

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“2007-2016: Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS



Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA
Rector de la Universidad Nacional de Piura

Dr. DAVID A. CHOQUEHUANCA PANTA
Director General de Administración

Dra. YOJANI ABAD SULLON
Vicerrector Académico

DECANOS:

- ❖ **Dra. ELIZABETH ALVAREZ IPARRAGUIRRE DE OJEDA**
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
- ❖ **Dr. CARLOS GRANDA WONG**
Decano de la Facultad de Agronomía
- ❖ **C.P.C. RONALD SAVITZKI MENDOZA**
Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
- ❖ **Dr. JAIME ROMERO ZAPATA**
Decano (e) de la Facultad de Economía
- ❖ **Dr. HUGO VICTOR ROSALES GARCIA**
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
- ❖ **Dr. RAUL BADAJOZ LOAYZA**
Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas
- ❖ **Dr. CESAR AUGUSTO RAMOS CHUNGA**
Decana de la Facultad de Ingeniería Pesquera
- ❖ **Dr. VICENTE LUIS PAREDES MURO**
Decano de la Facultad de Zootecnia
- ❖ **Dr. TOMAS VALERA LAZO**
Decano de la Facultad de Medicina Humana
- ❖ **Dr. AMANCIO MARTINEZ GOMEZ**
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
- ❖ **Ing. SABNTOS MONTAÑO ROALCABA**
Decano de la Facultad de Ciencias
- ❖ **Dr. MANUEL CASTILLO VENEGAS**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- ❖ **Dr. MIGUEL ADRIANZÉN HUANCAS**
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- ❖ **M.Sc. CARMEN CHILLON MUÑOZ**
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

ESCUELA DE POST GRADO:

- ❖ **Dr. OMAR VENCES MARTINEZ**
Director de la Escuela de Post Grado



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Dr. JOSE ORDINOLA BOYER

Jefe de la Oficina Central de Planificación

OFICINA DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tec. RICARDO SEMINARIO GOMEZ

Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión

Piura, Abril 2015

INDICE

| | Pág. |
|--|---------|
| Resumen Ejecutivo | 1-6 |
| ÓRGANOS DE GOBIERNO: | |
| Rectorado | 8-13 |
| Dirección General de Administración | 14-25 |
| Vice Rectorado Académico | 26-48 |
| FACULTADES: | |
| Facultad de Ciencias Administrativas | 50-79 |
| Facultad de Ciencias Contables y Financieras | 80-99 |
| Facultad de Ciencias Sociales y Educación | 100-123 |
| Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | 124-161 |
| Facultad de Economía | 162-187 |
| Facultad de Ingeniería Civil | 188-206 |
| Facultad de Zootecnia | 207-218 |
| ESCUELA DE POSGRADO: | |
| Escuela de Posgrado | 219-268 |
| INSTITUTOS: | |
| Instituto de Cultura | 263-276 |
| Instituto de Estudios Regionales | 277-297 |
| OFICINAS CENTRALES: | |
| Biblioteca Central | 299-319 |
| Oficina Central de Cooperación Técnica | 320-336 |
| Oficina de Responsabilidad Social Universitaria | 337-353 |
| Oficina Central de Bienestar Universitario | 354-365 |
| Oficina Central de Registro y Coordinación Académica | 366-380 |
| Órgano de Control Institucional | 381-385 |
| Oficina Central de Planificación | 386-396 |

CENTROS PRODUCTIVOS Y OTROS:

Centro Productivo del Rectorado
Editorial Universitaria

398-402
403-410

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina Central de Planificación presenta el documento de gestión: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (POI 2015), el cual se enmarca dentro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2014-2021 aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0728-CU-2014 del 25/06/2014 y ratificado según Artículo 3º de la Resolución N° 0570-CU-2010 del 19/07/2010, así mismo se considera la ampliación del objetivo estratégico 1 aprobado con Resolución N° 0556-CU-2011 del 13/07/2011 y la ratificación de los objetivos 2, 3 y 4.

El POI 2015, está constituido por los planes operativos elaborados por las dependencias de nuestra institución, y se adjuntan principalmente los planes de las unidades orgánicas (académicas y administrativas), cuya ejecución dará cumplimiento a los objetivos, metas operativas y de inversión 2015; así como de las tareas académicas, dentro de estas la continuación de la Acreditación Universitaria de las facultades de la institución y otras vinculadas al quehacer de la formación académica de pre y postgrado.

La Estructura Funcional Programática para la UNP para el Año Fiscal 2015 se presenta al término del presente resumen.

En tanto a nivel gubernamental desde el año 2012 cuenta con Programas Presupuestales con enfoque de Resultados, compete a las facultades como unidades académicas cumplir con el logro de los productos previstos en el Programa Presupuestario “Formación Universitaria de Pregrado” que contribuya al logro de la misión institucional definida: “Ofrecer educación de calidad, acreditada, que tienda a mejorar las condiciones de vida, preservar la cultura nacional y la integración con la realidad económica y social del país”; así mismo el resto de dependencias que también conforman la estructura orgánicas de la UNP, desarrollan actividades académicas y administrativas con incidencia del logro de la indicada misión.

Se anotan a continuación los 4 Objetivos Estratégicos Generales y las principales actividades, proyectos y metas vinculados a cada uno de dichos objetivos, siendo éstos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1: Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico.

Las actividades y metas vinculadas al presente objetivo son:

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Se proyecta contar con un total de 15,850 alumnos de pregrado para el año fiscal 2015, (Información proporcionada por la Oficina de Estadística de la (OCP) a los que se les brindará una formación profesional de calidad permitiendo tomar las previsiones pertinentes que garanticen cumplir con el objetivo principal de la UNP en las 14 Facultades con 31 Carreras Profesionales. El proceso de matrícula se prevé iniciar los primeros días del mes de Abril 2015.

El Programa Especial Descentralizado de la UNP Sede Sullana, (PROEDUNP) atenderá en el 2015 a una población de 2,223 alumnos a los que brindará una educación superior de calidad en las 13 Facultades.

Por lo tanto se tiene programado atender a un total de 18,073 alumnos de pregrado (incluye Sede Sullana); previendo dotar de ambientes modernos, material de enseñanza, reactivos y material de laboratorio destinado al dictado de clases para dicho período lectivo a las catorce (14) facultades con las que cuenta la UNP así como con al PROEDUNP; la capacitación docente es otra de las metas propuestas para formar profesionales de calidad al servicio de la región y de la nación.

En la presente gestión se pondrá énfasis en promover la Acreditación de cada una de las Unidades Académicas y por lo tanto la Acreditación de la Universidad Nacional de Piura; por lo cual se tiene planificado la Revisión Curricular, Autoevaluación, Internacionalización, Normatividad y Procedimientos Administrativos, Infraestructura, Logística (Instrumentalización y Equipamiento), Actualización y Capacitación Docente, Registro y Documentación, entre otros aspectos.

Se destinara gran parte del presupuesto asignado a la Biblioteca Central, con el fin de modernizar la bibliografía, la cual estará acorde con el avance de la ciencia y tecnología, implementar un centro cultural que permita realizar actividades de extensión cultural, implementar con equipos modernos diferentes ambientes de la Biblioteca.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

Al interior de la institución, se ha proyectado atender a 1,981 alumnos a través de 18 Programas de Maestría, 73 menciones y 17 Programas de Doctorado que ofrece la UNP (verificados a través de la documentación de dicha Escuela), quienes vienen desarrollando sus actividades académicas en el Pabellón de Aulas destinado a la Escuela de Postgrado.

Se prevé el intercambio científico-tecnológico con universidades u organizaciones de prestigio del país y del extranjero, para satisfacer las necesidades de desarrollo de las secciones de Maestría y Doctorado. Obtener la acreditación de posgrado, con la certificación de CONEAU.

COOPERACIÓN TÉCNICA:

La Oficina de Cooperación Técnica para el año 2015, se propone garantizar la ejecución de 35 convenios con entidades empresariales, formulación de 4 proyectos y acciones de cooperación en el ámbito nacional e internacional con las diferentes universidades y

organizaciones, gestionando 02 Becas de Doctorado, 02 de Maestría y 02 Asistencias a Eventos Científicos.

INVESTIGACIÓN:

El Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo programa para el año 2015 la Elaboración de n Plan Anual de Proyección Social definir las actividades y logros de la investigación; participación en convenios de Investigación en diferentes áreas a nivel Nacional e internacional y Sociedad Civil; así como la elaboración de Programas de Extensión y Proyección social a nivel Regional-Nacional.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La programación anual considera para el año 2015 brindará a los egresados cursos que permitan certificar sus competencias, establecer vínculos de apoyo mutuo con los grupos de interés y aliados estratégicos, buscar que el estudiante se involucre con las actividades de RSU, haciendo uso de las nuevas tecnologías y adaptación de las mismas para mejorar la calidad de vida, ofrecer a la comunidad universitaria y comunidad en general, servicios de calidad que contribuyan a la mejora de su calidad de vida; brindar a los docentes y personal administrativo de la UNP cursos con enfoque de RSU. Estas son algunas de las acciones que nos ayudaran a llegar al logro de los objetivos estratégicos de la UNP.

COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A través de los veinticuatro (24) Centros Productivos existentes, se lograron la producción de bienes (mermeladas, yogurt, algarrobina, cría y venta de pavos, pollos, etc.), de Servicios (capacitación a Gobiernos locales y municipales, aprendizaje de idiomas, etc.), así también de apoyo en las prácticas que desarrollan los alumnos de la UNP y generación recursos que impulsen la actividad productiva respectiva.

ACTIVIDADES CULTURALES

La política cultural de la Universidad Nacional de Piura, se realiza a través del Instituto de Cultura, mediante actividades vinculadas específicamente con las diferentes líneas de expresión artística orientadas al desarrollo de las potencialidades creativas subyacentes en todo ser humano. Para el presente año se desarrollaran 389 actividades a través de eventos como Fóruns, Exposiciones, Conferencias, Recitales, Concursos, Conciertos, Festivales y otros a fin de difundir y fomentar el cultivo del Arte, la Cultura e investigación de nuestro patrimonio cultural, promoviendo la cooperación inter universitaria, intelectual e internacional con la participación de la comunidad universitaria a fin de contribuir con el afianzamiento de la identidad regional y nacional.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LIGADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Dentro de las metas previstas a través de la ejecución de Proyectos de Inversión Pública para el año 2015, se tiene previsto ejecutar los siguientes proyectos que están asociados al Programa Presupuestario Formación Universitaria de Pregrado:

- **“Implementación del Laboratorio Humanístico de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura”**. Con los siguientes componentes: Acondicionamiento ambientes para el funcionamiento del laboratorio -Adquisición de set completo de simulador clínico del cuerpo humano - Adquisición de tres simuladores laparoscópicos -Capacitación del siguiente personal: 5 profesores principales 2 jefes de práctica 1 jefe de laboratorio 1 asistente de laboratorio 1 técnico soporte técnico. Con una inversión de S/. 4,646,248.

- **“Mejoramiento del Servicio Educativo en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura”** La meta principal del proyecto es la construcción del pabellón de aulas para la facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, se ha definido en hacerlo en seis bloques bien definidos, pero separando su infraestructura por componentes que son: Zona de pabellón mayor, zona de pabellón menor, zona de servicios higiénicos, zona de jardín/Sala de Estudios y dos zonas de escaleras, respectivamente; haciendo un total de 3,176.52 m² de área techada interior distribuida en sus cuatro pisos. El monto de inversión asciende a S/. 5,933,425.

- **“Creación y Equipamiento del Pabellón Central de Aulas N° 03 de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura”**.Componentes del proyecto: Construcción de 36 Aulas de 62.30 m² c/u. Suficientes instalaciones de servicios higiénicos. Servicios Higiénicos para Hombres y 03 Servicios Higiénicos para Mujeres de 23.60 m² c/u. Suficientes ambientes exteriores que permitan un adecuado confort de los alumnos y docentes. Depósito para útiles de limpieza. Con un área de 21.38 m². Construcción de escaleras distribuidos entre los pabellones 1 y 2 respectivamente. Acción e. Construcción de pasillos de un total de 1,276.41 m². Acción f. Construcción de veredas y pavimentos con un total de 1,250.07 m². Acción g. Instalación de áreas verdes y jardines con un total de 761.37 m². Acción h. Instalación de Evacuación Pluvial con un total de 1,938.00 m². 36 Unid. PODIUM DE MADERA 1584 Unid. CARPETAS UNIPERSONALES P/AULAS 36 Unid. PIZARAS ACRILICAS DE 1.80X1.20m. CON PARANTE DE MADERA O ALUMINIO 12 Unid. PROYECTORES MULTIMEDIA CON PANTALLA ECRAN. 864 m² CORTINAS PARA AULAS. La inversión Asciende a S/. 6,586,738.

- **“Instalación de un Sistema de Wi Fi para Libre Acceso a Internet en el Campus de la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura”**. Metas, según estudio definitivo o expediente técnico: **Instalación del Sistema Wi Fi**; controlador de puntos de acceso, puntos de acceso (APs)

tipo I, puntos de acceso (APs) tipo II, Sw itches Gigabits POE 24 puertos, transceivers multimodo, instalación, capacitación, garantía. **Instalación de Equipos Tecnológicos Complemento del Wi Fi**; unidad de energía ininterrumpida, UoPS trifásicos, SU30K3/3, sistema trinn lite de aire acondicionado de precisión, equipo UTM firewall mcafee Enterprise perimetral. Equipos de cómputo portátiles (laptops), instalación de servidores blade. La inversión Asciede a S/. 1,533872.31

Así como la Formulación de los siguientes Proyectos:

- Mejoramientos de aulas y ambientes complementarios de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- Mejoramiento del Servicio Educativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNP.
- Creación del Pabellón de aulas y Ambientes Complementarios para la Escuela de Ingeniería Agrícola de la UNP.
- Creación del Pabellón para la Facultad de Ciencias de la UNP.
- Mejoramiento del Servicio Educativo y Ambiente Complementario de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de Minas de la UNP.
- Mejoramiento del pabellón antiguo de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.
- Creación y Equipamiento de las aulas Multiusos de la UNP.
- Mejoramiento del servicio Educativo de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP.
- Creación del Centro de Convenciones de la UNP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria

Una de las metas programadas en este objetivo nos permitirá medir el nivel de atenciones que se espera brindar a favor de la comunidad universitaria en los servicios médicos y asistenciales, y del comedor universitario, a través de la Oficina Central de Bienestar Universitario Brindar el servicio de comedor universitario a 2000 alumnos de la Universidad Nacional de Piura, previéndose la ejecución de 280,000 raciones (incluye desayuno, almuerzo y cena) para el año 2015. En lo que corresponde a Hospital Universitario se prevé 4700 atenciones en Medicina General, 3900 atenciones en Odontología, 2800 en Psicología y 1,100 atenciones en obstetricia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.

Esta actividad involucran aquellas acciones o tareas conducentes a lograr la planificación, coordinación y supervisión del Órgano de Gobierno de la Universidad, previéndose ejecutar un total de 12,535 acciones.

Para el logro de éste objetivo y con la participación de la OCP se busca fortalecer el desarrollo académico a través de la planificación institucional programándose ejecutar 5,126 acciones de planificación que permitan la oportuna toma de decisiones de parte de la Alta Dirección de la UNP

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.

Para la consecución del presente objetivo se tienen metas relacionadas con la supervisión y coordinación de la Alta Dirección, para lo cual se programan 3,918 acciones; 178,898 acciones relacionadas con el desarrollo de la Gestión administrativa que se brinda a través de 5 Oficinas Centrales que manejan Sistemas Administrativos (OCEP, OCARH, OCRCA, OCII, OCCT) en beneficio de la actividad académica principalmente y el cumplimiento del objetivo tendiente a agilizar los diversos procedimientos administrativos, implementando técnicas modernas en dichos procedimientos, dando énfasis a la coordinación e identificación institucional, contribuyendo al desempeño y eficiencia del sistema administrativo en la UNP.

Para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Generales es necesario el compromiso de todos los miembros involucrados en el desarrollo y crecimiento de nuestra casa de estudios, para lo cual tendrán que cumplir fielmente con todas las actividades previstas en sus Planes Operativos para el presente año. Así mismo brindar la información pertinente cuando sea solicitada por la alta dirección, órganos de gobierno y las diferentes dependencias para una adecuada y oportuna toma de decisiones.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
RECTORADO

PLAN OPERATIVO 2015

1. INTRODUCCIÓN/ RESUMEN EJECUTIVO.

La Universidad Nacional de Piura se creó mediante Ley N° 13531 del 03 de marzo de 1961, mostrando en el presente un desarrollo institucional de 53 años; siendo así que en principio se iniciara atendiendo el marco de la Ley de Creación con las carreras profesionales de Economía Contabilidad y Agronomía.

Hoy, la Universidad Nacional de Piura cuenta con 14 Facultades y 34 Carreras Profesionales que se desarrollan en la Sede Central de Piura y en las Sedes Descentralizadas localizadas en cada una de las siete provincias del interior de la Región de Piura, adicionándose a estas los programas especiales de formación profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Esta actividad académica se complementa con la Escuela de Pos Grado en la cual operan 14 Secciones paralelas a cada una de las Facultades y que desarrollan Programas de Maestría y Programas de Doctorado con diversas menciones, localizándose en la ciudad de Piura, en cada una de las Provincias del interior de la Región de Piura y en Regiones del norte del Perú en la Costa, Sierra y Oriente, así como en diversas Provincias de la República de Ecuador. Es meritorio de mencionar el accionar del Colegio de Aplicación y de Colegios en las localidades de Huarmaca, Suyo y Ayabaca por el carácter social de los mismos. En el nivel Pre Universitario, cuenta con el IDEPUNP, el cual acciona con una Sede Central en Piura y Sedes Descentralizadas en cada una de las Provincias de la Región, así como en diferentes distritos con el auspicio de sus respectivas municipalidades. Siendo de resaltar el desarrollo de la Escuela Tecnológica Superior – ETSUNP, con la opción de siete (07) Carreras Técnicas Profesionales, para las cuales al culminar sus estudios se les brinda la oportunidad de complementarlos en la Universidad y optar el Título Profesional Universitario; contando para ello con local en Piura y su ampliación a diversos distritos del interior de la Región.

En este marco de desarrollo es de precisar que en la presente gestión y asumiendo las políticas de inclusión social, se auspicia la descentralización de actividades académicas en el propósito de brindar oportunidades a jóvenes que de otra manera no podrían acceder a una Carrera Profesional, Carrera Técnica Profesional y aún a una Maestría o Doctorado.

2. DIAGNÓSTICO:

a) Análisis según principales ejes.

▪ **Educación superior.**

En la presente gestión, se han tenido como políticas institucionales para el desarrollo académico en el nivel de pre grado, la ampliación de ofertas de carreras profesionales, la descentralización de estudios a nivel de las provincias del interior de la región en

concordancia con políticas gubernamentales de inclusión social y la acreditación de las unidades académicas con referencia a cada una de las carreras profesionales.

En este proceso se han adicionado las Carreras Profesionales de Obstetricia, Ingeniería Ambiental y Psicología; así también se han implementado las Sedes Descentralizadas en las capitales provinciales de Ayabaca, Chulucanas, Huancabamba, Paita, Sechura y Talara, en las cuales las correspondientes municipalidades vienen contribuyendo activamente y a la fecha incluso han aportado terrenos para la edificación de sus respectivos Campus Universitarios.

Es de apreciar que cada una de las Carreras Profesionales viene trabajando en los procesos de autoevaluación, los cuales comprometerán las medidas correctivas y por lo tanto los recursos financieros pertinentes; tal es el caso de las Bibliotecas que plantearán mayor implementación bibliográfica especializada y con ediciones actualizadas, tabulación de la nueva bibliografía y su disposición a los usuarios, proceso que debe contar con recursos humanos convenientemente preparados; planteamiento similar será para laboratorios y otros requerimientos; siendo de precisar que ello demandará de significativos recursos financieros.

Un aspecto relevante es de hacer constar que los cuadros docentes deben ser convenientemente renovados en el marco de los procesos de contratación y nombramiento docente, mientras que en otros casos con los procesos de promoción docente; cubriendo así las necesidades de los Departamentos Académicos, en los cuales se ha convertido en práctica constante el cubrir requerimientos cada vez mayores, con docentes por locación de servicios, los cuales no asumen relación laboral alguna y se limitan únicamente al desarrollo de la cátedra asignada, omitiendo funciones de investigación y de proyección social y extensión universitaria, las cuales son inherentes por naturaleza a la función docente.

▪ **Investigación.**

Aún cuando se cuenta con una plana docente altamente calificada y en diversidad de especialidades, los procesos de investigación se enfrentan con el FEDU cuyos aportes son sumamente exigüos, así como con los recursos del Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras en cuanto al porcentaje para investigación, en el cual no se permite otorgar asignación alguna al docente investigador restándole con ello estímulos para la aplicación de estos fondos. No obstante ello, es de precisar que los procedimientos administrativos son altamente burocratizados dificultando con ello grandemente el desarrollo de proyectos calificados.

Paralelamente, los diversos laboratorios necesitan urgentemente ser innovados con equipos de alta tecnología; así también, aspectos logísticos complementarios, como el caso de servicios de movilidad entre otros, requieren de urgentes y significativos fortalecimientos.

Es de hacer mención que la aplicación de programas de actualización profesional como una alternativa de titulación, han afectado significativamente las actividades de investigación institucional y la calidad en la formación profesional al no contar los egresados con esta opción de aprendizaje.

▪ **Proyección Social y Extensión Universitaria.**

Las actividades de Proyección Social se realizan especialmente recurriendo a convenios con instituciones públicas y privadas, tal es el caso del desarrollo de las sedes descentralizadas de IDEPUNP, ETSUNP y de pre grado. En otros casos se cuenta con iniciativas de docentes y participación de alumnos; complementándose estas con programas especiales del Ministerio de Educación y del Ministerio de Trabajo.

Es de precisar que presupuestariamente se cuenta con recursos sumamente mínimos, lo cual limita el accionar institucional en este aspecto; tal es el caso de las actividades culturales y deportivas, en las cuales se recurre a los aportes o auspicios de instituciones privadas, municipalidades y otras.

En el aspecto de Extensión Universitaria la Universidad brinda diversos servicios como análisis de laboratorio, asesoría y consultoría, asistencias técnicas, Centros Productivos y otros; en los cuales los recurrentes financian los costos correspondientes. Es de precisar que en este aspecto, nuestra Alma Mater cuenta con una plana docente altamente calificada y en diversidad de especialidades, facilitando con ello una gama de servicios de extensión universitaria.

▪ **Gestión Administrativa.**

La Universidad Nacional de Piura cuenta con un Cuadro de Asignación de Personal que no se ha desarrollado estructuralmente en concordancia con su crecimiento orgánico institucional. Este aspecto es de apreciar principalmente en las Oficinas Técnicas, tal como: Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, Oficina Central de Planificación, Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, Oficina Central de Asesoría Jurídica y otras.

Es de tener en cuenta que el aspecto remunerativo es un elemento sumamente desalentador en el desarrollo del servidor, pues este es uno de los más bajos en el sector público y ni que compararle con sectores privados. De otra parte, es de considerar que la reposición de cargos técnicos, cuyos servidores cesan o se retiran de la institución, no es lo suficientemente dinámica.

Otro aspecto relevante es que los procedimientos administrativos no están enmarcados con la innovación tecnológica, pues estos continúan siendo sumamente burocráticos; tal es el caso de los procedimientos de adquisiciones en los que se deben actuar numerosas acciones, hasta tener disponible el bien solicitado; tal sucede, a modo de ejemplo, las compras de papel bond o papel bulky.

b) FODA.

▪ **Fortalezas.**

- Primera Universidad en la Región Piura.
- Infraestructura y logística de primer orden.
- Plana docente con estudios de pos grado a nivel de maestría y doctorado con la mayor diversidad de especialidades en la región, optadas en Universidades nacionales y del extranjero.
- Especial prestigio institucional.
- Con relaciones interinstitucionales a nivel de Región, del país y del extranjero.
- Proceso de descentralización de sus actividades a las provincias y distritos del interior de la región.

▪ **Oportunidades.**

- Demanda de las comunidades de nuestra región.
- Desarrollo socio – económico regional y nacional.
- Desarrollo tecnológico que facilita las comunicaciones en favor de las relaciones interinstitucionales.
- Demandas de carácter innovador.

▪ **Debilidades.**

- Operación presupuestaria en marcos sumamente burocráticos.
- Presupuestos insuficientes y/o deficitarios.
- Limitadas actividades de investigación y de proyección social y extensión universitaria.
- Apatía en algunos servidores docentes y administrativos por el desarrollo de sus funciones.

▪ **Amenazas.**

- Proyecto de Ley Universitaria que amenaza la autonomía del sistema universitario.
- Servidor docente y administrativo con sueldos deficitarios.
- Cuadro de Asignación de Personal insuficiente y con renovación inadecuada.
- Procesos de Contrato y Nombramiento docente y de Promoción Docente deficitarios.
- Inserción en la región de filiales de Universidades sin un perfil académico adecuado.

3. LINEAMIENTOS:

a. Misión.

La Universidad Nacional de Piura es una institución orientada a la formación de profesionales integrales, con capacidades competitivas de conocimientos y carácter de investigación, imbuidos de sentido ético y responsabilidad social, sentido humanístico

auspiciado con prácticas culturales y deportivas, así como promotores de un desarrollo sostenible y conciliador con el medio ambiente, bajo condiciones de equidad y justicia social.

b. Visión.

Constituir una Universidad de amplio prestigio en el ámbito Regional, Nacional e Internacional, con unidades académicas acreditadas; comprometida con el desarrollo socio – económico y con la aplicación relevante y responsable de sus funciones académicas, de investigación y de proyección social y extensión universitaria.

c. Objetivos generales, parciales, específicos y sub específicos.

- Formación de profesionales altamente calificados, con sentido humanista y de responsabilidad social, con habilidades de insertarse en los procesos de investigación y aptos para adherirse en los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.
 - Revisión de Planes de Estudio de las Carreras Profesionales.
 - Ampliación de la oferta de Carreras Profesionales.
 - Fortalecimiento de Sedes Descentralizadas.
- Impulso de la investigación científica y aplicada, orientada a la demanda del desarrollo socio – económico local, regional y nacional, así como a su incorporación a las relaciones internacionales para redes de investigación.
 - Gestión estratégica de la aplicación del fondo de desarrollo universitario.
 - Replanteamiento operativo del fondo de Investigación en los recursos de Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras.
- Promover y auspiciar las actividades de proyección social y extensión universitaria, con miras a la demanda social de nuestras comunidades, propiciando en concurso de nuestra comunidad universitaria en pleno.
 - Auspicio de iniciativas docentes – alumnos.
 - Promoción de convenios específicos con los Ministerios de Educación y de Trabajo, entre otros, convenios con organismos internacionales, Gobiernos Locales y otros

d. Acciones estratégicas y líneas de acción.

- Gestión de convenios, evaluación de propuestas, suscripción y operación.
- Agilización de los requerimientos de los procesos de autoevaluación para la acreditación de las unidades académicas.
- Promoción de los procesos de normatividad para la gestión institucional.
- Motivación de la gestión docente, administrativa y de alumnos en la universidad.

e. Productos a lograr.

- Convenios de Cooperación Interuniversitaria.

En este contexto, se suscribirán convenios orientados especialmente al fortalecimiento de los fines institucionales del desarrollo académico, la investigación y la proyección social y

extensión universitaria, en un marco estratégico para el fortalecimiento de las políticas institucionales de los procesos de autoevaluación para la acreditación de nuestras unidades académicas y de la Universidad.

- Convenios Marco (10) y Específicos (25).
- Convenios Nacionales (23) e Internacionales (12).
- Reconocimientos Académicos.

Reconocimientos institucionales otorgados por la Universidad Nacional de Piura, en atención a relevantes méritos de su correspondencia.

- Dos (02) Profesor Visitante.
- Siete (07) Profesor Honorario.
- Seis (06) Profesor Honoris Causa.

4. ACTIVIDADES:

- Cuatro (04) Sesiones de Asamblea Universitaria.
- Veinticuatro (24) Sesiones de Consejo Universitario.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - UNP
PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

1. Introducción

De acuerdo a la Ley N° 30220 LEY UNIVERSITARIA, la Universidad Nacional de Piura cuenta con un Director General de Administración, designado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. El Director General de Administración es un profesional en gestión administrativa responsable de conducir procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia.

Son funciones del Director General de Administración:

1. Planificar, dirigir, coordinar, conducir y controlar los procesos de los sistemas administrativos de las oficinas responsables de los recursos humanos, ejecución presupuestaria, ingeniería infraestructura, bienestar universitario y de servicios generales
2. Formar y/o presidir las Comisiones de trabajo relacionadas al ámbito de los sistemas administrativos de su competencia para el funcionamiento administrativo de la Universidad.
3. Supervisar la ejecución del Presupuesto Institucional en concordancia con las políticas establecidas por la Alta Dirección, para cumplir con las metas presupuestarias.
4. Coordinar la ejecución de las actividades en aplicación a las normas que regulan los Sistemas Administrativos, bajo la responsabilidad de las Oficinas Centrales dependientes de la Dirección General de administración.
5. Coordinar con las unidades académicas y administrativas el manejo y operación de los Centros de Producción, a fin de que su funcionamiento y servicios prestados se encuentren dentro del régimen económico universitario.
6. Formular las políticas y/o directivas, en coordinación con las dependencias respectivas para orientar la actividad administrativa en apoyo de la actividad académica.
7. Informar al Rector sobre el desarrollo de la actividad administrativa y financiera para la toma de decisiones de la alta dirección.

8. Otras que le sean asignadas por el Rectory demás establecida en el Estatuto y normas sustantiva.

2. Diagnóstico:

- a. Análisis según principales ejes

Gestión Administrativa:

Ejecutar el presupuesto, racionalizando los gastos, optimizando los diversos servicios en bien de la comunidad universitaria.

- b. Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza (FODA)

| FORTALEZA | OPORTUNIDAD |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Disposición del recurso humano a capacitarse. • Posicionamiento de la UNP como universidad de prestigio en el mercado. • Productos educativos de reconocida calidad y consolidados. • Infraestructura física para redes informáticas de la universidad. • Auditorios para diversos eventos culturales, académicos, empresariales. • IDEPUN, Colegio de Aplicación, para una selección óptima del postulante. | <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica estratégica de la Universidad. • Globalización de los servicios educativos. • Alianzas estratégicas de la Universidad con sectores productivos, dándoles asesoría, consultoría y soporte técnico. • Creciente número de estudiantes con aspiración de ingresar a nuestra universidad. • Gran demanda de nuevas profesiones en el mercado actual. • Los Tratados de Libre Comercio. |
| DEBILIDAD | AMENAZA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Excesos de trámites en los procesos administrativos. • Escasa relación de la Universidad con la sociedad (Universidad - Empresa y Comunidad Social). • Escasos recursos destinado a la investigación científica y tecnológica. • Distribución inadecuada de equipos audiovisuales y materiales de laboratorio y escasez de los mismos. • Inadecuada asignación | <ul style="list-style-type: none"> • Presencia del narcotráfico, delincuencia y terrorismo. • Creciente oferta de carreras profesionales a distancia por parte de instituciones nacionales y extranjeras. • Políticas de estado no acorde a las exigencias actuales de la educación universitaria. • Inadecuada infraestructura de transportes, energía y comunicaciones. • Debilidad en el campo |

| | |
|---|--|
| <p>presupuestal para el desarrollo óptimo de las facultades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa generación de recursos propio, a través de algunos centros productivos. | <p>industrial y estructura de mercado que dificulta la inserción laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Presupuesto que restringe la Gestión Universitaria. |
|---|--|

3. Lineamientos:

a. Misión

Administrar con la máxima eficiencia/eficacia, transparencia y pulcritud los recursos económicos (ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones, canon y sobre canon), asignados y producidos por la universidad, estableciendo normas y procedimientos que permitan prestar servicios satisfactorios a la comunidad universitaria y a sus proveedores.

Coordinar y organizar los procesos administrativos con la meta de lograr la mayor eficiencia/eficacia en provecho de la comunidad universitaria.

Generar proyectos y planes para obtener ingresos propios, distintos a los provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de afrontar las necesidades crecientes para las actividades propias de la Institución.

b. Visión:

Modernizar la estructura administrativa y los procesos que se generan en este nivel estratégico, adecuándolos a la legislación vigente y al proceso de cambio que vive el país, formando los recursos humanos involucrados, capacitándolos en la búsqueda de optimización de la eficiencia, estableciendo y promocionando las normas, procedimientos, proyectos y planes del Vicerrectorado Administrativo en los niveles de supervisión administrativa de toda la Universidad.

c. Objetivos Generales, Específicos y sub específicos

1. Optimizar los Sistemas e Infraestructura para la Gestión
 - 1.1 Automatizar mediante la información los procesos administrativos de gestión, promoviendo calidad y eficiencia.
 - 1.1.1 Procesos sistematizados
 - 1.1.2 Actualización del MAPRO
 - 1.2 Optimizar la gestión Financiera
 - 1.2.1 Presupuesto por resultados elaborado y aceptado
 - 1.2.2 Evaluación de Gestión Financiera
 - 1.3 Establecimiento de normas y directivas para el adecuado servicio a la comunidad universitaria

- 2. Optimizar la Gestión del Capital Humano
 - 2.1 Elaborar las competencia del personal
 - 2.1.1 Porcentaje de trabajadores capacitados
 - 2.1.2 Capacitación realizada por la Universidad.
 - 2.2 Mejorar el nivel de selección del personal administrativo
 - 2.2.1 Cumplimiento de los requisitos establecidos para la Contrata.
 - 2.2.2 Establecer los perfiles de los puestos
 - 2.3 Mejorar la comunicación y coordinación entre el personal técnico.
- 2.3.1 Actividades y reuniones de integración programada

d. Acciones Estratégicas y líneas de acción

- 1. Contar con una organización funcional, rápida y eficiente que permita responder adecuadamente a los requerimientos de la Universidad Nacional de Piura
- 2. Lograr que la UNP, cuente con una gestión estratégica que le permita el uso óptimo de sus escasos recursos para el logro de la misión.
- 3. Incrementar los ingresos en todas las dependencias generadoras de recursos
- 4. Optimizar el uso de los escasos recursos económicos financieros, utilizando las nuevas tecnologías cuando sea el caso.
- 5. Promover una cultural organizacional que propicie el desarrollo de las personas y de la Universidad.

e. Metas

| ACTIVIDADES | FRECUENCIA | | | | |
|---|------------|---------|------------|-----------|-------|
| | SEMANTAL | MENSUAL | TRIMESTRAL | SEMESTRAL | ANUAL |
| Reuniones personal técnico Oficinas adscritas a la Dirección General de Administración. | | x | | | |
| Capacitación al personal | | | x | | |
| Programas aniversario UNP | | | | | x |
| Organización de eventos culturales | | | | | |
| ✓ Día de la secretaria | | | | | x |
| ✓ Día de la madre | | | | | x |
| ✓ Día del trabajo | | | | | x |
| ✓ Día del padre | | | | | x |
| ✓ Evento homenaje a la Marina de Guerra del Perú | | | | | x |
| ✓ Homenaje al Ejército Peruano | | | | | x |
| ✓ Limpieza y orden del campus universitario | | | | x | |
| ✓ Charlas prevención desastres | | | | x | |
| ✓ Premiación al mejor servidor | | | | | x |
| ✓ Reconocimiento al personal 20,25 y 30 años servicios | | | | | |
| Pago de haberes, bonificaciones, asignaciones al personal | | x | | | |
| Publicidad, acorde a la imagen de la UNP | | | | | |
| Servicio de atenciones oficiales y celebraciones institucionales | | | | | |
| Adquisición de muebles de oficina | | | | | x |
| Adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones | | | | | |
| Mejoramiento continuo atención en el Hospital Universitario | | | | | |
| Mejoramiento continuo de alimentación en el comedor de la UNP | | | | | |

4. Actividades, Tareas y Presupuesto 2014 correspondiente al Vicerrectorado Administrativo (Anexo 1)

ANEXOS:

FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2014-2016
PROYECCIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS
(En nuevos Soles)

UNIDAD OPERATIVA / ACTIVIDAD:

| ESPECÍFICA DEL GASTO | CONCEPTO | PROGRAMAC 2014 | 2015 | 2016 |
|----------------------|---|-----------------|------|------|
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | | | |
| 2.1.1 1.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL AMINISTRATIVO | | | |
| 2.1.1.5.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE | | | |
| | | | | |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | | | |
| 2.3.1 1.1 1 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO | 5,000.00 | | |
| 2.3.1 1.1 2 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL | | | |
| 2.3.1 2.1 1 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PENDAS DIVERSAS | | | |
| 2.3.1 2.1 2 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | | | |
| 2.3.1 2.1 3 | CALZADO | | | |
| 2.3.1 3.1 1 | COMBUSTIBLES Y CARBURANTES | | | |
| 2.3.1 3.1 2 | GASES | | | |
| 2.3.1 3.1 3 | LUBRICANTES, GASES Y AFINES | | | |
| 2.3.1 4.1 1 | MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES | | | |

| | | | | |
|---------------|--|-----------------|--|--|
| 2.3.1 5.1 1 | REPUESTOS Y ACCESORIOS | | | |
| 2.3.1 5.1 2 | PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA | 4,000.00 | | |
| 2.3.1 5.2 1 | MATERIAL AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA | | | |
| 2.3.1 5.3 1 | MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | 1,000.00 | | |
| 2.3.1 5.3 2 | MATERIAL DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA | | | |
| 2.3.1 5.4 1 | MATERIAL DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA | | | |
| 2.3.1 5.99.99 | OTROS MATERIALES | | | |
| 2.3.1 6.1 1 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | | | |
| 2.3.1 6.1 2 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES | | | |
| 2.3.1 6.1 3 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MÁQUINAS | | | |
| 2.3.1 6.1 4 | REPUESTOS Y ACCESORIO DE SEGURIDAD | | | |
| 2.3.1 6.1.99 | OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS | 1,500.00 | | |
| 2.3.1 7.1 1 | ENSERES | | | |
| 2.3.1 8.1 1 | VACUNAS | | | |
| 2.3.1 8.1 2 | MEDICAMENTOS | | | |
| 2.3.1 8.1 99 | OTROS PRODUCTOS SIMILARES | | | |
| 2.3.1 8.2 1 | MATERIAL, INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO | | | |
| 2.3.1 9.1 1 | LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS (NO SUJETOS A CONTROL DE INVENTARIO) | | | |
| 2.3.1 9.1 2 | MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIO Y ÚTILES DE ENSEÑANZA | | | |
| 2.3.1 9.1. 99 | OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA (DE LABORATORIO ENTRE OTROS) | | | |
| 2.3.1 1 0.1 1 | SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO | | | |
| 2.3.1 1 0.1 2 | MATERIAL BIOLÓGICO | | | |
| 2.3.1 1 0.1 3 | ANIMALES PARA ESTUDIO | | | |
| 2.3.1 1 0.1 4 | FERTLIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES | | | |
| 2.3.1 1 0.1 5 | SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIAL DE USO FORESTAL | | | |

| | | | | |
|----------------|---|------------------|--|--|
| 2.3.1 1 0.1 6 | PRODUCTOS FARMACEÚTICOS DE USO ANIMAL | | | |
| 2.3.1 1 1.1 1 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | | | |
| 2.3.1 1 1.1 2 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | | | |
| 2.3.1 1 1.1 3 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y SIMILARES | | | |
| 2.3.1 1 1.1 4 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | | |
| 2.3.1 1 1.1 5 | OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO | | | |
| 2.3.1 1 1.1 6 | MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO | | | |
| 2.3 1 99.1 1 | HERRAMIENTAS | | | |
| 2.3 1 99.1 2 | PRODUCTOS QUÍMICOS | | | |
| 2.3 1 99.1 3 | LIBROS, DIARIOS REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A LA ENSEÑANZA | 1,000.00 | | |
| 2.3 1 99.1 4 | SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES | | | |
| 2.3 1 99.1 99 | OTROS BIENES | | | |
| 2.3.2 1.1 1 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES INTERNACIONALES) | | | |
| 2.3.2 1.1 2 | VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS (VIAJES INTERNACIONALES) | | | |
| 2.3.2 1.1 3 | VIÁTICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACIÓN (VIAJES INTERNACIONALES) | | | |
| 2.3.2 1.1 2 99 | OTROS GASTOS (VIAJES INTERNACIONALES) | | | |
| 2.3.2 1.2 1 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES DOMÉSTICOS) | 6,000.00 | | |
| 2.3.2 1.2 2 | VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS (VIAJES DOMÉSTICOS) | 20,000.00 | | |
| 2.3.2 1.2 3 | VIÁTICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACIÓN (VIAJES DOMÉSTICOS) | | | |
| 2.3.2 1.2 99 | OTROS GASTOS (VIAJES DOMÉSTICOS) | | | |
| 2.3.2 2. 1 1 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERÍA ELÉCTRICA | | | |
| 2.3.2 2. 1 2 | SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE | | | |
| 2.3.2 2. 1 3 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS | | | |
| 2.3.2 2. 2 1 | SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL | | | |

| | | | | |
|---------------|---|-----------------|--|--|
| 2.3.2 2. 2 2 | SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA | | | |
| 2.3.2 2. 2 3 | SERVICIO DE INTERNET | | | |
| 2.3.2 2. 3 1 | CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA | | | |
| 2.3.2 2.3 99 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | | | |
| 2.3.2 2. 4 1 | SERVICIO DE PUBLICIDAD | 4,000.00 | | |
| 2.3.2 2. 4 2 | OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | | | |
| 2.3.2 2. 4 3 | SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL | | | |
| 2.3.2 2. 4 4 | SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO | 4,701.00 | | |
| 2.3.2 3. 1 1 | SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE (CON PERSONAS JURÍDICAS) | | | |
| 2.3.2 3. 1 2 | SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (CON PERSONAS JURÍDICAS) | | | |
| 2.3.2 4. 1 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS | | | |
| 2.3.2 4. 1 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES | | | |
| 2.3.2 4. 1 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS | 3,000.00 | | |
| 2.3.2 4. 1 4 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y SIMILARES | | | |
| 2.3.2 4. 1 5 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 3,000.00 | | |
| 2.3.2 4. 1 99 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | | | |
| 2.3.2 5. 1 1 | ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | | | |
| 2.3.2 5. 1 2 | ALQUILER DE VEHÍCULOS | | | |
| 2.3.2 5. 1 3 | ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES | | | |
| 2.3.2 5. 1 4 | ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | | |
| 2.3.2 5. 1 99 | ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | | | |
| 2.3.2 6. 1 1 | GASTOS LEGALES Y JUDICIALES | | | |
| 2.3.2 6. 1 2 | GASTOS NOTARIALES | | | |
| 2.3.2 6. 3 2 | SEGURO DE VEHÍCULOS | | | |

| | | | | |
|---------------|--|------------------|--|--|
| 2.3.2 6. 3 3 | SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) | | | |
| 2.3.2 6. 3 4 | OTROS SEGUROS PERSONALES | | | |
| 2.3.2 6. 3 99 | OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | |
| 2.3.2 7. 1 1 | SERVICIO DE CONSULTORÍAS BRINDADO POR PERSONAS JURÍDICAS | | | |
| 2.3.2 7. 1 2 | SERVICIO DE ASESORÍAS BRINDADO POR PERSONAS JURÍDICAS | | | |
| 2.3.2 7. 2 2 | SERVICIO DE ASESORÍAS BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | 4,000.00 | | |
| 2.3.2 7. 2 3 | SERVICIO DE AUDITORÍAS BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | | | |
| 2.3.2 7. 2 4 | SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | | | |
| 2.3.2 7. 2 6 | LOCACIÓN DE SERVICIOS-FONDO DE APOYO GERENCIAL BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | 12,000.00 | | |
| 2.3.2 7. 2 99 | OTROS SERVICIOS SIMILARES BRINDADOS POR PERSONAS NATURALES | | | |
| 2.3.2 7. 3 1 | SERVICIO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS | | | |
| 2.3.2 7. 3 2 | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS NATURALES | | | |
| 2.3.2 7. 4 1 | SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS | | | |
| 2.3.2 7. 4 2 | SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS | | | |
| 2.3.2 7. 4 3 | SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO | 4,000.00 | | |
| 2.3.2 7. 4 99 | OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA | 2,000.00 | | |
| 2.3.2 7. 7 1 | SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE | | | |
| 2.3.2 7. 7 2 | SERVICIO DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL | | | |
| 2.3.2 7. 8 1 | SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA | | | |
| 2.3.2 7. 9 1 | ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS | | | |
| 2.3.2 7. 9 2 | ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES | | | |
| 2.3.2 7. 9 3 | ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS | | | |
| 2.3.2 7. 9 4 | AUSPICIO Y PATROCINIO DE EVENTOS CULTURALES Y DE ARTE | | | |
| 2.3.2 7. 9 5 | ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES | | | |
| 2.3.2 7. 9 99 | OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS | | | |
| 2.3.2 7. 10 1 | SERVICIOS POR ATENCIONES EN SEMINARIO, TALLERES Y SIMILARES | | | |

| ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN | | | | |
|--------------------------------|---|-----------|--|--|
| 2.3.2 7. 10 2 | SERVICIOS DE ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES | 10,000.00 | | |
| 2.3.2 7. 10 99 | OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES | 10,000.00 | | |
| 2.3.2 7. 11 1 | SERVICIOS DE EMBALAJE Y ALMACENAJE | | | |
| 2.3.2 7. 11 2 | SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES | | | |
| 2.3.2 7. 11 3 | SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERÍA, JARDINERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES | | | |
| 2.3.2 7. 11 4 | SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE PENSIONES | | | |
| 2.3.2 7. 11 99 | SERVICIOS DIVERSOS | 10,000.00 | | |
| 2.3.2 8 1 1 | CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS | | | |
| 2.3.2 8 1 2 | CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS. | | | |
| | | | | |
| 2.5 | OTROS GASTOS | | | |
| 2.5.3.1.1.1 | SUBVENCIONES A ESTUDIANTES | | | |
| | | | | |
| 2.6 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | | |
| 2.6.3 2.1 2 | MOBILIARIO PARA OFICINA | 10,000.00 | | |
| 2.6.3 2.2 1 | MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | |
| 2.6.3 2.2 2 | MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | |
| 2.6.3 2.3 1 | EQUIPOS COMPUTACIONALES | 10,000.00 | | |
| 2.6.3 2.3 2 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS | | | |
| 2.6.3 2.3 3 | EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | | |
| 2.6.3 2.4 1 | MOBILIARIO PARA APARATOS MÉDICOS | | | |
| 2.6.3 2.4 2 | EQUIPOS PARA APARATOS MÉDICOS | | | |
| 2.6.3 2.5 1 | MOBILIARIOS DE USOS AGRÍCOLA Y PESQUERO | | | |
| 2.6.3 2.5 2 | EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO | | | |

| | | | | |
|---------------|--|-------------------|--|--|
| 2.6.3 2.6 1 | EQUIPO DE CULTURA Y ARTE | | | |
| 2.6.3 2.6 2 | MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | | | |
| 2.6.3 2.9 1 | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | 15,000.00 | | |
| 2.6.3 2.9 6 | EQUIPOS PARA VEHÍCULOS | | | |
| 2.6.3 2.9 99 | MAQUINARIAS,EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | | | |
| 2.6.6 1.1 1 | ANIMALES DE CRÍA | | | |
| 2.6.6 1.1 7 | SEMILLAS Y ALMÁCIGOS | | | |
| 2.6.6 1.1 99 | OTROS BIENES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y MINEROS | | | |
| 2.6.6 1.2 1 | LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS SUJETOS AL CONTROL DE INVENTARIOS | | | |
| 2.6.6 1.2 99 | OTROS BIENES CULTURALES | | | |
| 2.6.6 1.3 1 | PATENTES Y MAR CAS DE FÁBRICA | | | |
| 2.6.6 1.3 2 | SOFTWARES (incluye la licencia) | | | |
| 2.6.6 1.3 99 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | | | |
| 2.6.6 1.99 99 | OTROS | 5,000.00 | | |
| | | | | |
| TOTAL | | 145,201.00 | | |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL VICERRECTORADO ACADEMICO 2015

I. PRESENTACION

El presente documento permite realizar un diagnóstico estratégico del Vicerrectorado Académico con fines de establecer los objetivos y estrategias a seguir en el presente año con la finalidad de cumplir con la Visión que la Universidad Nacional tiene reflejado en su plan estratégico, asimismo se plantea la Misión que como Órgano de Gobierno tiene de acuerdo al Estatuto.

Es importante resaltar que para el desarrollo de estas actividades se debe contar con el presupuesto necesario para cumplir de manera efectiva las acciones que se indican.

II. ORGANIZACIÓN ACADEMICA

La Universidad Nacional de Piura se organiza y establece su régimen académico por facultades a nivel de pregrado, a nivel de perfeccionamiento por la Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado y cada Facultad contará con la Secretaria Académica como órgano de gestión académica e indispensable para el cumplimiento de los fines y objetivos de la facultad y posgrado respectivamente. La Secretaria Académica estará a cargo de un docente ordinario.

Cada Facultad puede comprender la siguiente estructura:

- Departamentos Académicos
- Escuelas Profesionales
- Unidad de Investigación
- Unidad de Formación Continua
- Unidad de Calidad Académica
- Unidad de Responsabilidad Social.

La Escuela de Posgrado comprende la siguiente estructura:

- Unidades o Secciones de Posgrado,
- Unidad de investigación,
- Unidad de Calidad Académica,
- Unidad de Responsabilidad Social.

La organización académica de la Universidad Nacional de Piura, además de las Facultades y de la Escuela de Posgrado, comprende: Programas Descentralizados, Programas de Formación Continua, Institutos, Escuela Tecnológica Superior, Centros Educativos de Aplicación y otras unidades.

Constituyen Centros Académicos de la Universidad Nacional de Piura:

- Los PROEDUNP establecidos en Sullana, Chulucanas, Talara, Paita, Sechura, Ayabaca, Huancabamba.
- El Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
- EL Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación

- El Colegio “Carlota Ramos de Santolaya” de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
- Los Colegios de Ayabaca, Suyo y Huarmaca de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
- La Escuela Superior Tecnológica.

Institutos de la Universidad Nacional de Piura.

Los Institutos de la Universidad Nacional de Piura son los siguientes:

- Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo
- Instituto de Enseñanza Preuniversitaria
- Instituto de Arte y Cultura
- Instituto de Deporte
- Instituto de Idiomas
- Instituto de Gobiernos Locales
- Instituto de Estudios Regionales
- Instituto de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Instituto de Apoyo a la Administración de Justicia.
- Instituto de Informática.

III. VISION

“Formar profesionales de alta calidad académica, con sólidos valores, emprendedores y promotores del desarrollo sostenible de la sociedad, conscientes de los aspectos culturales, económicos y medioambientales de la realidad regional.”

IV. MISION

Somos un órgano de Gobierno encargado de la gestión e innovación académica, que Planifica, dirige y ejecuta la política general de formación académica a nivel de pregrado y postgrado, garantizando la calidad de la misma en concordancia con la misión y metas establecidas por el estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

V. ANÁLISIS FODA

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| 1) La primera universidad en la Región Piura, con 53 años de desarrollo institucional. 2) En pregrado cuenta con 14 facultades y 35 carreras profesionales; las cuales se desarrollan en su Sede Central de Piura y en los Programas Descentralizados localizados en cada una de | 1) La Nueva Ley Universitaria 30220 demanda de la UNP. adecuar su normatividad vigente (Reglamento General, Reglamento Académico, Reglamento de Admisión Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Organización y Funciones, Plan Estratégico Institucional y otros); así |

| | |
|---|--|
| <p>las provincias del interior de la región.</p> <p>3) Las Sedes Descentralizadas de Paita, Talara, Sechura, Morropón, Ayabaca y Huancabamba, cuentan con el concurso de las Municipalidades Provinciales, que contribuyen con la gestión de locales, mobiliario y material académico y de oficina, publicidad y gestión administrativa, entre otros aspectos. Es de hacer hincapié en que las municipalidades de Sullana y Talara han cedido terrenos para el desarrollo de sus Campus Universitarios y otras municipalidades lo tienen en proceso.</p> <p>4) La docencia universitaria está integrada por algo más de 600 docentes ordinarios, gran parte de los cuales cuentan con estudios de posgrado y/o especializaciones en universidades del extranjero, universidades del país y entre estas en la misma UNP. Es de precisar, que nuestra universidad se distingue también por contar con docentes especializados en una gran gama del conocimiento, característica que no tienen otras instituciones públicas y privadas de la región.</p> <p>5) En posgrado cuenta con 14</p> | <p>como de la formulación del Manual de Procedimientos, entre otros documentos.</p> <p>2) Limitada disponibilidad de proyectos y programas con nuevas iniciativas, a fin de promover intercambios y actividades académicas, constitución de círculos de estudios e investigación especializada conformada por docentes y/o estudiantes, Foros de Reflexión académica, entre otros.</p> <p>3) No se cuenta con círculos altamente especializados que se constituyan en referentes institucionales ante la demanda regional manifiesta en políticas, perspectivas, alternativas de solución y otros.</p> <p>4) No se cuenta con una evaluación del uso de la capacidad instalada que permita detectar bienes no empleados en su magnitud, tal es el caso de aulas, laboratorios y otros.</p> <p>5) En caso de laboratorios, al actuar independientemente cada unidad, no se tiene una evaluación de stock y necesidades, que puedan establecer políticas para manejo de materiales y equipos.</p> <p>6) Limitado liderazgo y</p> |
|---|--|

| | |
|--|---|
| <p>programas de maestría y de doctorado, en los cuales se desarrollan múltiples menciones; siendo el caso que estos se aplican en la sede central (Piura y Castilla), así como en las diversas provincias del interior de la región y en algunos distritos; extendiendo su acción a las regiones del norte del Perú y a las provincias del sur de Ecuador e incluso en Quito y Guayaquil.</p> <p>6) Los posgrados son realizados en gran parte con docentes de la UNP formados en Universidades del país y en Universidades del extranjero, en otros casos por docentes de otras universidades del país o profesionales altamente especializados de instituciones públicas y/o privadas, contándose también con docentes provenientes de universidades de prestigio del extranjero.</p> <p>7) En el Nivel Técnico, la Escuela Tecnológica Superior – ETSUNP se desarrolla con más de 6,000 alumnos, aplicando 06 carreras técnicas profesionales, cuyos egresados con título pueden acceder a complementar el nivel profesional en la UNP. Cuenta en su aplicación la participación de docentes de</p> | <p>conocimiento en la gestión y desarrollo de convenios.</p> <p>7) Se carece de una política apropiada para la distribución de beneficios entre los diversos estamentos.</p> <p>8) La organización de egresados a nivel institucional y de Facultades no se ha formalizado por una directiva, en la que se permita una base de datos para una evaluación de resultados logrados a nivel de egresados.</p> <p>9) La UNP no está comprometida con los sistemas de Gobierno Electrónico, manteniéndose a la saga de otras universidades y aún de la región. Es de tener en cuenta la necesidad de adecuar los procedimientos de gestión académica a un sistema automatizado.</p> <p>10) Los procedimientos de gestión académica, afectan constantemente a los usuarios en todos y cada uno de los principios administrativos estipulados en la Ley de Procedimientos Administrativos General N° 27444, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley del Código de Ética de la</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| <p>pregrado</p> <p>8) Es de apreciar que ETSUNP está desarrollando sedes descentralizadas en diversos distritos de la región, contando para ello con el concurso de las Municipalidades Distritales, que contribuyen con la gestión de locales, mobiliario y material académico y de oficina, publicidad y gestión administrativa, entre otros aspectos. En el Distrito de El Alto ya se cuenta con un terreno asignado.</p> <p>9) La exoneración de impuestos en la prestación de servicios y venta de bienes y otros, le brinda a la UNP mejores condiciones competitivas en el mercado</p> <p>10) A nivel de Colegios de Aplicación, en el ámbito local funciona el Carlota Ramos de Santolaya, con los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria; mientras que en forma descentralizada aplican en Ayabaca, Suyo y Huarmaca.; siendo estos tres últimos centros educativos, comprendidos como una acción de proyección social en dichas zonas de menor desarrollo y extrema pobreza.</p> <p>11) Como universidad de frontera, se permite interactuar con</p> | <p>Función Pública.</p> <p>11) Los reportes académicos en la base de datos (Historiales, Informes y otros) se emiten con errores que demandan ser confrontados manualmente con los informes físicos (Legajos, actas y otros), siendo razón de la demora principalmente en los procesos para la extensión de grados académicos.</p> <p>12) Falta mejorar el sistema de seguridad en la base de datos de gestión académica</p> <p>13) Débil base de datos para la certificación de idiomas y de informática que son requisitos de graduación.</p> <p>14) Débil mecanismos para operar procesos de matrícula e inscripción por cursos a nivel central y programas descentralizados.</p> <p>15) La sede Sullana cuenta con mucho menos servicios, manifiestos tanto en calidad como cantidad, que la sede central; así también, las otras sedes con respecto a la sede Sullana; tales como en la prestación de servicios de: Biblioteca, Laboratorios, Movilidad, Comedor Universitario, Control Médico y otros.</p> <p>16) Falta de servidores docentes y administrativos, en la</p> |
|--|---|

| | |
|--|--|
| <p>universidades de las provincias del sur de Ecuador.</p> <p>12) En la gestión académica – administrativa se tiene el concurso de la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica - OCRCA, con la participación del Centro de Informática y Telecomunicaciones – CIT, responsables de operar la base de datos académicos de pre y posgrado, así como de la Escuela Tecnológica Superior.</p> <p>13) El Instituto de Idiomas se constituye en soporte académico para la enseñanza y certificación para los niveles de pregrado, posgrado y estudios técnico profesionales; proceso en el cual se cuenta con una población estudiantil comprometida con la certificación por el Instituto de Idiomas, como requisito obligado para la continuidad o culminación de sus correspondientes estudios.</p> <p>14) En la Formación humanística participan el Instituto de Deportes – ID y el Instituto de Cultura – IC, que con el Estatuto Vigente se constituye en Instituto de Arte y Cultura – IAC. Estas unidades cuentan para su desarrollo con diversidad de</p> | <p>condición de ordinarios y nombrados respectivamente, dada su disponibilidad limitada y los requerimientos de sus servicios, comprometen a la universidad con modalidades de contrataciones no convencionales, poniendo en riesgo con ello, la calidad y seguridad de los servicios prestados.</p> <p>17) Sistemas legales vigentes generan normas rígidas y por lo tanto limitan en algunos casos la suscripción de convenios.</p> <p>18) Las condiciones operativas de la gestión institucional no brindan motivación e incentivos a docentes y administrativos, a estudiantes y egresados, para su mejor concurso en su desarrollo.</p> <p>19) No se cuenta con una cultura de reconocimientos a méritos personales de docentes, alumnos y servidores administrativos.</p> <p>20) No se asume un real liderazgo en el tratamiento de los temas de interés local, regional y nacional, que le comprometen al comprenderse unidades académicas de pre y pos grado, así como al contar con profesionales altamente especializados.</p> |
|--|--|

| | |
|---|---|
| <p>instalaciones, implementaciones logísticas de materiales y equipos, así como con recursos humanos especializados. Es de hacer hincapié en que cada una de estas unidades desarrollan diversidad de disciplinas, cuyas participaciones contribuyen al fortalecimiento de la imagen institucional.</p> <p>15) Dado el prestigio institucional, así como los recursos logísticos y humanos, la UNP es requerida para establecer alianzas estratégicas en el ámbito local- nacional e internacional, por instituciones públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, comprometidas con diversas disciplinas o temas de conocimiento; lo cual le permite actuar con fines académicos, de investigación y de proyección social y extensión universitaria; brindando con ello la aplicación de diversidad de modalidades de cooperación incursas en beneficios logísticos, financieros, operativos, transferencia de bienes, intercambios académicos y de información, entre otros. Es de hacer hincapié en que los convenios contribuyen muy significativamente en el quehacer de la Universidad.</p> | <p>21) Las carreras profesionales, en el mayor de los casos, no cuentan un plan de estudios actualizado, contando con más y en otros casos con mucho más años de vigencia.</p> <p>22) Diversas carreras profesionales no han concluido con los procesos de autoevaluación y en los casos ya actuados, no se cuenta con el financiamiento para la atención de los planes de mejora. Es de hacer hincapié en que a la fecha ninguna unidad académica ha logrado su acreditación y solo algunas han concluido con los procesos de autoevaluación.</p> <p>23) El cese de docentes con 70 y más años de edad, originará de inmediato un vacío de plazas docentes y en diversos casos de docentes con altas y diversificadas especializaciones, que requerirán ser cubiertas en forma adecuada y a la mayor brevedad posible.</p> <p>24) La Nueva Ley Universitaria N° 30220, afecta la estabilidad académica de los estudiantes por razones de rendimiento académico, mientras que en otros casos les plantea mayores exigencias en su formación profesional, y aun cuando</p> |
|---|---|

| | |
|--|--|
| <p>16) La UNP es usuaria por convenio contractual de los programas sociales y otros, promovidos por el Ministerio de Educación y de Trabajo entre otros. Estos convenios no generan beneficios para la Universidad, tal como se produce en otras Universidades</p> <p>17) En infraestructura y logística, la UNP tiene un gran desarrollo moderno expresado en los diversos pabellones de aulas y laboratorios, auditorio y biblioteca central y de las unidades académicas, Hospital Universitario, Comedor Universitario, módulos en el Instituto de Deportes y en el Instituto de Arte y Cultura, local del Instituto de Idiomas y Pabellón de la Oficina Central de Informática y Telecomunicaciones, Residencia para Docentes Visitantes de Pos Grado, Maestría, Buses y otras Unidades móviles, Centros Productivos y algunos de ellos modernizados; siendo el caso, que algunos de ellos, requieren de equipamientos sustentables.</p> <p>18) La Comunidad Universitaria está conformada por más de 20,000 ciudadanos, cuyo consenso puede constituirse en soporte de iniciativas relevantes en el marco de</p> | <p>ello apuesta por el fortalecimiento del perfil de formación profesional, esto puede incidir en el desarrollo académico estudiantil en cuanto a su continuidad.</p> <p>25) El crecimiento académico en el aspecto orgánico (pre y pos grado y tecnológico) y a nivel de sedes, no ha considerado aspectos logísticos de infraestructura, recursos humanos, materiales y equipos, entre otros.</p> <p>26) Es necesario normar los procedimientos para extensión de reconocimientos honoríficos, el auspicio y co – organización de eventos y otros temas relevantes.</p> <p>27) No se cuenta con un Plan de Prevención para mitigar la presencia de un eventual Fenómeno del Niño.</p> <p>28) Casi en cada facultad se tiene uno o más cursos que se constituyen en cuello de botella, por su sistemático elevado índice de desaprobados.</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| <p>sus fines institucionales.</p> <p>19) La comunidad estudiantil proviene principalmente de los diversos estamentos sociales, así como de las zonas urbano marginales y distintas zonas rurales de todo el interior de la región; con lo cual, la UNP se distingue por la gran dispersión de lugar de procedencia de sus alumnos, condición que le otorga liderazgo como institución universitaria en la región, con lo cual estos alumnos pueden constituirse en soporte para relaciones en diversas modalidades con dichas zonas.</p> | |
| <p>OPORTUNIDADES</p> | <p>AMENAZAS</p> |
| <p>1) La Nueva Ley Universitaria comprende a la UNP en el Programa de Fortalecimiento institucional para la Calidad de la Universidad Pública, con lo cual contará con mayores recursos para su desarrollo.</p> <p>2) El desarrollo nacional ha comprometido nuevas y cuantiosas inversiones públicas y privadas, la modernización logística (puertos y aeropuertos, telecomunicaciones, puentes y carreteras, entre otras), incursión de nuevas empresas y servicios, la</p> | <p>1) La omisión de reconocimientos de unidades académicas de pre y pos grado por ANR/SUNEDU, puede generar problemas en la extensión de grados y títulos profesionales.</p> <p>2) La incursión de nuevas universidades, pueden generar competencias en el desarrollo de algunas unidades académicas y funciones universitarias, si no propician el fortalecimiento de su gestión.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>apertura de productos de agroexportación y entre estas las de cultivos ecológicos; condiciones que plantean retos y con estos oportunidades para estudios e investigaciones de pre y pos grado en diversas especialidades.</p> <p>3) El acelerado avance tecnológico permite a la UNP explotar iniciativas para fines de formación académica, asesoría y consultoría y de investigación entre otros aspectos.</p> <p>4) Las condiciones extremas en el ámbito regional en aspectos de educación precaria y analfabetismo, desnutrición y morbimortalidad, desempleo – sub empleo y extrema pobreza, trabajo y explotación infantil, baja productividad, informalidad producción ilegal, narcotráfico y drogadicción, entre otros, son fundamento suficiente para la intervención institucional.</p> <p>5) Los ingentes y diversos recursos naturales, son insumos esenciales para una intervención institucional en actividades académicas y de investigación de pre y pos grado.</p> <p>6) El elevado crecimiento demográfico a nivel de</p> | <p>3) La gestión académica administrativa puede colapsar si no se aplican programas de simplificación administrativa y de gobierno electrónico; siendo el caso de ser pasibles de sanciones administrativas por INDECOPI, con fuertes multas y calificaciones de riesgo extremo.</p> <p>4) Los procedimientos académicos – administrativos y la gestión administrativa, no se enmarcan en los principios de la Ley General de Procedimientos Administrativos N° 27444, haciéndonos pasibles como institución y como servidores docentes y/o administrativos, a acciones y sanciones de carácter administrativo y legal, y entre otros de INDECOPI.</p> <p>5) Los Comités para la Prevención de Sismos, para la Prevención del Dengue y otros, no operan en el marco de la normatividad vigente y pueden comprometer en observaciones a la Universidad.</p> <p>6) Los cambios de gobierno en municipalidades provinciales y distritales pueden afectar el desarrollo de las sedes descentralizadas de pre grado y ETSUNP.</p> |
|--|--|

| | |
|---|--|
| <p>región y en especial el de las ciudades con nuevas zonas urbanas y sub urbano.</p> <p>7) Las inversiones macro como el Proyecto del Alto Piura, la Remodelación de la Planta de Refinería de Talara, minerías y gas en Sechura, instalaciones de gas a domicilio, modernización portuaria en Paita, entre otras.</p> <p>8) Oferta de mayores y nuevos Programas Sociales del Ejecutivo, con disponibilidades de financiamiento.</p> <p>9) Su ubicación Geo Política estratégica, le brinda condiciones especiales para interactuar con los países asiáticos y con Colombia y Brasil.</p> | |
|---|--|

| Ejes estratégicos | Objetivo general | Objetivos específicos |
|-------------------|------------------|-----------------------|
| | | |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Eje 1 Formación Universitaria de calidad</p> | <p>Gestionar con elementos de calidad la formación universitaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planificar, organizar, coordinar, apoyar y evaluar las actividades académicas en materia curricular y evaluación de los aprendizajes que permitan una formación universitaria de calidad • Promover el desarrollo de las capacidades de los docentes para la mejora de los procesos de enseñanza y formación profesional |
| <p>Eje 2: Acreditación y calidad de los procesos</p> | <p>Gestionar el proceso de acreditación y de calidad de los procesos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el proceso de acreditación y de calidad de las carreras de la UNP • Gestionar el proceso de las áreas que apoyan la actividad académica. • |

VI. EJES ESTRATEGICOS

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACCIONES | METAS 2015-1 | METAS 2015-2 |
|--|---|--|--|
| <p>Planificar, organizar, coordinar, apoyar y evaluar las actividades académicas en materia curricular y evaluación de los aprendizajes que permitan una formación universitaria de calidad.</p> | <p>Convocar o presidir las comisiones de trabajo para la planificación, organización, dirección y control de las actividades académicas y administrativas que apoyan la actividad académica</p> <p>Formular las directivas académicas 2015, para docentes y alumnos</p> | <p>70 reuniones de trabajo : Comisiones de trabajo: Comisión académica Comisión con Directores, jefe de departamentos, secretarios académicos Comisión de programa de fortalecimiento Comisión de PROEDUNP Comisión de PEI Comisión Modelo educativo Comisión de convenios Reuniones de trabajo con Áreas que dependen del vicerrectorado académico y otras instituciones a nivel local, regional, nacional</p> <p>23 millares de documentos que contienen directiva</p> | <p>70 reuniones de trabajo Comisiones de trabajo: Comisión académica Comisión con Directores, jefe de departamentos, secretarios académicos Comisión del programa de fortalecimiento Comisión de PROEDUNP Comisión de PEI Comisión Modelo educativo Comisión de convenios Reuniones de trabajo con Áreas que dependen del vicerrectorado académico y otras instituciones a nivel local, regional, nacional</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | <p>Formular el modelo educativo para ser socializado por toda la comunidad universitaria</p> <p>Apoyar a las facultades en la evaluación, diseño y rediseño curricular</p> <p>Gestionar el desarrollo de plataforma académica</p> <p>Gestionar e implementar el proceso de registro continuo</p> | <p>Facultades</p> <p>02 Facultades como piloto</p> | <p>23 millares del documento que contiene el modelo educativo</p> <p>Facultades</p> <p>Facultades</p> <p>Todas las Facultades</p> |
| Promover el desarrollo de las capacidades de los docentes para la mejora de los procesos de enseñanza y | Capacitación a los docentes en tecnologías de información para el desarrollo de sus actividades académicas | 50 docentes | 100 docentes |

| | | | |
|--|---|--|---|
| formación profesional | Capacitación de los docentes para la mejora de sus capacidades en tecnología educativa | 50 docentes | 70 docentes |
| Promover la movilidad docente y estudiantil a nivel local e internacional. | Gestionar en coordinación con cooperación técnica la movilidad docente a nivel local e internacional de los estudiantes y docentes | convenios | convenios |
| Gestionar el proceso de acreditación y de calidad de las carreras de la UNP Gestionar el proceso de las áreas que apoyan la actividad académica | Acreditar la carrera de primaria e inicial de la Facultad de Educación Elaborar un mapeo de los procesos que comprendan la actividad académica | Reuniones con oficina de calidad comités y expertos Reuniones con expertos y comisión | Reuniones con oficina de calidad comités y expertos 01 documento |

ANEXOS:

UNIDAD OPERATIVA / ACTIVIDAD:

| ESPECÍFICA DEL GASTO | CONCEPTO | 2015 |
|----------------------|---|-----------------|
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | |
| 2.1.1 1.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL AMINISTRATIVO | |
| 2.1.1.5.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE | |
| | | |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | |
| 2.3.1 1.1 1 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO | 10,000 |
| 2.3.1 1.1 2 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL | |
| 2.3.1 2.1 1 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PENDAS DIVERSAS | |
| 2.3.1 2.1 2 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | |
| 2.3.1 2.1 3 | CALZADO | |
| 2.3.1 3.1 1 | COMBUSTIBLES Y CARBURANTES | |
| 2.3.1 3.1 2 | GASES | |
| 2.3.1 3.1 3 | LUBRICANTES, GASES Y AFINES | |
| 2.3.1 4.1 1 | MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES | |
| 2.3.1 5.1 1 | REPUESTOS Y ACCESORIOS | |
| 2.3.1 5.1 2 | PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA | |
| 2.3.1 5.2 1 | MATERIAL AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA | |
| 2.3.1 5.3 1 | MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | 3,000.00 |
| 2.3.1 5.3 2 | MAETRIAL DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA | 2000.00 |
| 2.3.1 5.4 1 | MATERIAL DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA | 500.00 |

| | | |
|---------------|--|--|
| 2.3.1 5.99.99 | OTROS MATERIALES | |
| 2.3.1 6.1 1 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | |
| 2.3.1 6.1 2 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES | |
| 2.3.1 6.1 3 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MÁQUINAS | |
| 2.3.1 6.1 4 | REPUESTOS Y ACCESORIO DE SEGURIDAD | |
| 2.3.1 6.1.99 | OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS | |
| 2.3.1 7.1 1 | ENSERES | |
| 2.3.1 8.1 1 | VACUNAS | |
| 2.3.1 8.1 2 | MEDICAMENTOS | |
| 2.3.1 8.1 99 | OTROS PRODUCTOS SIMILARES | |
| 2.3.1 8.2 1 | MATERIAL, INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO | |
| 2.3.1 9.1 1 | LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS (NO SUJETOS A CONTROL DE INVENTARIO) | |
| 2.3.1 9.1 2 | MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIO Y ÚTILES DE ENSEÑANZA | |
| 2.3.1 9.1. 99 | OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA (DE LABORATORIO ENTRE OTROS) | |
| 2.3.1 1 0.1 1 | SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO | |
| 2.3.1 1 0.1 2 | MATERIAL BIOLÓGICO | |
| 2.3.1 1 0.1 3 | ANIMALES PARA ESTUDIO | |
| 2.3.1 1 0.1 4 | FERTLIZANTES,INSECTICIDAS,FUNGICIDAS Y SIMILARES | |
| 2.3.1 1 0.1 5 | SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIAL DE USO FORESTAL | |
| 2.3.1 1 0.1 6 | PRODUCTOS FARMACEÚTICOS DE USO ANIMAL | |
| 2.3.1 1 1.1 1 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | |
| 2.3.1 1 1.1 2 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | |
| 2.3.1 1 1.1 3 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y SIMILARES | |
| 2.3.1 1 1.1 4 | SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | |
| 2.3.1 1 1.1 5 | OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO | |

| | | |
|----------------|---|----------|
| 2.3.1 1 1.1 6 | MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO | |
| 2.3 1 99.1 1 | HERRAMIENTAS | |
| 2.3 1 99.1 2 | PRODUCTOS QUÍMICOS | |
| 2.3 1 99.1 3 | LIBROS, DIARIOS REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A LA ENSEÑANZA | |
| 2.3 1 99.1 4 | SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES | |
| 2.3 1 99.1 99 | OTROS BIENES | |
| 2.3.2 1.1 1 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES INTERNACIONALES) | |
| 2.3.2 1.1 2 | VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS (VIAJES INTERNACIONALES) | 15000.00 |
| 2.3.2 1.1 3 | VIÁTICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACIÓN (VIAJES INTERNACIONALES) | |
| 2.3.2 1.1 2 99 | OTROS GASTOS (VIAJES INTERNACIONALES) | |
| 2.3.2 1.2 1 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES DOMÉSTICOS) | 15000.00 |
| 2.3.2 1.2 2 | VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS (VIAJES DOMÉSTICOS) | 35000.00 |
| 2.3.2 1.2 3 | VIÁTICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACIÓN (VIAJES DOMÉSTICOS) | |
| 2.3.2 1.2 99 | OTROS GASTOS (VIAJES DOMÉSTICOS) | 4000.00 |
| 2.3.2 2. 1 1 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERÍA ELÉCTRICA | |
| 2.3.2 2. 1 2 | SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE | |
| 2.3.2 2. 1 3 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS | |
| 2.3.2 2. 2 1 | SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL | |
| 2.3.2 2. 2 2 | SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA | |
| 2.3.2 2. 2 3 | SERVICIO DE INTERNET | |
| 2.3.2 2. 3 1 | CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA | |
| 2.3.2 2.3 99 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | |
| 2.3.2 2. 4 1 | SERVICIO DE PUBLICIDAD | |
| 2.3.2 2. 4 2 | OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | |

| | | |
|---------------|---|----------|
| 2.3.2 2. 4 3 | SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL | |
| 2.3.2 2. 4 4 | SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO | 20000.00 |
| 2.3.2 3. 1 1 | SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE (CON PERSONAS JURÍDICAS) | |
| 2.3.2 3. 1 2 | SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (CON PERSONAS JURÍDICAS) | |
| 2.3.2 4. 1 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS | |
| 2.3.2 4. 1 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES | |
| 2.3.2 4. 1 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS | |
| 2.3.2 4. 1 4 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y SIMILARES | |
| 2.3.2 4. 1 5 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | |
| 2.3.2 4. 1 99 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | |
| 2.3.2 5. 1 1 | ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | |
| 2.3.2 5. 1 2 | ALQUILER DE VEHÍCULOS | |
| 2.3.2 5. 1 3 | ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES | |
| 2.3.2 5. 1 4 | ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | |
| 2.3.2 5. 1 99 | ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | |
| 2.3.2 6. 1 1 | GASTOS LEGALES Y JUDICIALES | |
| 2.3.2 6. 1 2 | GASTOS NOTARIALES | |
| 2.3.2 6. 3 2 | SEGURO DE VEHÍCULOS | |
| 2.3.2 6. 3 3 | SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) | |
| 2.3.2 6. 3 4 | OTROS SEGUROS PERSONALES | |
| 2.3.2 6. 3 99 | OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | |
| 2.3.2 7. 1 1 | SERVICIO DE CONSULTORÍAS BRINDADO POR PERSONAS JURÍDICAS | |
| 2.3.2 7. 1 2 | SERVICIO DE ASESORÍAS BRINDADO POR PERSONAS JURÍDICAS | |
| 2.3.2 7. 2 2 | SERVICIO DE ASESORÍAS BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | |

| | | |
|----------------|--|------|
| 2.3.2 7. 2 3 | SERVICIO DE AUDITORÍAS BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | |
| 2.3.2 7. 2 4 | SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | |
| 2.3.2 7. 2 6 | LOCACIÓN DE SERVICIOS-FONDO DE APOYO GERENCIAL BRINDADO POR PERSONAS NATURALES | |
| 2.3.2 7. 2 99 | OTROS SERVICIOS SIMILARES BRINDADOS POR PERSONAS NATURALES | |
| 2.3.2 7. 3 1 | SERVICIO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS | |
| 2.3.2 7. 3 2 | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS NATURALES | |
| 2.3.2 7. 4 1 | SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS | |
| 2.3.2 7. 4 2 | SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS | |
| 2.3.2 7. 4 3 | SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO | |
| 2.3.2 7. 4 99 | OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA | 2000 |
| 2.3.2 7. 7 1 | SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE | |
| 2.3.2 7. 7 2 | SERVICIO DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL | |
| 2.3.2 7. 8 1 | SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA | |
| 2.3.2 7. 9 1 | ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS | |
| 2.3.2 7. 9 2 | ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS RECREACIONALES | |
| 2.3.2 7. 9 3 | ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS | |
| 2.3.2 7. 9 4 | AUSPICIO Y PATROCINIO DE EVENTOS CULTURALES Y DE ARTE | |
| 2.3.2 7. 9 5 | ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES | |
| 2.3.2 7. 9 99 | OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS | |
| 2.3.2 7. 10 1 | SERVICIOS POR ATENCIONES EN SEMINARIO, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN | |
| 2.3.2 7. 10 2 | SERVICIOS DE ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES | |
| 2.3.2 7. 10 99 | OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES | |
| 2.3.2 7. 11 1 | SERVICIOS DE EMBALAJE Y ALMACENAJE | |
| 2.3.2 7. 11 2 | SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y | |

| | | |
|----------------|---|-------|
| | MATERIALES | |
| 2.3.2 7. 11 3 | SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERÍA, JARDINERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES | |
| 2.3.2 7. 11 4 | SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE PENSIONES | |
| 2.3.2 7. 11 99 | SERVICIOS DIVERSOS | |
| 2.3.2 8 1 1 | CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS | |
| 2.3.2 8 1 2 | CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS. | |
| | | |
| 2.5 | OTROS GASTOS | |
| 2.5.3.1.1.1 | SUBVENCIONES A ESTUDIANTES | |
| | | |
| 2.6 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | |
| 2.6. 3 2. 1 2 | MOBILIARIO PARA OFICINA | 10000 |
| 2.6. 3 2. 2 1 | MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | |
| 2.6. 3 2. 2 2 | MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | |
| 2.6. 3 2. 3 1 | EQUIPOS COMPUTACIONALES | 15000 |
| 2.6. 3 2. 3 2 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS | |
| 2.6. 3 2. 3 3 | EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | |
| 2.6. 3 2. 4 1 | MOBILIARIO PARA APARATOS MÉDICOS | |
| 2.6. 3 2. 4 2 | EQUIPOS PARA APARATOS MÉDICOS | |
| 2.6. 3 2. 5 1 | MOBILIARIOS DE USOS AGRÍCOLA Y PESQUERO | |
| 2.6. 3 2. 5 2 | EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO | |
| 2.6. 3 2. 6 1 | EQUIPO DE CULTURA Y ARTE | |
| 2.6. 3 2. 6 2 | MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | |
| 2.6. 3 2. 9 1 | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | 15000 |
| 2.6. 3 2. 9 6 | EQUIPOS PARA VEHÍCULOS | |
| 2.6. 3 2. 9 99 | MAQUINARIAS,EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | |
| 2.6. 6 1. 1 1 | ANIMALES DE CRÍA | |

| | | |
|---------------|--|------------------|
| 2.6.6 1.1 7 | SEMILLAS Y ALMÁCIGOS | |
| 2.6.6 1.1 99 | OTROS BIENES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y MINEROS | |
| 2.6.6 1.2 1 | LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS SUJETOS AL CONTROL DE INVENTARIOS | |
| 2.6.6 1.2 99 | OTROS BIENES CULTURALES | |
| 2.6.6 1.3 1 | PATENTES Y MAR CAS DE FÁBRICA | |
| 2.6.6 1.3 2 | SOFTWARES (incluye la licencia) | |
| 2.6.6 1.3 99 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | |
| 2.6.6 1.99 99 | OTROS | 15000 |
| | | |
| TOTAL | | 161500.00 |

FACULTADES



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE PIURA**



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

1. INTRODUCCIÓN

La especialidad de Administración de la Universidad Nacional de Piura, fue creada mediante Resolución 2301-75-CONUP, el 29 de mayo de 1975, funcionando dentro del Departamento Académico de Administración y Contabilidad. Con la promulgación de la Ley Universitaria N° 23733 se creó la actual Facultad de Ciencias Administrativas.

El Plan Operativo Institucional 2015, de la Facultad de Ciencias Administrativas, es un instrumento de gestión, que orienta las actividades académicas, administrativas y financieras de la Facultad, en pro de lograr los objetivos establecidos para el año 2015; dictamina también el desempeño Institucional a través de indicadores, y permite una adecuada programación del presupuesto, por cuanto supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

La Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, en su compromiso de *buscar y transmitir la verdad a través del estudio y la investigación científica; de desarrollar capacidades estratégicas, ejecutivas y de liderazgo en el alumno, necesarias para la profesión de la dirección en este mundo versátil y cada vez más universal; de ofrecer posibilidades reales de desarrollo a docentes y empleados; y de ejecutar una copiosa tarea de extensión cultural y social, como muestra de una consistente intención de servicio*, ha elaborado el **“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2015”**, como respuesta al imperativo de la siguiente base legal a) Ley N°28411–Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, b) Ley N°30281–Ley de Presupuesto del Sector público para el año Fiscal 2015, c) Resolución Directoral N° 003-2013-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01, Directiva para los programas presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, d) Resolución Directoral N°005-2014-EF/50.01, que aprueba la Directiva N°003-2014-EF/50.01, Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de Programación Multianual.

El propósito de este documento es reiterar el compromiso académico y de gestión que desarrolla la Facultad en búsqueda de la excelencia académica e institucional; así como el compromiso de los miembros de la Facultad para alcanzar las metas establecidas en los objetivos generales del Plan Estratégico Institucional 2009-2013, mejorando los procesos, incrementando la productividad y el uso racional de los recursos de manera eficiente, haciendo uso de un cronograma para su ejecución, propendiendo a una gestión por resultados y con capacidad de adaptación a los nuevos escenarios que se presenten.

El Diagnóstico que aquí se presenta puntualiza la problemática de los principales ejes de la Universidad como son: Educación Superior, Investigación, Proyección y Extensión Universitaria y Gestión Administrativa.

2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la institución da a saber las fortalezas y las oportunidades de mejora en los siguientes ejes: educación superior; investigación; extensión cultural, proyección y responsabilidad social; y gestión administrativa.

A. ANÁLISIS SEGÚN PRINCIPALES EJES: EDUCACIÓN SUPERIOR; INVESTIGACIÓN; EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL; Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A.1. EDUCACIÓN SUPERIOR

Contexto internacional

- José Lázaro Hernández Gil es un autor que da cuenta de la desgracia, sufrimiento, fortuna adversa y atropello que se suele infringir al ser humano; advierte de la insensibilidad del mundo moderno, de su sordera ante el dolor ajeno; previene del peligro de una educación inhumana, racional y tecnicista, sin aprendizajes significativos en las destrezas interpersonales, y sin eficacia para promover potencias intelectuales y morales. Estos son los resultados del desarrollo mundial de la ciencia y la tecnología sin alma, sin respeto al derecho ajeno, con desprecio al “amaos los unos a los otros”, del humilde carpintero de galilea: “Está casi finalizado el mapa genético humano, Internet, las nanotecnologías, los nuevos materiales, la estación orbital espacial internacional, la computadora personal, el teléfono celular, la clonación y otros descubrimientos revolucionadores, pero hay 800 millones de hambrientos, 1000 millones de analfabetos, 4000 millones de pobres, 250 millones de niños que trabajan regularmente, 130 millones sin acceso ninguno a la educación, 100 millones que viven en la calle, 11 millones de niños menores de cinco años que mueren cada año por causas previsibles, 1000 millones de hectáreas de bosques vírgenes desaparecidas y una superficie similar convertida en desiertos o tierras degradadas”¹.

Esta cruel realidad aguijonea para entender la necesidad y urgencia de mejorar la esencia humana, a través de la educación superior.

Ranking de Universidades Latinoamericanas

¹ Hernández Gil, José Lázaro, “Busco la verdad. (La verdad como valor)”, publicado en revista internacional *Crecemos*, N° 1, año 7, Puerto Rico, 2003: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/caudales/ARTICULOS/PDF/13H097.pdf

- El Ranking Top de 200 Universidades Latinoamericanas, da cuenta que sólo dos centros peruanos están en relación: La Pontificia Universidad Católica del Perú es la primera universidad en aparecer, en el puesto 94, y situada a su vez en el puesto 1510 a nivel mundial; seguida de ella, en el puesto 125 figura la Universidad Mayor de San Marcos, en el puesto 2004 a nivel mundial.²

Estas cifras, no deja espacio para perder tiempo y dejar de crecer.

Contexto Nacional

- En los últimos 20 años prácticamente se ha duplicado el número de universidades y de alumnos. Si observamos la evolución del número de alumnos que ingresan anualmente a las universidades públicas y privadas, podemos prever que, a mediano plazo, el número de estudiantes en las universidades privadas será mayor que en las públicas.

Los factores, que han determinado que la demanda social se esté inclinando por la opción privada en la educación, son³:

1. El descrédito de la universidad pública que, desde los ochenta y aun antes, se sumió en una extrema politización (sectarismo político) que la hizo intermitente en su funcionamiento, fenómeno negativo que levantó la alternativa privada para sectores de ingresos altos y medios, que prefirieron pagar su educación en instituciones que les ofrecieran orden y funcionamiento continuo. Este fenómeno social generó la segmentación de clases que hoy se observa en las universidades peruanas, especialmente en Lima.
 2. Las crisis fiscales que afectaron al sector público, en especial a las universidades públicas en el rubro de inversiones (infraestructura académica) y remuneraciones (docentes), afectando negativamente su calidad y perdiendo imagen frente a sectores sociales que antes las tenían como alternativa.
 3. La mayor dificultad de ingreso a la universidad pública que a la privada.
- Actualmente, existe mayor participación del sector privado en la gestión educativa. Hasta 1960 sólo existía una universidad privada. Hoy existen en Perú 89 universidades privadas y 51 universidades públicas, es decir, de las 140 universidades que existen, el 63.57% son universidades privadas y sólo el 36.43% son universidades públicas. Con respecto a su crecimiento, en los últimos trece (13) años, la cantidad de

²Giuliana Santiago More, El Tiempo, Piura, "Las universidades peruanas: lo que se debe saber y lo que se debe decir", 17/12/09, p.7-

³ Comisión Nacional por la Segunda Reforma Universitaria. 2002. "Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria"

universidades públicas creció a un ritmo de 59%, mientras que las universidades privadas lo hicieron a un ritmo del 123%.⁴

Las universidades privadas se concentran en las carreras de administración, derecho, y ciencias sociales; y, en menor medida, en las carreras agropecuarias, de ciencias naturales y exactas, y en las ingenierías; debido a que estas últimas son más costosas.

Oportunidades de mejora en el proceso enseñanza – aprendizaje para la Facultad de Ciencias Administrativas (no necesariamente involucran a todos los docentes).

- Improvisación y desorden en el desarrollo de las clases. Inadecuada expresión oral y corporal del docente en clase. Poco uso de herramientas tecnológicas en el desarrollo de las clases. Sílabos distintos para el mismo curso. Clases no participativas ni argumentativa. Desarrollo de temas sin vínculo con contenidos previamente estudiados. Clases desconectadas con la realidad empresarial. Entrega de trabajos calificados sin anotaciones retro- alimentadoras. Impuntualidad e inasistencia a clases). Evaluaciones injustas y sin programación. Profesores no entregan silabo del curso. Las clases no son alentadoras. Ausencia de tutoría fuera de clase. Falta de respeto y cordialidad dentro y fuera de clase. Actitudes agresivas, críticas, burlonas y descalificadoras en clase. Comportamientos oportunistas para el logro de fines netamente personales. Evaluaciones con criterios particulares distintos a los señalados en el silabo. Injusta distribución de oportunidades para recuperar notas deficientes. Mal uso del poder para lograr intereses personales. Algunos profesores ingresan al aula y no saludan con respeto y afecto al alumno. Masificación de alumnos por aula.⁵

Estructura organizativa de la F/CC.AA.UNP

Según el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura (2014), la Facultad de Ciencias Administrativas adopta la siguiente estructura organizativa:

- a. **Órgano de dirección y gobierno:** Consejo de Facultad.
- b. **Órgano de gestión:** Decano (a).
- c. **Órgano de apoyo:** Secretaría Académica, Oficina de Asuntos administrativas, Escuela profesional de Administración
- d. **Órgano de Línea:** Departamentos Académicos (2), Unidad Académica de Investigación, Unidad Académica de Formación Continua, Unidad Académica de Calidad, Unidad Académica de Responsabilidad Social.

La conducción académica se efectúa desde la Escuela Profesional en coordinación con los departamentos académicos y unidades académicas, por lo que es de necesidad prioritaria la construcción de oficinas

⁴Datos de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR). 2014.

⁵ Opinión de 40 alumnos matriculados en el curso Deontología, 2014-2, con relación a las debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la F/CC.AA.UNP.

Plana docente

La fuerza cerebral colectiva académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, está conformado por veinticuatro (24) docentes nombrados y cuatro (4) docentes contratados. El 70% (17) de los profesores nombrados tienen grado académico de Doctor en Administración, de repente hábiles académicamente, pero con poca especialización y poca o nula experiencia gerencial empresarial.

Plan de estudios y formación

El plan de estudios del año 1998 fue reestructurado en el año 2008, según Resolución de Consejo Universitario N° 02663-CU-2008 del 08 de julio del 2008, y desde esa fecha no se ha realizado otro cambio en la estructura curricular.

En favor de una nueva Currícula, en el mes de Junio del año 2014, la Facultad firmó un contrato de servicios profesionales con la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través del Instituto de Docencia Universitaria-Área de Formación Externa. A la fecha, aún no se tiene el informe final de la Comisión que se formó para tal efecto.

Infraestructura y equipamiento

La Facultad realiza sus actividades administrativas en una estructura de dos pisos que fue construida en el mes de mayo del año 1992 (a la fecha se viene construyendo el tercer piso).

En el primer piso, están las oficinas de 10 profesores, del Decanato, de la Escuela Profesional, del Departamento Académico de Administración General, de la Secretaría Académica, de la Oficina Administrativa, de la Oficina de Calidad, IGOL.

En el segundo piso, se ubican las oficinas del PROMAD, cinco oficinas que albergan a 14 profesores y una sala de sesiones y de conferencias con un aforo de 25 personas.

Existe deficiencias en las instalaciones sanitarias ubicadas en los dos pisos, y deficiencias en el piso y paredes del edificio como consecuencia de la construcción del tercer nivel que se está realizando a la fecha.

El dictado de clases se realiza en una estructura de dos pisos conformada por diez aulas, que comparte con el PROMAD (06 aulas los días sábados y domingos) y el PCPAD (04 aulas de lunes a sábado).

Se advierte que el aumento de estudiantes, en los últimos 15 años, ha ocasionado déficit de aulas y también déficit de oficinas personales para docentes nombrados y contratados. Estos últimos, atienden a los alumnos como encargados en oficinas de algún docente nombrado.

A la fecha, la Facultad no cuenta con una unidad de transporte que ayude a la agilización de las tareas de proyección y responsabilidad social, de investigación, de supervisión de las sedes descentralizadas (Sullana, Chulucanas, Talara, Sechura, Ayabaca, Paita y Huancamba), de las prácticas pre profesionales de los alumnos, etc.

A.2. INVESTIGACIÓN

No existe diseño o planificación de investigación que contenga con claridad las líneas de investigación a desarrollar en la Facultad.

El diseño de los proyectos de investigación para tesis no se formulan de acuerdo al reglamento de tesis.

Son pocas o casi nulas las tesis que, en su desarrollo, realizan la discusión de resultados de la investigación.

En general se observa que los proyectos de investigación para tesis no son formulados de acuerdo a las exigencias del reglamento de tesis de la UNP.

No hay evidencias de que existan trabajos de investigación publicados en revistas de prestigio a nivel local, regional, nacional e internacional.

Después de 39 años de creación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, en el semestre 2014-II, se ha publicado el libro “La Confianza: caminos y beneficios” del Dr. Víctor Cayetano Salinas, y que ha servido para elaborar el sílabo del curso Deontología. Considérese como un aporte a la base científica local que debe ser imitada y superada por los profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas.

A.3. EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La extensión cultural, la proyección y responsabilidad social se ha venido desarrollando en la Facultad, por iniciativa personal de algunos profesores que consideraban pertinente desarrollar estos conceptos con el propósito de atender a los sectores marginales y rurales, en épocas de inicio escolar, por navidad y por el día de la madre.

Actualmente, la Institución se encuentra en el proceso de implementación de la Unidad Académica de Responsabilidad Social, a exigencias de la nueva Ley Universitaria y del Estatuto de la UNP.

A.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En la Institución trabajan catorce (14) personas de planta permanente, en el área administrativa: 04 profesionales, 07 técnicos y 03 auxiliares.

La gestión administrativa se desarrolla a través del SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa) y el SISTRADO (Sistema de Trámite Documentario); la gestión académica a través del SIGA (Sistema Integrado de Gestión Académica); la gestión presupuestaria a través del SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) y el SI (Sistema de Ingresos y Recaudación).

El dinero que sirve para realizar las tareas en la Facultad proviene del Tesoro Nacional y de los Recursos Directamente Recaudados.

Con la introducción y aplicación progresiva del Presupuesto por Resultado (PpR), se produce un cambio en la forma de preparar dicho instrumento, el cual exige una visión integral de planificación para conseguir resultados, a través de la aplicación efectiva del planeamiento estratégico, de la medición del desempeño y de la evaluación de logros.

Este requerimiento genera la necesidad de contar con más docentes, mayor personal de apoyo, construcción de aulas, construcción de espacios o gabinetes para los docente, espacios para la Biblioteca Especializada y virtual, para la adquisición de equipos, para subsidios a estudiantes y/o docentes ligados a la actividad académica, de investigación, y de responsabilidad social, prácticas pre profesionales, etc. Sin embargo, las bases presupuestarias y de abastecimiento, no se han adecuado a la compleja operatividad del manejo fiscal por PRODUCTOS, deviniendo en un falta de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los mismos.

Por otro lado, se debe señalar que los viajes de visita a las empresas locales y regionales programados en las asignaturas, no tienen una partida presupuestal inmediata para atender este requerimiento.

Si una buena gestión significa usar los recursos disponibles en forma eficaz, eficiente y transparente para alcanzar los objetivos institucionales; es necesario el funcionamiento de mecanismos de control y fiscalización en forma automatizada.

FODA

3. LINEAMIENTOS

a. Visión:

La Facultad de Ciencias Administrativas pretende ser, a través del tiempo, una comunidad académica acreditada nacional e internacionalmente, socialmente responsable, vinculada a la empresa y a la cooperación internacional, y empoderada como el principal referente de desarrollo académico, humanístico, científico y tecnológico de la Región.

b. Misión:

Buscar y transmitir la verdad a través del estudio y la investigación científica; desarrollar capacidades estratégicas, ejecutivas y de liderazgo en el alumno, necesarias para la profesión de la dirección en este mundo versátil y cada vez más universal; ofrecer

posibilidades reales de desarrollo a docentes y empleados; y ejecutar una copiosa tarea de extensión cultural y social, como muestra de una consistente intención de servicio.

c. Objetivos generales, parciales, específicos y sub específicos

OBJETIVOS: GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUB ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 (OEG 1)

Formar profesionales de alta capacidad estratégica, ejecutiva, y con cualidades de liderazgo, ofreciendo posibilidades reales de desarrollo a docentes y empleados; ejecutando tareas de investigación, de extensión cultural y social, como muestra de una consistente intención de servicio.

Objetivo Estratégico Parcial 1 (OEP 1)

Mejorar la formación profesional del alumno, según las exigencias económicas, sociales y culturales, del país, de la región y de la localidad, a través de la calidad docente, de los planes de estudios y de la creación de una base científica local (fecundidad del conocimiento del docente expresado en términos de publicaciones de libros e investigaciones).

**Objetivo Estratégico Específico 1
(OEE 1)**

Desarrollar procesos de autoevaluación, y de acreditación, para mejorar la enseñanza – aprendizaje, la investigación, y la responsabilidad social,

Objetivos Estratégicos Sub Específicos

1. Hacer enmiendas al currículo de estudio bajo el asesoramiento de expertos en la materia.
2. Realizar la autoevaluación tendiente a la acreditación con el asesoramiento de expertos en la materia.
3. Realizar una efectiva consejería académica.
4. Lograr el funcionamiento de círculos de estudio estudiantil y docente.
5. Capacitar a los docentes y empleados en temas, con miras, a su especialización.
6. Realizar conferencias de alto nivel

académico y empresarial para docentes, alumnos y empleados.

7. Asegurar el incremento de docentes con grados académicos de maestría y doctorado.
8. Apoyar la titulación de los egresados mediante la ejecución de programas de acompañamiento en el desarrollo de tesis.
9. Firmar convenios con organizaciones empresariales locales, para que los alumnos realicen sus prácticas pre-profesionales.
10. Firmar convenios de pasantía para docentes con organizaciones empresariales locales y/o nacionales.
11. Realizar visitas de estudio a empresas ubicadas dentro y fuera de región.
12. Promover la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas (incubadora de empresas).
13. Promover la creación de centros de producción de servicios empresariales (asesorías).
14. Fortalecer el intercambio docente y de estudiantes con universidades representativas del país y del exterior.

**Objetivo Estratégico Específico 2
(OEE 2)**

Mejorar la selección de alumnos postulantes a la institución.

Objetivos Estratégicos Sub Específicos

1. Definir el perfil ideal del estudiante de administración.
2. Realizar talleres de evaluación psicológica y vocacional.
3. Realizar Expo-Ferias y Charlas Vocacionales dirigidas a alumnos de 4to. y 5to. de secundaria, de centros educativos seleccionados.

**Objetivo Estratégico Específico 3
(OEE 3)**

Objetivos Estratégicos Sub Específicos

Mejorar la selección de profesionales para el desempeño docente en la institución.

1. Definir el perfil ideal del docente para la institución.
2. Garantizar la presencia de docentes en la institución de acuerdo al perfil ideal que contempla el saber, el saber hacer, y el ser de la persona.

**Objetivo Estratégico Específico 4
(OEE 4)**

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

Desarrollar programas de capacitación, dirigidos a los miembros de los Comités de Acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales.

1. Realizar cursos taller de capacitación en acreditación con profesionales locales, nacionales e internacionales.
2. Participar en cursos, conferencias, seminarios o similares que sobre acreditación y autoevaluación se realicen a nivel, local, nacional o internacional.

**Objetivo Estratégico Específico 5
(OEE 5)**

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

Complementar la formación académica a través de los Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios, optando por tecnología propia que logren imprimir en éstos un mayor valor agregado; desarrollo de pasantías en empresas o instituciones con una vinculación estrecha que permita empleen a los egresados, ganando así competitividad.

1. Realizar el estudio técnico para la formación de un centro de asesoramiento y consultoría empresarial.
 2. Realizar el estudio técnico para la formación de un centro de análisis de mercados e inteligencia comercial.
 3. Suscripción de convenios con empresas, asociaciones y gremios empresariales
- Objetivos Estratégico Sub. Específicos

**Objetivo Estratégico Específico 6
(OEE 6)**

Diseñar e implementar el Programa de seguimiento de egresados, contribuyendo a conocer la competitividad de los profesionales.

1. Creación de la unidad de prácticas pre-profesionales y de acompañamiento, colocación laboral y seguimiento del egresado.

**Objetivo Estratégico Específico 7
(OEE 7)**

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

Garantizar la provisión progresiva a los alumnos de pregrado de infraestructura y equipamiento, que respondan a los estándares de acreditación, para el desarrollo de actividades curriculares y

1. Realizar el estudio técnico para la construcción del tercer nivel del pabellón administrativo que permitirá albergar el centro de asesoramiento empresarial, el análisis e inteligencia

extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preserven el medio ambiente, y satisfaga las necesidades de los procesos productivos de la localidad y del país.

**Objetivo Estratégico Específico 8
(OEE 8)**

Mejorar los procedimientos administrativos y académicos

vinculados a los servicios académicos que se brindan a los estudiantes de pregrado.

**Objetivo Estratégico Específico 9
(OEE 9)**

Priorizar líneas de investigación según currículo de cada unidad académica, con participación conjunta de docentes y alumnos; búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones; constituir un fondo concursable para el fomento de la investigación y, el diseño e implementación de los procesos y procedimientos de soporte

**Objetivo Estratégico Específico 10
(OEE 10)**

Desarrollo de actividades deportivas multidisciplinarias, que contribuyan a la formación integral del estudiante.

comercial, el de emprendimiento y el de prácticas pre-profesionales.

2. Realizar el estudio técnico para la construcción del tercer nivel del pabellón de aulas.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

1. Lograr el rediseño y simplificación de los procedimientos académicos.
2. Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios académicos ofrecidos.
3. Automatizar el 50% de los servicios académicos ofrecidos a los estudiantes.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

1. Formular el Plan Maestro de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.
2. Constituir un fondo concursable para el financiamiento de tesis de pregrado.
3. Instituir un concurso de selección de las mejores tesis de pregrado, para su financiamiento.
4. Gestionar con instituciones públicas y privadas la constitución de apoyo financiero o editorial, para la publicación de la investigación de docentes y alumnos.
5. Fomentar el desarrollo de trabajos de investigación integrados por docentes, alumnos y egresados, que respondan al interés de la sociedad y del mercado.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

1. Institucionalizar la realización de olimpiadas deportivas internas.
2. Apoyar la participación de los estudiantes en los eventos deportivos y culturales realizados por la Facultad de

Ciencias Administrativas, la Universidad y el sistema Universitario.

Objetivo Estratégico Parcial 2 (OEP 2)

Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégico Específico 11 (OEE 11)

Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e Institutos de Investigación priorizando líneas de investigación según currículo profesional que potencien el desarrollo regional y solucione la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

1. Establecimiento de una agresiva política de gestión universitaria tendiente hacia la cooperación entre empresas e instituciones públicas ofreciendo una investigación colaborativa.
2. Incentivar la elaboración de proyectos en función de la conjunción de diferentes disciplinas, con transferencia de saberes y competencias de un área a otra a fin de abordar problemas según una lógica que implica la multi y la transdisciplinariedad, integrando las ciencias naturales, las ciencias sociales y las ciencias humanas, entre ellas y dentro de ellas.

Objetivo Estratégico Parcial 3 (OEP 3)

Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno, conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico Específico 12 (OEE 12)

Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos

1. Formación de un Comité de Evaluación de las acciones de Proyección Social y Extensión Universitaria planteadas por el personal docente en sus Planes de Trabajo, para que en coordinación con el Centro de Proyección Social de la UNP, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Universitaria

| | |
|--|--|
| <p>Objetivo Estratégico Específico 13 (OEE 13)</p> <p>Promover la participación de las agrupaciones artísticas, así como la difusión de eventos culturales.</p> | <p>23733 en este aspecto, se mejore la calidad de vida de los pobladores de la región Piura particularmente de aquellos sectores con mayores privaciones y necesidades, pero al mismo tiempo con el empuje necesario para encontrar con algo de apoyo, los mecanismos para salir adelante.</p> <p>Objetivos Estratégicos Sub. Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la Facultad de Ciencias Administrativas y Universidad. 2. Fomentar la creación de agrupaciones artísticas culturales conformadas por estudiantes, egresados, docentes y administrativos. |
| <p>Objetivo Estratégico Parcial 4 (OEP 4):</p> <p>Desarrollar programas de postgrado a nivel local y descentralizado, armónicos con el desarrollo de la región y del país, contribuyendo a la especialización y competitividad en sus alumnos, con aptitudes para el trabajo intelectual de alto nivel y ejercicio de liderazgo cultural en sus egresados.</p> <p>Objetivo Estratégico Específico 14 (OEE 14)</p> <p>Evaluar, adecuar las secciones de postgrado y otras a implementar, garantizando competitividad y continuidad. Actualizar las denominaciones y perfiles de las diferentes secciones.</p> | <p>Objetivos Estratégico Sub. Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el desarrollo de las Maestrías de Gerencia Gubernamental, Gerencia Empresarial, Negocios Internacionales y Logística de Exportación. 2. Fomentar la creación de estudios de segunda especialización en las diversas áreas que conforman las Ciencias Administrativas. |
| <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2 (OEG 2)</p> <p>Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.</p> <p>Objetivo Estratégico Parcial 5 (OEP 5)</p> <p>Atender a la población universitaria con servicios de bienestar universitario, acorde a las posibilidades y recursos de la institución.</p> | |
| <p>Objetivo Estratégico Específico 15 (OEE 15)</p> <p>Proporcionar y mejorar los servicios de</p> | <p>Objetivos Estratégicos Sub. Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respaldar a los alumnos para que logren |

comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. Asimismo, considera el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos.

**Objetivo Estratégico Específico 16
(OEE 16)**

Realizar la evaluación psicológica y vocacional de los alumnos ingresantes con bajo rendimiento, que coadyuve a dar pautas para que se integren a la vida universitaria mejorando su rendimiento académico y universitario.

- vacantes en el Comedor Universitario.
2. Respaldar a los alumnos para que logren asistencia médica en Tópico UNP.
 3. Otorgar bolsas de trabajo y ayudantías.
 4. Estudiar casos especiales de alumnos con escasos recursos económicos a fin de proporcionarles exoneración de matrícula.
 5. Apoyar la participación de los estudiantes en eventos académicos de nivel regional y nacional.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Propender a la evaluación psicológica y vocacional de los alumnos ingresantes con bajo rendimiento.
2. Instruir al ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos.
3. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo.
4. Establecer grupos de estudio con alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3 (OEG3)

Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.

Objetivo Estratégico Parcial 6 (OEP 6)

Dar asesoramiento al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia de planeamiento.

**Objetivo Estratégico Específico 17
(OEE 17):**

Brindar asesoría al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia presupuestal, planes de desarrollo, plan operativo, de racionalización de recursos económicos y humanos, elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas y ejecución de

Objetivos Sub. Específicos

1. Elaboración del POI, PEI, Cuadro de Necesidades y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional.
2. Apoyar en la administración de recursos y bienes de la FCCAA de acuerdo a la

proyectos, que lleven a optimizar las acciones de la entidad y por tanto del estado. normatividad sectorial e institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4 (OEG 4)

Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.

Objetivo Estratégico Parcial 7 (OEP 7)

Conducir, supervisar, evaluar el desarrollo integral de la política institucional establecida por la Alta Dirección.

Objetivo Estratégico Específico 18

Objetivos Sub. Específicos

(OEE 18)

Supervisar y coordinar el accionar institucional a cargo de la Alta Dirección.

1. Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección.
2. Impulsar la capacitación del personal administrativo para una eficiente labor académica-administrativa.
3. Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación.

Objetivo Estratégico Parcial 8 (OEP 8)

Garantizar que las estructuras y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendiente a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria; brindar asesoramiento jurídico; promover y cautelar la correcta, y transparente gestión en el uso de los recursos públicos y bienes, del estado.

Objetivo Estratégico Específico 19

Objetivo Estratégico Sub Específicos

(OEE 19)

Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación

1. Apoyar la capacitación del personal en los Sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO.
2. Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa.

| | |
|--|---|
| <p>institucional.</p> <p>Objetivo Estratégico Específico 20 (OEE 20)</p> | <p>3. Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación.</p> <p>Objetivos Sub. Específicos</p> |
| <p>Conducir y desarrollar auditorías y ejercer el Control Interno.</p> <p>Objetivo Estratégico Específico 21 (OEE 21)</p> | <p>1. Apoyar a la Alta Dirección en acciones de Auditoría.</p> <p>Objetivos Sub. Específicos</p> |
| <p>Brindar asesoría jurídica y atender asuntos jurídicos-legales de los estamentos universitarios.</p> | <p>1. Apoyar a la Alta Dirección en aspectos relacionados con asuntos jurídicos y legales.</p> |

d. Estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

I. EDUCACIÓN SUPERIOR

- Servicios a estudiantes

Estrategia

- **Implementar acciones de orientación y consejería en la búsqueda de la participación activa del estudiante en las actividades académicas propias de la Facultad.**

Líneas de Acción

- Orientación y Consejería.
- Participación en trabajos de Asesoría y Capacitación.
- Bolsas de trabajo en las diferentes unidades organizativas de la Facultad.
- Asistentes de cátedra
- Asistentes de Investigación.
- Prácticas Pre-profesionales remuneradas en empresas con las cuales se establecería convenio.
- Intercambio educativo a nivel nacional con universidades con las cuales se establecería convenio.

- Servicios a docentes

Estrategia

- **Establecer acciones de capacitación y asesoramiento con la participación del personal docente.**

Líneas de Acción

- Oportunidad de participar en todos los Programas de Asesoramiento y/o capacitación que programe la Facultad a

lo interno o externo de la misma.

- Liderar proyectos de Desarrollo Institucional que formule el propio docente.
- Plan de capacitación docente de acuerdo a los objetivos y metas de la Facultad.
- Liderar el Plan de Marketing Educativo de la Facultad.
- Participar en los Programas de Autoevaluación Universitaria, previa capacitación como evaluadores externos.
- Equipamiento adecuado para sus oficinas.

II. INVESTIGACIÓN

| Estrategia | Líneas de Acción |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar las líneas de Investigación aplicada en las áreas:<ol style="list-style-type: none">1. Administración Empresarial2. Administración Pública3. Organizaciones Sociales4. Administración Institucional. | <ul style="list-style-type: none">• Se desarrollarán las habilidades y técnicas de Investigación científica en docentes y estudiantes a través de Talleres y Seminarios de Capacitación y Actualización.• Se incentivará a los estudiantes y docentes por la investigación seria y de calidad, buscando la financiación de la misma.• Se apoyará la publicación de los resultados de investigaciones exitosas de docentes y estudiantes.• Se mejorará los Programas de Actualización para la Titulación Profesional de nuestros egresados. |

III. PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Estrategia

- **Desarrollar eventos orientados a la comunidad:**

1. Seminario-taller.

2. Charlas de orientación vocacional.

Líneas de Acción

- Se organizarán seminarios-talleres sobre temas de actualidad con participación de profesores y alumnos.
- Se coordinará con Vicerrectorado académico y oficina de imagen institucional la organización de charlas de orientación vocacional a los alumnos de nivel secundaria principalmente de cuarto y quinto de secundaria.

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estrategia

- **Se implementará la plataforma Moodle para actividades académicas:**

1. Todos los cursos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

2. Capacitación a docentes sobre funcionamiento de plataforma Moodle.

Líneas de Acción

- Se organizarán seminarios-talleres para docentes sobre funcionamiento académico de la plataforma Moodle que permita la mayor participación de profesores y alumnos.
- Se propiciará un cambio de actitud hacia el uso de la tecnología orientado al mejoramiento de la calidad educativa.

e. Metas prioritarias de la facultad de ciencias administrativas

| METAS | |
|-------|---|
| 1. | Programa de optimización de la Biblioteca Virtual (suscripción a entidad nacional). |
| 2. | Programa de Implementación del aula virtual. |
| 3. | Programa de continuación del Proceso de Autoevaluación y Acreditación Universitaria. |
| 4. | Programa de Generación de Fuentes de Financiamiento. |
| 5. | Programa de Capacitación Docente y Desarrollo Curricular. |

6. Programa de implementación de Data Center para los procesos y procedimientos académicos.
7. Programa de Mejoramiento de Infraestructura (3er. piso de pabellón de aulas) y Equipamiento.
8. Programa de Tutoría Académica (exhibición de horarios de atención del personal docente).
9. Programa de Intercambio Educativo Universitario (PIE).
10. Programa de fomento de la Investigación Aplicada y a la publicación de temas relevantes sobre las diversas áreas de las Ciencias Administrativas a nivel Nacional (desarrollados por docentes y/o alumnos).
11. Programa de Marketing Educativo tendiente al mejoramiento del posicionamiento de la Facultad de Ciencias Administrativas a nivel nacional (sitio Web, plataforma MOODLE).
12. Programa de mejoramiento de los Programas Especiales: PATPRO, PCPAD.
13. Programa de Patronato de Egresados.
14. Programa de Asesoría Empresarial.

4. ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTO

| ACTIVIDADES | INDICADOR DE RESULTADO 2015 | INDICADOR DE IMPACTO |
|---|-----------------------------|---|
| OG 1. OP 1 OEE 1 | | |
| - Formalizar el Proceso de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Administrativas. | Autoevaluación | Ser declarados "ELEGIBLES" como I Etapa dentro del Proc. de Acreditación. |
| - Desarrollar e implementar el Programa de Mejoramiento de la FCCAA incentivado a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica en el área de la administración. | Proy. Mejoramiento | Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación. |
| - Realizar el proceso de matrícula | 920 alumnos | Desarrollo de la Educación |

| | | |
|--|---|--|
| <p>e inscripción I y II Semestre 2015</p> | | <p>Universitaria de Pre grado.</p> |
| <p>- Admitir 300 alumnos en el examen de admisión y PCPAD</p> | <p>300 alumnos</p> | <p>Desarrollo de la Educación Universitaria de Pre grado.</p> |
| <p>- Ejercer consejería efectiva.</p> | <p>24 docentes</p> | <p>Mejorar el rendimiento académico de los alumnos</p> |
| <p>- Capacitar a los docentes y administrativos en eventos cortos dentro y fuera de la región.</p> | <p>8 docentes 6 administrativos</p> | <p>Fortalecimiento en el personal docente y administrativo de sus habilidades y destrezas.</p> |
| <p>- Realizar ciclos de conferencias</p> | <p>03 ciclos 50 Alumnos 25 docentes</p> | <p>Complementación teórico – práctica de sus clases en aula.</p> |
| <p>- Culminación de estudios de Doctorado del personal docente.</p> | <p>03 docentes 06 docentes</p> | <p>03 docentes aspirantes a Doctor</p> |
| <p>- Sustentación de Tesis de Doctorado</p> | <p>01 Informe de Actualización y Reajuste</p> | <p>06 Docentes aspirantes a Doctor</p> |
| <p>- Proceso de Evaluación y Reajuste Curricular.</p> | <p>60 alumnos</p> | <p>Aspiración de formar seres humanos con espíritu de excelencia académica, conscientes de las oportunidades del país.</p> |
| <p>- Lograr el egreso de un promedio de 60 alumnos anualmente.</p> | <p>04 Versiones del PATPRO</p> | <p>Ofertar al mercado laboral 60 Bachilleres.</p> |
| <p>- Realizar Programas de Titulación por Actualización</p> | <p>10 Alumnos</p> | <p>Titular 120 nuevos Bachilleres por versión PATPRO.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Lograr Titulaciones por Sustentación de Informe de Experiencia Laboral. - Lograr Titulación por Sustentación de Tesis - Firmar convenios con organismos a nivel regional, nacional e internacional - Realizar viajes de estudios dentro de la Región. - Realizar viajes de estudios a otras regiones. - Atender a los alumnos en la Biblioteca Especializada. - Realizar Ferias y Charlas vocacionales a los alumnos que están por concluir la secundaria. | <p>12 Alumnos</p> <p>03 Convenios</p> <p>06 viajes 06 docentes 300 alumnos</p> <p>04 viajes 04 docentes 60 alumnos</p> <p>3500 atenciones</p> <p>01 expoferia 02 charlas vocacionales</p> | <p>Titular 10 Bachilleres por Informe de Experiencia Laboral.</p> <p>Titular 12 Bachilleres por Tesis.</p> <p>Firma de Convenio con tres Organizaciones.</p> <p>Complementación académica del 30% de alumnos –FCCAA</p> <p>Capacitación del 16% de docente y 6% de alumnado.</p> <p>Ofrecer un promedio de 02 libros por alumno.</p> <p>Mostrar a los estudiantes las diversas alternativas de estudios superiores, y presentarles a la UNP como una excelente opción.</p> |
| <p style="text-align: center;">OG 1. OP 1, OEE 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el Perfil del Ingresante - Propender a la evaluación psicológica y vocacional del estudiante. - Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo a | <p>Nuevo Perfil</p> <p>Charlas vocacionales</p> <p>Consejería</p> | <p>Sincerar Ingresantes</p> <p>Sincerar postulantes</p> <p>40% de docentes realizan parcialmente consejería</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>través de la consejería.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer grupos de estudio con alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores. | <p>Tutoría.</p> | <p>50% de docentes realicen tutoría</p> |
| <p>OG 1. OP. 1, OEE3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis de los cursos por especialidad. - Identificar las especialidades académicas de los docentes. - Sincerar la carga académica para determinar la real necesidad de docentes. - Contratar por locación de servicios a profesionales con capacidades académicas y de acuerdo a las necesidades de las áreas académicas. | <p>Diagnóstico</p> <p>Diagnóstico</p> <p>Carga académica reglamentaria</p> <p>Diagnóstico</p> | <p>N° de cursos por especialidades.</p> <p>N° de docentes por especialidades.</p> <p>Sincerar carga académica.</p> <p>Optimizar Plana Académica</p> |
| <p>OG 1, OP1. OEE 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y/o modificar la Estructura Curricular de acuerdo a los resultados del Estudio de mercado. - Realizar un estudio de mercado para conocer los requerimientos de los Grupos de Interés. - Convocar a los docentes de la F. Ciencias Sociales y Educación a participar en la actualización / | <p>Diagnóstico Est. Curricular</p> <p>Estudio de mercado</p> <p>Actualizar estruc. curricular</p> | <p>Estructura Curricular actualizada.</p> <p>Sincerar requerimientos de Grupos de Interés.</p> <p>Relaciones Interfacultades.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>modificación de la estructura curricular.</p> | | |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la capacitación de los miembros de los Comités Interno y Central. - Elaborar una Guía de Procedimientos Académicos y Administrativos que posibiliten su simplificación. | <p>Capacitación Interna</p> <p>01 Guía de Procedimientos.</p> | <p>Consolidar el Proceso de Autoevaluación.</p> <p>Realizar correctamente los trámites y procedimientos para beneficio de los estudiantes.</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un Laboratorio Empresarial. - Implementar la Sala de Teleconferencias para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje. | <p>150 consultas</p> <p>Sala de Teleconferencias</p> | <p>Tender consultas a Mypes.</p> <p>Capacitación y Complementación Académica.</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 8</p> <p>Mantener actualizado el Libro de Registro de Egresados.</p> | <p>Libro de Registro</p> | <p>Programa de Seguimiento de Egresados</p> |
| <p>OG 1, OP 2.OEE 9</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar aulas con mobiliario y equipos de enseñanza, para potenciar la didáctica educativa. - Ampliar los servicios del Centro de Cómputo para actividades curriculares y extracurriculares. | <p>90 mesas, 05 multimedias, 03 laptop</p> <p>10equipos PC RED</p> | <p>Incrementar equipamiento de aulas</p> <p>Incrementar equipamiento CYBER</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Dar operatividad a la Biblioteca Virtual. | <p>Re potenciación de equipos</p> | <p>Incrementar equipamiento de la B. Virtual.</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 10</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en el rediseño y simplificación de los procedimientos académicos. - Propugnar se mejoren los servicios académicos y atención al estudiante. - Descentralizar el Proceso de Inscripción por Cursos | <p>Simplificar Procedimientos</p> <p>Procedimiento</p> <p>Descentraliza Servicios. Acad.</p> | <p>Cumplir normatividad</p> <p>Mejorar servicios y atención al estudiante</p> <p>Mejorar servicios y atención al estudiante</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 11</p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorizar y difundir las líneas de investigación para que los alumnos desarrollen su tema de Tesis para obtener títulos y grados. - Incentivar la elaboración de proyectos de impacto social - Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación de derecho público y privado - Gestionar ante la Administración Central y Gobierno Regional el financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones. | <p>Tesis</p> <p>1 Proyecto</p> <p>1 Proyecto</p> <p>Financiamiento Y difusión</p> | <p>Mayor Nº de Titulados por Tesis</p> <p>Contribuir a solución de Problemas Sociales</p> <p>Lograr participación alumnos y egresados, conjunto con docentes en trabajos de investigación</p> <p>Incrementar Nº Proyectos publicados</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la creación de un Fondo concursable para el fomento de la investigación. - Implementar procedimientos de soporte a la investigación. | <p>Fondo concursable</p> <p>Formular Procedimiento</p> | <p>Fomentar y financiar proyectos</p> <p>Brindar soporte a la Investigación</p> |
| <p style="text-align: center;">OG 2, OP 5, OEE 12</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FCCAA y Universidad. - Incentivar la participación de los Alumnos, Docentes y Personal Administrativo en los eventos artísticos y culturales desarrollados por la FCCAA y Universidad. que tiendan a desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país | <p>04 eventos</p> <p>Participación comunidad universitaria</p> | <p>Promoción eventos artísticos culturales</p> <p>Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo.</p> |
| <p style="text-align: center;">OG 1, OP 2, OEE 13</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propugnar se establezcan, se prioricen y se difundan las líneas de investigación en áreas de administración para que los alumnos, egresados y docentes desarrollen proyectos de investigación. - Incentivar la elaboración de proyectos que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática social (pandillaje, delincuencia | <p>Definir Líneas Investigación prioritarias</p> <p>1 Proyecto</p> | <p>Orientar la investigación en áreas prioritarias de la ciencia administrativa.</p> <p>Lograr participación alumnos y egresados, conjunto con docentes en proyectos de impacto social</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>juvenil, violencia familiar, etc.) local, regional y del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propugnar la difusión y publicación de los mejores proyectos de investigación. | <p>Financiamiento Y difusión</p> | <p>Incrementar Nº Proyectos publicados</p> |
| <p>OG1, OP3, OE 14</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de un Comité de Evaluación de las acciones de Proyección Social y Extensión Universitaria. - Programar visitas y asesoramiento a las organizaciones populares, | <p>Comité de Evaluación</p> <p>Programación</p> | <p>Mejorar el servicio de Proyección Social.</p> <p>Incrementar las acciones de proyección social y extensión universitaria.</p> |
| <p>OG 1, OP 3, OE 15</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FCCAA y Universidad. - Participar los eventos artísticos y culturales a la comunidad universitaria y a sociedad en general. | <p>06 Eventos</p> <p>Participación comunidad universitaria</p> | <p>Promoción Eventos Artísticos Culturales</p> <p>Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo.</p> |
| <p>OG 1, OP 4, OEE 16</p> <p>Propugnar la reingeniería de la Estructura Curricular de las Maestría y Doctorados, direccionándolas no sólo a las necesidades de impacto económico, social, ambiental y desarrollo sostenible, sino también aplicándolas al desempeño de la Docencia Universitaria.</p> | <p>Sugerir Estudio de Mercado</p> | <p>Contribuir a la Programación de Capacitación</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p style="text-align: center;">OG 2, OP 5, OEE 17</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar atención médica en Tópico UNP - Apoyar a los alumnos para que logren vacantes en el Comedor Universitario. - Otorgar bolsas de trabajo y ayudantías - Exonerar de matrícula a alumnos con comprobados problemas económicos y/o de orfandad. | <p>Trámites</p> <p>10 alumnos</p> <p>4 Bolsas 4 Ayudantías</p> <p>5 alumnos</p> | <p>Contribuir con el bienestar universitario.</p> <p>Contribuir con el bienestar universitario</p> <p>Contribuir con el bienestar universitario</p> <p>Contribuir con el bienestar universitario</p> |
| <p style="text-align: center;">OG 2, OP 5, OEE 18</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propender a la evaluación psicológica y vocacional de los alumnos ingresantes con bajo rendimiento. - Instruir al Ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos. - Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo - Establecer grupos de estudio con alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores | <p>Charlas Vocacionales y psicológicas.</p> <p>Charlas</p> <p>Consejería</p> <p>Tutoría</p> | <p>Sincerar Ingresantes</p> <p>Insertar al ingresante en procesos académicos y administrativos.</p> <p>40% de Docentes realizan parcialmente Consejería</p> <p>50% de Docentes realicen Tutoría</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">OG 3, OP 6, OEE 19</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la elaboración del Presupuesto, POI, PEI, Cuadro de Necesidades, CAP y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional. - Apoyar en la elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas y ejecución de proyectos - Propugnar se agilicen los trámites administrativos. - Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación. | <p>07 documentos</p> <p>Evaluaciones Ejec. Presup.</p> <p>Sugerencias</p> <p>Gestiones</p> | <p>Objetivos Institucionales</p> <p>Contribuir con la Ofic. Estadística.</p> <p>Eficiencia administrativa</p> <p>Eficiencia administrativa</p> |
| <p style="text-align: center;">OG 4, OP 7, OEE 20</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección. - Impulsar la capacitación del personal docente y administrativo para una eficiente gestión académica-administrativa. | <p>Acciones</p> <p>Capacitación</p> | <p>Eficiencia Acad/ Adm.</p> <p>Eficiencia administrativa</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p style="text-align: center;">OG 4, OP 8, OEE 21</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria. - Utilizar eficientemente los Sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO, etc. - Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa. - Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación. | <p style="text-align: center;">01 curso</p> <p style="text-align: center;">Acciones</p> <p style="text-align: center;">02 cursos</p> <p style="text-align: center;">Acciones</p> | <p style="text-align: center;">Eficiencia administrativa</p> <p style="text-align: center;">Eficiencia administrativa</p> <p style="text-align: center;">Eficiencia administrativa</p> <p style="text-align: center;">Racionar recursos y bienes</p> |
| <p style="text-align: center;">OG 4, OP 8, OEE 22</p> <p>Apoyar a la Alta Dirección en acciones de Auditoría.</p> | <p style="text-align: center;">Acciones</p> | <p style="text-align: center;">Contribuir con acciones Control Interno</p> |
| <p style="text-align: center;">OG 4, OP 8, OEE 23</p> <p>Apoyar a la Alta Dirección en aspectos relacionados con asuntos jurídicos y legales.</p> | <p style="text-align: center;">Gestiones</p> | <p style="text-align: center;">Contribuir con acciones OCAJ</p> |

PLAN OPERATIVO 2015

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Introducción.

El presente Plan Operativo Institucional (POI) 2015 de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de Piura, ha elaborado **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2014** teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2014-2018 de nuestra Facultad de acuerdo a los lineamientos y pautas señalados por las Oficinas de Presupuesto y Planes y Presupuesto de la OCP de la UNP el cual contiene los criterios técnicos aprobados en la Resolución N° 0556-CU-2011 del 13/07/12 y el Presupuesto 2014 de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

En el Diagnóstico de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, se ha enfatizado principalmente la problemática de las actividades fundamentales de la Universidad como son: Educación Superior, Investigación, Proyección y Extensión Universitaria y Gestión Administrativa y así también el Análisis FODA.

En el punto 3 se ha formulando la Visión, Misión, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, Metas y Actividades de acuerdo al diagnóstico y proyecciones de desarrollo y mejoramiento institucional.

Finalmente se presenta el Presupuesto que permitirá la consecución de nuestros objetivos propuestos.

DIAGNÓSTICO.

a. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, inicia sus actividades el 18 de agosto de 1961, en forma conjunta con la Facultad de Economía, denominada entonces como Escuela de Economía, de acuerdo a la Ley de Creación de nuestra Universidad N° 13531.

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras como unidad académica básica, funciona como órgano operativo descentralizado, responsable de la formación académica profesional, investigación, promoción de la cultura, proyección social, prestación de servicios en las áreas de formación contable. Se encuentra ubicada en el Campus Universitario, en la parte lateral izquierda de la carretera principal de acceso al Campus Universitario

Desarrolla sus actividades académicas, administrativas y culturales en el Pabellón de Aulas y Pabellón Administrativo, debidamente equipados.

Actualmente cuenta con una población estudiantil de 856 alumnos matriculados.

Su plana docente está conformada por 28 docentes: 24 nombrados y 01 Ganador de Concurso para Contrato, la Plana Administrativa por 10 trabajadores: 9 nombrados y 01 por CAS.

EDUCACIÓN SUPERIOR. Han transcurrido 53 años en la formación profesional de Contadores en Ciencias Contables y Financieras, en este lapso han egresado cuarenta y cinco (49) promociones , además tiene ochocientos cincuenta y seis (856) alumnos en sus cinco niveles de estudio, también se ha dejado sin efecto el Programa de Actualización para Titulación Profesional PATPRO, de acuerdo a la Nueva Ley Universitaria Nº 30220. Asimismo, mediante convenio con la Escuela Tecnológica de la UNP permite para el año 2015 a 50 profesionales Técnicos en Contabilidad para complementar su formación en nivel universitario y optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras.

En lo referente a Currículo, aplica el sistema de Currículo flexible; El **Plan de Estudio**, data desde 1998 con 225 créditos cuya vigencia continúa.

Para el proceso de enseñanza – aprendizaje el 100% de los Docentes utiliza medios audiovisuales.

INVESTIGACIÓN. Las áreas y líneas de Investigación en la Facultad no están reguladas, por lo que cada docente realiza investigaciones de acuerdo a su criterio las mismas que son evaluadas por el Instituto de Investigación. Asimismo, no existe una calificación de docentes investigadores y la mayoría de ellos ejecutan investigaciones relacionadas con su especialidad por las cuales reciben una compensación económica mensualmente; siendo poco relevante el impacto de la investigación en el ámbito institucional, empresarial y comunidad regional.

14 Docentes realizan investigación.

PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

La participación de los docentes en este aspecto se desarrolla a través de Conferencias, Forum, actividades de proyección social relacionada con el área de contabilidad, pero con poca participación por los limitados recursos financieros para este rubro, habiéndose incrementado en el presente año las actividades de proyección social con el esfuerzo de docentes y alumnos. Los eventos que se realizan están estrechamente relacionados con las asignaturas que les corresponde a cada docente y son canalizados a través de la Facultad, cumpliendo con los requisitos y/o formalidades dispuestas por la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras elabora sus Planes de Funcionamiento y Presupuesto, de acuerdo a la normatividad que solicita la Oficina Central de Planificación. Estos Planes y Presupuestos han sido modificados con el

transcurso de los años; se ha incorporado la directiva para la unidad generadora de recursos propios, del Programa de Complementación Profesional (PCCOFF), etc.

La administración de los Recursos Directamente Recaudados está reglamentada por la administración central de la UNP y en cuanto a los Recursos Ordinarios y Canon y Sobre Canon, la Facultad de Ciencias Contables y Financieras no tiene injerencia porque es la Oficina Central de Planificación la que establece los techos presupuestales de acuerdo al presupuesto asignado por el Gobierno Central; sin embargo, el Consejo de Facultad a través del Decanato, Jefaturas Docentes y Personal Administrativo aúnan esfuerzos, para gestionar y administrar racionalmente los recursos humanos, físicos y económicos que permitan desarrollar las actividades académicas, administrativas, culturales, investigación y proyección social al servicio de los alumnos y de la comunidad; del mismo modo respecto al proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación no se está avanzando por no contar con un presupuesto, quedando en estandby el Plan de Mejora, a pesar de ser el Primer objetivo del Plan Estratégico el cual hace referencia a la calidad académica a través de dichos procesos.

1. MATRIZ FODA.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--|
| F-1 Población estudiantil de 856 alumnos | |
| F -2 Formación académica de nivel. | D-1 Promedio Ponderado acumulado por promoción al 2014 es de 9.50, rendimiento muy bajo. |
| F-3 Buena Imagen Académica e Institucional. | D-2 El Perfil Profesional, Sumillas y syllabus no se actualizan de acuerdo a la exigencia del mercado laboral. |
| F-4 Estar considerados dentro del Presupuesto del estado. | D-3 Plan de estudio con una antigüedad de 17 años |
| F-5 Docentes con grado de Magíster, Doctor y estudios de Doctorado. | D-4 Falta de vínculos – convenios con otras instituciones. |
| F-6 El 80% de Docentes hacen investigación Y Proyección Social. | D-5 El 20% de Docentes realiza investigación y Proyección Social. |
| F-7 Profesionales egresados competentes en Ciencias Contables y Financieras, para ocupar cargos en la Administración Pública y Privada. | D-6 La Facultad de Ciencias Contables y Financieras no está acreditada |
| F-8 Capacidad de generación de recursos propios. | D-7 Falta de compromisos de los docentes con la facultad |
| F-9 Buena Infraestructura para el desarrollo Académico y Administrativa | D-8 Escaso equipamiento no cubre demanda y fotocopiadora requiere de los toner originales |

| | |
|--|--|
| F-10 Administrativos con formación Académica y experiencia laboral. | D-9 Falta de identidad y responsabilidad para logro de objetivos. |
| F-11 Equipos de cómputo, audiovisuales, impresiones y fotocopias | D-10 Eventos Artísticos, Folkloricos y Culturales son esporádico |
| F-12 Presupuesto asignado por la UNP, y generación de RDR | D-11 Limitadas líneas de Internet y Teléfono |
| F-14 Cuenta con el POI, PEI, CN y Presupuesto Anual. | D-12 RDR. Están reglamentados por la administración central y los R.O. son muy limitados. |
| F-15 Biblioteca Especializada con 2500 unidades bibliográficas. | D-12 Disminución de Prácticas de valores por los miembros de la FCCYFF. |
| F-16 Estamos inmersos en la política institucional del sector educación. | D-13 No existe interés del docente por atender problemas académicos a los estudiantes, excesiva cultura burocrática que incide al bajo rendimiento del alumno. |
| | D-14 Equipamiento de Biblioteca Virtual |

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|--|--|
| O-1 Demanda de postulantes en el Programa de Acomañamiento de Tesis para Titulación Profesional. | A-1 La Política del Sector Educación atiende parcialmente el presupuesto requerido de las universidades públicas, lo que afecta el desarrollo de las unidades académicas |
| O-2 Los avances tecnológicos en metodología de la enseñanza y en materia Contable avanzan vertiginosamente. | A-2 La FCCYFF no tiene acceso oportuno a los avances tecnológicos |
| O-3 Demanda en un Ente de acceso a la educación para los diferentes estratos sociales y forjadores de mejores expectativas de vida | A-3 Interrupción de clases (huelgas) por el incumplimiento de la situación económica a personal docente y administrativo por parte del Gobierno Central. |
| O-4 Importante inversión y creación de empresas en la región que permite el desarrollo y demanda de profesionales competentes en las Ciencias Contables. | A-4 Desconfianza de la sociedad e instituciones en la formación de profesionales. |
| O-5 Demanda académica en Instituciones particulares, expandida en los últimos años contribuyendo en la formación profesional de contadores en la región. | A-5 Existe gran mezcla en la calidad del servicio educativo superior en las universidades. |
| O-6 Mayor demanda de nuestros egresados por empresas privadas y publicas | A-6 Nueva Ley Universitaria, que va a reestructurar las Universidades |
| O-7 La Nueva Ley Universitaria permitirá dinamizar el manejo de la institución | A-7 La oferta del servicio educativo de las Universidades privadas y la facilidad para estudiar y titularse |

| | | FO. Maxi Maxi | DO Mini Maxi |
|----------------------|--|--|--|
| OPORTUNIDADES | O-1 Demanda de postulantes en el Programa de Acompañamiento de Tesis para Titulación. | F-2; F-4 y F-5 Contamos con presupuesto, docentes calificados y formación de nivel competitivo | D-6; D-8;D-9; D-11; Falta de compromiso de los docentes y escasa formación de los egresados |
| | O-2 Los avances tecnológicos en metodología de la enseñanza y en materia Contable avanzan vertiginosamente. | F9, F11, F-12 Optimizar la infraestructura y equipos para satisfacer el potencial de la demanda educacional y constituirse en un ente de acceso a la educación superior. | D-8; D-10; D-11; D-14; La tecnología de Información existe una carencia en el tema de Biblioteca Virtual y medios de acceso a las redes |
| | O-3 Demanda en un Ente de acceso a la educación para los diferentes estratos sociales y forjadores de mejores expectativas de vida | F-6; F-9 y F17; Los egresados ocupan cargos en instituciones públicas y privadas, con investigación y proyección social, contamos con una institución comprometido socialmente | D-5; D-6; D-7; La investigación aun carente por algunos docentes, falta de compromiso de docentes y falta de firma de convenios |
| | O-4 Importante inversión y creación de empresas en la región que permite el desarrollo y demanda de profesionales competentes en las Ciencias Contables. | F-1; F-3 y F-5; formación profesional de contadores competentes y acordes a las exigencias del entorno y del mercado laboral | D-1;D-2; D-3, D-4; Falta una política de actualización y adecuación de las necesidades actuales y la formación de profesionales acorde a las exigencias del mercado. |
| | O-5 Demanda académica en Instituciones particulares, expandida en los últimos años contribuyendo en la formación profesional de contadores en la región. | F-3; F-10; F-13 y F16, La Facultad cuenta con presupuesto, infraestructura, biblioteca, docentes y personal administrativos para formar profesionales competentes. | D-3; D-6; D-11; La acreditación de la Universidad y planes de estudios obsoletos no contribuyen a una formación profesional competitivos |
| | O-6 Mayor demanda de nuestros egresados por empresas privadas y publicas | F-3; F-5; F-6; F-9; F11; La formación profesional es prioridad con los recursos que se cuentan actualmente | D-2; D-3, D-12; Falta de actualización de los planes de estudios y medios acorde a las nuevas tendencias. |
| | O-7 La Nueva Ley Universitaria permitirá dinamizar el manejo de la institución | F-8; F10; F1; La nueva Ley si se aplicara va a reestructurar la institución aprovechando y optimizando los recursos tangibles e intangibles | D-12; D-13; La nueva Ley universitaria si se aplicara, nos va reorientar a nuevas formas de gestión |
| | | FA Maxi Mini | DA Mini Mini |
| AMENAZAS | A-1 La Política del Sector Educación atiende parcialmente el presupuesto requerido de las universidades públicas, lo que afecta el desarrollo de las unidades académicas | F-12; F13; F17; No contamos con los presupuestos suficientes para lograr los objetivos a corto y largo plazo | D-5; D-8; D-11; Falta de equipamiento de acuerdo a las exigencias del mercado y las nuevas tendencias del entorno |
| | A-2 La FCCYFF no tiene acceso oportuno a los avances tecnológicos | F11; F-12; F13; F17; Al no contar con presupuestos establecidos no se puede acceder a tecnologías modernas y estar a la vanguardia de las nuevas tendencias | D-5; D-8; D-11; Compromiso de los docentes en investigación y Falta de equipamiento de acuerdo a las exigencias del mercado y acceso a las tecnología de información |

| | | | |
|-----|---|--|--|
| | | F-12; F13; El incumplimiento por parte del estado en materia de sueldos permite que se acaten huelgas | D-12;D-13; La nueva Ley Universitaria va a permitir posicionarnos en nuevo panorama, dando prioridad al docente, investigación y formación profesional |
| A-3 | Desconfianza de la sociedad e instituciones en la formación de profesionales. | F-1; F2; F-3; La desconfianza de la población en instituciones privadas como consecuencia de las huelgas y paros, docentes y administrativos | D-12;D-13; La sociedad espera de la Universidad Pública que llegue a cada estamento, y responda a las necesidades que están potencialmente en nuestra realidad |
| A-4 | Existe gran mezcla en la calidad del servicio educativo superior en las universidades. | F-5; F-7; La calidad de los egresados existen una gran abanico de calidad, que está ligado a la exigencia por parte de los docentes | D-2; D-3; D-6; actualización de los planes de estudios, sumillas, syllabus, permitirá contar con egresados de calidad y acorde a las exigencias del entorno. |
| A-5 | Nueva Ley Universitaria, que va a reestructurar las Universidades | F-8; F10; F1; La nueva Ley si se aplicara va a reestructurar la institución aprovechando y optimizando los recursos tangibles e intangibles | D-12; D-13; La nueva Ley universitaria si se aplicara, nos va reorientar a nuevas formas de gestión |
| A-6 | La oferta del servicio educativo de las Universidades privadas y la facilidad para estudiar y titularse | F-3; F-5; F-7; Las Universidades privadas están acaparando el mercado estudiantil, facilitando la formación y titulación de los mismos | D-13; comprometer a los docentes en tutorías personalizadas a los alumnos, e integrar a los egresados con los grupos de interés. |

3. LINEAMIENTOS.

A. VISIÓN

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras al año 2015, será una unidad académica de formación de profesionales de la contabilidad, con visión de futuro y centrada en el paradigma del desarrollo de la región y del país, que aspira a formar contadores públicos, caracterizados por ser ciudadanos conscientes del valor de la persona humana, profesionales investigadores de su realidad, con formación integral e interdisciplinaria capaces de optimizar el proceso de toma de decisiones para la gestión empresarial.

B. MISIÓN

Somos una Facultad líder, reconocida a nivel nacional en la formación de profesionales liberales con capacidad de investigación e innovación en las Ciencias Contables Financieras y Empresariales, que promuevan y contribuyan con el desarrollo socioeconómico, cultural y político en la región y el país.

C. OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUBESPECÍFICOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 (OG1):

Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.

Objetivo Estratégico Parcial 1 (OEP 1):

Incrementar el nivel de la formación profesional local y descentralizada, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación y promoviendo la capacidad crítica de los estudiantes y acorde a las potencialidades y necesidades económicas, regionales y locales; complementar actividades académicas en los centros productivos y mejorar la producción de bienes y servicios de éstos.

Objetivo Estratégico Específico 1 (OEE 1):

Lograr que el proceso de formación académica y humanista de los estudiantes, satisfaga sus necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; e impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

1. Formular el Plan de Mejora e iniciar su ejecución al término de la

- Autoevaluación.
2. Oficializar el proceso de acreditación de la carrera en la FCCYFF.
 3. Lograr la asignación de recursos financieros para la Autoevaluación y Acreditación.
 4. Admitir 120 Alumnos en el examen de admisión.
 5. Admitir 50 alumnos para el PCCOFF.
 6. Admitir 80 alumnos en el Curso de Investigación
 7. Lograr que egresen un promedio de 40 alumnos por semestre
 8. Realizar el proceso de matrícula e inscripción I y II Semestre en forma oportuna y de manera eficiente.
 9. Realizar viajes de estudios dentro y fuera de la región.
 10. Asistir a cursos de capacitación para docentes y personal administrativo, dentro y fuera de la región.
 11. Participar en Congresos u otros eventos académicos y científicos de interés para los docentes.
 12. Realizar 02 ciclos de conferencias.
 13. Adquirir bibliografía.
 14. Ejercer una labor de consejería efectiva con supervisión permanente.
 15. Realizar estudios para Obtener el Grado de Doctor.
 16. Lograr titulación por sustentación de Tesis.
 17. Firma de Convenios Interinstitucionales.

Objetivo Estratégico Específico 2 (OEE 2)

Complementar la formación académica a través de los centros de producción de bienes y prestación de servicios, optando por tecnología propia que logren imprimir en éstos un mayor valor agregado, desarrollo de pasantías en empresas o instituciones, ganando así competitividad.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos.

1. Mantener operativo el Centro de Cómputo.
2. Disponer de personal idóneo y permanente para la atención de los alumnos.
3. Disponer de equipos de última tecnología y con mantenimiento adecuado para su óptimo funcionamiento.
4. Supervisar permanentemente el funcionamiento del Centro de cómputo.
5. Capacitar al personal que labora en el laboratorio de Cómputo.
6. Motivar e incentivar al personal responsable de los laboratorios, buscando su eficiencia.
7. Generar recursos mediante el dictado de Cursos Libres de computación y alquiler a Maestrías y Doctorados.

Objetivo Estratégico Específico 3 (OEE 3)

OEE3: Mejorar los procesos de selección docente de acuerdo a perfiles definidos según la necesidad de las áreas o escuelas académicas.

Objetivos Estratégicos Sub-Específicos:

- 1.- Definir los perfiles y características de las áreas de desempeño académico en cada departamento.
- 2.- Establecer las necesidades de cobertura docentes por áreas definidas.
- 3.- Realizar estudios técnicos para la creación de escuelas profesionales.

Objetivo Estratégico Específico 4 (OEE 4):

- 1.- Diseñar e implementar el Programa de Seguimiento de Egresados, contribuyendo a conocer la competitividad de los profesionales.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Diseñar encuesta para aplicarse a los alumnos egresados.

Objetivo Estratégico Específico 5 (OEE 5):

Dotar a las unidades académicas de suficiente y adecuada infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico y preservando el medio ambiente.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Implementar la Biblioteca Especializada con material bibliográfico con ediciones actuales.
2. Mantenimiento de infraestructura (pintado de aulas y pabellón administrativo, sistema eléctrico, gasfitería, áreas verdes, etc.)
3. Lograr la implementación del nuevo pabellón con fibra óptica y equipos de comunicación.
4. Equipamiento de laboratorio e implementación de TIC's en aulas y otros servicios académicos

Objetivo Estratégico Específico 6 (OEE 6):

Mejorar los procedimientos vinculados a los servicios académicos que se brindan a los estudiantes de pregrado.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Apoyar en el rediseño y simplificación de los procedimientos de servicios académicos.
2. Promover se mejoren los procedimientos relacionados con los servicios académicos.

Objetivo Estratégico Específico 7 (OEE 7):

Priorizar líneas de investigación según currícula de cada unidad académica, con participación de los alumnos y búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Impulsar se establezcan, se prioricen y se difundan las líneas de investigación para que los alumnos desarrollen su tema de Tesis para obtener títulos y grados.
2. Incentivar la elaboración de proyectos de impacto socio económico.
3. Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación.
4. Gestionar ante la Administración Central y Gobierno Regional el financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégico Específico 8 (OEE 8):

Desarrollo de actividades deportivas multidisciplinarias que contribuyan a la formación integral del estudiante.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y la Universidad.
2. Formar un grupo artístico integrado por docentes y administrativos que tengan afinidad por algún arte como canto, baile declamación u otros.
3. Establecer cronogramas de eventos artísticos y culturales a cargo de la Facultad.
4. Realizar eventos artísticos y culturales en fechas importantes como Día de la madre, Día del Padre, aniversario de la FCC y F. Entre otros.
5. Nombrar una Comisión de Eventos culturales y artísticos que apoye su difusión y realización.

Objetivo Estratégico Parcial 2 (OEP 2):

Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégico Específico 9 (OEE 9):

Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e institutos de investigación, priorizando líneas de investigación según currícula profesional que potencien el desarrollo regional y solucione la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Establecer líneas de investigación en la Facultad, acordes con la realidad problemática de la región.
2. Constituir y organizar un equipo de docentes investigadores.
3. Apoyar la difusión de los mejores trabajos de investigación de los docentes, en coordinación con la Universidad.
4. Incentivar la elaboración de proyectos de impacto social de los docentes.
5. Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación en temas prioritarios para la solución de problemas de la comunidad.

Objetivo Estratégico Parcial 3 (OEP 3):

Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno, conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria

Objetivo Estratégico Específico 10 (OEE 10):

Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Apoyar la realización de actividades de proyección social a cargo de los Docentes.
1. Controlar y evaluar el desarrollo de las Actividades de proyección social en concordancia con los contenidos de los cursos.
2. Difundir los eventos de Proyección social que realicen los docentes
3. Priorizar la proyección social a los sectores marginales.
4. Brindar las facilidades económicas cuando sea necesario para la ejecución de actividades de proyección social.
5. Implementar un Sistema de Control de las Actividades de Proyección social a fin de justificar y/o sustentar la realización de las mismas.

Objetivo Estratégico Específico 11 (OEE 11):

Promover la participación de las agrupaciones artísticas, así como la difusión de eventos culturales

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la Facultad y Universidad.

Objetivo Estratégico Específico 12 (OEE 12):

Evaluar, adecuar las secciones de postgrado y otras a implementar, garantizando competitividad y continuidad. Actualizar las denominaciones y perfiles de las diferentes secciones.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Apoyar la realización de las Maestrías y Doctorados en la especialidad en la Universidad Nacional de Piura.
2. Establecer vínculos con otras Universidades del país, a fin de recoger sus experiencias y aplicarlas en nuestra Facultad.
3. Fortalecer nuestros Postgrados, aplicando un nivel académico exigente, pero a la vez eficiente en cuanto a su personal docente y administrativo.
4. Dotar a los programas de postgrados con la logística básica que permita una atención de calidad a sus estudiantes y usuarios en general.
5. Difundir las bondades de nuestros postgrados a través de medios publicitarios pero sobre todo a través de sus egresados.
6. Apoyar el desarrollo de las Maestrías de Finanzas Empresariales.
7. Apoyar el desarrollo del Doctorado en Contabilidad y Finanzas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: (OEG2):

Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico Específico 13 (OEE 13):

Proporcionar y mejorar los servicios de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. Asimismo, considera el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Otorgar 06 bolsas de trabajo y 06 ayudantías.
2. Exonerar de matrícula a alumnos comprobados con problemas económicos y/o de orfandad.
3. Apoyar a los alumnos para que logren 25 vacantes en el Comedor Universitario.
4. Apoyar a los alumnos para que logren asistencia médica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: (OEP3):

Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.

Objetivo Estratégico Específico 14: (OEE 14):

Brindar asesoría al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia presupuestal, planes de desarrollo, plan operativo, de racionalización de recursos económicos y

humanos, elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas y ejecución de proyectos, que lleven a optimizar las acciones de la entidad y por tanto del estado.

Objetivos Sub. Específicos:

1. Apoyar en la elaboración del POI, PEI, Cuadro de Necesidades y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional.
2. Apoyar en la administración de recursos y bienes de la FCCYFF de acuerdo a la normatividad sectorial e institucional.

Objetivo Estratégico Específico 15 (OEE 15):

Supervisar y coordinar el accionar institucional a cargo de la Alta Dirección.

Objetivos Sub. Específicos:

1. Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección.
2. Impulsar la capacitación del personal administrativo para una eficiente labor académica-administrativa.
3. Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación.

Objetivo Estratégico Parcial 4 (OEP 4):

Conducir, supervisar, evaluar el desarrollo integral de la política institucional establecida por la Alta Dirección.

Objetivo Estratégico Específico 16 (OEE 16):

Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional.

Objetivo Estratégico Sub Específicos

- 1, Apoyar la capacitación del personal en los Sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO, etc.
- 2, Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa.
- 3, Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 2 (OEG 2) (vinculado a la Asistencia Educativa y al Programa Presupuestal EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO).

Objetivo Estratégico General 2: (OEG2): Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico Parcial 5 (OEP5) (vinculado al Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas y Prog. Pptal: Formac. Univ. De Pregrado).

OEP5: Atender a la población universitaria con servicios de bienestar universitario, acorde a las posibilidades de los recursos de la institución.

Objetivo Estratégico Específico 17 (OEE 17) (vinculado a Servicios a la Comunidad Universitaria).

OEE 17: Proporcionar y mejorar los servicios de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. Asimismo, considera el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Apoyar a los alumnos para que logren vacantes en el comedor universitario.
2. Apoyar a los estudiantes para logren asistencia médica en el Hospital Universitario - UNP.
3. Otorgar 6 Bolsas de trabajo y 6 Ayudantías de cátedra.
4. Otorgamiento a alumnos de bajos recursos para proporcionales exoneración de matrícula.

Objetivo Estratégico Específico 18 (OEE 18) (vinculado al proceso efectivo de incorporación e integración del estudiante).

OEE 18: Realizar la evaluación psicológica y vocacional a alumnos ingresantes con bajo rendimiento, para que se integren a la vida universitaria mejorando su rendimiento académico y universitario.

Objetivos Sub. Específicos:

1. Instruir al ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos.
2. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo.
3. Establecer grupos de estudio con alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: (OEG3):

OEG 3: Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.

Objetivo Estratégico Parcial 6: (OEP 6):

OEP 6: Dar asesoramiento al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia de planeamiento.

Objetivo Estratégico Específico 19: (OEE 19):

OEE 19: Brindar asesoría al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia presupuestal, planes de desarrollo, plan operativo, de racionalización de recursos económicos y humanos, elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas de ejecución de proyectos, que lleven a optimizar las acciones de la entidad y por la tanto del estado.

Objetivos Sub-Específicos:

1. Elaboración del PAI, PEI, Cuadro de Necesidades y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional.
2. Apoyar en la administración de recursos y bienes de la FCCyFF de acuerdo a la normatividad sectorial e institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 4 (OEG 4):

OEG 4. Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección, promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.

Objetivo Estratégico Parcial 7 (OEP 7):

OEP 7: Conducir, supervisar, evaluar el desarrollo integral de la política institucional establecida por la Alta Dirección

Objetivo Estratégico Específico Parcial 7 (OEP 7):

OEE 20. Supervisar y coordinar el accionar institucional a cargo de la Alta Dirección.

Objetivos Sub-Específicos:

1. Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección.
2. Impulsar la capacitación del personal administrativo para una eficiente labor académica-administrativa.
3. Solicitar la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación.

Objetivo Estratégico Parcial 8 (OEP 8)

OEP 8: Garantizar que las estructuras y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendiente a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria, brindar asesoramiento jurídico; promover la correcta y transparente gestión en el uso de los recursos públicos y bienes del estado.

Objetivo Estratégico Parcial 21 (OEP 21):

OEE 21: Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional.

Objetivo Estratégico Sub-Específicos

1. Apoyar la capacitación del personal en los sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO.
2. Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa.
3. Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación.

Objetivo Estratégico Específico 22 (OEE 22):

OEE 22: Conducir y desarrollar auditorías y ejercer el Control Interno.

Objetivos Sub-Específicos:

Apoyar a la Alta Dirección en acciones de Auditoría.

Objetivos Estratégicos Específicos 23 (OEE 23)

OEE 23: Brindar asesoría en asuntos Contables y de Auditoría de los estamentos universitarios.

Objetivos Sub Específicos:

Apoyar a la Alta Dirección en aspectos relacionados con asuntos Contables.

D. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fortalecer el posicionamiento y la oferta educativa, integrando conocimientos y nuevas metodologías de enseñanza y evaluación para impulsar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de Pre y Post Grado, a través de la capacitación Docente.
2. Actualizar el Currículo y perfil de la Carrera de Ciencias Contables y Financieras de acuerdo a las reales necesidades de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas y a los avances tecnológicos y contables y legales.
3. Realizar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación y liderar las Facultades de Ciencias Contables en la región.
4. Apoyar la capacitación docente en los Programas de Maestría y Doctorado de la UNP y otras universidades.
5. Elaboración del POI, PEI, de acuerdo a los recursos asignados y a la efectiva captación de RDR y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional.
6. Capacitación del personal administrativo.
7. Adquirir bibliografía actualizada e implementar en la Biblioteca especializada una línea de Internet para aprovechar las bibliotecas virtuales de otras universidades del país y del mundo.
8. Promover convenios y desarrollar acciones para incrementar la participación de los alumnos en prácticas pre-profesionales en instituciones de prestigio.
9. Orientar e impulsar la investigación de los docentes, alumnos y egresados que conduzcan a la solución de la problemática individual y colectiva, en aras de una sociedad justa.
10. Captar a los bachilleres de las universidades de la competencia para que realicen Programas de Titulación.
11. Promover el desarrollo de PATPRO. que permita generar Recursos para implementar Biblioteca y equipos de enseñanza audiovisual.
12. Diseñar y desarrollar un Programa de Seguimiento y Relaciones con los Egresados para conocer las instituciones y mercados laborales que los captar.

D.ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPESTO

| Actividades | Indicador de Resultado 2013 | Indicador de Impacto |
|---|------------------------------------|-----------------------------|
| OG1. OP1. OEE 1 1. Formular el Plan de Mejora e iniciar su ejecución al | Acciones | Acreditación a nivel |

| | | |
|--|-----------------------------------|---|
| término de la Autoevaluación. | | nacional. |
| 2. Oficializar el proceso de acreditación de la carrera en la FCCYFF. | Gestión | Lograr acreditar a la F. CC y FF. |
| 3. Lograr la asignación de recursos financieros para la Autoevaluación y Acreditación. | Gestión | Lograr el apoyo Econ. para la Acreditación |
| 4. Admitir 120 Alumnos en el examen de admisión. | Gestión | Incrementar en 15% el total de alumnos. |
| 5. Admitir alumnos para el PCCOFF. | Alumnos | Incrementar en 7.5% el total de estudiantes. Incrementar la oportunidad de titulación. |
| 6. Admitir 80 vacantes en el Programa de Acompañamiento de Tesis. | 80 Alumn. | 80 alumnos. |
| 7. | | Contribuir al incremento de profesionales en la Región. |
| 8. Lograr que egresen un promedio de 40 alumnos por semestre . | 80 Brs. | |
| 9. Realizar el proceso de matrícula e inscripción I y II Semestre en forma oportuna y de manera eficiente. | 70 Graduandos | El 7% de alumnos de la UNP. |
| 10. Realizar viajes de estudios dentro de la región. | 100 alumnos | 12% de alumnos y 11% docentes |
| 11. Asistir a cursos de capacitación para docentes y personal administrativo, dentro y fuera de la región. | 03 Viajes 3 docentes 100 alumnos. | Complementación teórico – práctico de sus clases en aula. |
| 12. Participa en Congresos u otros eventos académicos y científicos de interés para los docentes. | 02 cursos docentes 02 Cur. Adm | Complementación académica. Mejorar rendimiento académico. Incrementar la bibliografía en 0.5%. |
| 13. Realizar 02 ciclos de conferencias. | 03 docentes | |
| 14. Adquirir bibliografía. | 300 libros | Mejorar el rendimiento Académico. |
| 15. Ejercer una labor de consejería efectiva con supervisión permanente. | 02 Confer. 26 docentes | 100% de Consejería. |
| 16. Realizar estudios para Obtener el Grado de Doctor. | 12 docentes | Mejorar la formación académica docente. |
| 17. Lograr titulación por sustentación de Tesis,. | 15 Tesis | Lograr la titulación por tesis. Firmar 02 Convenios con Instituciones Nacionales e Internac. |
| 18. Firmar Convenios interinstitucionales. | 02 Convenios. | |
| OG1. OP1. OEE 2 | | |

| | | |
|---|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener operativo el Centro de Cómputo. 2. Disponer de personal idóneo y permanente para la atención de los alumnos. 3. Disponer de equipos de última tecnología y con mantenimiento adecuado para su óptimo funcionamiento. 4. Supervisar permanentemente el funcionamiento del Centro de cómputo. 5. Capacitar al personal que labora en el laboratorio de Cómputo. 6. Motivar e incentivar al personal responsable de los laboratorios, buscando su eficiencia. 7. Generar recursos mediante el dictado de Cursos Libres de computación y alquiler a Maestrías y Doctorados, | <p>Acciones Acciones</p> <p>02 aires acondicion y mant. Equip. Acciones</p> <p>02 cursos</p> <p>Bonificación</p> <p>Cursos y alquileres.</p> | <p>Rendimiento. Eficiencia.</p> <p>Ambiente adecuado.</p> <p>Supervisión efectiva.</p> <p>Eficiencia administrativa</p> <p>Mejor rendimiento administrativo.</p> <p>Incremento presupuestal.</p> |
| <p>OG 1. OP. 1, OEE4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar encuesta para aplicarse a los alumnos egresados | <p>100 Encuestas</p> | <p>Establecer Contacto con Egresados</p> |
| <p>OG 1, OP 1, OEE 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar la Biblioteca Especializada con material bibliográfico con ediciones nuevas. - Mantenimiento de infraestructura (pintado de aulas y pabellón administrativa, sistema eléctrico, gasfitería, áreas verdes, etc.) | <p>Gestión Acciones</p> <p>Acciones</p> | <p>Mejor servicio al alumnado y docentes. Mejorar el Medio Ambiente</p> <p>Imagen Institucional</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en el rediseño y simplificación de los procedimientos de servicios académicos. - Promover se mejoren los procedimientos relacionados con los servicios académicos. | <p>Acciones</p> <p>Acciones</p> | <p>Sistematizar trámites y procedimientos</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 7</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover se establezcan, se prioricen y se difundan las líneas de investigación para que los alumnos desarrollen su tema de Tesis para obtener títulos y grados. - Incentivar la elaboración de proyectos de impacto socio económico - Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación - Gestionar ante la Administración Central y Gobierno Regional el financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones. | <p>Acciones</p> <p>Acciones</p> <p>Acciones</p> <p>Acciones</p> | <p>Mayor Nº de Titulados por Tesis</p> <p>Solución de Problemas Sociales Trabajo en Equipo</p> <p>Mayor Nº Proyectos publicados</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 8</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar los eventos artísticos y culturales desarrollados por la FCCYFF. y Universidad. - Incentivar la participación de los Alumnos, Docentes y Personal Administrativo en los eventos artísticos y culturales desarrollados por la FCCYFF. y Universidad. | <p>Acciones</p> <p>Participaciones</p> | <p>Rescatar arte y cultura</p> <p>Identificarse con arte y cultura</p> |
| <p>OG 1, OP 3, OEE 9</p> | | |

| | | |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer líneas de investigación en la Facultad, acordes con la realidad y problemática de la región. 2. Constituir y organizar un equipo de docentes investigadores. 3. Apoyar la difusión de los mejores trabajos de investigación de los docentes, en coordinación con la Universidad. 4. Incentivar la elaboración de proyectos de impacto social de los docentes. 5. Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación en temas prioritarios para la solución de problemas de la comunidad. | <p>02 Proyectos</p> <p>04 Proyectos</p> <p>15 docentes</p> <p>153 proyectos</p> | <p>Publicación del mejor Proyecto</p> <p>Desarrollar 04 proyectos de impacto social</p> <p>Lograr que el 50% de los docentes realicen trabajos de invest.con 13 alumnos</p> |
| <p>OG 1, OP 3, OEE 10</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la realización de actividades de proyección social a cargo de los docentes. 2. Controlar y evaluar el desarrollo de las Actividades de proyección social en concordancia con los contenidos de los cursos. 3. Difundir los eventos de Proyección social que realicen los docentes. 4. Priorizar la proyección social a los sectores marginales. 5. Brindar las facilidades económicas cuando sea necesario para la ejecución de actividades de proyección social. 6. Implementar un Sistema de Control de las Actividades de Proyección social, a fin de justificar y/o sustentar la realización de las mismas. | <p>03 docentes</p> <p>Supervisión</p> <p>Publicaciones acción</p> <p>Apoyo Econ.</p> <p>Gestión</p> | <p>Mejorar relación sociedad-UNP.</p> <p>Mejorar la proyección social.</p> <p>Conocimiento de la comunidad.</p> <p>Priorizar proyección social.</p> <p>Mejorar proyección social.</p> <p>Mejorar Proyección Social</p> |
| <p>OG 1, OP 3.OEE 11</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FCCyFF y Universidad. | <p>eventos</p> | <p>Atender a 50 alumnos</p> |
| <p>OG 1, OP 4. OEE 12</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el desarrollo administrativo de las Maestrías de Finanza Empresarial. - Apoyar el desarrollo administrativo del Doctorado | <p>docentes</p> <p>docentes</p> | <p>Dictado de Cursos</p> <p>Dictado de Cursos</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>OG 2, OP 5, OEE 13</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los alumnos para que logren vacantes en el Comedor Universitario - Otorgar bolsas de trabajo y ayudantías - Exonerar de matrícula a alumnos con comprobados problemas económicos y/o de orfandad. | <p>25 alumnos</p> <p>06 bolsas de trabajo 06 ayudantías</p> <p>04 alumnos</p> | <p>25 Alumnos beneficiados</p> <p>06 alumnos beneficiados 06 alumnos beneficiados</p> <p>04 alumnos beneficiados</p> |
| <p>OG 3, OP 6.OEE 14</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la elaboración del POI, PEI, Cuadro de Necesidades y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional. - Apoyar en la administración de recursos y bienes de la FCCYFF de acuerdo a la normatividad sectorial e institucional - Impulsar la capacitación del personal administrativo en los sistemas que se implanten - Propugnar se agilicen los trámites administrativos - Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación - Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación. | <p>05 document</p> <p>Acciones</p> <p>02 Cursos</p> <p>Acciones 02 cursos Gestiones</p> | <p>Objetivos Institucionales</p> <p>Eficiencia administrativa</p> <p>Eficiencia administrativa</p> <p>Eficiencia administrativa Eficiencia administrativa Mejor desempeño laboral</p> |
| <p>OG4, OP7, OE 15</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección. - Impulsar la capacitación del personal administrativo para una eficiente labor académica-administrativa. - Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación. | <p>Acciones</p> <p>02 Cursos</p> <p>Gestionar</p> | <p>Lograr los objetivos Institucionales</p> <p>Eficiencia Académica Adm.</p> <p>Eficiencia Académica Adm.</p> |
| <p>OG4, OP8, OEE 16</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la capacitación del personal en los Sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO, etc. - Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa. - Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación. | <p>02 cursos</p> <p>Acciones</p> <p>Acciones</p> | <p>Eficiencia Académica Adm</p> <p>Eficiencia Académica Adm.</p> <p>Eficiencia Académica Adm</p> |
| <p>OG4, OP 8, OE 17</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la Alta Dirección en acciones Contables y de Auditoria. | <p>Acciones</p> | <p>Eficiencia Académica Adm</p> |
| <p>OG 4, OP 8, OE18</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la Alta Dirección en aspectos relacionados con asuntos Contables. | <p>Gestiones</p> | <p>Transparencia Institucional</p> |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad de Ciencias Sociales y Educación

¡La acreditación, un desafío que nos compromete a todos!



**Facultad de Ciencias
Sociales y Educación**

**PLAN OPERATIVO
2015**

**PIURA – PERÚ
2015**

PRESENTACIÓN

La previsión de objetivos, acciones y estrategias en forma oportuna aseguran el desarrollo de toda organización. En esta perspectiva, la elaboración de un Plan Operativo Institucional de las dependencias de la Universidad Nacional de Piura resulta fundamental para orientar su correcta gestión académica y administrativa en el corto plazo.

En este marco, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación su Plan Operativo Institucional 2015 como un instrumento de gestión que articula de forma sistemática sus objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y recursos que le permitan superar con eficacia sus dificultades y guiar las actividades que aseguren su mejora permanente.

Los docentes, administrativos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación tiene como objetivo en el año 2015 dar inicio al proceso de acreditar cuatro carrera profesionales: inicial, primaria, historia y Geografía, y Lengua y Literatura y para este año se proyecta ejecutar las actividades previstas con miras a lograr la certificación de calidad. En este sentido, el Plan Operativo Institucional es el que marca la ruta de trabajo de los planes de mejora que exige la acreditación.

Queda a disposición de los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de este instrumento que define los lineamientos para lograr los objetivos durante el año 2015. Por eso, la invitación a la plena participación de todos los agentes vivos conformantes de la Comunidad y Gestión Universitaria para que con actitud constructiva plasmada en acciones concretas; se logre la certificación de la calidad educativa de las carreras profesionales que brinda nuestra facultad en merito ala esfuerzo desplegado de todo (desde el trabajador de servicio hasta el Decano) .

Dr. Amancio Martínez Gómez
Decano
Facultad de Ciencias Sociales y Educación

1. DIAGNÓSTICO

En la década de los 80 el departamento de Piura había experimentado un notable crecimiento demográfico que demandaba de nuevos servicios, entre ellos los educativos. Esto animo a un grupo de docentes de la Universidad Nacional de Piura a tomar la iniciativa de crear una Facultad para formar Educadores y así contribuir con el desarrollo socio-cultural de la región.

La facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura fue creada un 26 de mayo de 1984, cuya finalidad fue de satisfacer las expectativas de la demanda social y deseo de brindar categoría académica y humanística al profesorado, formándolo según los lineamientos modernos.

A la fecha esta facultad se encuentra constituida por tres departamentos académicos y cinco escuelas profesionales.

Departamentos Académicos de:

- Educación.
- Ciencias Sociales.
- Ciencias de la Comunicación.

Escuelas Profesionales de:

- Historia y Geografía.
- Educación Inicial.
- Lengua y Literatura.
- Educación Primaria.
- Ciencias de la Comunicación.

En el marco de la calidad en la educación superior universitaria, en el presente año se presenta el reto de acreditar cuatro de las cinco escuelas profesionales con que cuenta la facultad, en cumplimiento a las disposiciones legales que manda la acreditación obligatoria. Y teniendo presente la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998) que define la calidad como.

*“La calidad requerida de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, **edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Un autoevaluación interna** y un examen externo realizado con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializado en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Debería crearse instancias nacionales independientes, y definir normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”*

Tomando como parte de inicio de un pre-autoevaluación en lo que respecta a: **“los edificios, instalaciones, equipamiento y servicio a la comunidad y al mundo universitario”**, realizando un

recorrido visual in situ de todas las instalaciones con que cuenta la facultad a la fecha, la observación se resume en el siguiente acápite.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA MOBILIARIA E INMOBILIARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

Los ambientes en donde desarrolla todas sus actividades actualmente se observa que se encuentran totalmente dispersos y muy distante situación que no contribuiría al desarrollo de la estructura orgánica funcional integral en el ámbito de su ubicación física en el campus universitario, sus unidades académicas están ubicadas compartiendo ambientes con unidades académicas y administrativas que no pertenecen a la facultad, así tenemos.

La Edificaciones:

Entre las edificaciones que ocupa la facultad se tiene un pabellón de aulas de tres pisos de uso exclusivo, un pabellón de dos pisos compartido con la biblioteca especializada de la Facultad de Medicina Human, las unidades académicas se encuentra en el edificio denominado Pabellón administrativo antiguo, compartiendo estos ambientes con otras facultades asimismo las oficinas administrativas, Departamento Académico de Educación, Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, y Biblioteca especializada de Educación se encuentran compartiendo con otros dependencias de la universidad en el Pabellón denominado Blanco . Su estado de estas edificaciones se describirá a continuación:

- *Pabellón de tres pisos de aulas.-* Es una edificación con una antigüedad de más de veinte años cuya característica Se encuentran ubicadas 10 aulas (tres en el primer piso, tres en el segundo pisos y cuatro en el tercer piso), dos baterías de servicios higiénicos que necesitan de rehabilitación total (una en el primer piso y una en el segundo piso). Las aulas muestran falta de mantenimiento en muros cielos rasos, puertas, ventanas, es necesario rehabilitarlas (refacciones, pintado, cambio de: pizarras, luminarias; cortinas, reposición de vidrios en ventanas). En algunas aulas hay instalados televisores que a la fecha no se usan. En lo referente a equipamiento se deben renovar los ventiladores los que se tienen son antiguos y algunos no funcionan, hay tres aulas instaladas con cañón multimedia, las siete restantes no tienen, falta instalación de internet y el mobiliario debe ser renovado, y ubicado respetando las normas técnicas (actualmente se ubican mobiliario rebasando la capacidad de cada aula). Los medios de seguridad instalados como sobre ventanas y sobre puertas, son antiestéticos inseguros no actos para una evacuación masiva en caso de emergencias.

Frente a las aulas se encuentra la denominada “Pérgola” que constituye la áreas de circulación, seguridad, y de evacuación de las aulas y no está libre, esta bordeado por seis pequeños huertos caseros cercados, totalmente descuidados con maleza y vegetación seca, así como a los árboles les faltan ser podados mostrando un panorama de bosque inhabitado, los senderos peatonales son totalmente estrechos de menos de un metro de ancho y totalmente deteriorados presentan desgaste y erosiones, así mismo las seis mesas y doce bancos de

concreto construidos están deteriorada, presentan corrosión, y los techos están totalmente saturados de hojas secas y sus cubiertas están rotas.

En la parte lateral del aula esta unas instalaciones de graderías ovaladas que no cuentan con el mantenimiento adecuado en su presentación y están bordeadas por dos kioscos de material provisional, cuya presentación no es acorde a una infraestructura educativa y obstruyen la circulación evacuación masiva en casos de emergencias en el contorno de las aulas .

- **Pabellón de dos pisos.**- en el primer piso se encuentran ubicadas, una batería de baños, dos aulas y la Biblioteca especializada de la Facultad de Medicina Humana, en el segundo piso está ubicado el Decanato, la secretaria académica y el Centro de Cómputo, y una batería de baños en construcción. Toda esta edificación está descuidada en su presentación externa e interna, instalaciones y distribución, y que se describe a continuación:
 - a) **Batería de Servicios Higiénicos**, en el primer piso, la del servicio de damas se encuentra inoperativa se usa como almacén y/o vestidor del personal de limpieza, el de hombres se encuentra con solo dos sanitarios operativos y un lavador, el restos de sanitarios y lavatorios están inoperativos por falta cambios de accesorios, asi como no cuentan con iluminación, las luminarias están deterioradas. Las condiciones en se encuentra el revestimiento de muros, de pisos, de ventanas, y puertas (sin cerraduras) están totalmente deteriorado por desgaste y ganadas por la corrosión. Al parecer es por falta de mantenimiento.
 - b) **Dos aulas en el primer piso**, con sus puertas y ventanas apollilladas, con sobre ventanas y sobre puertas no adecuadas para la evacuación de alumnos en casos de emergencias, los muros y cielo le falta mantenimiento (pintado y resane) en su presentación, los pisos requieren ser revestido nuevamente por estar deteriorados por desgaste, en la iluminación las luminarias son antiguas necesitan cambio, los ventiladores no todos funcionan requieren reposición. No cuenta con cortinas en las ventanas. En lo referente a equipamiento no cuentan con ningún equipo instalado.
 - c) **Biblioteca Especializada de la facultad de Medicina Humana.**- ubicada en el primer piso del pabellón, este ambiente a la fecha esta utilizado por la facultad en mención, se tiene el compromiso de su próxima reubicación en ambientes de la facultad a la que pertenece.
 - d) **Centro de Computo de la Facultad.**- se encuentra ubicado en el segundo piso, cuenta con veinte computadoras instaladas precariamente (cables a la vista), sin ventilación ni iluminación, con equipos de versión con antigüedad de más de diez años, un ambiente con puertas apollilladas, ventanas deterioradas, muros cielos raso sin mantenimiento (pintado).
 - e) **Secretaria Académica**, ubicado en el segundo piso del pabellón, está en ambiente amplio, cuyo característica es que se encuentra sin mantenimiento en sus muros y cielo raso (pintado), su iluminación está deteriorada necesita cambio, las conexiones de red se encuentran visibles, no cuenta con ventilación.
 - f) **Decanato.**- ubicado en el segundo piso, cuenta con dos ambientes, uno donde despacha el Decano y lo comparte con la sala de sesiones del consejo de facultad, es una ambiente

que requiere mantenimiento y redistribución del ambiente. El segundo ambiente se encuentra la Secretaria de Decano, totalmente tugurizado, en donde funciona la mesa de partes con dos asistentes y un portapliegos, la Secretaria y un archivo con mobiliario no muy presentable. El ambiente no está presentable en muros, cielo raso, luminarias, ventiladores, puertas apollilladas, requiere atención de mantenimiento. En cuanto a presentación no tiene cualidades visuales meritorias.

g) **Batería de Servicios Higiénicos.**- en segundo piso estas instalaciones se encuentran en construcción e inconclusa, y con muchas observaciones técnicas, desde la distribución de los servicios higiénicos, hasta todas la instalación (muros y cobertura en el techo).

- **La biblioteca especializada** de la facultad de educación está ubicada en el segundo piso del pabellón blanco en un ambiente no adecuado y cuenta con mobiliario totalmente inapropiado, los servicios higiénicos se encuentran totalmente deteriorados inoperativos.
- **El Departamento Académico de Educación, Departamento Académico de Ciencias Sociales y Comunicaciones, Oficina de PAPRO, PATED y la Oficina de Administración de la facultad.**- Se encuentran ubicadas en el primer piso del Pabellón Blanco compartiendo ambientes con otras dependencias que no pertenecen, con mobiliario y equipos deteriorado. Y en el tercer piso se encuentra ubicado el PRODEPE.
- **Departamentos Académicos de Ciencias Sociales, La Escuelas Profesionales de: Lengua y Literatura, de Historia y Geografía, de Ciencias Sociales,** están ubicados en el Primer Piso del Pabellón administrativo Antiguo, compartiendo estos ambientes con la facultad de agronomía, el Estudio fotográfico, y la oficina de admisión.
- **Las Escuelas Profesionales de: Educación Inicia, y Educación Primaria,** se encuentran ubicados en el segundo y pisos del Pabellón Antigua Administrativo, compartiendo ambientes con los Departamentos de Matemáticas y Estadística de la Facultad de Ciencias, lo relevantes de esta edificación que se encuentra deteriorada, por filtraciones pluviales, por su antigüedad que superan mas los treinta años. Así mismo en este piso está ubicado el PCPM.
- **Las aulas de la escuela profesional de ciencias de la comunicación** se encuentran en el pabellón de Estudios Generales en el segundo y tercer piso en situación de abandono sin mantenimiento, sin mobiliario (carpetas) y sin equipamiento e iluminación, esta ubicación solo se tiene acceso por vía peatonal no existe acceso para vehículos.
- **Las áreas circundantes de pavimento al pabellón de aulas** se encuentra totalmente deteriorado, se necesita darle un tratamiento arquitectónico conforme a los requerimientos técnico, asimismo las ares verdes se le dé una tratamiento como área de libre circulación y de huertos caseros.
- **Las seis pérgolas** requieren una remodelación porque son necesarias para usos de los alumnos, que cuenten con las instalaciones de iluminación y suministros de energía e internet para usos los alumnos.
- En todos estos ambientes los **servicios higiénicos se encuentran deteriorados** por falta un adecuado plan de mantenimiento.

2.1 ANALISIS DE LOS PRINCIPALES EJES :

2.1.1 Educación Superior.-

La Facultad de Facultad de Ciencias Sociales a través de sus tres departamentos académicos presenta lo siguiente:

Tabla 01
Análisis del eje de Educación superior de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
(Al 31.12.14)

| | Dpto. Acad. de Ciencias Sociales | Dpto. Acad. de Ciencias de la Comunicación | Dpto. Acad. de Educación | Facultad de CC.SS.y E. |
|-------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------|------------------------|
| Plana Docente | | | | |
| Según Modalidad | | | | |
| - Nombrados | 14 | 07 | 47 | 68 |
| - Contratados | 02 | 0 | 03 | 05 |
| - Locación de servicios | 0 | 08 | 09 | 17 |
| Según categoría: | | | | |
| - Principales | 10 | 0 | 23 | 33 |
| - Asociados | 04 | 03 | 21 | 28 |
| - Auxiliares | 02 | 04 | 03 | 09 |
| - Locación de servicios | 0 | 08 | 0 | 08 |
| Según dedicación: | | | | |
| - Dedicación exclusiva | 10 | 0 | 25 | 35 |
| - Tiempo completo | 06 | 07 | 22 | 35 |
| - Tiempo parcial | 0 | 08 | 0 | 08 |
| Según formación: | | | | |
| - Educación | 0 | 0 | 41 | 41 |
| - Ciencias Sociales | 16 | 0 | 0 | 16 |
| - Ciencias de la Comunicación | 0 | 16 | 0 | 16 |

| | | | | |
|---|----|----|----|----|
| - Geógrafo. | 0 | 0 | 01 | 01 |
| - Sociólogo | 01 | 0 | 0 | 01 |
| - Literato | 0 | 0 | 01 | 01 |
| - Historiadores | 0 | 0 | 03 | |
| Según grado académico: | | | | |
| - Doctor | 0 | 01 | 17 | 17 |
| - Magister | 14 | 08 | 22 | 44 |
| - Título profesional | 02 | 06 | 08 | 16 |
| Servicios a otras Facultad de la UNP | | | | |
| | 13 | 0 | 14 | 27 |
| Carga académica por docente promedio (2014) | | | | |
| - Principales | 10 | 0 | 10 | |
| - Asociados | 15 | 18 | 15 | |
| - Auxiliares | 18 | 21 | 18 | |
| - Locación de servicios | 22 | 22 | 20 | |

| Número de alumnos | Escuela Profesional de Historia y Geografía | Escuela Profesional de Lengua y Literatura | Escuela Profesional Educación Inicial | Escuela Profesional Educación Primaria | Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación |
|----------------------|---|--|---------------------------------------|--|--|
| Matriculados I-2014 | 202 | 230 | 237 | 205 | 572 |
| Matriculados II-2014 | 179 | 216 | 215 | 196 | 541 |

2.1.2

Investigación.-

La Facultad de Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de sus cinco Escuelas Profesionales presenta lo siguiente:

Tabla 02
Análisis del eje de Investigación de la Facultad de Facultad de Ciencias Sociales y Educación
(Al 31.12.14)

| | Escuela Profesional de Historia y Geografía | Escuela Profesional de Lengua y Literatura | Escuela Profesional Educación Inicial | Escuela Profesional de Educación Primaria | Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación | Facultad de Ciencias Sociales y Educación |
|--|--|---|--|--|---|--|
| Proyectos financiados con fondos del FEDU | | | | | | |
| Proyectos financiados con fondos del CANON | | | | | | |
| Proyectos con fondos de agencias extranjeras | | | | | | |
| Proyectos de tesis de pregrado (2014) | | | | | | |
| Patrocinadores de tesis (2014) | | | | | | |
| Jurados de tesis (2014) | 3 | 3 | 3 | 6 | 7 | 22 |
| Ponentes de trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales. | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 6 |
| Programas interinstitucionales (MINEDU) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |

2.1.3 Proyección y Extensión Universitaria.-

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación a través de sus cinco escuelas profesionales presenta lo siguiente:

2.1.3.1 Escuela Profesional de Historia y Geografía

La Escuela Profesional de Historia y Geografía cuenta con un programa de proyección social y extensión universitaria, en el que se proponen acciones estratégicas para ejecutar jornadas de capacitación, acciones de desarrollo escolar, alfabetización, campañas de apoyo social, talleres de buenas prácticas educativas, implementación de bibliotecas escolares y centros de recursos de aprendizaje con medios y materiales educativos, etc., considerando tanto la participación de docentes como de los estudiantes.

2.1.3.2 Escuela Profesional de Lengua y literatura.

Los docentes han realizado actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria en los respectivos cursos.

Los docentes desarrollan actividades de proyección social a través del fomento del liderazgo y compromiso con el desarrollo sostenible regional y nacional. La atención a la interculturalidad, multiculturalidad e inclusión. El fortalecimiento y defensa de la democracia y los derechos humanos.

2.1.3.3 Escuela Profesional de Educación Inicial.

Los docentes han realizado actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria en los respectivos cursos.

Los docentes desarrollan actividades de proyección social a través de los estudiantes.

Los docentes desarrollan proyección social a través de consultas de los ciudadanos.

Los docentes desarrollan actividad de extensión a través de servicios de asesoramiento cultural.

Los estudiantes de la escuela participan en actividades de proyección social a través del grupo de estudios.

2.1.3.4 Escuela Profesional de Educación Primaria.

Los docentes han realizado actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria en los respectivos cursos.

Los docentes desarrollan actividades de proyección social a través del fomento del liderazgo y compromiso con el desarrollo sostenible regional y nacional. La atención a la interculturalidad, multiculturalidad e inclusión. El fortalecimiento y defensa de la democracia y los derechos humanos.

2.1.3.5 Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Revalorizar la interculturalidad para cualquier tipo de formación profesional en una sociedad cambiante y Desarrollar la aptitud para el empleo en todos los niveles sociales.

2.1.4 Gestión Administrativa

La Facultad de Ciencias Sociales y educación cuenta con el apoyo de personal administrativo como se indica:

Tabla 03
Análisis del eje de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
(Al 31.12.14)

| | Nom bra- do | CAS | Con- trato de Loca- ción | Facultad de Ciencias Sociales y Educación |
|---|-------------------|-----|--------------------------------------|--|
| Decanato | 3 | 0 | 3 | 6 |
| Depart. Acad. de Educación | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Depart. Acad. de Ciencias Sociales | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Depart. Acad. de Ciencias de la Comunicación | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Centro de Computo | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Oficina de Asuntos Administrativos | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Secretaría Académica | 4 | 0 | 0 | 4 |
| Escuela de Historia y Geografía | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Escuela de Lengua y Literatura | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Escuela de Educación Primaria | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Escuela de Educación Inicial | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Escuela de Ciencias de la Comunicación | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Biblioteca Especializada de Educación | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Biblioteca Especializada de Ciencias Comunicación | 0 | 0 | 1 | 1 |
| PRODEPE | 2 | 0 | 0 | 2 |
| PCPM | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Colegio Aplicación | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Total | 22 | 1 | 9 | 32 |

2.2 FODA

2.2.1. Factores internos

2.2.1.1. Fortalezas

De los Departamentos Académicos

- Los docentes de la FCCSSyE tienen estudios de post grado
- Todos los docentes ordinarios realizan investigación con financiamiento del FEDU

- c. El mecanismo para obtener el título ejecutando tesis
- d. La incorporación de investigación en las asignaturas.
- e. Incorporación de Proyección social y Extensión Universitaria en las asignaturas.
- f. Docentes con Estudios especializados, actualizados en temas relacionados a la gestión de la calidad de la educación universitaria.
- g. Realización de trabajos de investigación de diagnóstico y mejora en la educación.
- h. Convenios suscritos con MINDES Y Concejo Distritales para prácticas profesionales y programas no escolarizados de la provincia.
- i. Contar con Colegio de Aplicación para las prácticas pre-profesionales.

De las Escuelas Profesionales

- j. Posicionamiento estratégico de las Escuelas Profesionales en la Facultad y en otras instituciones de formación docente.
- k. Compromiso en un sector representativo de docentes y estudiantes con las políticas de calidad.
- l. Existencia de docentes con experiencia y calificación profesional.
- m. Alto porcentaje de docentes con estudios de postgrado.
- n. Disposición de docentes para la capacitación, actualización y especialización profesional permanente.
- o. Aumento de la demanda de estudiantes por las carreras profesionales.
- p. Identificación de los Estudiantes con su carrera profesional.
- q. Desarrollo de actividades académicas favorables para la formación profesional de los estudiantes.
- r. Existencia de un currículo de formación en cada escuela, cuyos ejes orientan la formación profesional.
- s. Alta disposición de los docentes para realizar trabajos de investigación y proyectos de tesis de los alumnos.
- t. Plena disposición de los alumnos para realizar trabajos de investigación en los distintos cursos de formación.
- u. Alto porcentaje de egresados por continuar formándose en estudios postgrado.
- v. El acceso para el inicio de los estudios profesionales de cada escuela se realiza mediante examen de selección.
- w. Existencia de un banco de tesis en la Biblioteca especializada.
- x. Recursos para la adecuada formación académica de los alumnos, investigación y extensión.

2.2.1.2. Debilidades

De los Departamentos Académicos

- a. Contar solo con un solo personal de apoyo administrativo para el desarrollo de todas sus actividades del departamento.
- b. Los equipos y la infraestructura son obsoletos

- c. Desabastecimiento de materiales y útiles de enseñanza.
- d. La bibliografía de la biblioteca especializada está desactualizada
- e. Restricciones para realizar viajes de prácticas.
- f. Faltan oportunidades para capacitación y especialización docente, así como en el área de pedagogía
- g. Todos los docentes tienen sobrecarga horaria de acuerdo a las normas
- h. El currículo de formación profesional de las escuelas necesita ser actualizado.
- i. Los estudiantes no aprovechan el sistema de tutoría
- j. Escasa investigación docente en áreas de su competencia.
- k. Los resultados de investigación no se publican o difunden
- l. Hace falta generar proyectos para futuros concursos de financiamiento
- m. No se han desarrollado cursos para la comunidad universitaria
- n. No se han desarrollado cursos para egresados
- o. Ejecución de campañas informales
- p. El horario de trabajo de personal de biblioteca no está acorde al horario de clases (por la tarde).
- q. Los Servicios Higiénicos del son inadecuados e insuficientes
- r. Sólo se dispone de una impresora para todo la oficina
- s. No hay conexión telefónica con otras dependencias de la Facultad y UNP

De las ESCUELAS

- t. Falta de apoyo económico de la Administración central para realizar investigación.
- u. Falta de un complejo arquitectónico de infraestructura que concentre todas las actividades de la Facultad.
- v. Escases bibliográficos y desactualizada de la biblioteca especializada.
- w. Insuficiencia de aulas para atender la demanda de todas las escuelas profesionales.
- x. Escasa participación de docentes y alumnos, para una formación académica más competitiva.
- y. Falta de capacitación del personal en sus áreas para un mejor desempeño.
- z. El aprovechamiento individual de alumnos ingresantes a las escuelas para realizar traslados a otras facultades de la UNP.
- aa. La cantidad de profesionales que egresan de las escuelas no cubren la demanda regional y nacional del mercado ocupacional.
- bb. Reducción progresiva de la atención de insumos académicos y mantenimiento.
- cc. La falta de un ordenamiento administrativo del desempeño de los trabajadores no docentes de la Universidad.
- dd. Falta de una acertada política gerencial en la asignación de insumos e inversiones por parte del Gobierno Central de la Universidad.
- ee. Atención inoportuna con insumos para actividad académica.
- ff. Mecanismos muy dilatorios en los procesos de adquisición de bienes, enseres y equipos a través del sistema de abastecimiento de la UNP.

- gg. La falta de un plan de dotación de infraestructura adecuada y requerida por cada escuela y se pueda cumplir con el estar de confort y comodidad en el proceso de enseñanza de las materias a cargo de cada escuela.

2.2.2. Factores externos

2.2.2.1. Oportunidades

De los Departamentos Académicos

- a. Existe un amplio campo social para realizar investigación
- b. Existe financiamiento de trabajos de investigación con recursos de Canon.
- c. Todos los años se realiza eventos de capacitación en cada especialidad.
- d. La Excepcionalmente, la acreditación de la calidad de las carreras de educación son obligatorias por disposición legal expresa.
- e. Constantemente hay solicitud para ejecutar trabajo social en la comunidad local, regional y nacional.
- f. Acceso a la cooperación internacional para la formación, capacitación e investigación de docentes y estudiantes.
- g. Existencia de convenios con instituciones nacionales e internacionales.
- h. Inversión del Estado y del sector privado en Educación.
- i. Política de mejora de la calidad educativa en la Educación Superior.
- j. Exigencia legal para la acreditación y certificación de la calidad educativa.
- k. Existencia de programas nacionales de formación y capacitación continua y permanente del Profesorado.
- l. Demanda de capacitación y actualización a los profesionales de la Educación.
- m. Crecimiento poblacional regional y demanda de servicio educativo.
- n. Cambio e innovación tecnológica (Tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje).
- o. Localización estratégica de la Universidad y de la Facultad en el ámbito de la región del extremo norte del Perú.
- p. La existencia de una demanda social de la carrera de educación ser considerada un factor determinante en la disminución de la pobreza y del desarrollo económico, social del país.
- q. La posibilidad de contrastar los proyectos educativos y curriculares de las instituciones de educación superior universitaria de la región y el país. (PEN al 2021 y PER).
- r. La existencia de diagnósticos educativos nacionales regionales y locales.
- s. La propuesta de competencias genéricas y específicas presentadas en el proyecto Tuning para América Latina.
- t. La existencia de convenios y compromisos con instituciones educativas para la realización de prácticas pre-profesionales en el área.
- u. La política de extensión y proyección social universitaria en actividades de la carrera hacia espacios estratégicos de la región Piura.
- v. Existe la revista universal de la UNP, para publicar los trabajos de investigación.

De las Escuelas

- w. De iniciar el proceso de autoevaluación para la acreditación de la carrera profesional de: Historia y Geografía, Lengua y literatura, Educación inicial, Educación primaria.
- x. El proceso de acreditación de localidad educativa se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo.
- y. Tener acceso al crédito tributario por reinversión y otros beneficios e incentivos que se establecen y se otorgan en merito al cumplimiento de del proceso de acreditación, de acuerdo a las normas aplicables.
- z. La disposición de la Universidad Nacional de Piura, de otorgar los recursos necesarios para facilitar los procesos de autoevaluación, ejecución de planes de mejora, evaluación externa y acreditación de la calidad de las carreras profesionales obligadas por ley.
- aa. Capacidad competidor institucional reconocida en el ámbito local, regional y nacional.
- bb. La educación infantil es prioridad educativa, en el Plan Nacional de Educación, implica la mayor demanda de profesionales en educación primaria.
- cc. Convenios con universidades peruanas y extranjeras para realizar estancias y estudios de especialización, post graduales.

2.2.2.2. Amenazas

De los Departamentos Académicos

- a. Escasa identificación de los estudiantes con los departamentos académicos
- b. La oferta laboral decrezca por la inestabilidad política nacional.
- c. Informalidad en el desarrollo de los cursos de verano.
- d. Presencia de Universidades privadas brindando la misma carrera profesional.
- e. Desmotivación de los docentes por la asignación mensual que perciben es un monto insuficiente para solventar proyecto de investigación alguna.
- f. Trámite complejo para financiamiento de proyectos de investigación por CANON y SOBRECANON
- g. Hace falta presupuesto y recursos para realizar actividades de proyección social
- h. Paros y huelgas de trabajadores Docentes y No Docentes.
- i. Restricción Presupuestaria para movilidad de prácticas, y capacitación de docentes y administrativos. Incremento de la violencia social y la inseguridad ciudadana.
- j. Débil práctica de valores e institucionalización de la corrupción en organismos públicos.
- k. Deterioro medio-ambiental y débil política del desarrollo sostenible.
- l. Políticas adversas a la educación estatal e intereses contrarios a la Universidad Pública.
- m. Proliferación de filiales de Universidades Privadas.

- n. Inestabilidad política que genere un bloqueo o restricciones en las asignaciones presupuestales aprobadas.

De las Escuelas

- o. Mercado de ofertantes de las carreras mayor a la demanda requerida en región.
- p. Falta de un Estudio actualizado de la Demanda Social y mercado Ocupacional de las Carreras Profesionales en proceso de acreditación.
- q. La falta de definición de perfiles del ingresante y del egresado.
- r. Los lineamientos del proyecto educativo no se encuentra bien definidos.
- s. La falta de alianzas con Instituciones que manejan programas sociales.
- t. Existen universidades privadas que están en proceso de acreditación en competencia comparativa con carreras profesionales ofertadas por la facultad.
- u. El Gobierno central no otorgue los desembolsos necesarios en forma oportuna para el proceso de acreditación.

II. LINEAMIENTOS

3.1 MISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación brinda una formación integral a los futuros educadores y comunicadores sociales, acorde con los avances científicos-tecnológicos y los principios éticos-morales; busca desarrollar su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en la solución de los Problemas de la educación y en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional

3.2 VISIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, posee un sistema moderno de formación continua y gestión de calidad, está acreditada como una institución que forma Educadores y comunicadores Sociales que se reconocen como investigadores innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y liderazgo en la región y en el país.

3.3 OBJETIVOS SUBESPECIFICOS

Elaborados en base a la Resolución Rectoral N° 1611-R-2012, del 02 de julio de 2012, con la siguiente codificación:

- OG : Objetivo Estratégico General
- OEP : Objetivo Estratégico Parcial
- OEE : Objetivo Estratégico Específico

| OG | OEP | OEE | OBJETIVO ESTRATEGICO SUBESPECIFICO |
|-----------|------------|------------|---|
| OG-1 | OEP-1 | OEE-01 | Iniciar el proceso de autoevaluación y acreditación de las Escuelas Profesionales de Historia y Geografía, Escuela de |

| | | |
|--------|--|--|
| | | <p>Educación Inicial, Escuela de Educación Primaria, Escuela de lengua y Literatura</p> <p>Presentación del estudio de la demanda social y mercado ocupacional de las cuatro carreras profesionales.</p> <p>Actualizar currículo</p> <p>Incrementar horas en currículo para investigación.</p> |
| OEE-02 | | <p>Formular y ejecutar los planes de mejora.</p> <p>Planes de estudio</p> <p>Programar reuniones del tutor con sus alumnos</p> |
| OEE-03 | | Contratar docentes oportunamente |
| OEE-04 | | Programar cursos para egresados |
| OEE-05 | | <p>Programar cursos de pedagogía y de actualización docente</p> <p>Brindar facilidades para capacitación docente.</p> <p>Velar por el continuo desarrollo profesional en la docencia.</p> <p>Capacitar técnicamente al personal de las Bibliotecas Especializadas.</p> |
| OEE-06 | | <p>Incluir egresados en proyectos de investigación de las Escuelas</p> <p>Gestionar Jefaturas de práctica para egresados</p> |
| OEE-07 | | <i>Otras sedes</i> |
| OEE-08 | | <p>Impulsar la ubicación concentrada de la facultad con un conjunto arquitectónico académico-administrativo de la facultad, que contenga todos los requerimientos de infraestructura de las Escuelas profesionales.</p> |
| OEE-09 | | <p>Ejecutar el proyecto de construcción del Pabellón de Aulas de la Facultad que se encuentra en programado licitar en el presente año.</p> <p>Gestionar la implementación de las Bibliotecas especializadas</p> <p>Equipamiento de aulas con equipos multimedia, con Ecram, equipos de ventilación, carpetas y mobiliario docente adecuado</p> <p>Mejorar las oficinas de docentes y de administrativos, con mejor ventilación, iluminación y confort.</p> <p>Rehabilitación de servicios higiénicos de docentes y administrativos.</p> <p>Rehabilitación servicios higiénicos para estudiantes</p> <p>Solicitar la conexión telefónica y de internet a nivel Wifi para toda la facultad.</p> <p>Equipamiento de oficinas de cada docente con computadoras e impresoras</p> |
| OEE-10 | | <p>Maximizar la realización de prácticas en la facultad de sus egresados.</p> <p>Contratar los servicios de una biblioteca virtual especializada.</p> <p>Implementar la donación de libros por parte de egresados.</p> <p>Coordinar convenios para realización de prácticas. En instituciones educativas.</p> <p>Programar, al inicio de ciclo, viajes de prácticas que integran varios cursos.</p> <p>Propender a la atención de la biblioteca en forma continua de 8 a.m. a 10 p.m.</p> |

| | | | |
|------|-------|--------|--|
| | | OEE-11 | <p>Presentación de investigación en eventos públicos con invitación y difusión en medios de comunicación locales regionales y nacionales.</p> <p>Incluir estudiantes en investigación docente</p> <p>Realizar jornadas de exposición de avances de la investigación docente.</p> <p>Impulsar la investigación.</p> <p>Asignar a docentes horas para investigación</p> |
| | | OEE-12 | <i>Actividades deportivas competitivas entre alumnos, docentes y alumnos (Olimpiadas entre Escuelas)</i> |
| | OEP-2 | OEE-13 | Elaborar macro proyectos de investigación con grupos multidisciplinarios. |
| | OEP-3 | OEE-14 | <p>Promocionar la carreras profesionales ante la sociedad por todos los medios de comunicación social.</p> <p>Difundir las carreras profesionales en colegios secundarios</p> <p>Consolidar los grupos estudiantiles, en clubs de amigos.</p> <p>Programar cursos de capacitación gratuitos para grupos de pobladores de extrema pobreza.</p> <p>Programar cursos capacitación de actualización profesional para egresados.</p> <p>Certificar la participación en actividades de proyección</p> <p>Realizar cursos autofinanciados</p> <p>Elaborar manual de procedimientos para ejecución de campañas de proyección social y extensión universitaria.</p> <p>Fortalecer las capacidades y desempeño del personal administrativo.</p> <p>Generar una sostenibilidad económica de cada Escuela.</p> <p>Proveer la producción de artículos científicos de formación en valores éticos morales y científicos, mediante la emisión de revistas o boletines periódicos.</p> |
| | | OEE-15 | <i>Arte y cultura, desarrollar actividades de nuestra cultura ancestral y contemporánea, mediante la difusión de la música, baile, teatro, con la conformación de grupos de alumnos, egresados, docentes y no docentes</i> |
| | OEP-4 | OEE-16 | <i>Postgrado, incentivar a los alumnos para continuar cultivando su formación profesional en el logro de los siguientes grados académicos.</i> |
| OG-2 | OEP-5 | OEE-17 | <i>Servicios a comunidad universitaria, buscare medios de socialización con la comunidad universitaria y comunidad de la localidad</i> |
| | | OEE-18 | <i>Integración estudiantil, con actividades de competencia de conocimiento y de participación en actos de la facultad.</i> |
| OG-3 | OEP-6 | OEE-19 | <i>Planeamiento y presupuesto</i> |
| OG-4 | OEP-7 | OEE-20 | <i>Alta Dirección, dirigir la gestión</i> |
| | OEP-8 | OEE-21 | <i>Gestión administrativa mejorar el servicios académicos y administrativos. Elaboración de un plan de mantenimiento y conservación de infraestructura</i> |
| | | OEE-22 | Velar por el cumplimiento del reglamento de ascenso docente. |

3.4 ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

3.4.1. Estrategia y líneas de acción en Educación Superior

| Estrategia | Líneas de Acción |
|--|---|
| <i>Impulsar la autoevaluación de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar activamente el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las Escuelas de: Historia y Geografía, de Lengua y Literatura, de Educación Inicial y de Educación Primaria. ✓ Actualizar los currículos de estudios de las cuatro carreras ✓ Programar cursos de pedagogía y de actualización docente ✓ Brindar facilidades para capacitación docente ✓ Velar por el continuo desarrollo profesional en la docencia |
| <i>Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programar reuniones del tutor con sus alumnos ✓ implementación de las aulas con equipos multimedia, ventilación, carpetas y mobiliario docente. ✓ Maximizar la realización de prácticas de egresados. ✓ Contratar los servicios de una biblioteca virtual especializada, y pagina web. ✓ Implementar la donación de libros por parte de egresados ✓ Coordinar convenios para realización de prácticas instituciones educativas. ✓ Programar, al inicio de ciclo, viajes de prácticas que integran varios cursos |

3.4.2. Estrategia y Líneas de Acción en Investigación

| Estrategia | Líneas de Acción |
|---|---|
| <i>Impulsar la investigación en la Facultad de Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la presentación de investigación. ✓ Presentar trabajos de investigación y tesis en eventos locales, regionales ,nacionales e internacionales ✓ Incluir estudiantes en investigación docente ✓ Realizar jornadas de exposición de investigación docente ✓ Impulsar la investigación con carácter de |

| | |
|--|---|
| | <p>obligatoriedad su ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar macro proyectos de investigación de la FCCSSyE ✓ Asignar horas para investigación ✓ Incrementar horas en currículo para investigación. |
|--|---|

3.4.3. Estrategias y Líneas de Acción en Proyección social

| Estrategia | Líneas de Acción |
|---|---|
| <i>Impulsar la Proyección social en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación hacia la sociedad</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promocionar las carreras ante la sociedad. ✓ Difundir las competencias profesionales en colegios secundarios en el ámbito local, regional y nacional. ✓ Consolidar los grupos estudiantiles. ✓ Implementar campañas de socialización con ciudadanía. ✓ Asegurar que interesados cubran costos de campañas. ✓ Incluir egresados en las campañas de proyección social ✓ Programar cursos de capacitación para pobladores de precarias condiciones. ✓ Fomentar campañas de alfabetización. ✓ Realizar cursos autofinanciados ✓ Elaborar manual de procedimientos para ejecución de campañas de proyección social y extensión universitaria. |
| <i>Mejorar los parámetros productivos de publicaciones de alumnos y docentes</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar los indicadores sobre la eficiencia alimenticia. ✓ Mejorar el potencial intelectual de los alumnos y docentes. |

3.4.4. Estrategias y Líneas de Acción en Gestión administrativa

| Estrategia | Líneas de Acción |
|---|--|
| <i>Mejorar la gestión administrativa para lograr la operatividad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación</i> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer mecanismos de incentivo para el personal administrativo, para su identificación institucional. ✓ Elaboración de un Plan de mantenimiento y |

| | |
|--|---|
| | <p>conservación de todas las instalaciones de la facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar permanente los actos de mantenimiento de la infraestructura, bienes y equipos de la facultad. ✓ Supervisión continúa de la actividad administrativa. ✓ Capacitar técnicamente al personal del Centro de Cómputo, y de la Bibliotecas Especializadas. ✓ Reuniones periódicas con el personal administrativo para evaluar la actividad de cada uno. ✓ Mejorar las oficinas de docentes y de administrativos ✓ Supervisión del servicio de saneamiento de las instalaciones de la facultad. ✓ Propender a contar la facultad con conexión telefónica inter facultad ✓ Contratar oportunamente, a los docentes y personal administrativo por locación de servicios ✓ Desarrollar actividades de capacitación y talleres de motivación para el personal |
|--|---|

3.5 PRODUCTOS

| Productos | Actividades | Programa presupuestario |
|---|--|-------------------------|
| Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes | Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante | 12 100,00 |
| | Implementación de mecanismos de orientación, tutorial y apoyo académico para ingresantes | 12 525,00 |
| Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño del docente universitario | Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodología, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza | 31 350,00 |
| | Implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación docente | 6 870,00 |
| | Implementación de un programa de fomento (fondo concursales) a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pregrado | 15 900,00 |
| Currículos de las carreras | Revisión y actualización periódica y | 30, 8000,00 |

| | | |
|---|--|---------------|
| profesionales de pregrado actualizados y articulados a los proceso productivos y sociales | oportuna de los currículos | |
| Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado | Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas | 5,900,0000,00 |
| | Dotación de equipos e insumos | 500,000, 00 |
| | Dotación de bibliotecas actualizadas | 50, 000,00 |
| Gestión de calidad de las carreras profesionales | Evaluación y acreditación de las carreras profesionales | 240, 000,00 |
| | Programa de capacitación para los miembros de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales | 67 950,00 |

3.6 METAS PRIORITARIAS

- Elaboración del Estudio de demanda social y mercado ocupacional de las cuatro carreras profesionales.
- Incremento del número de ingresantes a las escuelas profesionales de la Facultad
- Implementación del sistema de tutoría académica en la Facultad
- Fortalecimiento las capacidades de los docentes en metodología, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza
- Implementación del sistema de selección, seguimiento y evaluación docente
- Fomento de la investigación formativa de estudiantes y docentes de pregrado
- Actualización de los currículos de las carreras profesionales de la Facultad
- Equipamiento básico de las aulas del Facultad
- Equipamiento de los aulas multifuncionales de la Facultad
- Equipamiento de las Bibliotecas especializada de la Facultad
- Autoevaluación con fines de mejora de la Carreras Profesionales.
- Planes de mejora.
- Plan de estudios de cada escuela acreditar.

III. ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTOS

| ACTIVIDADES | TAREAS | | | | PRESUPUESTO |
|--|--------|----|-----|----|--------------|
| | I | II | III | IV | |
| Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante a las escuelas profesionales de la Facultad - Realizar chalas de orientación vocacional - Elaboración y distribución de agendas de las carreras | * | | | * | 12 100,00 |
| Implementar el sistema de tutoría académica en la Facultad d - Elaborar el sistema - Aprobar el sistema - Implementar el sistema | * | | | * | 12 525,00 |
| Fortalecer las capacidades de los docentes en metodología, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza - Realizar cursos de pedagogía - Realizar cursos de investigación - Realizar cursos de usos de tecnología para la enseñanza | | * | * | * | 31 350,00 |
| Implementar del sistema de selección, seguimiento y evaluación docente - Elaborar el sistema - Aprobar el sistema - Implementar el sistema | * | * | * | * | 6 870,00 |
| Fomentar de la investigación formativa de estudiantes y docentes de pregrado | * | * | * | * | 15 900,00 |
| Actualización de los currículos de las carreras profesionales de la Facultad de - Actualización del currículo de Escuela de Historia y Geografía - Actualización del currículo de Escuela de lengua y Literatura. - Actualización del currículo de la Escuela de Educación Inicial. - Actualización del currículo de la Escuela de Educación Primaria. - Actualización del currículo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación | | * | * | * | 30 800,00 |
| Infraestructura y equipamiento básico de aulas | * | | * | | 5 900 000,00 |
| Equipos e insumos | * | * | * | * | 500 000,00 |
| Equipar la biblioteca especializada de la Facultad de | * | | | | 50 000,00 |
| Evaluación externa de acreditación de las cuatro carreras | | | * | * | 240 000,00 |
| Programa de capacitación para docentes administrativos de carreras acreditar | * | * | * | * | 67 950,00 |

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2015

INTRODUCCIÓN.

El presente Plan Operativo Institucional 2015 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura, se ha desarrollado de acuerdo a los Lineamientos para la Elaboración del Plan Operativo Institucional 2015, el Presupuesto por Productos 2015 de nuestra Facultad y a los nuevos lineamientos y pautas señalados por la Oficina de Presupuesto y Planes Institucionales de la OCP de la UNP, según Oficio Circular N° 001-2015-OPPI-OCP-UNP.

De acuerdo al esquema proporcionado por la OCP, como punto 1 se incluye el Resumen Ejecutivo, en el punto 2 el Diagnóstico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, donde se ha puntualizando la problemática de los aspectos fundamentales de la Universidad como son: Educación Superior, Investigación, Proyección Social y Extensión Universitaria, Gestión Administrativa y así también se presenta el Análisis FODA.

También, en el punto 3 y 4 se ha formulado la Visión, Misión, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción Metas, Actividades de acuerdo al diagnóstico, presupuesto y a las proyecciones de desarrollo y mejoramiento institucional y finalmente en el punto 5, los Anexos correspondientes.

2. DIAGNOSTICO

ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Actualmente la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas tiene 19 años de vida institucional e inicia sus actividades en 1995 como Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, posteriormente con Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-AU-96 del 17 de mayo de 1996, se constituye en la actual Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Tomando como base el Estatuto de la UNP en su Art ° 66, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas es unidad académica básica, que funciona como órgano operativo descentralizado, responsable de la formación académica profesional, investigación, promoción de la cultura, proyección social, producción de bienes y prestación de servicios en áreas de conocimiento del derecho y la ciencia política.

La FDCCP, se encuentra ubicada en el Campus Universitario, en la parte lateral derecha de la carretera principal de acceso al Campus Universitario y desarrolla sus actividades

académicas, administrativas y culturales en el Pabellón de Aulas, Pabellón Administrativo, Biblioteca Especializada y Auditorio, con el equipamiento mínimo indispensables..

Inicia sus actividades académicas con 47 alumnos y en la actualidad cuenta con una población estudiantil de 470 alumnos aproximadamente, matriculados y distribuidos en los seis niveles académicos.

La plana docente está conformada por 26 Docentes: 22 nombrados y 04 contratados; 07 Principales, 11 Asociados y 04 Auxiliares y 23 por Locación de Servicios. Las labores administrativas son desarrolladas por 16 trabajadores administrativos: 09 nombrados, 01 CAS y 06 Locación de Servicios.

1.1. Educación Superior. La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Imparte educación superior a través de 12 Semestres Académicos.

Siendo una de las prioridades, en el Presupuesto por Productos del Ejercicio Fiscal 2015, la Revisión y Actualización de la Estructura Curricular de las Facultades, plasmada en el Producto Nº 3, los Miembros del Comité Interno de las diferentes Facultades, con el apoyo de OCAFCA, en el Taller de Análisis y Discusión de Resultados realizado el 9 y 10/01/2014, se ha comprometido al Comité Interno de la Facultad de Economía, para que elabore el Estudio de Mercado de las Carreras Profesionales de la UNP, con la finalidad de conocer que carreras son las que está demandando la sociedad y el mercado laboral a través de las diferentes empresas e instituciones públicas y privadas, es decir los Grupos de Interés.

Los resultados del Estudio de Mercado, permitirá actualizar el Currículo de las Facultades: Planes de Estudio, Cursos, Sumillas, Syllabus, Perfil del Ingresante, Perfil Profesional y otros, que para el caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, datan desde el año 1995 y que no se han modificado, ni actualizado de acuerdo a la evolución en materia de derecho y la ciencia política y a los requerimientos de la sociedad y grupos de interés, respectivamente; en lo referente a Planes de Estudio, el primero data desde 1995, el siguiente desde 1998 con 267 créditos y el último desde el año 2002 con 300 créditos, vigente hasta el momento. Así mismo el Sistema Académico es de Currículo Rígido.

En cuanto a Syllabus, son elaborados por los Docentes de acuerdo a modelos predeterminados, adecuándolos a sus materias de enseñanza y generalmente no son actualizados, anualmente, en función a los avances en derecho y ciencia política y sobretodo teniendo en cuenta que las últimas tendencias, son los modelos propuestos por las guías del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Carreras Universitarias CONEAU. Es por ello que al inicio del II Semestre Académico 2014, la Oficina de Secretaria Académica y el Departamento Académico de la FDCCP, hicieron llegar a los Docentes un modelo de Syllabus, de acuerdo a un modelo alcanzado por la OCAFCA, que reúne los requisitos exigidos para este Proceso. Al respecto, algunos Docentes ya iniciaron la adecuación respectiva.

Para el proceso de enseñanza – aprendizaje el 50% de los Docentes, aproximadamente, utilizan el método tradicional (pizarra y plumón) y el otro 50% utiliza medios audiovisuales; materiales y equipos que son asignados por la Administración Central en forma austera.

Actualmente la Plana Docente consta de 49 Docentes: 26 Ordinarios que ostentan el Grado de Magister y 10 tiene el Grado de Doctor y 23 Docentes por Locación de Servicios con Grados de Magister. De esta singularidad se deduce que el 56% son Docentes Ordinarios Nombrados, el 1% Ordinarios Contratados y el 43% por Locación de Servicios; este último porcentaje es relativamente muy alto y siendo un grupo de Docentes que no se mantiene constante, porque Ciclo a Ciclo va renovándose, aumentando o disminuyendo, según la política adoptada por los Órganos de Gobierno, ésta peculiaridad no ha permitido que mejore el proceso de enseñanza aprendizaje, porque generalmente son docentes que no se integran en el desarrollo estratégico de la Facultad.

Así también analizando Categoría y Dedicación de los Docentes, en el año 2010, 4 Docentes Asociados a TC ascendieron a Principales a TC, en los años 2011 y 2012 no se realizaron y/o ejecutaron procesos de ratificación y promoción docente, en el año 2013 se han realizado 7 ascensos: 2 de la Categoría Auxiliar TC a Asociados a TC, 4 de la Categoría Auxiliar TP a Asociados a TP y 01 de Asociado TC a Principal TC, así mismo el contrato de 3 Docentes en la Categoría de Auxiliares a TC. Y 01 Docente en la categoría de Auxiliar a TP. Siendo la tendencia incrementar la Plana Docente Ordinaria, se requiere incentivar las gestiones ante el MEF para una mayor cobertura presupuestal para ascensos, cambios de modalidad y nombramientos, aspectos que están muy restringidos debido al Proceso de Homologación y a los recortes presupuestales.

Como la Universidad Nacional de Piura no cuenta con un Programa de Capacitación y Actualización para Docentes, que tienda a mejorar el desempeño académico y se constituya en un soporte significativo que permita a los Docentes enriquecer el proceso de enseñanza – aprendizaje y lograr la excelencia educativa; en el Presupuesto por Productos 2015, en el Producto N° 2 se ha programado el Fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías de enseñanza, de la evaluación y uso de tecnologías actuales, que hasta el momento no han sido ejecutadas. Es por ello que el Consejo de Facultad propondrá al Vice Rectorado Académico, la Capacitación Obligatoria y Efectiva de los Docentes, en Talleres y Diplomados en las Especialidades de Docencia Universitaria, Didáctica Universitaria, Metodología de la Enseñanza y otras relacionadas con la función del Docente Universitario, contemplados en el Producto 2.

1.2. Investigación.

En lo relacionado a Investigación, la FDCCP, no tiene precisadas las áreas y líneas de Investigación; para su desarrollo los Docentes se basan en el Reglamento de Investigación que controla el Instituto de Investigación de la UNP.

Actualmente entre 04 y 06 Docentes de la FDCCP realizan investigación por FEDU y hay algunos Docentes que particularmente realizan investigación, la cual está plasmada en sus Libros relacionados con el Dº Civil y Dº Constitucional, que editan y publican privativamente, como el Dr. Santiago Herrera Navarro, Docente Asociado a TC y el Dr. Luis Carrasco García Docente por Locación de Servicios.

En cuanto a Investigación, el Producto N° 2 del Presupuesto por Productos 2015 de la UNP contempla, en la Actividad N° 1 el Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías y en la Actividad N° 2 la Implementación de un programa de fomento (fondo concursable) a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado, es por ello que la FDCCP ha programado para el presente año, dos capacitaciones en metodología de la enseñanza y una capacitación en metodología de investigación para los Docentes, conducidas por profesionales y/o expertos de instituciones o universidades de prestigio del interior del país.

Esto permitirá incentivar en los Docentes, en el desarrollo de Proyectos de Investigación, que vayan más allá, de los proyectos que se realizan para compensar los recursos económicos que se les otorgan por FEDU. Impulsar la elaboración de proyectos que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática social (pandillaje, delincuencia juvenil, violencia familiar, etc.) local, regional y del país; cuya evaluación permita determinar si reúnen las condiciones para ser publicados, difundidos y ser incluidos en el Fondo Concursable.

1.3. Proyección y Extensión Universitaria.- Hasta el año 2009, la FDCCP realizaba acciones y/o actividades de proyección y extensión universitaria a través del Consultorio Jurídico Gratuito, dirigido por docentes con la participación de alumnos del décimo ciclo, quienes brindaban asesoramiento legal y trámite de procesos y demanda de alimentos, violencia familiar, divorcios, rectificación de partidas y estafas a personas de bajos recursos económicos. Así mismo los docentes y alumnos asignados al Curso de Proyección del Derecho a la Comunidad ofrecían capacitación a diferentes organizaciones sociales a través de conferencias, fórums y otras actividades de proyección social relacionada con el área de derecho y ciencias políticas. También programaban visitas a las cárceles y caseríos para brindarles asesoramiento legal y hacer conocer los deberes y derechos de la ciudadanía, respectivamente.

A mediados del Año 2011, con la asignación de 01 Personal Administrativo del área de Derecho, que obtuvo el Título de Abogado a inicios del 2012, el Consultorio ha reactivado sus funciones, incrementándose la atención de consultas y demandas, en horario oficial de la UNP, actividades que fueron mínimas en el año 2010 y a principios del 2011.

Para una mayor cobertura de atención, desde 5 años atrás se vienen realizando gestiones ante el Rector, para reubicar al Consultorio Jurídico en algún ambiente de la UNP, en el centro de Piura, cerca a la Corte Superior de Justicia y a las Oficinas del Ministerio Público, lugar estratégico para los usuarios de bajos recursos tengan mayor accesibilidad a nuestro Consultorio Jurídico Gratuito, sin embargo estas gestiones no se concretaron. Asimismo se hicieron las gestiones ante el Señor Rector para trasladar el Consultorio Jurídico Gratuito al local que ocupa la Oficina de Proyección Social de la UNP, situación que se concretizó y que ahora se espera que las nuevas autoridades nos cedan 01 ambiente más para dar atención a la demanda de usuarios que se atiende diariamente.

1.4. Gestión Administrativa. La FDCCP elabora sus Planes de Funcionamiento y Presupuesto de acuerdo a la normatividad que emana de la Oficina Central de Planificación. Estos Planes y Presupuestos se han ido modificando con el transcurso de los años, al ir incorporándose nuevas directivas, lineamientos y unidades generadoras de recursos propios, para financiar el funcionamiento de la Facultad.

El Consejo de Facultad a través del Decanato, Jefe de Departamento, Docentes y Personal Administrativo aúnan esfuerzos para gerenciar, gestionar y apoyar en la administración de los recursos humanos, físicos y económicos que permitan desarrollar con normalidad las actividades académicas, administrativas, culturales, investigación y proyección social al servicio de los alumnos y de la comunidad.

Sin embargo, para el eficiente desempeño de las funciones académico – administrativas, tanto el Personal Docente con cargos directivos y administrativos y Personal Administrativo, se encuentran con serias dificultades para lograr lo programado, debido a diferentes políticas de atención y trabajo establecidas por los Órganos de Gobierno, barreras burocráticas que dificultan el poder acceder satisfactoriamente al logro de las metas propuestas para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Esta situación se ve agravada por las bajas asignaciones presupuestales que otorga el Gobierno Central para la adquisición de materiales de enseñanza, materiales de oficina, cómputo e impresiones; mantenimiento de equipos y de los servicios básicos; adquisición de mobiliario y equipo de enseñanza y oficinas y por último, los tardíos procesos de licitación, la lenta programación y redistribución de bienes y equipos y por las consiguientes reprogramaciones, autorizaciones y ejecuciones presupuestales.

3. MATRIZ FODA

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|--|
| GENERACION DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE IMPACTO MATRIZ FODA | F-1 Población estudiantil de 470 alumnos. | D-1 Población estudiantil relativamente baja. |
| | F -2 Formación académica de nivel. | D-2 Promedio Ponderado acumulado por promoción de 13.95, rendimiento bajo. D-3 La FDCCP no tiene un Programa de Seguimiento y Relaciones con sus Egresados y determinar los captados por el mercado laboral |
| | F-3 Buena Imagen Académica e Institucional | D-4 El Perfil Profesional, Sumillas y syllabus no se actualizan. |
| | F-4 Consejería y atención personalizada a estudiante y usuarios. | D-5 No todo el personal Docente y Administrativo lo aplica Consejería y atención personalizada, respectivamente. |
| | F-5 Administrativos con formación Académica y experiencia laboral. | D-6 Parcial identificación para consecución de objetivos |
| | F-6 Docentes con grado de Magíster, Doctor y estudios de Doctorado. | D-7 El 46% Plana Docente Ordinaria Nombrada, 2% Ordinaria Contratada y 52% por Locación de Servicios. |

| | | |
|--|---|--|
| | | D-8 El 8% Plana Docente Ordinaria es a DE, 38% a TC y 54% a TP. |
| | F-7 Docentes que hacen investigación Y Proyección Social | D-9 Solo el 16% de Docentes realiza investigación y Proyección Social. |
| | F-8 Profesionales competentes en Derecho Público y Privado. | D-10 Plana Docente sin capacitación en docencia universitaria |
| | F-9 Profesionales con capacidad para ocupar cargos en la FDCCP y UNP. | D-11 La FDCCP no está acreditada |
| | F-10 Infraestructura Académica y Administrativa | D-12 Equipamiento no cubre demanda y fotocopiadora requiere reparación. |
| | F-11 Equipos de cómputo, audiovisuales, impresiones. | D-13 Limitadas líneas de Internet y Teléfono |
| | F-12 Consultorio Jurídico gratuito para Proyección Social. | D-14 Consultorio Jurídico alejado de la Corte y Ministerio Público, además atención parcial diaria, por falta de personal. |
| | F-13 Se realizan Ciclos de Conferencias, | |

| | | |
|--|---|--|
| | Seminarios, Diplomados. | D- 15 Ciclos de conferencias, Seminarios y Diplomados con poca participación de docentes y alumnos. |
| | F-14 Conservación del medio ambiente a través de la limpieza y mantenimiento de áreas verdes. | D-16 Bajo presupuesto asignado para pintado de ambientes, mantenimiento de áreas verdes, falta conciencia medioambiental |
| | F-15 Se realizan eventos artísticos, folklóricos y culturales. | D-17 Eventos Artísticos, Folklóricos y Culturales son esporádicos. |
| | F-16 Presupuesto asignado por la UNP, y generación de RDR. | D-18 RO administrados por administración central. D-19 RDR. Están reglamentados por administración central. |
| | F-17 Se elabora POI, PEI, CNI y Presupuesto anual. | D-20 Se logra aproximadamente el 50% de metas programadas del Plan Estratégico y algunas no se logran.. D-21 Uso inadecuado de los recursos económicos. |
| | F-18 Valores Organizacionales definidos. | D-22 Disminución de Prácticas de valores por los miembros de la FDCCP. |

| | | | |
|----------------------|---|---|---|
| | | F-19 Biblioteca Especializada con 2500 unidades bibliográficas. | D-23 Gran porcentaje de bibliografía es obsoleta D-24. No tiene Biblioteca Virtual y Sala de Teleconferencias |
| | | F-20 Programado Centro de Conciliación Extrajudicial y Centro de Arbitraje | .D-25 Se ha aprobado en C.F. Centro de Conciliación Extrajudicial Centro de Arbitraje. |
| | | FO. Maxi Maxi | DO Mini Maxi |
| OPORTUNIDADES | O-1 Estar inmersos en la política institucional del sector educación. | F-1, F-2, F-5, F6, F7, O-1, O-3, O-4, O-6. Consolidar la oferta educativa, integrando conocimientos y nuevas metodologías de enseñanza y evaluación para impulsar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de Pre y Post Grado, a través de la capacitación Docente | D-7,D-8, O-1,O-2, O-4.Incentivar gestionen al Gobierno Central mayor cobertura de plazas orgánicas, nombramientos, cambios de modalidad y ascensos |
| | O-2 Estar considerados dentro del presupuesto del Estado. | F-1, F-6, F-10, F-11, F-13, F-16, O-3, O-5, O-6 O-8, O-9, Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada con Programas de Registro y Atención; Internet; bibliografía de última generación y Bibliotecas Virtuales. | D-4,O-3, O -4, O-5, O-6, O-9, O-10. Actualizar la Estructura Curricular de la Carrera de Derecho de acuerdo a las reales necesidades de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas y a los avances tecnológicos y legales. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>O-3 Avances tecnológicos en metodología de la enseñanza y en materia de Derecho.</p> | <p>F-10,F-11,F-20.O-3,O-5,O-7, O-8Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina y enseñanza, en provecho del proceso de enseñanza- aprendizaje.</p> | <p>D-12, D-13, D-16,D-18,D-19,O-1,O-2,O-3,O-7,O-9,O-12,O-13.Velar por una equitativa distribución de los RO, Canon y RDR para financiar los objetivos propuestos, priorizando lo relacionado al aspecto académico, investigación y proyección social.</p> |
| <p>O-4 Creciente normatividad legal que permite nuestro desarrollo como institución y para orientar a la sociedad en la solución de problemas legales.</p> | <p>- F-17, O-1, O-2, O-5, Elaboración del Presupuesto, POI, PEI de acuerdo a los recursos asignados y a la efectiva captación de RDR y actualización del CAP, MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional.</p> | <p>D-23, D-24,O-2, O-3,O-7,O-9,O-10, Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada, con Programas de Registro y Atención; Internet; bibliografía de última generación y Biblioteca Virtual</p> |
| <p>O-5 Demanda potencial de nuestros profesionales calificados y de los servicios académicos de pre y post grado.</p> | <p>F-20, O-3, O-4,O-6,O-6, O-11 Suscribir convenios de mutua cooperación, a través del Rectorado, priorizando la capacitación docente, alumnos y administrativos a través de pasantías.</p> | <p>D-14, O-3, O-4. O-5 , D-6 Mejorar el servicio y la ubicación del Consultorio Jurídico Gratuito para un eficiente y oportuno servicio a la colectividad de bajos recursos</p> |

| | | |
|--|---|---|
| O-6 Apertura de mayores negociaciones legales debido a la gama de conflictos por el incremento de oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado, nacional e internacional | F-15, O-1, O-2,O-5,, O-7Apoyar las acciones de bienestar universitario, a través de Bolsas, Ayudantías y gestionar becas de estudio, de alimentos en Comedor Universitario a los alumnos de bajos recursos y buen exoneraciones | D-24, O-3,O-4,O-8,O-9,O-10.Implementar e equipar una sala de tele conferencias con la finalidad de complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorar y mantener actualizados a docentes, alumnos y administrativos. |
| O-7 Crecimiento de la oferta y demanda de educación superior en Derecho | F-15, O-5, O-7, O-10.Apoyar las actividades artísticas culturales y otros eventos que realizan los alumnos, comprometiendo la participación de docentes, administrativos y alumnos. | D-3,O-5,O-6,0-7,Diseñar y desarrollar un Programa de Seguimiento y Relaciones con los Egresados para conocer las instituciones y mercados laborales que los captan. |
| O-8 Oferta de tecnología administrativa y educativa en el área de derecho. | F-7, O-2,O-4,O-6.O-11. Incentivar la Investigación a través de la Titulación por Tesis, Tesinas en el PATPRO y el desarrollo de Trabajos de Investigación de los Docentes. | D-25,O-5,O-6,Propender a la creación del Centro de Conciliación Extra Judicial, como un centro de complementación academia y generación de recursos |
| O-9 Acceso a información, telecomunicación, Bibliotecas Virtuales y velocidad en la transmisión de datos | | D-9, O-2,O-4,O-6.O-11 Incentivar la Investigación a través de la Titulación por Tesis, Tesinas en el PATPRO y el desarrollo de Trabajos de Investigación de los Docentes. |
| O-10 La concepción mundial de que la educación superior representa un medio fundamental para desterrar la pobreza y lograr el desarrollo sustentable de un país. | | |

| | | | |
|-----------------|---|--|---|
| | O-11 Existencia de Corporaciones Económicas que requieren de profesionales especializados en diferentes áreas legales | | |
| | | FA Maxi Mini | DA Mini Mini |
| AMENAZAS | A-1 La UNP no es considerada en algunos beneficios que estipula la política del Sector Educación. | F-1, F-2, F-5, F6, F7, A-1, A-3, A-7, A-10, A-11. Consolidar la oferta educativa, integrando conocimientos y nuevas metodologías de enseñanza y evaluación para impulsar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de Pre y Post Grado, a través de la capacitación Docente | D-9, D-10,A-2, A-4 4,A-7,Actualizar y modificar la Estructura Curricular de acuerdo a las reales necesidades de la sociedad, de las Instituciones Públicas y Privadas y a los avances tecnológicos y legales. |
| | A-2 La FDCCP no tiene acceso oportuno a los avances tecnológicos. | F-6, F-8, F-9, F-10, F-11, F-13, A-1, A-3, A-7, A-9, Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina y enseñanza, en provecho del proceso de enseñanza-aprendizaje, para elevar el rendimiento académico. | D-11, A-4, A-7. Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la FDCCP y liderar las Facultades de Derecho en la Región. |
| | A-3 El presupuesto asignado por el Gobierno. Central a la UNP no cubre las expectativas de desarrollo programadas. | F-10,F-11,A-3,A-7,A-10,A-11 Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina y enseñanza, en provecho del proceso de enseñanza- aprendizaje. | D-5,D-6,D-7,D-15,D-17,D-20,A-3,A-6,A-9. Velar por una equitativa distribución de los RO, Canon y RDR para financiar los objetivos propuestos, priorizando lo relacionado al aspecto académico, investigación y proyección social. |

| | | |
|---|--|---|
| <p>A-4 Desconfianza en sectores de la sociedad e instituciones de la formación de profesionales en Universidades Estatales.</p> | <p>F-13,F-18,A-4, A-10 Fortalecer la imagen institucional de la Facultad, la práctica de valores y la identificación institucional</p> | <p>D-23,D-24, A-4, A-7,A-9,A-11.Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada, con Programas de Registro y Atención, Internet, bibliografía de última generación y Bibliotecas Virtuales.</p> |
| <p>A-5 Mínima y esporádica atención a rescatar costumbres y tradiciones.</p> | <p>.</p> | <p>D-22,A-4, A-10 Fortalecer la imagen institucional de la Facultad, la práctica de valores y la identificación institucional.</p> |
| <p>A-6 La normatividad legal no es congruente con disposiciones del MEF para la asignación presupuestal</p> | | |
| <p>A-7 Facultades de Derecho de otras universidades, equipadas con tecnología de última generación.</p> | | |
| <p>A-8 Falta políticas y estrategias en la Universidades para el seguimiento de egresados</p> | | |
| <p>A-09 Falta de cultura informática, para aprovechar adecuadamente las nuevas teorías de la comunicación y de la información</p> | | |
| <p>A-10 Creación de Filiales Universitarias con Escuelas de Derecho sin examen de selección de ingreso</p> | | |

| | | |
|---|--|--|
| A-11 Masificación y baja calidad de facultades de Derecho creando una amenaza para el sistema de justicia y perjudicando a la sociedad. | | |
|---|--|--|

4. LINEAMIENTOS.

3.1. Visión

Al 2013 la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas será una unidad académica acreditada, que genere nuevas capacidades competitivas en la formación de profesionales en derecho y ciencia política, acorde con la demanda y nuevas tendencias que la sociedad exija y que promueva el desarrollo social, económico, cultural y político a nivel regional y nacional, en aras de una sana convivencia social.

3.2. Misión

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, es una unidad académica de enseñanza superior de la UNP, que promueve el proceso de formación académica y desarrollo de profesionales competentes e íntegros, a través de conocimientos en derecho y ciencia política, dentro de un marco de educación humanística, ética y moral; capaz de contribuir al logro de la paz social con equidad y justicia.

3.3. Objetivos Generales, parciales, específicos y subespecíficos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 (OG1): (Vinculado al Programa Presupuestal EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO):

Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 1 (OEP 1): (vinculado al Programa Presupuestal Educación Superior Universitaria):

Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado que se ofrece a nivel de sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materia(s) a su cargo, uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servicios de éstos

Objetivo Estratégico Específico 1 (OEE 1) (vinculado activ. Del PP Ed. Superior Pre-grado y Activ: Desarrollo de la Educación Universitaria).

Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado a través del apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos

15. Continuar con el Proceso de Autoevaluación para Mejora y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
16. Desarrollar e implementar el Plan de Mejoramiento de la FDCCP.
17. Propender a la capacitación docente para fortalecer habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria.
18. Desarrollar y aplicar mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente
19. Incentivar la titulación por Sustentación de Tesis.
20. Apoyar la titulación por sustentación de Expedientes.
21. Realizar programa de Monitoreo y Acompañamiento de Tesis – PRADET.
22. Coadyuvar en la firma de convenios institucionales entre la Universidad y organismos representativos de la región.
23. Coadyuvar en la firma de convenios institucionales entre la Universidad e instituciones a nivel nacional e internacional.

Objetivo Estratégico Específico 2 (OEE 2):

Mejorar la selección de ingresantes a la UNP e integrarlos efectivamente a la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio (sólo a alumnos de los cuatro primeros ciclos con bajo rendimiento).

Objetivos Estratégico Sub. Específicos.

1. Coordinar con la Oficina Central de Admisión el requerimiento de evaluación psicológica y vocacional del postulante

2. Actualizar o modificar el Perfil del Ingresante
3. Elaborar e implementar el Programa de Tutoría y Apoyo Académico para Ingresantes
4. Instruir al Ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos.
5. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo a través de la Consejería
6. Establecer grupos de estudio con alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores
7. Admitir 60 alumnos en el examen de admisión
8. Realizar el proceso de matrícula e inscripción I y II Semestre
9. Realizar viajes de estudios dentro de la región
10. Realizar viajes de estudio fuera de la región
11. Realizar ciclos de conferencias.

Objetivo Estratégico Específico 3 (OEE 3)

: Mejorar los procesos de selección docente de acuerdo a perfiles definidos según las necesidades de las áreas o escuelas académicas.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos.

1. Realizar un análisis de las especialidades académicas de los Docentes
2. Realizar un análisis de los cursos por especialidades.
3. Sincronizar la Carga Académica para determinar la real necesidad de docentes.
4. Incrementar la plana docente ordinaria.
5. Propulsar los ascensos y cambios de modalidad.
6. Propender a Concursos transparentes de Plazas Docentes
7. Contratar por Locación de Servicios a Profesionales con capacidades académicas y de acuerdo a las necesidades de las áreas académicas

Objetivo Estratégico Específico 4 (OEE 4)

Garantizar la adecuada, progresiva y oportuna actualización de los currículos de las carreras universitarias de pre-grado, que respondan y se encuentren articulados a las necesidades de la sociedad.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos.

1. Impulsar el Estudio de Mercado para conocer los requerimientos de los Grupos de Interés.
2. Actualizar y/o modificar la Estructura Curricular de acuerdo a los resultados del Estudio de Mercado.
3. Solicitar el apoyo de Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y OCAFCA para la Actualización y/o Modificación de la Estructura Curricular.

Objetivo Estratégico Específico 5 (OEE 5)

Desarrollar programas de capacitación dirigida a los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos.

1. Impulsar la capacitación de los miembros de los Comités Interno y Central, a través de Expertos del CONEAU y de otras instituciones similares.
2. Brindar facilidades para la capacitación fuera de la región.
3. Programar, reglamentar, distribuir y ejecutar los techos presupuestales para el Proceso de Mejora y Acreditación.

Objetivo Estratégico Específico 6 (OEE 6) (vinculado a la Unidades de Enseñanza y Producción).

Complementar la formación académica a través de los centros de producción de bienes y prestación de servicios, optando por tecnología propia que logren imprimir en éstos un mayor valor agregado; desarrollo de pasantías en empresas o instituciones con una vinculación estrecha que permita empleen a los egresados, ganando así competitividad.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos.

6. Apoyar el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito de la FDCPP.
7. Gestionar que los Proyectos del Centro de Conciliación y Centro de Arbitraje, como unidad generadora de recursos y de complementación académica, se aprueben en Consejo Universitario.
8. Implementar la Sala de Teleconferencias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje

Objetivo Estratégico Específico 8 (OEE 8)

Diseñar e implementar el Programa de Seguimiento a Egresados, que permita conocer su situación laboral y profesional yendo a conocer la competitividad de los profesionales.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos.

1. Gestionar se publique en Diario local y nacional el correo electrónico de la FDCCP para captar información académica y laboral de los egresados.
2. Mantener actualizado el Libro de Registro de Egresados con sus números telefónicos. Correos y dirección.
3. Establecer mecanismos que permitan el seguimiento de nuestros egresados.

Objetivo Estratégico Específico 9(OEE9) (vinculado a la ejecución de proyectos de inversión-construcción y equipamiento y adquisición de bienes de capital no ligados a proyectos).

Garantizar la provisión progresiva a los alumnos de pregrado de infraestructura y equipamiento, que respondan a los estándares de acreditación, para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preserven el medio ambiente, y satisfaga las necesidades de los procesos productivos de la localidad y del país.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

5. Lograr la implementación del pabellón administrativo (Biblioteca, Centro de Computo, Sala de Audiencias, Auditorio y Oficinas) con fibra óptica y equipos de comunicación y otros
6. Implementar la Biblioteca Especializada con material bibliográfico y suscripciones de última generación y Biblioteca Virtual.
7. Implementar Aulas, Decanato y Oficinas con mobiliario y equipos de enseñanza, para potenciar la didáctica educativa.
8. Ampliar los servicios del Centro de Cómputo para actividades curriculares y extracurriculares.
9. Implementar el Auditorio con equipo de sonido, micrófonos y aire acondicionado.
10. Implementar la Sala de Teleconferencias
11. Mejorar y ampliar las aéreas verdes de la FDCCP para preservar el medio ambiente.
12. Brindar mantenimiento y reparación de infraestructura educativa (pintado, sistema eléctrico, gasfitería, carpintería, etc.).

Objetivo Estratégico Específico 10 (OEE10)

Mejorar los procedimientos vinculados a los servicios académicos que se brindan a los estudiantes de pregrado.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

3. Apoyar en el rediseño y simplificación de los procedimientos académicos.
4. Propugnar se mejoren los servicios académicos y atención administrativa
5. Descentralizar el Proceso de Inscripción por Cursos.

Objetivo Estratégico Específico 11 (OEE 11)

Priorizar líneas de investigación según currícula de cada unidad académica, con participación conjunta de docentes y alumnos; búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones; constituir un fondo concursable para el fomento de la investigación y, el diseño e implementación de los procesos y procedimientos de soporte.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

5. Priorizar y difundir las líneas de investigación para que los alumnos desarrollen su tema de Tesis para obtener títulos y grados.
6. Incentivar la elaboración de proyectos de impacto social
7. Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación de derecho público y privado
8. Gestionar ante la Administración Central y Gobierno Regional el financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones.
9. Propiciar la creación de un Fondo Concursable para el fomento de la investigación.
10. Implementar procedimientos de soporte a la investigación.

Objetivo Estratégico Específico 12 (OEE 12)

Desarrollo de actividades deportivas multidisciplinarias, que contribuyan a la formación integral del estudiante.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos, deportivos y culturales desarrollados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Universidad.
2. Incentivar la participación de los Alumnos, Docentes y Personal Administrativo en los eventos artísticos, deportivos y culturales desarrollados por la FDCCP y Universidad. que tiendan a desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 2 (OEP 2): (vinculado a la Investigación Básica)

Apoyar, y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, con participación de los estudiantes, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégico Específico 13 (OEE 13) (vinculado al Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas)

Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e Institutos de Investigación, priorizando líneas de investigación según currícula profesional que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

1. Propugnar se establezcan, se prioricen y se difundan las líneas de investigación en áreas de derecho para que los alumnos, egresados y docentes desarrollen proyectos de investigación.
2. Incentivar la elaboración de proyectos que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática social (pandillaje, delincuencia juvenil, violencia familiar, etc.) local, regional y del país.
3. Propugnar la difusión y publicación de los mejores proyectos de investigación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 3 (OEP 3): (vinculado a acciones de Proyección Social, Extensión Universitaria, y cultura)

Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico Específico 14 (OEE 14: (Vinculado a acciones de extensión y proyección social)

Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Orientar el servicio del Consultorio Jurídico Gratuito de la FDCCP al servicio de los más necesitados.
2. Incrementar la capacidad de atención a los usuarios de bajos recursos.
3. Programar visitas y asesoramiento a las organizaciones populares,
4. Realizar visitas a los Centros Penitenciarios y brindar asesoramiento.

Objetivo Estratégico Específico 15(OEE 15): (Vinculado a acciones artísticas y culturales)

Promover la participación de las agrupaciones artísticas, así como la difusión de eventos culturales.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos, deportivos y culturales desarrollados por la FDCCP y Universidad.
2. Participar los eventos artísticos, deportivos y culturales a la comunidad universitaria y a sociedad en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 4 (OEP 4): (vinculado a la Educación de Post-Grado)

Desarrollar programas de postgrado a nivel local y descentralizado, armónicos con el desarrollo de la región y del país, contribuyendo a la especialización y competitividad en sus alumnos, con aptitudes para el trabajo intelectual de alto nivel y ejercicio de liderazgo cultural en sus egresados.

Objetivo Estratégico Específico 16 (OEE 16) (Vinculado al Desarrollo y Evaluación de Programas de Post- Graduación)

OEE 16: Evaluar, adecuar las secciones de postgrado y otras a implementar, garantizando competitividad y continuidad. Actualizar las denominaciones y perfiles de las diferentes secciones.

Objetivos Estratégico Sub. Específicos:

8. Propugnar la reingeniería de la Estructura Curricular de las Maestría y Doctorados, direccionándolas no sólo a las necesidades de impacto económico, social, ambiental y desarrollo sostenible, sino también aplicándolas al desempeño de la Docencia Universitaria.
9. Incentivar la programación de Maestrías en nuevas áreas de Derecho.
10. Apoyar el desarrollo del Doctorado de Derecho y Ciencias Políticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: (OEG 2) (vinculado a la Asistencia Educativa y al Programa Presupuestal EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO)).

Objetivo Estratégico General 2: (OEG2): Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 5 (OEP 5) (vinculado al Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas y Programa Presupuestal: Formación Universitaria de Pregrado)

Atender a la población universitaria con servicios de bienestar universitario, acorde a las posibilidades y recursos de la institución

Objetivo Estratégico Específico 17(OEE 17 (vinculado a Servicios a la Comunidad Universitaria)

Proporcionar y mejorar los servicios de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. Asimismo, considera el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Gestionar atención medica en Tópico UNP
2. Apoyar a los alumnos para que logren vacantes en el Comedor Universitario
3. Otorgar bolsas de trabajo y ayudantías

4. Exonerar de matrícula a alumnos con comprobados problemas económicos y/o de orfandad.

Objetivo Estratégico Específico 18 ((vinculado al proceso efectivo de incorporación e integración del estudiante)

Realizar la evaluación psicológica y vocacional de los alumnos ingresantes con bajo rendimiento, que coadyuve a dar las pautas para que se integren a la vida universitaria mejorando su rendimiento académico.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Propender a la evaluación psicológica y vocacional de los alumnos ingresantes con bajo rendimiento.
2. Instruir al Ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos.
3. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo
4. Establecer grupos de estudio con alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: (OEG 3) (vinculado al Planeamiento Gubernamental).

Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 6 (OEP 6) (vinculado al Planeamiento Institucional)

Dar asesoramiento al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia de planeamiento.

Objetivo Estratégico Específico 19 (OEE 19) (vinculado a Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional)

Brindar asesoría al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia presupuestal, planes de desarrollo, plan operativo, de racionalización de recursos económicos y humanos, elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas y ejecución de proyectos, que lleven a optimizar las acciones de la entidad y por tanto del estado.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Apoyar en la elaboración del Presupuesto, POI, PEI, Cuadro de Necesidades, CAP y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional y a lo establecido por la Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias CPNEAU.
2. Apoyar en la elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas y ejecución de proyectos.
3. Propugnar se agilicen los trámites administrativos
4. Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: (OEG 4) (vinculado a la Gestión)

Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 7 (OEP 7) (vinculado a la Dirección y Supervisión Superior)

Conducir, supervisar, evaluar el desarrollo integral de la política institucional establecida por la Alta Dirección.

Objetivo Estratégico Específico 20 (OEE 20) (vinculado a la Conducción y Orientación Superior)

Supervisar y coordinar el accionar institucional a cargo de la Alta Dirección.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

4. Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección.
5. Impulsar la capacitación del personal docente y administrativo para una eficiente gestión académica-administrativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 8 (OEP 8) (vinculado al Asesoramiento y Apoyo).

Garantizar que las estructuras y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendiente a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria; brindar asesoramiento jurídico; promover y cautelar la correcta, y transparente gestión en el uso de los recursos públicos y bienes, del estado.

Objetivo Estratégico Específico 21 (OEE 21) (vinculado a la Gestión Administrativa)

Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

- 1, Apoyar la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria.
- 2, Utilizar eficientemente los Sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO, Académico y de Ingresos.
- 3, Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa.
- 4, Propugnar la identificación institucional a través de cursos de capacitación.
- 5, Apoyar en la administración de recursos y bienes de la FDCCP de acuerdo a la normatividad sectorial e institucional.
6. Velar por la conservación de los bienes de la FDCCP.

Objetivo Estratégico Específico 22 (OEE 22) (vinculado a la Supervisión y Control)

Conducir y desarrollar auditorías y ejercer el Control Interno.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Apoyar a la Alta Dirección en acciones de Auditoría.

Objetivo Estratégico Específico 23 (OEE 23) (vinculado al Asesoramiento de Naturaleza Jurídica)

Brindar asesoría jurídica y atender asuntos jurídicos-legales de los estamentos universitarios.

Objetivos Estratégicos Sub. Específicos:

1. Apoyar a la Alta Dirección en aspectos relacionados con asuntos jurídicos y legales.

d. Estrategias y líneas de acción

1. Consolidar la oferta educativa, integrando conocimientos y nuevas metodologías de enseñanza y evaluación para impulsar la calidad de la enseñanza-aprendizaje de Pre y Post Grado, a través de la capacitación Docente en programas de postgrado orientados a la investigación y producción de conocimiento.
2. Actualizar la Estructura Curricular de la Carrera de Derecho de acuerdo a las reales necesidades de la sociedad, de las instituciones públicas y privadas y a los avances tecnológicos y legales, que tienda a articular la educación superior con la realidad social, económica y cultural.
3. Consolidar el Proceso de Autoevaluación para Mejora y Acreditación y liderar las Facultades de Derecho en la región, de acuerdo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
4. Velar por una equitativa distribución de los RO, Canon y RDR para financiar los objetivos propuestos, priorizando lo relacionado al aspecto académico, investigación y proyección social de acuerdo a la política del gobierno de Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
5. Elaborar del Presupuesto, POI, PEI, de acuerdo a los recursos asignados y a la efectiva captación de RDR y actualizar el CAP, MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional, que fomente la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional y a lo establecido por la Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias CPNEAU.

6. Optimizar la capacidad instalada e incentivar el uso del equipamiento y de materiales de oficina, enseñanza y cómputo en provecho del proceso de enseñanza- aprendizaje.
7. Actualizar y modernizar la Biblioteca Especializada, con Programas de Registro y Atención, Internet, bibliografía de última generación y Biblioteca Virtual.
8. Incentivar la Investigación a través de la Titulación por Tesis, por el Programa de Monitoreo y Acompañamiento de Tesis y el desarrollo de Trabajos de Investigación de los Docentes. para fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.
9. Fortalecer la imagen institucional de la Facultad, la práctica de valores y la identificación institucional para forjar profesionales que desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal.
10. Incentivar se gestione al Gobierno Central mayor cobertura de plazas Docentes orgánicas, nombramientos, cambios de modalidad y ascensos sobre la base de méritos académicos.
11. Mejorar el servicio y la ubicación del Consultorio Jurídico Gratuito para un eficiente y oportuno servicio a la colectividad de bajos recursos.
12. Suscribir, a través del Rectorado, convenios de mutua cooperación, priorizando la capacitación de Docentes, Alumnos y Administrativos a través de pasantías y otros.
13. Propender a la creación del Centro de Conciliación y Centro de Arbitraje, como un centro de complementación académica y generación de recursos.
14. Implementar e equipar una Sala de Tele Conferencias con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, perfeccionar y mantener actualizados a docentes, alumnos y administrativos.
15. Apoyar las actividades artísticas deportivas y culturales y otros eventos que realizan los alumnos, comprometiendo la participación de docentes, y administrativos, que tiendan a desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.
16. Apoyar las acciones de bienestar universitario, a través de Bolsas, Ayudantías y gestionar becas de estudio, de alimentos en Comedor Universitario a los alumnos de bajos recursos y buen exoneraciones
17. Diseñar y desarrollar un Programa de Seguimiento y Relaciones con los Egresados para conocer las instituciones y mercados laborales que los captan.

D. Metas para el año 2015.

| Actividades | Indicador de Resultado 2015 | Indicador de Impacto |
|--|--|---|
| <p>OG 1. OP 1 OEE 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con el Proceso de Autoevaluación, para Mejora y Acreditación de la Facultad de Derecho. 2. Desarrollar e implementar el Plan de Mejoramiento de la Facultad de Derecho. 3. Propender a la capacitación docente para fortalecer habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria. 4. Desarrollar y aplicar mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente 5. Incentivar la titulación por Sustentación de Tesis. 6. Apoyar la titulación por sustentación de Expedientes. 7. Realizar programas de titulación por Monitoreo y Acompañamiento de Tesis 8. Coadyuvar en la firma de convenios institucionales entre la Universidad y organismos representativos de la región. 9. Coadyuvar en la firma de convenios institucionales entre la Universidad e instituciones a | <p>Autoevaluac</p> <p>Proy. Mejor</p> <p>Talleres Diplomados</p> <p>Supervisión Encuesta</p> <p>15 Alumnos</p> <p>15 Alumnos</p> <p>02 Programas</p> <p>03 Conv.</p> <p>03 Conv.</p> | <p>Acreditación a nivel nacional e internacional</p> <p>Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Docentes capacitados en Tecnología. Educativa. y Didáctica Universitaria</p> <p>Docentes evaluados y supervisados</p> <p>Incrementar Titulación por Tesis</p> <p>Incrementar Titulación por Expediente</p> <p>Incrementar Profesionales</p> <p>Presencia Institucional en la Región</p> <p>Presencia Institucional a nivel nacional e internacional</p> |

| | | |
|---|---|--|
| nivel nacional e internacional. | | |
| <p>OG 1. OP 1, OEE 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propender a la evaluación psicológica y vocacional del postulante 2. Actualizar o modificar el Perfil del Ingresante 3. Instruir al Ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos. 4. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo a través de la Consejería 5. Establecer grupos de estudio con alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores 6. Admitir 60 alumnos en el examen de admisión 7. Realizar el proceso de matrícula e inscripción I y II Semestre 8. Realizar viajes de estudios fuera de la región 9. Realizar viajes de estudio dentro de la región | <p>Charlas Vocacional</p> <p>Nuevo Perfil</p> <p>Charlas</p> <p>Consejería</p> <p>Tutoría</p> <p>60 ingresant</p> <p>470 alumnos</p> <p>04 viajes 04 docentes 120 alumn</p> <p>04 viajes 04 docentes 30 alumnos</p> <p>04 ciclos 60 Alum. 40 docentes</p> | <p>Sincerar Postulantes</p> <p>Sincerar Ingresantes</p> <p>Insertar al ingresante en procesos académicos y administrativos</p> <p>42% de Docentes realizan parcialmente Consejería</p> <p>50% de Docentes realicen Tutoría</p> <p>Admitir aproximadamente el 2 % aprox. del total de postulantes.</p> <p>Matricular al 4% del total de alumnos de UNP</p> <p>Complementación académica del 35% de alumnos -FDCCP</p> <p>Capacitación docente y alumnos el 32 y 7.5 % respectivamente</p> <p>Complementación teórico – práctico de sus clases</p> |

| | | |
|--|---|---|
| 10. Realizar ciclos de conferencias | | |
| <p>OG 1. OP. 1, OEE3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un análisis de las especialidades académicas de los Docentes 2. Realizar un análisis de los cursos por especialidades. 3. Sincerar la Carga Académica para determinar la real necesidad de docentes. 4. Incrementar la plana docente ordinaria. 5. Propulsar los ascensos y cambios de modalidad. 6. Propender a Concursos transparentes de Plazas Docentes 7. Contratar por Locación de Servicios a Profesionales con capacidades académicas y de acuerdo a las necesidades de las áreas académicas | <p>Diagnostico</p> <p>Diagnostico</p> <p>Carga Acad. Reglamentaria</p> <p>4 Nombramientos 5 Contratos</p> <p>Ascen.Principales Ascen.Asociados</p> <p>Convocatoria</p> <p>Diagnostico</p> | <p>Nº Docentes por Especialidades</p> <p>Nº Cursos por Especialidades</p> <p>Sincerar Carga Académica</p> <p>Optimizar Plana Académica Ordinaria</p> <p>Optimizar Plana Académica Ordinaria</p> <p>Optimizar Plana Académica Ordinaria</p> <p>Optimizar Plana Académica Ordinaria</p> |
| <p>OG 1. OP. 1, OEE4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar un Estudio de Mercado para conocer los requerimientos de los Grupos de Interés. 2. Propender a la actualización y/o modificación de la Estructura Curricular de acuerdo a los resultados del Estudio de Mercado. | <p>Estudio de Mercado</p> <p>Diagnostico Est.Curricular</p> <p>Actualizar</p> | <p>Sincerar requerimientos Grupos de Interés.</p> <p>Estructura Curricular Actualizada</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>3. Solicitar el apoyo de Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y OCAFCA para la Actualización y/o Modificación de la Estructura Curricular.</p> | <p>Est.Curricul</p> | <p>Relaciones Interfacultades</p> |
| <p>OG 1, OP1. OEE 5</p> <p>1. Impulsar la capacitación de los miembros de los Comités Interno y Central a través de Expertos del CONEAU y de otras instituciones similares.</p> <p>2. Brindar facilidades para la capacitación fuera de la región.</p> <p>3. Reglamentar, distribuir y ejecutar los techos presupuestales para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación</p> | <p>Capacitacitac Interna</p> <p>Capacitacitac Externa</p> <p>Programació n.</p> | <p>Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación</p> <p>Consolidar el Proceso de Autoevaluación y Acreditación</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 6</p> <p>1. Apoyar el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito de la FDCCPP.</p> <p>2. Constituir el Centro de Conciliación y Centro de Arbitraje, como unidad generadora de recursos y de complementación académica.</p> <p>3. Implementar la Sala de Teleconferencias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> | <p>200 consulta 100 proceso</p> <p>Centro de Conciliación y Centro de Arbitraje</p> <p>Sala Teleconferen c.</p> | <p>Atender 200 consultas a personas con bajos recursos Atender 100 procesos a personas con bajos recursos.</p> <p>Complementar Formación Académica. y Generar RDR</p> <p>Capacitación y Complementación Académica</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>OG 1, OP 1.OEE 8</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar se publique en Diario local y nacional el correo electrónico de la Facultad de Derecho para captar información académica y laboral de los egresados. 2. Mantener actualizado el Libro de Registro de Egresados con sus números telefónicos, correos y dirección. 3. Establecer mecanismos que permitan el seguimiento de nuestros egresados. | <p>Publicaciones</p> <p>Libro Registro</p> <p>Sistema seguimiento</p> | <p>Programa de Seguimiento Egresados</p> <p>Programa de Seguimiento Egresados</p> <p>Programa de Seguimiento Egresados</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 9</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la implementación del pabellón administrativo (Biblioteca, Centro de Computo, Sala de Audiencias, Auditorio y Oficinas) con fibra óptica y equipos de comunicación y otros. 2. Implementar la Biblioteca Especializada con material bibliográfico y suscripciones de última generación y Biblioteca Virtual. 3. Implementar Aulas, Decanato y Oficinas con mobiliario y equipos de enseñanza, para potenciar la didáctica educativa. | <p>Instalación de Fibra Óptica</p> <p>100 libros 10 suscrip rev 1 Programa 2 Suscripcion Virtual</p> <p>20 mesas 40 sillas 1 Juego Mueble 1 Sillón 1 Escritorio 2 Impres. Laser 2 Impres.</p> | <p>Conectar a Internet el Sistema Académico, Administrativos y Centro de Cómputo para dar un mejor servicio al usuario.</p> <p>Incrementar unid. Bibliográficas y Suscripciones Interconexión</p> <p>Incrementar equipamiento aulas y oficinas</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | Multif 1 Fotocopiador a 1ecram 2 pizarras 3 | Incrementar Equipamiento FDCCP |
| 4. Ampliar los servicios del Centro de Cómputo para actividades curriculares y extracurriculares. | 3 Multimedias 3 laptop | Incrementar Equipamiento FDCCP |
| 5. Implementar el Auditorio con equipo de sonido, micrófonos y aire acondicionado. | 1 aire acond Red 1 aire acond. 1equip.soni 4 microfon 1 filmadora 1 aire acond | Incrementar Equipamiento FDCCP Capacitación y Complementación Académica Conservar infraestructura |
| 6. Implementar la Sala de Teleconferencias | Sala Mantenimien t | Complementación académica |
| 7. Implementar Sala de Audiencias | Sala 03 sillones 03 mesas grande 12 bancas 01 mesa chica 01 silla madera 01 | Mejorar el Medio Ambiente Imagen Institucional Mayor durabilidad y normal funcionamiento operativo |
| 8. Mejorar y ampliar las aéreas verdes de la FDCCP para preservar el medio ambiente. | computadora 01 equipo sonid 01 aire acondic. | |
| 9. Brindar mantenimiento y reparación de infraestructura educativa (pintado, sistema eléctrico, gasfitería, carpintería, etc.). | Ampliar áreas verdes Mantenimien to | |

| | | |
|--|--|---|
| <p>OG 1, OP 1.OEE 10</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en el rediseño y simplificación de los procedimientos académicos. 2. Propugnar se mejoren los servicios académicos y atención 3. Descentralizar el Proceso de Inscripción por Cursos | <p>Simplificar Procedimiento</p> <p>Procedimiento</p> <p>Descentraliza Servicio Academico</p> | <p>Cumplir normatividad</p> <p>Mejorar servicios y atención al estudiante</p> <p>Mejorar servicios y atención al estudiante</p> |
| <p>OG 1, OP 1.OEE 11</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar y difundir las líneas de investigación para que los alumnos desarrollen su tema de Tesis para obtener títulos y grados. 2. Incentivar la elaboración de proyectos de impacto social 3. Integrar a los docentes, alumnos y egresados en el desarrollo de trabajos de investigación de derecho público y privado 4. Gestionar ante la Administración Central y Gobierno Regional el financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones. 5. Propiciar la creación de un Fondo concursable para el fomento de la investigación. 6. Implementar procedimientos de soporte a la investigación. | <p>Tesis</p> <p>2 Proyectos</p> <p>2 Proyectos</p> <p>Financiamiento Y difusión</p> <p>Fondo concursable</p> <p>Formular Procedimiento</p> | <p>Mayor numero de Titulados por Tesis</p> <p>Contribuir a solución de Problemas Sociales</p> <p>Lograr participación alumnos y egresados, conjunto con docentes en trabajos de investigación</p> <p>Incrementar numero de Proyectos publicados</p> <p>Fomentar y financiar proyectos</p> <p>Brindar soporte a la Investigación</p> |
| | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>OG 1, OP 1.OEE 12</p> <p>1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Universidad.</p> <p>2. Incentivar la participación de los Alumnos, Docentes y Personal Administrativo en los eventos artísticos y culturales desarrollados por la FDCCPP y Universidad. que tiendan a desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país</p> | <p>04 Eventos</p> <p>Participación comunidad universitaria</p> | <p>Promoción de Eventos Artísticos Culturales</p> <p>Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo</p> |
| <p>OG 1, OP 2, OEE 13</p> <p>1. Propugnar se establezcan, se prioricen y se difundan las líneas de investigación en áreas de derecho para que los alumnos, egresados y docentes desarrollen proyectos de investigación.</p> <p>2. Incentivar la elaboración de proyectos que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática social (pandillaje, delincuencia juvenil, violencia familiar, etc.) local, regional y del país.</p> <p>3. Propugnar la difusión y publicación de los mejores proyectos de investigación.</p> | <p>Definir Líneas Investigación prioritarias</p> <p>2 Proyectos</p> <p>Financiamiento Y difusión</p> | <p>Orientar la investigación áreas prioritarias de derecho.</p> <p>Lograr participación alumnos y egresados, conjunto con docentes en proyectos de impacto social</p> <p>Incrementar numero Proyectos publicados</p> |
| <p>OG 1, OP 3,OEE 14</p> <p>1. Orientar el servicio del Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al servicio de los más necesitados.</p> | <p>Programar</p> <p>Reubicación</p> | <p>Incrementar la Proyección Social a personas con bajos recursos.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>2. Propender a la reubicación estratégica del Consultorio Jurídico Gratuito de la FDCCP al Centro de Piura</p> <p>3. Incrementar la capacidad de atención a los usuarios de bajos recursos.</p> <p>4. Programar visitas y asesoramiento a las organizaciones populares.</p> <p>5. Realizar visitas a los Centros Penitenciarios y brindar asesoramiento.</p> | <p>200 consultas 100 procesos</p> <p>Programar</p> <p>Programar</p> | <p>Mejorar servicio proyección social</p> <p>Atender 200 consultas a personas con bajos recursos Atender 100 procesos a personas con bajos recursos</p> <p>Incrementar la Proyección Social y Extensión Universitaria</p> <p>Incrementar la Proyección Social y Extensión Universitaria</p> |
| <p>OG 1, OP 3, OE 15</p> <p>1. Apoyar a los alumnos en eventos artísticos y culturales desarrollados por la FDCCPP y Universidad.</p> <p>2. Participar los eventos artísticos y culturales a la comunidad universitaria y a sociedad en general</p> | <p>04 Eventos</p> <p>Participación comunidad universitaria</p> | <p>Promoción Eventos Artísticos Culturales</p> <p>Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo.</p> |
| <p>OG 1, OP 4, OEE 16</p> <p>1. Propugnar la reingeniería de la Estructura Curricular de las Maestría y Doctorados, direccionándolas no sólo a las necesidades de impacto económico, social, ambiental y desarrollo sostenible, sino también aplicándolas al desempeño de la Docencia Universitaria.</p> <p>2. Incentivar la programación de</p> | <p>Sugerir Estudio de Mercado</p> <p>Incentivar Reprogramación</p> | <p>Contribuir a la Programación de Capacitación</p> <p>Contribuir a la Programación de Capacitación</p> <p>Participar activamente en EPG</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Maestrías en nuevas áreas de Derecho.</p> <p>3. Apoyar el desarrollo del Doctorado de Derecho y Ciencias Políticas</p> | <p>Dirección y Docencia</p> | |
| <p>OG 2, OP 5, OE 17</p> <p>1. Gestionar atención medica en Tópico UNP</p> <p>2. Apoyar a los alumnos para que logren vacantes en el Comedor Universitario.</p> <p>3. Otorgar bolsas de trabajo y ayudantías</p> <p>4. Exonerar de matrícula a alumnos con comprobados problemas económicos y/o de orfandad.</p> | <p>Trámites</p> <p>30 alumnos</p> <p>6 Bolsas 4Ayudantías</p> <p>5 alumnos</p> | <p>Contribuir con el bienestar universitario</p> <p>Contribuir con el bienestar universitario</p> <p>Contribuir con el bienestar universitario</p> <p>Contribuir con el bienestar universitario</p> |
| <p>OG 2, OP 5, OE 18</p> <p>1. Propender a la evaluación psicológica y vocacional de los alumnos ingresantes con bajo rendimiento.</p> <p>2. Instruir al Ingresante en los procesos académicos, servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos.</p> <p>3. Asesorar a los alumnos en métodos de estudio y organización del tiempo</p> <p>4. Establecer grupos de estudio con</p> | <p>Charlas Vocacionales Y sicológicas</p> <p>Capacitación: Charlas</p> <p>Consejería</p> <p>Tutoría</p> | <p>Sincerar Ingresantes</p> <p>Insertar al ingresante en procesos académicos y administrativos</p> <p>42% de Docentes realizan parcialmente Consejería</p> <p>50% de Docentes realicen Tutoría</p> |

| | | |
|---|--|---|
| alumnos de bajo rendimiento de los cuatro primeros ciclos y asignarles docentes tutores | | |
| <p>OG 3, OP 6, OE 19</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la elaboración del Presupuesto, POI, PEI, Cuadro de Necesidades, CAP y actualización del MOF y ROF de acuerdo a los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional. 2. Apoyar en la elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas y ejecución de proyectos 3. Propugnar se agilicen los trámites administrativos 4. Exigir la provisión oportuna de materiales de oficina, enseñanza y computación | <p>07 documentos</p> <p>Evaluaciones Ejec. Presup.</p> <p>Sugerencias</p> <p>Gestiones</p> | <p>Objetivos Institucionales</p> <p>Contribuir con Ofic. Estadísticas</p> <p>Eficiencia administrativa</p> <p>Eficiencia administrativa</p> |
| <p>OG 4, OP 7, OE 20</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la política institucional establecida por la Alta Dirección. 2. Impulsar la capacitación del personal docente y administrativo para una eficiente gestión académica-administrativa. | <p>Acciones</p> <p>Capacitación</p> | <p>Eficiencia Académica Adm</p> <p>Eficiencia administrativa</p> |
| <p>OG 4, OP 8, OE 21</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria. 2. Utilizar eficientemente los Sistemas SIAF, SIGA, SISTRADO, etc. 3. Apoyar la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa. 4. Propugnar la identificación institucional a | <p>02 cursos</p> <p>Acciones</p> <p>02 cursos</p> | <p>Eficiencia administrativa</p> <p>Eficiencia administrativa</p> <p>Eficiencia administrativa</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>través de cursos de capacitación.</p> <p>5. Apoyar en la administración de recursos y bienes de la FDCCP de acuerdo a la normatividad sectorial e institucional.</p> <p>6. Velar por la conservación de los bienes de la FDCCP.</p> | <p>Acciones</p> <p>Acciones</p> <p>Acciones</p> | <p>Identificación Institucional</p> <p>Racionar recursos y bienes</p> <p>Conservar patrimonio</p> |
| <p>OG 4, OP 8, OE 22</p> <p>1. Apoyar a la Alta Dirección en acciones de Auditoria</p> | <p>Acciones</p> | <p>Contribuir con acciones Control Interno</p> |
| <p>OG 4, OP 8, OE 21</p> <p>1. Apoyar a la Alta Dirección en aspectos relacionados con asuntos jurídicos y legales.</p> | <p>Gestiones</p> | <p>Contribuir con acciones OCAJ</p> |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

FACULTAD DE ECONOMÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ESQUEMA

1. INTRODUCCIÓN
2. DIAGNOSTICO
 - a. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES EJES DE TRABAJO
 - b. FODA
3. LINEAMIENTOS
 - a. VISIÓN
 - b. MISIÓN
 - c. OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECIFICOS Y SUBESPECIFICOS
 - d. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION
 - e. PRODUCTOS A LOGRAR A TRAVES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 - f. METAS PRIORITARIAS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
4. ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTO 2013
5. ANEXOS

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2015

FACULTAD DE ECONOMÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Economía es una unidad académica básica, responsable de la formación académica profesional, de la investigación, de la promoción de la cultura, la proyección social, la producción de bienes y prestación de servicios en áreas de conocimiento afines.

La Facultad de Economía, nace con la Universidad Nacional de Piura, el 03 de marzo de 1961, según Ley Nº 13531, inicia sus actividades académicas el 18 de agosto del mismo año, su desarrollo y posicionamiento estratégico en sus 53 años de vida institucional y alrededor de 1,772 egresados, la ubican en el logro de la excelencia académica y el desarrollo competitivo.

Estos años sirvieron para consolidar nuestro posicionamiento estratégico en diversos foros y círculos académicos a nivel nacional e internacional, Destacan, entre otros, los cursos de extensión Universitaria del BCRP, OPSITEL, JURIS ADUANAS, COFIDE, CONAPIS (Comisión Norte de Apoyo a las Investigaciones Sociales), SEPIA (Seminario Permanente de Investigación Agraria), CIES (Consortio de Investigación Económicas y Sociales), RPU(Red Peruana de Universidades), y AFEIEAL (Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de economía de América Latina).

Durante los últimos años se han sentado sólidas bases para la conformación y diseño de un órgano académico capaz de satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. En el plano académico se logra, de manera permanente, una reforma curricular de importancia que permita asumir los avances tecnológicos, de acuerdo a las exigencias de las empresas del sector público y privado.

Es notoria la participación voluntaria de los egresados distribuidos en todo el país y que debe aprovechado por el plan de desarrollo de la Facultad.

Nuestra tarea fundamental durante el año 2015, estará concentrada en seguir fortaleciendo un estilo de desarrollo académico que permita una apertura hacia las necesidades de la sociedad peruana; siendo esto, de vital importancia para garantizar la supervivencia competitiva de nuestra Facultad.

Para el año 2015 la Facultad pretende continuar con las actividades para un futuro cercano lograr su acreditación, en base a una sólida cooperación técnica internacional, que apertura oportunidades para mejorar los niveles de excelencia académica, a una mejor relación de cooperación inter universitaria a través de la Red de universidades del Perú y con Universidades del país como son: la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico en donde venimos participando en los ciclos de formación en Didáctica Universitaria, Investigación Económica, Gestión Pública para el Desarrollo, y Proyectos de Investigación; así como nuestra tarea de investigación a nivel interno como a través del Consortio de Investigaciones Económicas y Sociales.

El presente documento, está elaborado de acuerdo a los lineamientos indicados por la Oficina Central de Planificación, incluye un diagnóstico general de los ejes más importantes de la Facultad, la Matriz FODA, Visión, Misión y los Objetivos Generales, Parciales y Específicos de la UNP; Estrategias, Metas, Actividades.

2. DIAGNOSTICO

a. ANALISIS DE LOS PRINCIPALES EJES DE TRABAJO

a.1. Educación Superior

La educación superior en la Facultad de Economía ha crecido notablemente en los últimos años, en este sentido, la Facultad tiene bien presente que uno de los principales objetivos y retos, es preparar profesionales que actúen en el contexto de las nuevas organizaciones y el uso de las nuevas tecnologías, así como su necesaria articulación con las necesidades productivas y sociales del país, desarrollando investigaciones científicas y tecnológicas, interactuando con el sector empresarial.

La Facultad de Economía, para el cumplimiento de los objetivos académicos, cuenta con 01 Departamento del mismo nombre, en el cual están adscritos 36 docentes, la plana docente cumple un papel decisivo en la mejora de la calidad de la formación. Actualmente cuenta con la siguiente plana docente:

| | |
|--------------------------|----|
| ▪ Profesores Principales | 29 |
| ▪ Profesores Asociados | 04 |
| ▪ Profesores Auxiliares | 02 |

En la actualidad se cuenta con 22 docentes con grado académico de doctor; 31 docentes con grado de maestría y 5 docentes con estudios terminados de maestría.

Al no haber un plan de capacitación docente, la Facultad organiza cursos de capacitación orientados a mejorar la excelencia académica, así también los docentes han elegido opciones de capacitación individualmente.

a.2. Investigación

La Facultad de Economía, es socia del Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES, previa suscripción y pago anual por concepto de afiliación.

El propósito del CIES es fortalecer la comunidad académica peruana, para producir y disseminar conocimiento útil para los analistas y agentes de decisión en el sector público, la sociedad civil y la academia. En última instancia, su misión es contribuir al desarrollo del Perú, elevando el nivel del debate nacional sobre las opciones clave de política económica y social. Nuestros Docentes tiene la oportunidad de ser invitados cada año por el CIES, a participar en Programas de Capacitación y Perfeccionamiento Docente que los conduce a fortalecer sus conocimientos en diversas áreas.

La Facultad de Economía, también cuenta con el Centro de Estudios Económicos y Sociales, cuya actividad fundamental es fomentar y organizar el proceso de investigación en el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones para la problemática regional.

Las áreas y líneas de Investigación definidas son siete: Economía de Desarrollo, Desarrollo Económico, Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, Macroeconomía y Comercio Internacional, Economía de las Finanzas y del Desarrollo Financiero, Economía de la Gestión Pública, Microeconomía y Economía de Empresas

No está definida la categoría de docentes investigadores, la mayoría de los docentes ejecutan investigaciones de pequeño el impacto de la investigación en el ámbito institucional, empresarial y comunidad regional.

a.3. Proyección social

La Facultad de Economía no cuenta con un programa definido de proyección social, sin embargo es participe de eventos especiales organizados por empresas de prestigio.

Los docentes con el apoyo de la Facultad, organiza eventos de proyección a la comunidad, como son charlas vocacionales, capacitación a las MIPES.

Los docentes y alumnos en el desarrollo del curso Economía de Desarrollo Regional, como una actividad extracurricular, llevan donaciones de víveres, ropa, medicina y material bibliográfico, a los pobladores del distrito en estudio.

Otra de las actividades realizadas por docentes, administrativos y alumnos en fechas especiales (navidad) llevando alegría y presentes a los niños de escasos recursos.

Para el año 2015, la Facultad propiciará actividades culturales local y regional; sobre la conservación y el mejoramiento del medio ambiente para asegurar calidad de vida saludable, sostenible y sustentable.

a.4. Extensión Universitaria

Actualmente la Facultad de Economía no cuenta con un programa de Extensión Universitaria preciso. Se han realizado diplomados en alianza estratégica con el REMURPE, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Reservas del Perú, y otras instituciones públicas.

El Decanato de la Facultad de Economía, se proyecta atender a favor de los estudiantes más de 170 cartas de presentación para desarrollar prácticas pre profesionales en las distintas instituciones del Perú , tales como: Petro Perú, Sunass, Gobierno Regional, Sunat, Cajas Municipales, Sistema Bancario, Petro Tech Peruana SA, Municipalidades , Banco Central de Reserva del Perú, y varias ONGs.

a.5. Gestión Administrativa

La Facultad de Economía, elabora sus Planes de Funcionamiento y Presupuesto de acuerdo a la normatividad que emana de la Oficina Central de Planificación.

La Administración de los Recursos Directamente Recaudados está reglamentada por la Administración Central de la UNP, así como la recaudación de ingresos normada por el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA; por lo tanto los alumnos de pregrado, depositan los pagos en la cuenta única del Banco de la Nación autorizada por la institución, de acuerdo a la Directiva de captación de ingresos.

La ejecución de gastos, se programa de acuerdo a los requerimientos de las actividades académicas y administrativas, priorizando las necesidades ya que los techos presupuestales asignados por la Oficina Central de Planificación, son mínimos y no permiten presupuestar lo que realmente se necesita, para garantizar el desarrollo de las actividades propias de la Facultad.

Con la atención de recursos económicos para caja chica, se está atendiendo los requerimientos de servicios mínimos que se presentan a diario; sin embargo la atención de los requerimientos de materiales para uso de oficina, por parte de la administración central no se recibe oportunamente, lo que genera molestias, retrasos en procesar la información y obliga a los usuarios a hacer uso del papel reciclado, como consecuencia, poniendo en riesgo la conservación de los equipos.

Respecto a la distribución de los Recursos Ordinarios y Canon y Sobre Canon, la Facultad no tiene injerencia, ya que es la alta dirección quien toma las decisiones en función a las prioridades de la institución y según lo asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para garantizar el funcionamiento de los servicios básicos de la Facultad, se coordina con la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales, sin embargo no es oportuna la atención, pues la supervisión y distribución de los trabajos no es aceptable.

La Gestión Administrativa de la Facultad de Economía de acuerdo a las acciones permanentes de carácter administrativo, se ha orientado a garantizar el apoyo necesario para la gestión institucional.

| | | |
|---|---|--|
| <p>fortaleciendo nuevos vínculos en materia de cooperación técnica nacional e internacional.</p> <p>c. Convenios con Instituciones públicas: MEF, REMURPE, BCRP</p> <p>d. La participación de los egresados.</p> <p>e. Participación del Centro de investigación Económicos y sociales-CIES</p> <p>f. Miembros de la red PIE</p> | <p>participación de los alumnos en prácticas pre-profesionales en instituciones de prestigio.</p> <p>c. Aprovechar el servicio de Internet para el desarrollo de proyectos de la especialidad.</p> <p>d. Participación activa de los egresados en trabajos de investigación.</p> <p>e. Incentivar a nuestros alumnos para que participen el Programa de Intercambio Estudiantil PIE</p> | <p>d. Adquirir por intermedio de los convenios con instituciones la implementación de bibliografías como revistas, boletines y trabajos de investigaciones para la BEFE.</p> <p>e. Informar a través de la Web la información académica.</p> <p>f. Fomentar la investigación con la participación de los egresados.</p> |
| <p>AMENAZAS - A</p> | <p>ESTRATEGIAS - F A</p> | <p>ESTRATEGIAS - D A</p> |
| <p>a. Proliferación de Universidades Particulares</p> <p>b. Limitados recursos económicos a las universidades públicas por parte del gobierno central.</p> <p>c. Alta calidad de investigaciones de otras instituciones académicas.</p> <p>d. Insuficientes e inoportunas atenciones del gobierno central para el funcionamiento académico y administrativo de la Facultad.</p> <p>e. Acceso abierto de la universidad y uso público.</p> | <p>a. Aprovechar la plana docente capacitada para lograr convenios con instituciones, empresas privadas o públicas para que nuestros alumnos realicen sus prácticas.</p> <p>b. Generar recursos económicos por medio del Centro de Estudios Económicos y Sociales, que tiendan a solventar las necesidades relacionadas con la prestación de servicios.</p> <p>c. Aprovechar los convenios con instituciones para mermar la falta de atención del gobierno central.</p> | <p>a. Lograr la construcción del Centro de Estudios Económicos y Sociales para una mejor elaboración de trabajos de investigación de calidad.</p> <p>b. Organizar por intermedio del CEEyS, ciclos de conferencias, seminarios y/o otros eventos académicos.</p> <p>c. Participación en el presupuesto por la carretera del medio Piura.</p> |

3. LINEAMIENTOS

a. Visión

Al 2015 la Facultad de Economía es líder en el país en la formación de profesionales en su área, que contribuye en el desarrollo sustentable de la Región y el País, en un marco competitivo, proporcionando recursos humanos de calidad y con sentido crítico que tienen una participación activa y permanente en instituciones públicas y privadas, en el ámbito nacional e internacional. Cuenta con un Centro de Investigación Socioeconómica y Ambiental, y un Centro de Capacitación y Asesoría Empresarial.

b. Misión

“Somos una Facultad de reconocida experiencia en el área de la Ciencia Económica, comprometida con la formación profesional de los alumnos de la región y del país. Su responsabilidad es impartir una sólida formación en conocimientos y valores con sentido crítico y humanista, que responda a los cambios que experimenta nuestra sociedad. Forma profesionales altamente competitivos, capaces de: Crear y Gestionar Empresa y plantear soluciones racionales a la problemática socio-económica y ambiental de la región y el país, en la búsqueda del desarrollo sustentable.

Para lograr este propósito, contamos con una plana docente altamente capacitada, experimentada y comprometida con el cumplimiento de esta delicada misión”

c. Objetivos Generales, Parciales, Específicos y Sub Específicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 (OG1): (Vinculado al Programa Presupuestal EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO): Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.

Objetivo Estratégico Parcial 1 (OEP 1): (vinculado al PP Educación Superior Universitaria):
OEP 1: Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado que se ofrece a nivel de sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materia(s) a su cargo, uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servicios de éstos

Objetivo Estratégico Específico 1 (OEE 1) (vinculado activ. Del PP Ed. Superior Pre-grado y Activ: Desarrollo de la Educación Universitaria).

OEE 1: Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado a través del apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.

Objetivos Sub-específicos:

1. Proveer de los requerimientos mínimos necesarios para la operatividad, tanto académica como administrativa.
2. Firma de convenios específicos con instituciones de la Región.
3. Adquirir bibliografía y suscripción de diarios gestión y comercio
4. Programa de fortalecimiento de los docentes en metodologías, investigaciones y uso de tecnologías para la enseñanza.
5. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación a los docentes.
6. Implementación de un programa de fomento a proyectos de investigación formativa desarrollados a estudiantes.
7. Revisión y actualización de la currícula.
8. Iniciar la etapa de acreditación con la implementación del Plan de Mejoras.
9. Motivar la titulación a través de tesis, en las aulas de pregrado.
10. Motivar la inserción de los alumnos en las actividades de las empresas y prácticas pre - profesionales.

Objetivo Estratégico Específico 2 (OEE 2):

OEE 2: Mejorar la selección de ingresantes a la UNP e integrarlos efectivamente a la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio (sólo a alumnos de los cuatro primeros ciclos con bajo rendimiento).

Objetivos Sub-específicos:

1. Diseñar mecanismos para la integración de los ingresantes a la vida universitaria.
2. Coordinar con la oficina de Bienestar Universitario para la asistencia de un psicólogo para atender a los ingresantes
3. Designación del docente tutor para asesoría a los ingresantes en método de estudio y conformación de grupos de estudio para alumnos de bajo rendimiento.

4. Evaluación de resultados al término del primer año de estudios de los alumnos asesorados.

Objetivo Estratégico Específico 3 OEE 3:

OEE 3: Mejorar los procesos de selección docente de acuerdo a perfiles definidos según las necesidades de las áreas o escuelas académicas.

Objetivo Sub-específicos:

1. Rediseñar los procesos de selección de docentes de acuerdo a los perfiles elaborados de acuerdo a las exigencias con miras a la acreditación.
2. Ingreso a la docencia universitaria de profesionales con experiencia académica y perfil profesional competitivo

Objetivo Estratégico Específico 4 OEE 4:

OEE 4: Garantizar la adecuada, progresiva y oportuna actualización de los currículos de las carreras universitarias de pre-grado, que respondan y se encuentren articulados a las necesidades de la sociedad.

Objetivo Sub-Específicos:

1. Conformar el equipo responsable del programa de capacitación, seguimiento y evaluación
2. Evaluación anual de la currícula acorde con las necesidades de la sociedad y el mercado.
3. Actualización curricular como resultado de la evaluación.
4. Actualización y capacitación de los equipos técnicos responsables del programa.

Objetivo Estratégico Específico 9(OEE9) (vinculado a la ejecución de proyectos de inversión-construcción y equipamiento y adquisición de bienes de capital no ligados a proyectos).

OEE9: Garantizar la provisión progresiva a los alumnos de pregrado de infraestructura y equipamiento, que respondan a los estándares de acreditación, para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preserven el medio ambiente, y satisfaga las necesidades de los procesos productivos de la localidad y del país.

1. Elaborar un diagnóstico situacional de aulas, laboratorios, equipos e insumos y su implementación.
2. Adquisición de mobiliario (carpetas, pizarras), equipos de proyección para reposición en aulas, que garanticen el desarrollo de las clases y el uso de tecnología.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.

4. Construcción del Proyecto de Inversión Pública (PIP) “Mejoramiento del servicio del Centro de estudios Económicos y Sociales (CEEYS) de la Facultad de economía de la Universidad de Piura, con código SNIP 295166

Objetivo Estratégico Específico 10 (OEE10)

OEE10: Mejorar los procedimientos vinculados a los servicios académicos que se brindan a los estudiantes de pregrado.

1. Revisar y simplificar los procedimientos del MAPRO que conlleven a una atención oportuna de los trámites solicitados por los alumnos
2. Establecer horarios para la tutoría a los alumnos y seguimiento

Objetivo Estratégico Específico 11 (OEE 11)

OEE 11: Priorizar líneas de investigación según currícula de cada unidad académica, con participación conjunta de docentes y alumnos; búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones; constituir un fondo concursable para el fomento de la investigación y, el diseño e implementación de los procesos y procedimientos de soporte.

1. Priorizar las líneas de investigación según la currículo a impartir.
2. Participación de los docentes y alumnos en la ejecución de proyectos de investigación.
3. Búsqueda de financiamiento ante entidades nacionales y/o internacionales para la difusión y publicación de investigaciones.
4. Seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación.

Objetivo Estratégico Específico 12 (OEE 12)

OEE12: Desarrollo de actividades deportivas multidisciplinarias, que contribuyan a la formación integral del estudiante.

Objetivos Sub-específicos:

1. Diseñar el sistema de seguimiento a egresados.
2. Elaborar encuesta a aplicar a egresados.
3. Aplicación de encuesta y procesamiento de datos a los egresados.

Objetivo Estratégico Parcial 2 (OEP 2): (vinculado a la Investigación Básica)

OEP 2: Apoyar, y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégico Específico 13 (OEE 13) (vinculado al Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas)

OEE 9: Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e Institutos de Investigación, priorizando líneas de investigación según currícula profesional que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivos Sub-específicos:

1. Priorizar las líneas de investigación según la currícula a impartir.
2. Implementar talleres de motivación y capacitación a los docentes para realizar investigación.
3. Conformar grupos de investigación multidisciplinaria.
4. Búsqueda de financiamiento ante entidades nacionales o internacionales para la difusión y publicación de las investigaciones.
5. Reconocimiento institucional a los logros de los docentes.

Objetivo Estratégico Parcial 3 (OEP 3): (vinculado a acciones de Proyección Social, Extensión Universitaria, y cultura)

OEP 3: Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico Específico 14 (OEE 14): (Vinculado a acciones de extensión y proyección social)

OEE 10: Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

Objetivos Sub-específicos:

1. Desarrollo de charlas pre vocacionales
2. Desarrollo de ciclo de conferencias temas de actualidad económica.
3. Desarrollo de estudios socioeconómicos de las zonas de pobreza en las prácticas de los cursos de pre grado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: (OEG 2) (vinculado a la Asistencia Educativa y al Programa Presupuestal FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO)).

Objetivo Estratégico General 2 : (OEG2): Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico Parcial 5 (OEP 5) (vinculado al Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas y Prog. Pptal: Formac. Univ. De Pregrado)

OEP 5: Atender a la población universitaria con servicios de bienestar universitario, acorde a las posibilidades y recursos de la institución.

Objetivo Estratégico Específico 17(OEE 17) (vinculado a Servicios a la Comunidad Universitaria)

OEE 13: Proporcionar y mejorar los servicios de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. Asimismo, considera el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos.

Objetivos Sub-específicos:

1. Otorgar dos bolsas de trabajo a los alumnos en cada semestre académico.
2. Otorgar dos ayudantías de cátedra a los alumnos en cada semestre académico.
3. Otorgar a los alumnos becas para el comedor universitario

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: (OEG 4) (vinculado a la Gestión).

Objetivo Estratégico General 4 : (OEG4): Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.

Objetivo Estratégico Parcial 8 (OEP 8) (vinculado al asesoramiento y apoyo)

OEP 8: Garantizar que las estructuras y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendientes a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria; brindar asesoramiento jurídico; promover y cautelar la correcta y transparente gestión en el uso de los recursos públicos y bienes, del estado

Objetivo Estratégico Específico 21(OEE 21 (Vinculado a la Gestión Administrativa)

OEE 16: Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional.

Objetivos Sub-específicos

1. Simplificación de los procedimientos académicos y administrativos.
2. Capacitación al personal administrativo en el uso de herramientas y sistemas informáticas y de comunicación.
3. Capacitación al personal administrativo en relaciones humanas.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

1. Programa de generación nuevas capacidades competitivas del personal docente y administrativo;
2. Programa de mejoramiento continuo de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Programa de fortalecimiento de los servicios académicos mediante la implementación de paquetes pedagógicos de última generación.
4. Servicios de la Biblioteca Especializada orientados a los usuarios. Se pretende iniciar una fase de ampliación de la oferta de servicios con calidad, eficiencia, y efectividad ;al mismo tiempo que se buscará adaptar

la organización y funcionalidad de los segmentos de usuarios, dígase, estudiantes, docentes, egresados, investigadores, etc.

5. Orientar e impulsar la investigación de los docentes, alumnos y egresados que conduzcan a la solución de la problemática de la sociedad local, regional y nacional.
6. Biblioteca y equipos de enseñanza
7. Promover convenios y desarrollar acciones para incrementar la participación de los alumnos en prácticas pre- profesionales a través de instituciones de prestigio
8. Construcción e implementación del Centro de Estudios Económicos y Sociales – CEEYS
9. Mantenimiento de la infraestructura de la Facultad.

3 METAS PRIORITARIAS

| Objetivo Estratégico General | Objetivo Estratégico Parcial (OEP) | Objetivo Estratégico Especifico (OEE) | Objetivo Estratégico Sub Especifico (OESE) Meta Presupuestaria | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Indicadores | Medios de verificación |
|---|--|---|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| OEG1 Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo | OEP1: Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre grado que se a nivel de sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando | OEE1 Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre grado a través del apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el | 1 Proveer de los requerimientos mínimos necesarios para la operatividad, tanto académica como administrativa. 2 Firma de convenios específicos con instituciones de la región 3 Conformar el equipo responsable de capacitación, seguimiento y | Atención oportuna 1 convenio x | Atención oportuna 1 convenio x | Atención oportuna 1 convenio | Atención oportuna 1 convenio | Atención oportuna convenio Docentes evalua | Registros administrativos Documento - Resolución Registro de asistencia Encuestas a los alumnos Mejora del nivel académico |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|--|---|--------------------------------|---|-------------------------------|
| de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional. | bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materia(s) a su cargo, uso de | desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con | evaluación a los docentes | | x | | | dos | Informe de la Comisión de Evaluación Curricular | |
| | | | 4 Determinar la línea basal de las capacidades, metodologías y uso de tecnologías a los docentes a partir de la evaluación por parte de los alumnos. | x | x | | x | docente capacitado | Secretaría Académica | |
| | | | 5 Diseñar el programa de capacitación. | x | | | x | curricula actualizada | Registros Académicos | |
| | | | 6 Revisión y actualización de la currícula, implementación de talleres de sensibilización. | | | | | tesis aprobadas | Archivos y Registros Facultad | |
| | | | 7 Motivar la titulación a través de tesis, en las aulas de pregrado . | x | | | x | alumnos que realizan prácticas | Archivos y Registros Facultad | |
| | | | 8 Motivar la inserción de los alumnos en las actividades de las empresas y prácticas pre - profesionales. | | x | | | | Archivos y Registros Sec. Acad. | |
| | | | | | | | | | | Archivos y Registros Facultad |
| | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|---|--|---|
| metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servicios de éstos | universidades y organizaciones de prestigio. | | | | | | | alumnos ingresantes/alumnos aprestados | Departamento Académico |
| | OEE2 | 1Diseñar mecanismos para la integración de los ingresantes a la vida universitaria. | x | | | | | alumnos ingresantes/alumnos ases. | Comisión de currículas |
| | Mejorar la selección de ingresantes a la UNP e integrarlos efectivamente a la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio (sólo | 2Coordinar con Bienestar Universitario la asistencia de un psicólogo para atender a los ingresantes | | x | | | | | Archivo y registros Facultad |
| | | 3Designación del docente tutor para asesoría a los ingresantes en método de estudio y conformación de grupos de estudio para alumnos de bajo rendimiento. | | | x | | | docente contratado | Archivo y Registro Facultad Inventario Facultad Inventario Facultad |
| | 4Evaluación de resultados al término del primer año de estudios de los alumnos asesorados. | | | | | | | | Archivos y Registros Facultad |
| | | | X | x | | | x | Docentes | Funcionamiento |
| | | | x | | | | | involucrados | Encuesta a Usuarios |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>sociedad.</p> <p>OOE9 Garantizar la provisión progresiva a los alumnos de pregrado de infraestructura y equipamiento, que respondan a los estándares de acreditación, para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preserven el medio ambiente, y satisfaga las necesidades de los procesos productivos</p> | <p>capacitación de los equipos técnicos responsables del programa.</p> <p>1.Elaborar un diagnóstico situacional de aulas, laboratorios, equipos e insumos y su implementación . 2.Adquisición de mobiliario (carpetas, pizarras), equipos de proyección para reposición en aulas, que garanticen el desarrollo de las clases y el uso de tecnología. 3.Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura. 4.Construcción del Centro de Estudios Económicos y Sociales SNIP 295166</p> <p>1.Revisar y simplificar</p> | | | | | <p>acción Evidencia física</p> <p>Tiempo de atención</p> <p>Nº alumnos atendidos</p> <p>Nº líneas de investigación</p> <p>Nº alumnos y docentes involucrados</p> | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|--|--|---|--|
| | | <p>de la localidad y del país</p> <p>OEE10 Mejorar los procedimientos vinculados a los servicios académicos que se brindan a los estudiantes de pregrado.</p> <p>OEE11 Priorizar líneas de investigación según curricula de cada unidad académica, con participación de docentes y alumnos; búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones, constituir un fondo concursal para el fomento de la investigación y el diseño e</p> | <p>los procedimientos del MAPRO que conlleven a una atención oportuna de los tramites solicitados por los alumnos</p> <p>2 Establecer horarios de tutoría para los alumnos</p> <p>1 Priorizar las líneas de investigación según la curricula a impartir.</p> <p>2. Participación de los docentes y alumnos en la ejecución de proyectos de investigación.</p> <p>3. Búsqueda de financiamiento ante entidades nacionales y/o internacionales para la difusión y publicación de investigaciones.</p> <p>4. Seguimiento y supervisión de los proyectos de</p> | | | | | <p>Trabajos financiados</p> <p>Participantes involucrados</p> <p>Nº campeonatos</p> <p>Mesas Instaladas</p> <p>Cancha deportiva</p> | |
|--|--|---|---|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>implementación de los procesos y procedimientos de soporte.</p> <p>OEE12</p> <p>Desarrollo de actividades deportivas multidisciplinarias, que contribuyan a la formación integral del estudiante.</p> | <p>investigación.</p> <p>1.Organización de eventos deportivos multidisciplinarios con la participación del personal docente administrativo, alumnos y egresados.</p> <p>2.Mejorar los espacios abiertos que motiven a los alumnos la práctica del ajedrez de manera permanente.</p> <p>3. Mantenimiento de la infraestructura deportiva.</p> | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|

ANEXO 03
FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PROYECCIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS RECURSOS ORDINARIOS
(En nuevos Soles)

UNIDAD OPERATIVA / ACTIVIDAD: FACULTAD DE ECONOMIA PRODUCTO 4 -ACTIVIDAD 4.3 DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS

| ESPECÍFICA DEL GASTO | CONCEPTO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DECIEMBRE | PROGRAMAC 2015 |
|----------------------|--|-----------------|----------|-----------------|----------|----------|----------|-----------------|----------|------------|----------|-----------|-----------|------------------|
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.1.1 1.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.1.5.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 4,000.00 | - | 6,000.00 | - | - | - | 1,360.00 | - | - | - | - | - | 11,360.00 |
| 2.3.1 1.1 1 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1 1.1 2 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 2.1 1 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PENDAS DIVERSAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 2.1 2 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 2.1 3 | CALZADO | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 3.1 1 | COMBUSTIBLES Y CARBURANTES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 3.1 2 | GASES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 8.1 1 | VACUNAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 8.1 2 | MEDICAMENTOS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 8.1 99 | OTROS PRODUCTOS SIMILARES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 8.2 1 | MATERIAL, INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO | | | | | | | 1,360.00 | | | | | | 1,360.00 |
| 2.3.1 9.1 1 | LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS (NO SUJETOS A CONTROL DE INVENTARIO) | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 9.1 2 | MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIO Y ÚTILES DE ENSEÑANZA | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1 9.1. 99 | OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA (DE LABORATORIO ENTRE OTROS) | | | 6,000.00 | | | | | | | | | | 6,000.00 |
| 2.3.1 10.1 1 | SUMINISTROS DE USO ZOOTÉCNICO | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 10.1 2 | MATERIAL BIOLÓGICO | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2 5. 1 3 | ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2 7. 11 3 | SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERÍA, JARDINERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2 7. 11 4 | SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE PENSIONES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 7. 11 99 | SERVICIOS DIVERSOS | 4,000.00 | | | | | | | | | | | | 4,000.00 |
| 2.3.2 8 1 1 | CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 8 1 2 | CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS. | | | | | | | | | | | | | |
| 2.5 | OTROS GASTOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.5.3.1.1.1 | SUBVENCIONES A ESTUDIANTES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.5.2.1.1.99 | A OTRAS ORGANIZACIONES CIES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2.6. 3 2 1 2 | MOBILIARIO PARA OFICINA | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6. 3 2 2 1 | MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6. 3 2 2 2 | MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6. 3 2 3 1 | EQUIPOS COMPUTACIONALES | | | | | | | | | | | | | - |
| | TOTAL | 4,000.00 | - | 6,000.00 | - | - | - | 1,360.00 | - | - | - | - | - | 11,360.00 |

ANEXO 02
FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PROYECCIÓN MENSUALIZADA DE INGRESOS - UNIDADES GENERADORAS Y/O CAPTADORAS DE RECURSOS
(En nuevos Soles)

Unidad Operativa/ Actividad: FACULTAD DE ECONOMIA

| Tipo de Transacción | Genérica | Sub-G1 | Sub-G2 | Espec 1 | Espec 2 | CONCEPTO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|---------------------|----------|--------|--------|---------|---------|--|--------|---------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|---------|
| 1 | | | | | | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 50,221 | 35,045 | 92,582 | 4,853 | 1,825 | 1,603 | 2,735 | 35,466 | 1,551 | 1,839 | 2,605 | 1,471 | 231,796 |
| 1 | 3 | | | | | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y | 49,876 | 34,930 | 63,597 | 3,293 | 1,825 | 1,603 | 2,505 | 23,920 | 1,551 | 1,839 | 2,605 | 1,471 | 189,015 |
| 1 | 3 | 1 | | | | VENTA DE BIENES | - | - | 400 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 400 |
| 1 | 3 | 1 | 9 | 1 | 2 | Venta de bases para licitación pública, concurso público y otros | | | 400 | | | | | | | | | | 400 |
| 1 | 3 | 2 | | | | DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS | 49,876 | 34,930 | 63,597 | 3,293 | 1,825 | 1,603 | 2,505 | 23,920 | 1,551 | 1,839 | 2,605 | 1,471 | 189,015 |
| 1 | 3 | 2 | 3 | | | Derechos administrativos de Educación | 48,650 | 33,950 | 62,495 | 695 | 865 | 850 | 740 | 22,800 | 690 | 697 | 840 | 911 | 174,183 |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | | Derechos administrativos de Educación | 48,650 | 33,950 | 62,495 | 695 | 865 | 850 | 740 | 22,800 | 690 | 697 | 840 | 911 | 174,183 |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | Carnets | | | 60 | 60 | | | | 30 | | | | | 150 |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | Derechos Examen de Admisión | | | | | | | | | | | | | - |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | Grados y Títulos | | | | | | | | | | | | | - |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 4 | Constancias y Certificados | 650 | 750 | 980 | 635 | 865 | 850 | 740 | 680 | 690 | 697 | 840 | 911 | 9,288 |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 5 | Derechos de inscripción | | | 7,475 | | | | | 7,590 | | | | | 15,065 |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 6 | Pensión de enseñanza | 48,000 | 33,200 | | | | | | | | | | | 81,200 |
| 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 7 | Matrículas | | | 53,980 | | | | | 14,500 | | | | | 68,480 |
| 1 | 3 | 2 | 10 | | | Otros derechos administrativos | 1,226 | 980 | 1,102 | 2,598 | 960 | 753 | 1,765 | 1,120 | 861 | 1,142 | 1,765 | 560 | 14,832 |
| 1 | 3 | 2 | 10 | 1 | | Otros derechos administrativos | 1,226 | 980 | 1,102 | 2,598 | 960 | 753 | 1,765 | 1,120 | 861 | 1,142 | 1,765 | 560 | 14,832 |
| 1 | 3 | 2 | 10 | 1 | 99 | Otros derechos administrativos | 1,226 | 980 | 1,102 | 2,598 | 960 | 753 | 1,765 | 1,120 | 861 | 1,142 | 1,765 | 560 | 14,832 |
| 1 | 3 | 3 | | | | VENTA DE SERVICIOS | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1 | 3 | 3 | 3 | | | Servicios de Educación, Recreación y Cultura | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | | Servicios educativos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 99 | Otros servicios de educación | | | | | | | | | | | | | - |
| 1 | 5 | | | | | OTROS INGRESOS | 345 | 115 | 28,985 | 1,560 | - | - | 230 | 11,546 | - | - | - | - | 42,781 |
| 1 | 5 | 2 | | | | MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS NO | 345 | 115 | 28,985 | 1,560 | - | - | 230 | 11,546 | - | - | - | - | 42,781 |
| 1 | 5 | 2 | 1 | | | Multas y sanciones pecuniarias | 345 | 115 | 28,985 | 1,560 | - | - | 230 | 11,546 | - | - | - | - | 42,781 |
| 1 | 5 | 2 | 1 | 6 | | Otras multas | 345 | 115 | 28,985 | 1,560 | - | - | 230 | 11,546 | - | - | - | - | 42,781 |
| 1 | 5 | 2 | 1 | 6 | 99 | Otras multas - PGE - REINGRESO | 345 | 115 | 28,985 | 1,560 | | | 230 | 11,546 | | | | | 42,781 |
| TOTAL | | | | | | | 50,221 | 35,045 | 92,582 | 4,853 | 1,825 | 1,603 | 2,735 | 35,466 | 1,551 | 1,839 | 2,605 | 1,471 | 231,796 |

TOTAL INGRESO: S/.

231,796.00

Plan Operativo institucional 2015

Facultad de ingeniería civil

Introducción

La Ingeniería Civil es una de las Profesiones de mayor proyección y de gran potencial a nivel Regional y Nacional; es por tal razón, que la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura se postula como una de las más importantes y con mayor expectativa, congregando a la mayoría de jóvenes de la región interesados en el conocimiento del área de estructuras y construcciones. Los jóvenes profesionales al egresar tienen aceptación en todo el territorio Nacional; todo esto debido al interés de los alumnos como al compromiso que tienen los señores docentes de capacitarse para dar lo mejor de sí a los alumnos que les confían su futuro profesional.

Los profesionales de Ingeniería Civil, están capacitados tanto en la adquisición de nuevos conocimientos teóricos y prácticos que le permitan estar a la vanguardia de los adelantos científicos y tecnológicos que exige el mundo globalizado.

Asimismo, el profesional de Ingeniería Civil además de preocuparse por la calidad de las edificaciones tiene un claro compromiso por preservar los recursos naturales con los que cuenta la región, dado que tiene responsabilidad social con la comunidad de preservar el medio ambiente, tratando de no vulnerar las áreas ecológicas y preservar la cultura de la región.

La Facultad de Ingeniería Civil tiende a formar profesionales de alto nivel, capaces de competir con profesionales de las mejores Universidades del país, en base a una exigente formación académica y práctica que permite garantizar que estarán capacitados para resolver bajo cualquier circunstancia los problemas de Ingeniería que se les presente en el ejercicio profesional.

Se considera que los alumnos deben tener un conocimiento profundo de los recursos naturales que posee la región y de la tecnología que deben utilizar a fin de optimizarlas en beneficio de la comunidad.

Constituirse en una Facultad moderna acorde con el avance del conocimiento y la Ciencia, posesionada como centro de formación de la Ingeniería Civil, destacando por la calidad de los docentes, sus laboratorios y equipamiento, que permite formar futuros ingenieros civiles de sólidos conocimientos técnicos y comprometidos socialmente con su Región y con el País.

ANTECEDENTES

La Facultad de Ingeniería Civil fue creada mediante Resolución N° 003-AU-96 del 17 de mayo de 1996, iniciando sus actividades académicas en Agosto del mismo año, siendo el primer Presidente de la Comisión de Gobierno el Ing° Zivko Gencel Opalic.

A partir de Enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 1998, la Facultad de Ingeniería Civil tuvo su segundo Presidente de la Comisión de Gobierno al Doctor Carlos Ibáñez Burga, docente Principal de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Posteriormente este cargo es asumido por el Ing° Ricardo Carrasco Sotomayor M.Sc.; uno de los profesores más antiguos de la Universidad quien culmina su gestión en Noviembre del 2002 como Decano electo.

De Noviembre 2002 hasta Noviembre del 2005, el Decanato fue asumido por el Ing° Luis Miguel Morán Yáñez M.Sc.

A partir del 01 de diciembre del 2005 y hasta el 30 de enero del 2006 se le encarga el Decanato al Ing° Julián Federico Dienstraier León, por ser el profesor más antiguo del Consejo de Facultad.

A partir del 03 de febrero del 2006 se le encarga el Decanato al Ing° Edwin Omar Vences Martínez M.Sc. mediante Resolución Rectoral N° 204-R-2006, cargo que desempeñó hasta el 08 de Abril del 2012

A partir del 09 de Abril del 2012, el Ing. Carmen Chilón Muñoz asume las funciones como Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Civil de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 864-R-2012 y como Decano Electo a partir del 18 de julio del 2013.

A la fecha la Facultad cuenta con 13 docentes, 9 empleados administrativos, 02 obreros y 470 alumnos.

Dentro de su estructura orgánica cuenta con:

- Un Departamento académico creado con el nombre de Estructuras y Construcción mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-AU-97 de fecha 08 de abril de 1997 y modificado con el nombre de Departamento de Ingeniería Civil mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0628-CU-2007 de fecha 05 de septiembre de 2007 y Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-AU-2007 de fecha 27 de Septiembre de 2007
- Un Centro Productivo de Consultoría y Construcción, creado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2160-CU-2001 de fecha 09 de Noviembre de 2001 y Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-AU-2002 de fecha 13 de Julio de 2002
- Un Laboratorio de Mecánica de Suelos
- Un centro de cómputo

En el año 2006 se construyó el pabellón de aulas de la Facultad, fecha desde la cual se vienen desarrollando las actividades académicas y administrativas en un ambiente adecuado.

En el año 2009 se inauguró el Centro de Cómputo de la Facultad lo que permite a los alumnos avanzar en sus conocimientos de acuerdo a los software más actualizados.

La Facultad tiene planificado la implementación de seis (6) Laboratorios, tres de éstos de género único. Los laboratorios han sido proyectados para servir de apoyo en la visión de la Ingeniería Civil que garantice el desarrollo y prosperidad Regional y Nacional.

En el año 2014 se inauguró la construcción y Equipamiento del Laboratorio de Ensayo de materiales de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura. Este Proyecto, considera un Presupuesto para Bibliografía, Softwares e Insumos, el cual se ejecutará en el año 2015, quedando de ésta manera culminado todo el Proyecto.

Durante el año 2014 se llevó a cabo en dos oportunidades la Licitación del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "CREACION DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA" bajo la modalidad de contratación. Proyecto que se ejecutará en el año 2015

Complementario a los conocimientos técnicos impartidos a los estudiantes de Ingeniería Civil, la Facultad insiste en inculcar el respeto a la ética profesional y la preservación del ambiente.

Constituirse en una Facultad moderna acorde con el avance del conocimiento y la Ciencia, posesionada como centro de formación de la Ingeniería Civil, destacando por la calidad de los docentes, sus laboratorios y equipamiento, que permite formar futuros ingenieros civiles de sólidos conocimientos técnicos y comprometidos socialmente con su Región y con el País.

Formación humanística de profesionales en Ingeniería Civil que coadyuven al desarrollo integral de la sociedad, aplicando el conocimiento adquirido en el ámbito técnico y empresarial, y proyectándolo a la comunidad por medio de la Investigación, extensión y Proyección social, orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Visión

Ser una Facultad de Ingeniería Civil líder, competitiva, moderna y eficiente con enfoque técnico – gerencial actualizado que forme profesionales calificados académica y científicamente, con sólidos valores éticos, emprendedores, promotores del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad, conscientes de la realidad social, económica y medioambiental.

Análisis externo

| Identificar oportunidades | Identificar amenazas |
|---|--|
| Universidades nacionales y extranjeras que brindan facilidades para la capacitación y perfeccionamiento de docentes, alumnos y personal administrativo. | Proliferación de universidades particulares que ofrecen una admisión sin restricciones a los alumnos. |
| Demanda de egresados de la Universidad y de otras universidades de la región y del país interesados en obtener su título profesional. | Falta de apoyo por parte de las autoridades universitarias para dar la concesión de obras y servicios de asesoramiento al Centro Productivo. |
| Apoyo de las Instituciones públicas y empresas privadas para dar facilidades con el fin que sus trabajadores sean profesionales. | Restricción en la asignación de recursos económicos para el desarrollo e implementación de unidades de enseñanza como son los laboratorios. |

Análisis interno

| Identificar fortalezas | Identificar debilidades |
|--|--|
| Cuenta con docentes con Grados académicos de Doctor, Magíster; así como, con profesionales de amplia experiencia en diferentes especialidades | Carencia de equipos de laboratorio y audiovisuales. |
| Existe una Sección de Posgrado en Ingeniería Civil, que cuenta con profesionales de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional donde se imparte capacitación y a la que los docentes de la Facultad pueden acceder. | Falta de apoyo para la capacitación y perfeccionamiento de docentes fuera de la ciudad por parte de las autoridades de la Universidad. |
| Los alumnos egresados de la Facultad tienen gran aceptación para incorporarse al mercado laboral, tanto en instituciones públicas como privadas. | Inadecuada programación de viajes de estudio fuera de la región. |
| Generación de recursos propios a través de Programas de Asesoramiento de Proyectos de Investigación | Desarrollo de actividades con procedimientos académico administrativos burocráticos. |
| Generación de recursos propios a través del Centro Productivo | Inadecuada gestión administrativa a nivel de autoridades, para lograr una eficiente distribución de los recursos directamente recaudados, a fin que se logre la implementación de cada unidad académica con equipos de laboratorio, de cómputo y mobiliario; y el mantenimiento adecuado de éstos. |
| | Falta de incentivos a la mayor productividad y desempeño profesional. |

Análisis foda

| | Fortalezas | Debilidades |
|--|--|---|
| | <p>1. Cuenta con docentes con Grados académicos de Doctor, Magíster; así como, con profesionales de amplia experiencia en diferentes especialidades.</p> <p>2. Existe una Sección de Posgrado en Ingeniería Civil, que cuenta con profesionales de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional donde se imparte capacitación y a la que los docentes de la Facultad pueden acceder.</p> <p>3. Los alumnos egresados de la Facultad tienen gran aceptación para incorporarse al mercado laboral, tanto en instituciones públicas como privadas.</p> <p>4. Generación de recursos propios a través de Programas de Asesoramiento de Proyectos de Investigación y a través del Centro Productivo.</p> | <p>1. Carencia de equipos de laboratorio y audiovisuales.</p> <p>2. Falta de apoyo para la capacitación y perfeccionamiento de docentes fuera de la ciudad por parte de las autoridades de la Universidad.</p> <p>3. Inadecuada programación de viajes de estudio fuera de la región.</p> <p>4. Desarrollo de actividades con procedimientos académico administrativos burocráticos.</p> <p>5. Inadecuada gestión administrativa a nivel de autoridades, para lograr una eficiente distribución de los recursos directamente recaudados, a fin que se logre la implementación de cada unidad académica con equipos de laboratorio, de cómputo y mobiliario; y el mantenimiento adecuado de éstos.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | 6 Falta de incentivos a la mayor productividad y desempeño profesional. |
| | Estrategias fo | Estrategias do |
| Oportunidades 1. Existe campo de acción para el desarrollo y mejoramiento de Proyectos y Obras civiles. 2. Universidades nacionales y extranjeras que brindan facilidades para la capacitación y perfeccionamiento de docentes, alumnos y personal administrativo. 3. Demanda de egresados de la Universidad y de otras universidades de la región y del país, interesado en obtener su título profesional. | 1. Reforzar el nivel académico de la Facultad, para que se ubique en un sitio importante como ente de capacitación, consultoría y perfeccionamiento de los futuros profesionales. 2. Orientar e impulsar la investigación científica y tecnológica de docentes y alumnos; a fin de lograr un desarrollo sostenible de la región y del país. 3. Promover convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de prácticas pre profesionales y como fuerza laboral. | 1. Apoyar a la plana docente para que logre su capacitación en eventos y con estudios pos graduales tanto en esta Universidad como en Universidades del país y del extranjero. 2. Realizar un estudio de racionalización para lograr una eficiente distribución del recurso humano de la facultad (instrumentos de gestión actualizados: MOF, ROF, etc.) |
| | Estrategias fa | Estrategias da |
| Amenazas 1. Proliferación de universidades particulares que ofrecen una admisión sin restricciones a los alumnos. 2. Falta de recursos económicos para el desarrollo e implementación de unidades de enseñanza. | 1. Difundir la destacada participación que tienen los profesionales egresados de la Universidad. 2. Demostrar que se cuenta con docentes capacitados para realizar y evaluar proyectos de investigación y desarrollo en las diversas áreas de la Ingeniería Civil. | 1. Proponer un proyecto integral que ayude a las autoridades a lograr una eficiente distribución de recursos que se recauden por los Programas de Asesoramiento de Proyectos de Investigación y Centros Productivos |

Objetivos

OG1-PRG.029 Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional

OEP1.1. Mejorar el nivel de la formación profesional local y descentralizada, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materia(s) a su cargo, uso de metodologías adecuadas de enseñanza, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servicios de éstos.

OEE 1. Lograr que el proceso de formación académica y humanista de los estudiantes, satisfaga sus necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.

| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
|--|---|--|--|--|------------|--|---|---------------------------------------|----------------------------|
| <p><u>Eje Estratégico académico</u></p> <p><u>Alumnos</u></p> <p>1. Gestión adecuada que garantice el desarrollo de la programación académica, realizando 02 semestres académicos por año.</p> <p>2. Promover el intercambio científico-tecnológico con Universidades u organizaciones de prestigio del país y del extranjero.</p> <p>3. Complementar la formación académica con la implementación del Centro Productivo.</p> <p>4. Apoyar con becas pos graduales a los alumnos más destacados.</p> | Mejora de la enseñanza teórica, práctica y ética. | 1. Lograr que los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil ocupen un sitio importante para que sean acogidos como fuerza laboral, capaces de poder resolver los problemas que en materia de Ingeniería Civil se presenten a nivel regional y nacional. | P1.Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes | P1.1. Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante. | 84 alumnos | 1.Diseñar, preparar y ejecutar el proceso de admisión a la UNP en sus distintas modalidades 2. Revisión de los perfiles del ingresante y, de ser el caso, actualización. 3.Evaluación del proceso actual de admisión en base al perfil del ingresante 4. Identificación de los mecanismos de selección más apropiados y la planificación del proceso (etapas, tiempos, recursos). | Examen de Admisión. Revisión. Evaluación. Mejora del procedimiento | 02 100% 100% 75% | |

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------------------|-----------------|--|------------------------|---|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| 5. Apoyar y promover la Titulación Profesional, a través de los Trabajos de Investigación. | | | | | | | | | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| | | | | P.1.2. Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes | 16 alumnos ingresantes | 1. Diseñar mecanismos para la integración de los ingresantes a la vida universitaria 2. Establecer estrategias de asesoría, tutoría y apoyo académico a los ingresantes con notas más bajas por carrera o especialidad. 3. Designación de docentes tutores para la orientación de alumnos con bajo rendimiento. 4. Evaluación de resultados al término del primer año de estudios de los alumnos asesorados. | Proceso de socialización. Asesoría a alumnos. | 75% 100% | S/.6,000.00 |
| | | | | | | | Docentes. | 6 | |
| | | | | | | | Encuesta a alumnos asesorados | 100% | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| | Propicia el | | P2. Programa de | 2.1. Programa de | 14 Docentes | 1. Conformar el | Docentes | 14 | S/.6,000.00 |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---|------------------|---|--|-------------|---|--|--|-----------------------|
| | intercambio profesional de docentes alumnos con diversas universidades del país y del extranjero a fin de lograr capacitación y perfeccionamiento | | fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente | fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigaciones y uso de tecnologías para la enseñanza | capacitados | equipo responsable del Programa de capacitación, seguimiento y evaluación 2. Determinar la línea basal de las capacidades en metodologías y uso de tecnologías de los docentes de pregrado a partir de la evaluación docente por parte de los alumnos. 3. Participación de las dependencias como Vicerrectorado Académico y OCAFCA señalando los resultados de la evaluación Institucional realizada por los alumnos en el segundo semestre del año. 4. Diseñar el programa de capacitación (Q) a partir de la información obtenida a partir de la línea basal y retroalimentación individual por cada docente capacitado. | capacitados. Encuesta a alumnos. Informe. Plan de capacitación. | 75% 1 1 | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de | Presupuesto de |

| | | Estratégicos | | | | | | la Meta | actividades |
|--|--|------------------------|----------|--|---|--|---|---|----------------------------|
| | | | | 2.2. Implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación docente | 14 Docentes Evaluados | | Sistema virtual | 25% | |
| OEP 2: Apoyar, y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones. | | | | | | | | | |
| OEE 9: Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e Institutos de Investigación, priorizando líneas de investigación según currículo profesional que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones. | | | | | | | | | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| <u>Eje estratégico de Investigación</u> 1. Desarrollar proyectos de investigación científica – tecnológica multidisciplinaria y utilitario; así como su publicación y difusión. 2. Formar un Pull de docentes capacitados que se orienten específicamente a apoyar la investigación y desarrollo de los alumnos y docentes en las diversas áreas de la Ingeniería Civil. 3. Definir las líneas de investigación, priorizando aquellas que tengan relación con el desarrollo sostenible de la Región. 4. Impulsar la capacitación | Incentiva la investigación científica-tecnológica de los docentes, alumnos y egresados de la Facultad. | | | 2.3. Implementación de un programa de fomento a proyectos de investigación formativa desarrollados a estudiantes y docentes de pregrado | 0 Proyectos de Investigación presentados por Docentes | 1.Participación de docentes y alumnos en la ejecución de proyectos de investigación 2.Búsqueda de un Comité de Evaluación ad hoc propuesto por el CONCYTEC 3.Búsqueda de financiamiento ante entidades nacionales o internacionales para la difusión y publicación de las investigaciones 4.Seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación | Nº de Proyectos. Comité. Financiamiento. Informe | 12 1 2 | |

| | | | | | | | | | |
|---|------------|------------------------|--|--|------|---|---|----------------------------------|----------------------------|
| capacidad de los docentes en tecnología científica. | | | | | | necesidades de la sociedad y el mercado a través de estudios de mercado 4.Actualización curricular (&)como resultado de la evaluación 5.Actualización y capacitación de los equipos técnicos responsables del programa | Aplicar Encuesta a la población Plan de mejora Capacitación docente | % (muestra) 25% 14 | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| <u>Eje estratégico de Gestión institucional</u> <u>Administrativa</u> 1. Elaborar el expediente técnico para la Estudios de Pre Inversión para la Cconstrucción de Ambientes y Equipamiento de Laboratorios para la Investigación y Servicios Académicos. 2. Aprobación de Proyectos: Creación de Ambientes complementarios en la Facultad de Ingeniería Civil | | | P4. DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO | 4.1.Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas | | 1.Elaborar un diagnóstico situacional de aulas y su implementación 2.Determinar y costear el material didáctico y otros, necesarios para las clases académicas 3.Determinar y costear los bienes (ecran, mobiliario de trabajo individual y en equipo) requerido en aulas | Informe Estructura de Costos Estructura de | 1 50% | S/.26,150.00 |

| <p>en la Universidad Nacional de Piura, Distrito de Castilla, Provincia de Piura (Res. 3390-R-2013 del 11-12-13.</p> <p>“Laboratorio de ensayos de materiales de la facultad de ingeniería civil de la universidad nacional de Piura”</p> <p>3. Promover la adquisición de equipos audiovisuales para atender a la población estudiantil de la Facultad.</p> <p>4. Implementación progresiva de la Biblioteca Especializada y adquirir un software para virtualizarla.</p> | | | | | | <p>4.Programar gastos relacionados con el mantenimiento (preventivo, predictivo y correctivo) de las aulas, y la dotación de materiales e insumos de operación</p> | <p>costos</p> <p>Programación de egresos</p> | <p>50%</p> <p>50%</p> | |
|--|------------|------------------------|----------|---|------|--|--|-------------------------------------|----------------------------|
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| | | | | <p>4.2. Dotación de laboratorios, equipos e insumos</p> | | <p>1.Elaborar un diagnóstico situacional de los laboratorios, equipos e insumos</p> <p>2.Determinar y costear los insumos ,necesarios para las prácticas de laboratorio</p> <p>3.Determinar y costear los equipos,, necesarios para las prácticas de laboratorio</p> | <p>Informe</p> <p>Estructura de Costos</p> | <p>1</p> <p>50%</p> | |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------|--|-------------|---|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| | | | | | | 4. Programar gastos relacionados con el mantenimiento (preventivo, predictivo y correctivo) de las laboratorios y la dotación de insumos para la operatividad de equipos y otros propios del laboratorio. | Estructura de costos | 50% | |
| | | | | | | | Programación de egresos | 50% | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| | | | | 4.3.Dotación de bibliotecas actualizadas | | 1.Identificar y priorizar las necesidades de material bibliográfico para la Facultad 2.Costear el material bibliográfico actualizado para la Facultad 3.Costear alguna(s) | Informe | 1 | |
| | | | | | | | Estructura de Costos | 50% | |

| | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------------------------|--|-------------------------------------|-------------|--|--|----------------------------------|-----------------------------------|
| | | | | | | <p>revista (s) necesaria(s) para la formación profesional en la Facultad</p> <p>4. Costear alguna(s) suscripción(s) necesaria(s) para la formación profesional en la Facultad</p> <p>5. Determinar y Costear el mantenimiento para el buen estado del material bibliográfico, equipos y otros existentes en la biblioteca.</p> | <p>Programación de egresos</p> <p>100%</p> <p>Programación de egresos</p> <p>100%</p> <p>Estructura de Costos</p> <p>50%</p> | | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| 3. Promover el proceso de Acreditación de la Facultad | | | P5. UNIVERSIDADES CUENTAN CON GESTIÓN DE | 5.1. Gestión de calidad de carreras | | 1. Presentación y Aprobación del Comité interno de la | Comité | 1 | |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------------|--|---|-------------|---|--|--|-----------------------------------|
| de Ingeniería Civil | | | CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS | universitarias | | FIC 2.Presentación y aprobación oficial del Proyecto de Acreditación de la Carrera de Ing. Civil 3.Reuniones para asignar Comisiones de trabajo de acuerdo a las dimensiones, factores, criterios y estándares de la Carrera de Ing. Civil 4.Entrega de la recolección de la información o fuentes de verificación para revisión, análisis y sistematización 5.Elaboración del Informe Final para inicio del Plan de Mejoramiento | Proyecto Reuniones Base de datos (total de encuestas aplicadas) Informe | 50% 2 (cada mes) 100% 50% | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| | | | | Programa de capacitación para los miembros de los | | Contratar los Servicios de un (01) Especialista en Acreditación | Eventos de Capacitación | 4 | |

| | | | | comités de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales | | | | | |
|---|--|---|----------|---|------|---|------------------|---------------------------|----------------------------|
| OEE4. Diseñar e implementar el Programa de seguimiento de egresados, contribuyendo a conocer la competitividad de los profesionales | | | | | | | | | |
| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
| <u>Egresados</u> 6. Elaborar una ficha técnica para obtener los datos de los egresados (a nivel presencial y virtual), avalada por el Jefe de la empresa donde labora. | Identifica áreas de desempeño del egresado | 1. Actualizar datos. 2. Identificar las áreas donde se desempeñan. | | | | Congregar en una base de datos a la mayoría de egresado | Encuesta virtual | 25% | |

OEP 3: Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria

OEE 10: Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
|---|--|------------------------|----------|--|------|---|---------------|---------------------------|----------------------------|
| <u>Eje estratégico de Proyección Social</u> <u>Relacionado con Formación Profesional</u> 1. Diseñar un programa de Proyección Social de la Facultad de Ingeniería Civil hacia la comunidad con la participación de docentes y alumnos. 2. Organizar cursos, seminarios | Propiciar la Proyección social en docentes y alumnos de la Facultad. | | | Atender las demandas de Proyección social solicitadas. Realizar | | Elaborar cronograma con la participación rotativa de Docentes y alumnos Realizar multi - | Cronograma | 2 | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|--|----------|------|--|
| relacionados con la Ingeniería Civil, para la capacitación del personal de instituciones públicas y privadas de la Región | | | | convenios con empresas, municipios y Universidades. | | eventos entre las instituciones y Universidades del medio dirigidos a empresas y público interesado. | Eventos | 3 | |
| 3. Difundir a través de la Página Web de la UNP, las bondades que ofrece la Facultad | | | | | | Plataforma virtual de la FIC | Difusión | 100% | |

OEE8: Desarrollo de actividades deportivas multidisciplinarias, que contribuyan a la formación integral del estudiante.

| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
|---|------------|---|----------|-----------|------|----------------|---------------|---------------------------|----------------------------|
| 7. Incentivar y preparar a los alumnos para que desarrollen actividades deportivas permanentes en las diversas disciplinas, que les permita competir a nivel regional y nacional. | | Propiciar la identificación cultural y el deporte en los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil | | | | | | | |

OEE 11: Promover la participación de las agrupaciones artísticas, así como la difusión de eventos culturales.

| Objetivos Sub Específicos | Estrategia | Objetivos Estratégicos | Producto | Actividad | Meta | Acción o tarea | Meta a lograr | Cuantificación de la Meta | Presupuesto de actividades |
|--|------------|---|----------|-----------|------|----------------|---------------|---------------------------|----------------------------|
| 8. Incentivar a los alumnos a desarrollar sus dotes artísticas en las diferentes expresiones culturales (teatro, danza, cine, etc) destacando la cultura regional. | | Propiciar la identificación cultural y el deporte en los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE ZOOTECNIA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

Castilla (Piura), marzo 2015

FACULTAD DE ZOOTECNIA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

IV. INTRODUCCION

La Facultad de Zootecnia-FAZ de la Universidad Nacional de Piura, fue creada mediante Resolución N° 1867-74-CONUP, el 17 de octubre de 1974. Está orientada a la formación de futuros profesionales con sólidos conocimientos científico-tecnológicos y una formación integral, capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, construcción, manutención e implementación de sistemas de producción pecuaria.

Actualmente, la Facultad de Zootecnia cuenta con dos Escuelas Profesionales: Ingeniería Zootécnica y Medicina Veterinaria; y, con dos Departamentos Académicos: Producción Animal y Salud Animal.

EL soporte académico de la FAZ lo constituye los 06 laboratorios: Laboratorio de Sanidad Animal, Histopatología, Reproducción Animal, Nutrición Animal, Nutrición Fisiológica, Tecnologías de Alimentos y Pastos y forrajes; la Biblioteca Especializada; el Centro de Computo; el Consultorio Veterinario y el Centro Productivo Granja Zootecnia.

Es necesario mencionar que el Centro Productivo Granja Zootecnia, constituye un laboratorio de crianza y manejo de especies de interés zootécnico que se encuentra al servicio de la formación profesional a través de las diferentes prácticas de formación profesional e investigación para los estudiantes y docentes.

El plan operativo contiene: el Diagnostico; los Lineamientos; y, las Actividades, Tareas y Presupuesto 2015. Siendo necesario remarcar que el plan es una propuesta a futuro que requiere el aporte de todas las personas que integran la Institución, sin su participación no se lograrán los objetivos y metas que estén orientados a formar profesionales competentes en el ámbito pecuario.

El funcionamiento operativo de la Facultad de Zootecnia para el año 2015 se ha programado sobre un marco presupuestal de S/. 652 355,00 (ciento sesenta y tres mil seiscientos y 00/100 nuevos soles).

V. DIAGNOSTICO

La Facultad de Zootecnia realiza actividades académicas, de investigación y de proyección social, con la participación de las Escuelas Profesionales y los Departamentos Académicos; como se detalla a continuación:

2.3 ANALISIS DE LOS PRINCIPALES EJES :

2.1.5 Educación Superior.

En la tabla 01, se presenta el Análisis del eje de Educación Superior de la Facultad de Zootecnia, por departamentos académicos.

Tabla 01
Análisis del eje de Educación superior de la Facultad de Zootecnia
(Al 31.12.14)

| Descripción | Departamentos Académicos | | Total FAZ |
|---|--------------------------|-----------------|--------------------|
| | Producción Animal | Salud Animal | |
| Plana Docente | 13 | 15 | 28 |
| Según Modalidad | | | |
| - Nombrados | 12 | 9 | 21 |
| - Contratados | 1 | 3 | 4 |
| - Locación de servicios | 0 | 3 | 3 |
| Según categoría: | | | |
| - Principales | 4 | 4 | 8 |
| - Asociados | 7 | 4 | 11 |
| - Auxiliares | 2 | 4 | 6 |
| - Locación de servicios | 0 | 3 | 3 |
| Según dedicación: | | | |
| - Dedicación exclusiva | 12 | 5 | 17 |
| - Tiempo completo | 1 | 7 | 8 |
| - Tiempo parcial | 0 | 3 | 3 |
| Según formación: | | | |
| - Ingeniero Zootecnista | 12 | 1 | 13 |
| - Médico Veterinario | 0 | 14 | 14 |
| - Ingeniero en Industrias Alimentarias | 1 | 0 | 1 |
| Según grado académico: | | | |
| - Doctor | 2 | 1 | 3 |
| - Magister | 2 | 7 | 9 |
| - Título profesional | 9 | 7 | 16 |
| Servicios por Escuela | | | |
| - A Ingeniería Zootécnica | 56 Ob + 18 Elec | 08 Ob + 04 Elec | 64 Ob + 22 Elec |
| - A Medicina Veterinaria | 06 Ob + 11 Elec | 41 Ob + 03 Elec | Elec |
| - A Ingeniería Agrícola | 1 Oblig | 0 | 47 Ob + 14 Elec |
| - A Estadística | 1 Oblig | 0 | 1 Oblig 1 Oblig |
| Carga académica docente promedio (2014) | | | |
| - Principales | 8,78 | 12.12 | 10.69 |
| - Asociados | 14,92 | 17.42 | 15.75 |
| | 17.67 | 19.00 | 18.74 |

| | | | |
|-------------------------|---|-------|-------|
| - Auxiliares | - | 16.33 | 16.33 |
| - Locación de servicios | | | |

2.1.6 Investigación.

En la tabla 02, se presenta el Análisis del eje de Investigación de la Facultad de Zootecnia, por departamentos académicos.

Tabla 02
Análisis del eje de Investigación de la Facultad de Zootecnia
(Al 31.12.14)

| Descripción | Departamentos Académicos | | Total FAZ |
|--|--------------------------|--------------|-----------|
| | Producción Animal | Salud Animal | |
| Proyectos financiados con fondos del FEDU | 8 | 5 | 13 |
| Proyectos financiados con fondos del CANON | 0 | 3 | 3 |
| Proyectos con fondos de agencias extranjeras | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos de tesis de pregrado (2014) | 20 | 26 | 46 |
| Patrocinadores de tesis (2014) | 8 | 9 | 17 |
| Ponentes de trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales. | 3 | 7 | 10 |
| Presentación de libro | 0 | 1 | 1 |

2.1.7 Proyección Social y Extensión Universitaria.

La Facultad de Zootecnia a través de los departamentos académicos, desarrolla actividades de proyección social y extensión universitaria, como se detalla:

2.1.7.1 Departamento de Producción Animal

- Los docentes desarrollan actividad de extensión a través de servicios de laboratorio
- Los docentes realizan proyección y extensión, en las diferentes zonas de la región y según su especialidad.
- Brindan asistencia técnica a los ganaderos y empresas pecuarias que lo solicitan.

2.1.7.2 Departamento de Salud Animal

- Los docentes desarrolla actividades de proyección social y extensión universitaria en los respectivos cursos.

2.1.8 Gestión Administrativa

En la tabla 03, se presenta el Análisis del eje de Gestiona Administrativa de la Facultad de Zootecnia, por unidades orgánicas.

Tabla 03
Análisis del eje de Gestión Administrativa de la Facultad de Zootecnia
(Al 31.12.14)

| Descripción | Dpto. Acad. Producción Animal | Dpto. Acad. Salud Animal | Centro Productivo Granja Zootecnia | Otras dependencias FAZ | Total FAZ |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------------------|------------------------|-----------|
| Administrador | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Apoyo administrativo | 0 | 0 | 5 | 0 | 5 |
| Apoyo académico | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| Apoyo secretarial | 1 | 1 | 1 | 4 | 7 |
| Técnicos de laboratorio | 3 | 1 | 0 | 0 | 4 |
| Obreros | 0 | 0 | 20 | 0 | 20 |
| Contrato de Servicios | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |

2.4 FODA

2.2.3. Factores internos

2.1.8.1 Fortalezas

- y. Tres docentes con grado de Doctor y nueve con grado de Magister
- z. Módulo de laboratorios nuevo para Medicina Veterinaria
- aa. Centro Productivo Granja Zootecnia (CPGZ) mejorado para realizar y complementar prácticas en diversas especies productivas
- bb. Docentes ordinarios realizando investigación con financiamiento del IIPD-UNP.
- cc. Tres proyectos de investigación docente, financiados con recursos del Canon y Sobre canon.
- dd. Un docente es Evaluador Externo con fines de acreditación con certificación en trámite.
- ee. Las dos carreras profesionales en proceso de Autoevaluación con fines de mejora.
- ff. Plan de Estudios de Medicina Veterinaria modificado y actualizado.
- gg. Plan de Estudios de Ingeniería Zootécnica en plena actualización.

2.1.8.2 Debilidades

- a. Falta de equipamiento de laboratorios
- b. Biblioteca especializada con bibliografía desactualizada
- c. Atención de biblioteca no está acorde al horario de clases.

- d. No se cuenta con una biblioteca virtual.
- e. Restricciones para realizar viajes de prácticas.
- f. Faltan facilidades para capacitación y especialización docente.
- g. Falta de implementación de sistema de tutoría.
- h. Falta generar proyectos para futuros concursos de financiamiento.
- i. No existe acercamiento con los productores pecuarios.
- j. No hay promoción de los servicios que prestan los laboratorios.
- k. Existe un insuficiente número de personal administrativo y de servicios para el DASA.
- l. No hay conexión telefónica en los ambientes del DASA.
- m. El DASA no cuenta con el número necesario de docentes para todas las actividades académicas
- n. Los docentes del DAPA no incluyen a los estudiantes en sus investigaciones.
- o. Los resultados de investigación no se publican o difunden en su totalidad.
- p. Poca participación en convocatorias tanto internas como externas para becas, proyectos y otros.
- q. Los docentes no están totalmente integrados.
- r. Falta de reglamentos de acuerdo a la nueva Ley Universitaria

2.2.4. Factores externos

2.1.8.3 Oportunidades

- a. Es obligatoria la acreditación de la carrera profesional de Medicina Veterinaria.
- b. Existe un amplio campo para realizar investigación, proyección y extensión.
- c. Todos los años se realiza la reunión anual APPA y otros eventos de capacitación.
- d. Cada dos años se realiza el Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias.
- e. Demanda constante de solicitudes para ejecutar campañas en sanidad animal.
- f. Existe financiamiento del FEDU y Cooperación Internacional para investigación.
- g. Existen revistas especializadas donde los docentes pueden publicar sus trabajos de investigación.
- h. Existen convenios marcos, con universidades nacionales y extranjeras para realizar investigaciones, tutorías, pasantías y otros.
- i. Existe convenios con Instituciones Públicas y Privadas, para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales y los docentes y alumnos pueden participar en trabajos de investigación y otros.

2.1.8.4 Amenazas

- a. La universidad no cumple con el proceso de ascenso docente para el DASA.
- b. El proceso de admisión no cumple con seleccionar a los ingresantes de acuerdo al perfil de la carrera.
- c. Informalidad en el desarrollo de los cursos de nivelación.
- d. Presencia de universidades privadas brindando la misma carrera profesional.

- e. El financiamiento de la investigación docente es insuficiente.
- f. Trámite complejo para financiamiento de proyectos de investigación por Canon y SobreCanon.
- g. Falta presupuesto y recursos para realizar actividades de proyección social.
- h. Inseguridad en el campus de la UNP.
- i. Tendencia nacional para producir un profesional Médico Veterinario-Zootecnista.

VI. LINEAMIENTOS

3.7 MISIÓN

Formar técnica y científicamente Ingenieros Zootecnistas y Médicos Veterinarios con espíritu humanista y valores éticos comprometidos a generar ciencia y tecnología con el desarrollo integral del sector pecuario y la salud pública de la región y del país, utilizando eficaz y eficientemente las herramientas de la investigación aplicada para proyectarse a la sociedad.

3.8 VISIÓN

La Facultad de Zootecnia aspira ser, una Facultad acreditada, líder y competitiva en la región norte, con recursos humanos altamente calificados, con actitud positiva que permita conducir la formación de Ingenieros Zootecnistas y Médicos Veterinarios técnica y científicamente, capaces de desempeñarse con responsabilidad, y contribuir al desarrollo nacional sustentable mediante una relación estrecha con el sector académico, agrario-industrial, sociedad civil y estado.

3.9 OBJETIVOS DE LA FAZ

- ✓ Impulsar la acreditación de las Carreras Profesionales de Medicina Veterinaria y de Ingeniería Zootécnica
- ✓ Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las carreras de la Facultad de Zootecnia
- ✓ Impulsar la investigación en la Facultad de Zootecnia que permita ser el referente en la región.
- ✓ Fomentar la extensión universitaria y proyección social, unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.
- ✓ Garantizar que los procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendientes a la eficiencia en la gestión administrativa.

3.10 ESTRATEGIAS POR LINEAS DE ACCION

3.4.5. Estrategia en Educación Superior

| Objetivo | Estrategia |
|------------------------------------|---|
| <i>Impulsar la acreditación de</i> | ✓ Apoyar la ejecución del Plan de Mejora con fines de |

| | |
|---|--|
| las Carreras Profesionales de Medicina Veterinaria y de Ingeniería Zootécnica | acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria ✓ Apoyar activamente el proceso de autoevaluación con fines de mejora de la carrera de Ingeniería Zootécnica ✓ Aprobar el currículo de estudios de Medicina Veterinaria ✓ Actualizar el currículo de estudios de Ingeniería Zootécnica |
| Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las carreras de la Facultad de Zootecnia | ✓ Revisar y evaluar el perfil del ingresante y del egresado ✓ Actualizar los sílabos incluyendo actividades de investigación y proyección social. ✓ Promover reuniones del tutor con sus alumnos. ✓ Optimizar la realización de prácticas en el CPGZ. ✓ Gestionar la implementación de la biblioteca virtual especializada. ✓ Gestionar la adquisición de libros especializados y actualizados; así como software. ✓ Gestionar la suscripción de cartas de intención interinstitucional. ✓ Facilitar la ejecución de viajes de prácticas. ✓ Gestionar bolsas de trabajo y ayudantías de cátedra. ✓ Elaborar el plan de capacitación docente. ✓ Programar cursos de pedagogía y de actualización docente. |

3.4.6. Estrategia en Investigación

| Objetivo | Estrategia |
|--|---|
| Impulsar la investigación en la Facultad de Zootecnia que permita ser el referente en la región | ✓ Incluir estudiantes en investigación docente ✓ Presentar trabajos de investigación y tesis en eventos nacionales e internacionales ✓ Realizar jornadas de exposición de investigación docente ✓ Generar proyectos de investigación para fondos concursales |

3.4.7. Estrategias en Proyección Social – Extensión Universitaria

| Objetivo | Estrategia |
|---|---|
| Fomentar la extensión universitaria y proyección social, unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad. | ✓ Promocionar las carreras ante la sociedad. ✓ Incluir actividades proyección social dentro de las asignaturas. ✓ Programar cursos de capacitación para productores pecuarios, propietarios de mascotas y egresados ✓ Incrementar los servicios de laboratorio ✓ Elaborar manual de procedimientos para ejecución de campañas de proyección social y extensión universitaria. |

3.4.8. Estrategias en Gestión administrativa

| Objetivo | Estrategia |
|----------|------------|
|----------|------------|

| | |
|---|--|
| <p>Garantizar que los procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendientes a la eficiencia en la gestión administrativa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar y velar por la convocatoria oportuna de plazas docentes ✓ Velar por el cumplimiento del reglamento de ascenso docente. ✓ Capacitar técnicamente al personal de laboratorio y administrativos. ✓ Gestionar la implementación de aulas y laboratorios existentes. ✓ Solicitar mejoramiento de SS.HH. de docentes y administrativos. ✓ Solicitar la conexión telefónica para el DASA |
|---|--|

3.11 PRODUCTOS Y PRESUPUESTO

| Productos | Actividades | Programa Presupuestario |
|--|--|-------------------------|
| <p>Producto 01: Universidades cuentan con un proceso efectivo de incorporación e integración de estudiantes</p> | Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante | 4 710 ,00 |
| | Implementación de mecanismos de orientación, tutorial y apoyo académico para ingresantes | 10 970,00 |
| <p>Producto 02: Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño del docente universitario</p> | Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodología, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza | 23 100,00 |
| | Implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación docente | 116 340,00 |
| | Implementación de un programa de fomento (fondo concursable) a proyectos de investigación formativa desarrollados por estudiantes y docentes de pregrado | 42 000,00 |
| <p>Producto 03: Currículos de las carreras profesionales de pregrado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales</p> | Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos | 5 355,00 |
| <p>Producto 04: Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado</p> | Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas | 65 300,00 |
| | Dotación de laboratorios, equipos e insumos | 76 000, 00 |
| | Dotación de bibliotecas actualizadas | 32 950,00 |
| <p>Producto 05: Gestión de calidad de las carreras</p> | Evaluación y acreditación de las carreras profesionales | 78 780,00 |

| | | |
|---|---|-------------------|
| profesionales | Programa de capacitación para los miembros de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales. | 11 400,00 |
| Bolsa de trabajo y ayudantía de catedra | | 11 200,00 |
| Gastos generales de la FAZ | | 174 250,00 |
| Total | | 652 355,00 |

3.12 METAS PRIORITARIAS

- ✓ Impulsar la acreditación de las Carreras Profesionales de Medicina Veterinaria y de Ingeniería Zootécnica.
- ✓ Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las carreras de la Facultad de Zootecnia
- ✓ Impulsar la investigación en la Facultad de Zootecnia que permita ser el referente en la región.
- ✓ Fomentar la extensión universitaria y proyección social, unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.
- ✓ Garantizar que los procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendientes a la eficiencia en la gestión administrativa.

VII. ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTOS

| ACTIVIDADES | TAREAS | | | | PRESUPUESTO |
|---|--------|----|-----|----|-------------|
| | I | II | III | IV | |
| Incrementar del número de ingresantes a las escuelas profesionales de la Facultad de Zootecnia - Realizar chalas de orientación vocacional - Elaboración y distribución de trípticos de las carreras | | | * | * | 4 710,00 |
| Implementar el sistema de tutoría académica en la Facultad de Zootecnia - Elaborar el sistema - Aprobar el sistema - Implementar el sistema | * | * | * | * | 10 970,00 |
| Fortalecer las capacidades de los docentes en metodología, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza - Realizar cursos de pedagogía - Realizar cursos de investigación - Realizar cursos de usos de tecnología para la enseñanza | | * | * | * | 23 100,00 |
| Implementar del sistema de selección, seguimiento y evaluación docente - Elaborar el sistema - Aprobar el sistema - Implementar el sistema | * | * | * | * | 116 340,00 |
| Fomentar de la investigación formativa de estudiantes y docentes de pregrado | * | * | * | * | 42 000,00 |
| Actualización de los currículos de las carreras profesionales de la Facultad de Zootecnia - Actualización del currículo de Medicina Veterinaria - Actualización del currículo de Ingeniería Zootécnica | * | * | * | * | 5 355,00 |
| Equipar las aulas del Facultad de Zootecnia | * | | * | | 65 300,00 |
| Equipar los laboratorios de la Facultad de Zootecnia - Equipar los laboratorios - Implementar los laboratorios - Mantener los laboratorios | * | * | | * | 76 000,00 |
| Equipar la biblioteca especializada de la Facultad de Zootecnia | * | | * | | 32 950,00 |
| Ejecutar el plan de mejora de la Carrera Profesional Ingeniería Zootécnica | * | * | * | * | 60 120,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|-----------|
| Ejecutar el plan de mejora de la Carrera Profesional Medicina Veterinaria | * | * | | | 30 060,00 |
|---|---|---|--|--|-----------|

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ESCUELA DE POSGRADO**



PLAN OPERATIVO
ESCUELA DE POSGRADO

2015

INTRODUCCION

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura fue creada el 10 de mayo de 1990 mediante Resolución N°420-R-90, la misma que se rige de acuerdo a Ley Universitaria 23733, el Estatuto de la UNP y su Reglamento.

El 04 de mayo de 1991, se crea el Programa de Desarrollo Rural como una primera sección de ésta escuela.

Ha orientado sus esfuerzos a la Especialización de Profesionales, ofertando un servicio académico de calidad. Responde a las necesidades de Especialización del mercado laboral Regional.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura es la unidad académica encargada de la formación al más alto nivel académico de docentes universitarios, profesionales é investigadores a través de los estudios conducentes a la obtención de los Grados de Magíster y Doctor.

La Universidad Nacional de Piura, no es solo un trasmisor de saber acumulado, sino que además es la más importante fuente creadora de nuevos conocimientos a través de la investigación científica.

Por tanto, debemos graduar Maestros y Doctores, con la característica de que estos grados conllevan a: La aptitud para el trabajo intelectual profundo que permita crear conocimiento y para el ejercicio del liderazgo cultural en una sociedad en desarrollo

Diagnóstico

La Escuela de POSGRADO de la Universidad Nacional de Piura, orienta todos sus esfuerzos a la especialización de profesionales, ofertando un servicio académico de calidad, respondiendo a las necesidades de la región y del país, actualmente se cuenta con 18 Secciones de Maestrías, con 71 menciones; 17 Doctorados funcionando en la ciudad de Piura, con Sedes descentralizadas en Tumbes, Talara, Chiclayo, Cajamarca, en zonas Andinas de la Región Ayabaca y Huancabamba, La Matanza y Canchaque, internacionalizándose en Ecuador: Quito, Guayaquil, Loja, Machala, Cuenca, Manta.

El Análisis FODA, identifica los factores internos y externos que inciden en el desarrollo de la Escuela de Posgrado. El análisis Interno: Fortalezas y Debilidades. El Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas.

SECCIONES DE MAESTRIAS

| MAESTRIAS | COORDINADOR |
|---|----------------------------|
| 1. Sección Maestría en Agricultura Sostenible. Menciones: 1.1. Maestría en Agricultura Sostenible para la Exportación. 1.2. Protección Vegetal. | Dr. Denis Silva Valdiviezo |

| | |
|---|-----------------------------------|
| <p>2. Sección Maestría en Ciencias de la Salud. Menciones:</p> <p>2.1. Medicina familiar comunitaria y atención primaria.</p> <p>2.2. Salud pública.</p> <p>2.3. Salud Materno Infantil</p> <p>2.4. Psicología Clínica Neuropsicología.</p> <p>2.5. Medicina</p> <p>2.6. Gerencia de la Salud</p> <p>2.7. Gerencia Hospitalaria</p> <p>2.8. Epidemiología</p> <p>2.9. Tecnología de los Alimentos</p> <p>2.10. Salud Ocupacional.</p> <p>2.11. Fisiología Respiratoria</p> | <p>Dr. Rafael Gallo Seminario</p> |
| <p>3. Sección Maestría en Matemática. Menciones:</p> | <p>Dr. Ricardo Velezmoro León</p> |

| | |
|---|---|
| 3.1. Matemática Aplicada. | |
| | |
| <p>4. Sección Maestría en Ingeniería Ambiental. Menciones:</p> <p>4.1. Maestría en Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial.</p> <p>4.2. Maestría en Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>4.3. Ciencias Ambientales.</p> <p>4.4. Gestión Ambiental Energética.</p> <p>4.5. Energías Renovables y Eficiencias Energética</p> | <p>Dr. Wilson Sancarranco Córdova</p> |
| <p>4.6. Ingeniería Ambiental y Seguridad industrial y Relaciones Comunitarias- Ecuador</p> | <p>Dr. Glicerio Taype Quintanilla</p> |
| <p>4.7. Petróleo y Gas natural</p> | <p>Dr. Wilmer Arévalo Nima</p> |
| <p>4.8. Seguridad Industrial, salud ocupacional Y Relaciones Comunitarias-Perú</p> | <p>Dr. Moreano Segovia Juan Francisco</p> |

| | |
|--|------------------------------------|
| <p>5. Sección Maestría en Derecho.</p> <p>Menciones:</p> <p>5.1. Derecho Civil y Comercial</p> <p>5.2. Derecho Penal</p> <p>5.3. Derecho Tributario y Laboral</p> <p>5.4. Criminalística y Ciencias Forenses.</p> <p>5.5. Derecho Constitucional y Derechos Humanos.</p> | <p>Dr. Agustín Lapouble Chero</p> |
| <p>6. Sección Maestría en Ciencias Contables: Menciones:</p> <p>6.1. Finanzas Empresariales.</p> <p>6.2. Tributación.</p> <p>6.3. Auditoría y Control</p> <p>6.4. Ciencias Contables y Financieras.</p> | <p>Dr. Helbert García Panta</p> |
| <p>7.- Sección de Maestría en Ingeniería Industrial: Menciones:</p> | |
| <p>7.1. Maestría en Informática.</p> <p>7.2. Ciencias con Mención; Control y automatización Industrial</p> | <p>Dr. Héctor Fiestas Bancayan</p> |
| <p>7.3. Maestría en Ingeniería Industrial</p> | <p>Dr. Leopoldo León García</p> |
| <p>8.- Sección Maestría en Ciencias Económicas: Menciones:</p> | <p>Dr. Martin Castillo Agurto</p> |

| | |
|--|----------------------------------|
| <p>8.1. Ciencias Económicas.</p> <p>8.2. Proyectos de Inversión.</p> <p>8.3. Micro finanzas y Economía para PYMES</p> <p>8.4. Ciencias Económicas con mención en Economía de los Recursos Naturales.</p> <p>8.5. Bioeconomía y desarrollo sustentable.</p> | |
| <p>9. Sección Maestría en Ingeniería Civil. Menciones:</p> <p>9.1. Ingeniería Civil.</p> <p>9.2. En Planificación Regional- Gestión de Riesgos.</p> <p>9.3. En Planificación y ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible: Mención: Gestión de Riesgos.</p> <p>9.4. Planificación Urbana Regional.</p> <p>9.5. Gerencia de la Construcción.</p> | <p>Dr. Omar Vences Martínez</p> |
| <p>10. Sección Maestría en Administración. Menciones:</p> <p>10.1. Gerencia Gubernamental</p> <p>10.2. Gerencia Empresarial</p> <p>10.3. Negocios Internacionales y logística de Exportación.</p> | <p>Dr. Wilmer Ahumada Rivera</p> |
| | |

| | |
|--|-------------------------------------|
| <p>11. Sección Maestría en Ciencias de la Educación. Menciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.1. Docencia Universitaria 11.2. Didáctica de la Lengua Materna y Literatura. 11.3. Gestión Educativa. 11.4. Tutoría y Orientación. 11.5. Educación Física. 11.6. Didáctica en la literatura Hispanoamericano. 11.7. Psicopedagogía e Inclusión. 11.8. En Comunicación Social. 11.9. Didáctica de la Ciencias de la Educación. 11.10. Didáctica en Ciencias Naturales. 11.11. Educación Ambiental. 11.12. Educación: Mención: Tecnologías de la Información y la comunicación en el Ámbito Educativo | <p>Dra. Lilliam Hidalgo Benites</p> |
| <p>12. Sección Maestría en Arquitectura. Mención:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.1. Arquitectura 12.2. Arquitectura, diseño arquitectónico-patrimonio arquitectónico. 12.3. Historia: Patrimonio cultural y arqueológico. | <p>Dr. David Choquehuanca Panta</p> |

| | |
|--|--|
| <p>13. Sección Maestría en Ciencias del Mar: Mención:</p> <p>13.1. Ciencias del Mar</p> | <p>Dr. Edwin Omar vences Martínez (E).</p> |
| <p>14. Sección Maestría en Dirección y Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Mención:</p> <p>14.1. Maestría en Dirección y Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p> <p>14.2. Ergonomía y Psicología del Trabajo.</p> <p>14.3. Desarrollo, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.</p> <p>14.4. Ingeniería de Software</p> | <p>Dr. Reucher Correa morocho</p> |
| <p>15. Sección de Maestría en Zumos Tropicales. Mención:</p> <p>15.1. Zumos Tropicales</p> | <p>Dr. Edwin Omar vences Martinez (E).</p> |
| <p>16. Sección de Maestría en Producción Animal. Mención:</p> <p>16.1. Producción Animal.</p> | <p>Dr. Edwin Omar vences Martinez (E).</p> |
| <p>17. Sección de Maestría en Acuicultura Tropical. Mención:</p> <p>17.1. Acuicultura Tropical.</p> | <p>Dr. Edwin Omar vences Martinez (E).</p> |

| | |
|--|--|
| <p>18. Sección de Maestría en Desarrollo Rural: Mención:</p> <p>18.1. Desarrollo Rural.</p> | <p>Dr. Edwin Omar vences Martinez (E).</p> |
|--|--|

Total de Secciones:

18. Total de

Menciones: 71

SECCIONES DE DOCTORADOS

| DOCTORADOS | COORDINADOR |
|--|-------------------------------------|
| 1. Sección de Doctorado en Ciencias Administrativas. | Dr. Edwin Omar vences Martinez (E). |
| 2. Sección de Doctorado en Ciencias Agrarias | Dr. Denis Silva Valdiviezo |
| 3. Sección de Doctorado en Ciencias de la Salud | Dr. Rafael Gallo Seminario |
| 4. Sección de Doctorado en Ingeniería Industrial | Dr. Federico Bazán Correo |
| 5. Sección de Doctorado en Ingeniería Ambiental. | Dr. José Rodríguez Linchenheldt |
| 6. Sección de Doctorado en Ciencias Económicas | Dr. José Rodríguez Linchenheldt |
| 7. Sección de Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas | Dr. Manuel Castillo Venegas |
| 8. Sección de Doctorado en Tecnología de la Información Y Comunicaciones | Dr. Reucher Correa Morocho |
| 9. Sección de Doctorado en Ciencias de la Educación | Dra. Delma Flores Farfán |

| | |
|--|---------------------------------------|
| 10.Sección de Doctorado en Contabilidad | Dr. Helber García Panta |
| 11.Sección de Doctorado en Matemáticas | Dr.Santos Leandro Montaña Roalcaba |

Programa de Maestría por año de creación

| N | PROGRAMAS EXISTENTES | AÑO |
|----------|---------------------------------------|------------|
| 1. | DESARROLLO RURAL | 1990 |
| 2. | CIENCIAS ECONOMICAS | 1996 |
| 3. | PROYECTOS DE INVERSION | 1996 |
| 4. | MICROFINANZAS Y ECONOMIA PARA PIMES | 2006 |
| 5. | DIDACTICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION | 1997 |
| 6. | CIENCIAS AMBIENTALES | 1997 |
| 7. | INFORMATICA | 1997 |
| 8. | CIENCIAS DEL MAR | 1998 |
| 9. | CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS | 1998 |
| 10. | FINANZAS EMPRESARIALES | 1999 |
| 11. | AUDITORIA Y CONTROL | 1999 |
| 12. | TRIBUTACION | 2008 |
| 13. | GERENCIA EMPRESARIAL | 1998 |
| 14. | GERENCIA GUBERNAMENTAL | 2000 |
| 15. | DOCENCIA UNIVERSITARIA | 2000 |

| | | |
|-----|--|------|
| | | |
| 16. | GESTION EDUCATIVA | 2000 |
| 17. | EDUCACION FISICA | 2000 |
| 18. | DIDACTICA EN CIENCIAS NATURALES | 2000 |
| 19. | TUTORIA Y ORIENTACION | 2000 |
| 20. | ZUMOS TROPICALES | 2000 |
| 21. | CIVIL Y COMERCIAL | 2004 |
| 22. | DERECHO PENAL | 2004 |
| 23. | CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES | 2004 |
| 24. | TRIBUTARIO Y LABORAL | 2005 |
| 25. | MATEMATICA APLICADA | 2001 |
| 26. | INGENIERIA INDUSTRIAL | 2002 |
| 27. | PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL | 2002 |
| 28. | MEDICINA | 2003 |
| 29. | PLANIFICACION REGIONAL – GESTION DEL RIESGO | 2003 |
| 30. | MAESTRIA EN MEDICINA FAMILIAR , COMUNITARIA Y ATENCION Y PRIMARIA | 2004 |

| | | |
|-----|--|------|
| | | |
| 31. | AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA EXPORTACION | 2005 |
| 32. | ACUICULTURA Tropical | 2005 |
| 33. | SALUD PUBLICA | 2005 |
| 34. | GERENCIA EN SALUD | 2005 |
| 35. | GERENCIA HOSPITALARIA | 2005 |
| 36. | SALUD MATERNO INFANTIL | 2005 |
| 37. | INGENIERIA CIVIL | 2005 |
| 38. | FISIOLOGIA RESPIRATORIA | 2006 |
| 39. | SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES | 2006 |
| 40. | PSICOLOGIA CLINICA NEUROPSICOLOGIA | 2007 |
| 41. | INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | 2007 |
| 42. | NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGISTICA DE EXPORTACION | 2008 |
| 43. | EPIDEMIOLOGIA | 2007 |

| | | |
|-----|--|------|
| 44. | PSICOLOGIA MENCION TERAPIA FAMILIAR | 2007 |
| 45. | ARQUITECTURA | 2008 |
| 46. | TECNOLOGIA DE ALIMENTOS | 2009 |
| 47. | PRODUCCION ANIMAL | 2008 |
| 48. | DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS | 2008 |
| 49. | EDUCACION AMBIENTAL | 2009 |
| 50. | BIOECONOMIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE | 2009 |
| 51. | PROTECCION VEGETAL | 2009 |
| 52. | DIDACTICA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA MENCION: LITERATURA PIURA | 2010 |
| 53. | PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE | 2011 |
| 54. | INGENIERIA DE PETROLEO Y GAS NATURAL | 2011 |

| | | |
|-----|---|------|
| 55. | DESARROLLO, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA | 2011 |
|-----|---|------|

| | | |
|-----|---|------|
| 56. | DIRECCION Y GESTION DE LAS TECNOLOGIA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES | 2011 |
| 57. | COMUNICACIÓN MENCION: COMUNICACIÓN SOCIAL | 2011 |
| 58. | GESTION AMBIENTAL ENERGETICA | 2012 |
| 59. | ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA | 2012 |
| 60. | SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y RELACIONES COMUNITARIAS | 2012 |
| 61. | EDUCACION MENCION: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN EL AMBITO EDUCATIVO | 2012 |
| 62. | INGENIERIA CIVIL MENCION: GERENCIA DE LA CONSTRUCCION | 2013 |
| 63. | SALUD OCUPACIONAL | 2013 |

| | | |
|-----|---|------|
| 64. | CIENCIAS ECONOMICAS MENCION: ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES | 2013 |
| 65. | ARQUITECTURA CON MENCION EN : DISEÑO ARQUITECTONICO – | 2013 |

| | | |
|-----|---|------|
| | PATRIMONIO ARQUITECTONICO | |
| 66. | HISTORIA CON MENCION: PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLOGIA | 2013 |
| 67. | INGENIERIA DE SOFTWARE | 2013 |
| 68. | ERGONOMIA Y PSICOLOGIA DEL TRABAJO | 2014 |
| 69. | MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCION EN CONTROL Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL | 2011 |
| 70. | EN DIDACTICA DE LA LENGUA MATERNA Y LITERATURA | 2000 |
| 71. | EN PSICOPEDAGOGIA E INCLUSION | 2000 |

Programas de Doctorado según año de Creación

| N | PROGRAMAS DE DOCTORADOS EXISTENTES | AÑO |
|----|---|------|
| 1 | DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION | 2004 |
| 2 | DOCTORADO EN CIAN AMBIENTALES | 2004 |
| 3 | DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD | 2006 |
| 4 | DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN: DIRECCION DE EMPRESAS | 2006 |
| 5 | DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS | 2006 |
| 6 | DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS | 2006 |
| 7 | DOCTORADO EN PSICOLOGIA CON MENCIÓN: EDUCACIONAL Y TUTORIAL | 2006 |
| 8 | DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN: AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACION | 2006 |
| 9 | DOCTORADO EN ARTE Y FOLKLORE | 2006 |
| 10 | DOCTORADO EN PSICOLOGIA | 2006 |
| 11 | DOCTORADO EN INGIENERIA INDUSTRIAL | 2008 |
| 12 | DOCTORADO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES | 2008 |

| | | |
|----|---|------|
| 13 | DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES | 2007 |
| 14 | DOCTORADO EN MATEMATICA | 2008 |
| 15 | DOCTORADO EN CS. CONTABLES Y EMPRESARIALES | 2008 |
| 16 | DOCTORADO EN INGENIERIA INFORMATICA | 2013 |
| 17 | DOCTORADO EN INGENIERIA DE SISTEMAS | 2013 |

MAESTRIAS Y DOCTORADOS DESCENTRALIZADOS:

MAESTRIAS

Tumbes:

- ☐ Maestría en Gerencia Gubernamental
- ☐ Maestría en Ingeniería Ambiental
- ☐ Maestría en Proyectos de Inversión

Talara:

- ☐ Maestría en Gerencia Empresarial
- ☐ Maestría en Ingeniería Ambiental
- ☐ Maestrías en Ciencias de la Educación:
- ☐ Gestión Educativa.
- ☐ Psicopedagogía e Inclusión

Chiclayo

- ☐ Maestría en Ingeniería Ambiental

Cajamarca

- ☐ Maestría en Ingeniería Ambiental

Ayabaca y Huancabamba:

- ☐ Maestría en Ciencias de la Educación:

- ☐ Gestión Educativa

La Matanza y Canchaque:

- ☐ Maestría en Ciencias de la Educación:

- ☐ Gestión Educativa

Ecuador:

Maestría en Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial:

- ☐ Cuenca

- ☐ Loja

- ☐ Quito

- ☐ Guayaquil

- ☐ Machala

Maestría en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y

Relaciones Comunitarias:

- ☒ Manabí en la Ciudad de Manta.-República del Ecuador

DOCTORADOS

ECUADOR:

Loja y Guayaquil

- ☒ Doctorado en Ciencias Ambientales
- ☒ Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas
- ☒ Doctorado en Ciencias Administrativas.

Actualmente los docentes visitantes y residentes de las Secciones de Maestrías y Doctorados, trabajan junto a sus alumnos utilizando la página virtual de Posgrado: www.epgunp.com/moddle/

La Escuela de Posgrado tiene dos edificios: Uno en el centro de la ciudad de Piura y uno en el Campus Universitario Miraflores-Castilla, en estos ambientes las aulas son las adecuadas, pero para la población que tiene aun son insuficientes, algunas Secciones de Maestría funcionan en las Facultades, como son Minas, Administración, Contabilidad, Ingeniería industrial, la carencia de aulas hace que el personal administrativo que labora en ellas se vea en la obligación de gestionar el préstamo de aulas a los pabellones nuevos, al último pabellón de las aulas antiguas llamado “Alfredo Sullón León”.

ANALISIS FODA

FORTALEZAS

1. La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, goza de un prestigio a nivel regional, nacional e internacional por su calidad educativa
2. La plana docente de las Secciones de Maestrías y Doctorados, son profesionales con grandes valores y con el conocimiento profundo de las materias, son docentes residentes, visitantes de universidades de Perú y del extranjero.
3. La Escuela de Posgrado, se encuentra en proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.
4. Las Secciones de Posgrado realizan de manera constante la actualización de sus currículos por encontrarnos inmersos en la normatividad del sistema público.
5. Los estudiantes realizan sus pagos directamente al banco de la Nación, de las tasas educativas de acuerdo al TUPA de la Universidad, que corresponden a sus estudios, la información para este procedimiento se realiza a través de las Secretarías de las Secciones de Posgrado y del personal de la Escuela de Posgrado.

6. Contar con personal de apoyo administrativo y académico calificado y con experiencia.
7. Se cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento académico y administrativo, en el centro de la ciudad y en el campus universitario, aulas y oficinas implementadas con equipos de alta tecnología de última generación (computadoras, proyectores).
8. La Escuela de Posgrado otorga a cada sustentante 01 medalla, en mérito a la culminación de su posgrado.
9. Facilidades de pagos, incluyendo descuentos por planilla a docentes y profesionales administrativos de la Universidad Nacional de Piura y del Poder Judicial.
10. Se otorga medias BECAS de estudio según el Reglamento General de la Escuela de Posgrado al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Universidad Nacional de Piura.
11. Realización de cursos de especialización, diplomados en las diferentes áreas de conocimiento científico y en cada Sección de Posgrado

OPORTUNIDADES

1. El aprovechamiento de de las tics para el dictado de cursos de alta calidad académica y mejora en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
2. Contar con personal especializado en la TICS para mejorar los procesos y/o sistemas administrativos y académicos.

3. La Escuela de Posgrado cuenta con profesionales acreditados por CONEAU, que pueden contribuir a lograr la acreditación en el 2015.
4. La nueva Ley Universitaria que exige los estudios de posgrado a todos los docentes universitarios.
5. Convenios con Universidades del Extranjero-Ecuador.
6. Docentes de nuestra Universidad, de Universidades de Lima, Trujillo, Chiclayo y de universidad extranjeras de alta calidad académica

DEBILIDADES

1. Algunos docentes de Posgrado no actualizan su material de trabajo, no fundamentan su exposición, algunos no conocen del manejo de herramientas didácticas y de las TICS.
2. Los docentes no entregan oportunamente sus registros de evaluación a Secretaria de la Sección de maestría y/o doctorado respectivo, perjudicando la elaboración de documentos que solicitan los alumnos como constancias, historiales, informes, certificados de estudios.
3. Bajo creditaje en los cursos de investigación.
4. Exceso de becas y medias becas de estudio.
5. Falta de interés de los estudiantes de posgrado de cancelar sus derechos de enseñanza lo que les perjudica para el otorgamiento de documentos que solicitan.

6. Falta de una caja chica para las necesidades urgentes que tiene cada sección de Posgrado.
7. Carencia de aulas para el dictado de clase, que pertenezcan a Posgrado, por lo que el personal administrativo que apoya en las Secciones, tienen que prestar aulas en los pabellones centrales o en las Facultades.
8. Falta implementar aulas con equipos de alta tecnología que permanezcan siempre en ella.
9. Falta de internet inalámbrica en cada aula y en las oficinas administrativas
10. Carencia de una biblioteca especializada.
11. Carencia de un Centro de Cómputo.
12. Falta de un AUDITORIO, para realizar los diferentes eventos como; clausuras de los programas, diplomados, sustentaciones de tesis, etc.
13. Falta de capacitación al Personal Administrativo, CAS y Locación de Servicios
14. Definir las líneas de investigación de cada Sección acorde con las necesidades de los grupos de interés

AMENAZAS

1. Los egresados no cuentan con tiempos adecuados para la culminación de tesis de posgrado.

2. La economía que se encuentra detenida por parte del gobierno central, limita culminar los proyectos de tesis de investigación.
3. Competencia excesiva, por la diversidad de Universidades privadas que ofrecen Maestrías y Doctorados similares a menores costos.
4. Deficiencia de la administración central de la Universidad Nacional de Piura, en el pago oportuno de los docentes de posgrado y del personal administrativo que apoya en estas secciones los días sábados y domingos.
5. Estudios de Maestrías a distancia ofrecidas por universidades de la competencia

ANÁLISIS FODA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

FORTALEZAS

DEBILIDADES

| | | |
|--|--|---|
| <p>ANÁLISIS FODA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.</p> | <ol style="list-style-type: none">1. La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, goza de un prestigio a nivel regional, nacional e internacional por su calidad educativa2. La plana docente de las Secciones de Maestrías y Doctorados, son profesionales con grandes valores y con el conocimiento profundo de las materias, son docentes residentes, visitantes de universidades de Perú y del extranjero.3. La Escuela de Posgrado, se encuentra en proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación. | <ol style="list-style-type: none">1. Algunos docentes de Posgrado no actualizan su material de trabajo, no fundamentan su exposición, no conocen del manejo de herramientas didácticas y de las TICS.2. Los docentes no entregan oportunamente sus registros de evaluación a Secretaria de la Sección de maestría y/o doctorado respectivo, perjudicando la elaboración de documentos que solicitan los alumnos como constancias, historiales, informes, certificados de estudios. |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 4. Las Secciones de Posgrado realizan de manera constante la actualización de sus currículos por encontrarnos inmersos en la normatividad del sistema público. 5. Los estudiantes realizan sus pagos directamente al banco de la Nación, de las tasas educativas de acuerdo al TUPA de la Universidad, que corresponden a sus estudios, la información para este procedimiento se realiza a través de las Secretarías de las Secciones de Posgrado y del personal de la Escuela de Posgrado. 6. Contar con personal de apoyo administrativo y académico calificado y con experiencia. 7. Se cuenta con una infraestructura adecuada para el funcionamiento académico y administrativo, en el centro de la ciudad y en el campus universitario, aulas y oficinas | <ol style="list-style-type: none"> 3. Bajo creditaje en los cursos de investigación. 4. Exceso de becas y medias becas de estudio. 5. Falta de interés de los estudiantes de posgrado de cancelar sus derechos de enseñanza lo que les perjudica para el otorgamiento de documentos que solicitan. 6. Falta de una caja chica para las necesidades urgentes que tiene cada sección de Posgrado. 7. Carencia de aulas para el dictado de clase, que pertenezcan a Posgrado, por lo que el personal administrativo que apoya en las Secciones, tienen que prestar aulas en los pabellones centrales o en las |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>implementadas con equipos de alta tecnología de última generación (computadoras, proyectores).</p> <p>8. La Escuela de Posgrado otorga a cada sustentante 01 medalla, en mérito a la culminación de su posgrado.</p> <p>9. Facilidades de pagos, incluyendo descuentos por planilla a docentes y profesionales administrativos de la Universidad Nacional de Piura y del Poder Judicial.</p> <p>10. Se otorga medias BECAS de estudio según el Reglamento General de la Escuela de Posgrado al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Piura.</p> <p>11. Realización de cursos de especialización, diplomados en las diferentes áreas de conocimiento</p> | <p>Facultades.</p> <p>8. Falta implementar aulas con equipos de alta tecnología que permanezcan siempre en ella.</p> <p>9. Falta de internet inalámbrica en cada aula y en las oficinas administrativas</p> <p>10. Carencia de una biblioteca especializada.</p> <p>11. Carencia de un Centro de Cómputo.</p> <p>12. Falta de un AUDITORIO, para realizar los diferentes eventos como; clausuras de los programas, diplomados, sustentaciones de tesis, etc.</p> <p>13. Falta de capacitación al personal administrativo, cas y locación de servicios</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| | científico y en cada Sección de Posgrado | 14. Definir las líneas de investigación de cada Sección acorde con las necesidades de los grupos de interés. |
| <p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aprovechamiento de las tics para el dictado de cursos de alta calidad académica y mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2. Contar con personal especializado en la TICS para mejorar los procesos y/o sistemas administrativos y académicos. 3. La Escuela de Posgrado cuenta con profesionales acreditados por CONEAU, que pueden contribuir a lograr la acreditación en el 2015. | <p>ESTRATEGIA: FO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Contar con el prestigio de la Universidad Nacional de Piura, en nuestra región y el país, para publicitar en todos los medios periodísticos, radiales y televisivos, los procesos de admisión de todos los programas del I y del II Examen. (F1-O3) 2.- Insertar en los sistemas informáticos de control administrativo en cada Sección, los pagos que realicen los estudiantes en el Banco de la Nación, para eliminar la burocracia en la atención de documentos que solicitan. Debiendo estar conectadas estas Secciones con Secretaria Académica de la Escuela de Posgrado. (F4-O2) | <p>ESTRATEGIA: DO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-. Exigir a la administración central de la UNP, la instalación de internet inalámbrica para el dictado de los cursos de Posgrado en cada aula y oficinas administrativas (D9-O2) 2.- Implementar de un Centro de cómputo y una Biblioteca Especializada con los ingresos que genera la Escuela de Posgrado, a través del porcentaje que recibe de las diferentes Secciones (Derechos de enseñanza, cursos, diplomados) y de los convenios con otras universidades, instituciones públicas y privadas. (D10-11 y O4-5) |

| | | |
|--|--|---|
| <p>4. La nueva Ley Universitaria que exige los estudios de posgrado a todos los docentes universitarios.</p> <p>5. Convenios con Universidades del Extranjero-Ecuador.</p> <p>6. Docentes de nuestra Universidad, de Universidades de Lima, Trujillo, Chiclayo y de universidad extranjeras de alta calidad académica.</p> | <p>3.- Crear cursos de capacitación, especialización, diplomados, que sean generadores de ingresos a la Escuela de Posgrado y brinden la oportunidad de un ingreso adicional al personal docente administrativo que apoya en todas las Secciones de Posgrado. (F6-10 y O5).</p> <p>4.- Aprovechar lo dispuesto por la Nueva Ley Universitaria para tener más magísteres y doctores egresados de Posgrado-UNP. (F7-O3)</p> <p>5.- Continuar con el proceso de autoevaluación con el apoyo de los especialistas certificados por CONEAU. (F3-O3)</p> | <p>3.- Implementar programas de capacitación anualmente en las TICs y sistemas administrativos para todo el personal administrativo de Posgrado con la finalidad de brindar un servicio de calidad a nuestros alumnos, egresados y público en general (D-12, O-2)</p> |
| <p style="text-align: center;"><u>AMENAZAS</u></p> <p>1. Los egresados no cuentan con tiempos adecuados para la culminación de tesis de posgrado.</p> | <p style="text-align: center;">ESTRATEGIA: FA</p> <p>1.- Aprovechar del prestigio de la Escuela de Posgrado para eliminar la competencia, contando con docentes de alto nivel profesional. (F-1-2 y A-4).</p> | <p style="text-align: center;">ESTRATEGIA: DA</p> <p>1.- Solicitar a la Universidad Nacional la construcción urgente de un Centro de Cómputo y de una Biblioteca Especializada. (D-10-11 y</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>2. La economía que se encuentra detenida por parte del gobierno central, limita culminar los proyectos de tesis de investigación.</p> <p>3. Competencia excesiva, por la diversidad de Universidades privadas que ofrecen Maestrías y Doctorados similares a menores costos.</p> <p>4. Deficiencia de la administración central de la Universidad Nacional de Piura, en el pago oportuno de los docentes de posgrado y del personal administrativo que apoya en estas secciones los días sábados y domingos.</p> <p>5. Estudios de Maestrías a distancia ofrecidas por universidades de la competencia</p> | <p>2.- Exigir a la Administración Central de la Universidad Nacional de Piura, se cancele oportunamente los servicios de los docentes, personal directivo y administrativo (F-4 y A-3)</p> <p>3.-Programar clases de Maestrías y Doctorados en dos grupos: sábados y domingos y de lunes a viernes, utilizando los dos edificios de Posgrado 01 en el Campus Universitario y 01 en el Centro de la ciudad de Piura. (F-2-5 y O-1)</p> | <p>A-5)</p> <p>2.- Brindar facilidades de pagos a los alumnos durante los años que se encuentren estudiando a fin de que concluyan sus estudios pos graduales y obtenga su grado académico respectivo. (D-5 y A-2)</p> |
|---|---|--|

VISIÓN

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, es y será líder a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales con Grado de Magísteres y Doctores, con capacidad de observar, analizar y tomar decisiones que contribuyan a generar mecanismos de desarrollo integral y sostenible de la Región y del País, dentro de un marco de equidad, justicia, inclusión y respeto por la personas y su entorno, será líder en investigación humanística, científica y tecnológica con excelencia académica.

MISIÓN

Brindamos servicios de calidad académica en las diferentes Secciones de Maestrías y Doctorados, con capacidad de transformar la realidad regional, nacional, impulsando al desarrollo sostenible basado en la investigación, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social

VALORES

Responsabilidad

Virtud o valor que implica asumir las consecuencias de los actos intencionados como resultado de las decisiones que se tomen o acepten. Es a la vez, asumir las consecuencias de los actos no intencionados, procurando que los demás se beneficien o al menos no se perjudiquen.

Respeto

Esta virtud permite actuar o dejar actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con los derechos, condición y circunstancias. Es reconocer la dignidad de ser humano en cualquier persona, sea cual fuere su condición

Ética

Hacer el bien y evitar el mal con ayuda de la conciencia, tenemos que ser responsables y dispuestos con las personas, la ética es importante en nuestro centro de trabajo y en nuestro diario vivir. Son principios y normas que determinan la conducta de los individuos.

(De nada sirve la capacidad técnica, administrativa, o financiera de un ser humano, si carece de principios o de una formación ética).

Es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad (decir la verdad), verdad y justicia. Vivir de acuerdo a como se piensa y se

siente, es el simple respeto a la verdad en relación con el mundo los hechos y las personas.

Puntualidad

Permite ejecutar los compromisos con exactitud en el tiempo, dispuesto para ello y según el modelo trazado.

Transparencia

La transparencia, permite que los resultados de todos los sistemas sean confiables, se expresen con claridad, accesibilidad, también implica que la información esté disponible sin trabas o requisitos, que sea comprensiva al incluir todos los elementos relevantes.

Permite ejecutar los compromisos

con exactitud en el tiempo, dispuesto para ello y según el modelo trazado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. DIMENSION ACADEMICA:

- 1.1 Elevar la calidad en la enseñanza y aprendizaje de maestrías y doctorados contribuyendo al desarrollo integral.
- 1.2 Elevar el número de docentes de Posgrado con grado de Doctor.
- 1.3 Lograr la Eficiencia y Eficacia, en el proceso de formación académica y humanística del estudiante de posgrado.
- 1.4 Lograr realizar 02 convocatorias de admisión al año en todas las Secciones de Posgrado, Centralizadas y Descentralizadas.
- 1.5 Alcanzar la internacionalización del 50% de las Secciones de Maestrías Doctorados.

2. DIMENSION DE INVESTIGACION:

- 2.1 Ser un referente en investigación científica, tecnológica y humanística a nivel nacional e internacional.
 - 2.1.1 Desarrollar investigación científica multidisciplinaria y de aplicación que contribuya al desarrollo socioeconómico.
- 2.2 Aplicar la investigación a la realidad regional, nacional e internacional

3. DIMENSION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- 3.1 Vincular a la Escuela de Posgrado con el desarrollo y problemática local y regional.

4. DIMENSION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

4.1 Optimizar los sistemas de gestión organizacional.

4.1.1 Optimizar los procesos administrativos de gestión promoviendo calidad y eficiencia.

4.1.2 Desarrollo planificado de infraestructura y equipamiento necesario para mejorar el servicio académico y administrativo.

4.2 Optimizar la gestión financiera:

1.2.1 Implementar una política de mejoramiento de pagos a los docentes de Posgrado y al personal administrativo responsables de la labor académica y administrativa.

1.2.2 Implementar sistemas informáticos actualizados en Secretaria Académica de la Escuela, para brindar un servicio de calidad A los alumnos, egresados, graduados.

1.2.3 Implementar en las diferentes Secciones de Maestrías y Doctorados, sistemas informáticos, a fin de que se tenga actualizada la información financiera y académica, para Cuando sea requerida por la Escuela, sea en el menor tiempo Posible.

ACCIONES ESTRATEGICAS

1. ACADEMICAS

Mejorar los Planes de estudios de acuerdo a la nueva Ley Universitaria. Contratar docentes con calidad educativa y humanística.

2. INVESTIGACION

Una investigación científica y tecnología en los docentes de Posgrado y en los estudiantes de las Secciones de Maestrías y Doctorados.

Calidad de tesis y reconocimiento a las mejores tesis de Magísteres y de Doctores.

3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Responsabilidad de actuar, contribuir al desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida de todos los miembros de la Escuela de Posgrado, la comunidad local y la sociedad en general.

4. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1.- Talento Humano:

Distribución adecuada de puestos de acuerdo a las capacidades técnicas y profesionales de los empleados de Posgrado, capacitación de personal, motivación, relaciones humanas en un clima laboral adecuado.

4.2.- Recursos Financieros:

Controlar los Ingresos y Egresos de la Escuela de Posgrado y de todas la Secciones de Maestrías y Doctorados.

METAS

| Nº | META | PORCENTAJE |
|-----------|--|-------------------|
| 01 | Desarrollar dos semestres académicos por año en todas las secciones de Maestrías y Doctorados, incluyendo las descentralizadas, PERU Y ECUADOR. | 100% |
| 02 | Proveer el intercambio científico-tecnológico con Universidades u Organizaciones de Prestigio del país y del extranjero, para satisfacer las necesidades de desarrollo de las Secciones de Maestrías y Doctorados. | 80% |
| 03 | Desarrollar proyectos de investigación Científica y Tecnológica multidisciplinarios y utilitarios, así como su publicación y difusión, por los doctores que egresan de Posgrado. | 75% |
| 04 | Adoptar una estructura administrativa ágil y eficiente, que garantice el uso racional de los Recursos Humanos existentes. | 100% |
| 05 | Tener una plana Docente de Profesionales Grado de Doctor. | 80% |
| 06 | Lograr la implementación de las aulas para las Secciones de Maestrías y Doctorados, en campus universitario y en Tacna-Apurímac. | 100% |
| 07 | Descentralización de las Secciones de Maestrías y Doctorados, en Perú y en el extranjero, modalidad VIRTUAL y PRESENCIAL, implementándolas con | 75% |

| | | |
|----|---|-----|
| | equipos adecuados utilizando tecnología de punta. | |
| 08 | Construir oficinas en el segundo piso del edificio de la Escuela de Posgrado en el Campus Universitario, 01 Biblioteca Especializada, 01 Centro de Computo, que nos conllevaría a la evaluación para acreditar. | 50% |
| 09 | Obtener la Acreditación de Posgrado, con la certificación de CONEAU | 75% |
| 11 | Capacitar al personal administrativo de la Escuela, para lograr la mejor gestión administrativa y académica. | 80% |

M.Sc. Betsy Linn Vegas Serrano
Asistente Administrativo Posgrado –
UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA INSTITUTO DE CULTURA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

1. INTRODUCCIÓN:

La Universidad Nacional de Piura, como parte de su misión trascendente, no sólo debe dedicarse a formar profesionales para satisfacer las necesidades materiales de la vida, sino que debe liderar la investigación científica, promover la reflexión humanística y el fomento de la expresión artística. En consecuencia buscará los mecanismos apropiados para cumplir con las finalidades.

La política cultural de la Universidad Nacional de Piura, se realiza a través del Instituto de Cultura y, la intencionalidad manifiesta de este Plan Operativo es desarrollar un conjunto de acciones a lo interno y externo de ella, que compromete el grado de eficiencia entre la Universidad y la comunidad piurana.

Las actividades vinculadas específicamente con las diferentes líneas de expresión artística están orientadas al desarrollo de las potencialidades creativas subyacentes en todo ser humano, mantener actualizada a la comunidad universitaria y piurana sobre la producción cultural local, regional y nacional y, a la vez, la difusión de la producción cultural que se genera en el seno de la Institución Universitaria. De esta manera el Instituto de Cultura cumple con la función de nexo permanente ente la comunidad regional y la Universidad, en términos de estructuración cultural y artística.

2. DIAGNÓSTICO

Constantemente se hace notar a las instancias respectivas que es importante la implementación debida del Instituto de Cultura. La Estructura Orgánica que actualmente

está rigiendo en la Unidades de Línea, sólo está en funcionamiento el Departamento de Promoción y Difusión Cultural – División de Promoción y Difusión Cultural y, no se ha implementado y designado al profesional en el Departamento de Formación Artística, no obstante las gestiones realizadas. Es importante una **reingeniería** con la intención de hacer ajustes en la estructura orgánica, a fin de optimizar el trabajo cultural.

Análisis de los ejes de trabajo: Proyección Social, Extensión Universitaria y Cultura.

El Instituto de Cultura brinda un Servicio Cultural dentro y fuera de la comunidad universitaria, y que para el mejor desarrollo de sus actividades artístico culturales debería contar con una adecuada implementación para los grupos artísticos, tales como: vestuarios, sobre todo para el Grupo de Danzas Folklóricas, instrumentos musicales, acondicionamiento de las Aulas-Taller que tiene el Instituto, la implementación de las diferentes áreas, aunada a las limitaciones de mobiliario;

Asimismo, debemos señalar que tenemos limitaciones en la oferta de algunos servicios autofinanciados, por cuanto algunos usuarios no obstante al interés manifiesto, no participan por razones de no compensar económicamente, por el modo de concebir que todas las actividades deban ser gratuitas. Asimismo, no se realizan acciones tendientes a rescatar y preservar nuestro patrimonio cultural, por no contar con el contrato de profesionales como: arqueólogo y antropólogo, que orienten este trabajo.

El Instituto de Cultura cuenta con un moderno local, con instalaciones como aulas-taller que no se encuentran acondicionadas para los ensayos de los grupos de arte o actividades que realiza el Instituto, que se ve alterado por las voces e instrumentos entre los mismos grupos.

Los ambientes destinados para Pinacoteca y Museo, requieren de una especial implementación: iluminación, mobiliario, inventario y catalogación de los ceramios, para lo cual se requiere de un proyecto realizado por un especialista en cada materia.

Asimismo, en los ambientes destinados para almacén es necesario que cuenten con mobiliario y con equipo de aire acondicionado y deshumecedor, por el clima de nuestra ciudad, caso contrario se descola, oxidan los instrumentos musicales y se hongean los vestuarios y accesorios. También es indispensable brindar seguridad con puertas de fierro y candados de calidad.

Las acciones de implementación en instrumentos musicales, indumentarias, equipos audiovisuales adquiridos, repercute en mejorar la calidad de las presentaciones artísticas, sin embargo en las metas cualitativas no reflejan la calidad de esto, debido a la falta de compromiso de algunos Directores y/o Instructores de Arte para mejorar y aumentar repertorios, así como calidad de trabajo con los grupos.

No contamos con telefonía fija para la comunicación directa a lo externo de nuestra Institución Universitaria, preferentemente con instituciones que requieren de nuestro servicio cultural, que repercute en una falta de comodidad para el público universitario y extra universitario, no obstante lo señalado por la actual Ley Universitaria N° 30220, de formar integralmente al alumno con orientación humanística, fomentando el cultivo del arte y la creatividad intelectual. Sin embargo, la inclusión de nuestras actividades académicas no se ha considerado en los diferentes *currículas* de la mayoría de carreras profesionales en las Facultades Académicas como valor de crédito, y no permiten dar cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario N° 860-UCU-96.

Asimismo, el Instituto de Cultura cuenta con muchas limitaciones para realizar sus actividades en el Auditorio Central, por lo que es necesario contar con ANFITEATRO o un Auditorio con capacidad de 250 personas, ubicado en el 3° Piso de su Centro Cultural.

En cuanto a la proyección cultural, tenemos algunas limitaciones relacionadas a los usuarios de los servicios culturales; en la mayoría de veces con mucha dificultad otorgan facilidades para llevar a cabo las actividades, por el modo de concebir que las actividades de la Universidad deban ser siempre “**gratuitas**”.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Las actividades artísticas contribuyen en la formación humanística de los alumnos y a los miembros de la comunidad universitaria.
- Las relaciones políticas, educativas e institucionales que posee la Universidad, así como sus autoridades representativas.
- Infraestructura para desarrollar actividades de los grupos de arte.
- La promoción de los talentos artísticos contribuyen en beneficio del índice cultural de la comunidad universitaria y de la región.
- La presencia de los grupos artísticos y desarrollo de actividades artístico culturales contribuye a la imagen institucional.
- El interés de las autoridades en mejorar el desarrollo de las actividades culturales.
- Uso y disposición de una caja chica mensual.
- Recursos de logística, infraestructura y personal técnico que cuenta el Instituto.

OPORTUNIDADES

- Buenas relaciones con otras instituciones similares que contribuyen a fortalecer la cooperación inter-institucional.
- Articulación de actividades culturales con Instituciones que promuevan actividades artísticas en las mismas fechas.
- La presencia permanente de la Universidad a través de la realización de eventos artísticos culturales y la presentación de los grupos de arte permite el fortalecimiento de las acciones de Proyección y Extensión Cultural.
- La proyección artística se realiza incluyendo los poblados menos accesibles.
- Las instituciones buscan vínculos con la Universidad.

DEBILIDADES

- Los beneficios que la Universidad otorga a los integrantes de los grupos artísticos, tales como: Exoneración de matrícula y servicio de comedor, no son oportunos y es excluyente, no se les considera a todos.
- Los alumnos de los grupos artísticos tienen limitaciones en sus participaciones, porque hay cruce con sus actividades académicas, lo cual afecta en su productividad.
- La participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en eventos artísticos es escasa.
- La centralización de los convenios interinstitucionales limita la realización de alianzas estratégicas y compromisos institucionales en la promoción y difusión de la cultura artística.

- Hay poca calidad artística en el trabajo impartido por algunos profesionales que tienen a cargo los grupos, no mejoran y actualizan el repertorio.
- Interposición de actividades con el Auditorio Central y Salón Cultural que no permiten programar nuestros espectáculos.
- No contar con un anfiteatro o auditorio para las actividades que organiza el Instituto de Cultura, así como no contar con la implementación de un museo de cerámica y de pinacoteca.
- Limitaciones presupuestales no permiten que nuestros grupos participen en eventos regionales, nacionales e internacionales y la imposibilidad de contar con prestigiosas agrupaciones.

AMENAZAS

- La Política Cultural del Estado es escasa en los Caseríos y Centros Poblados.
- Las Instituciones que solicitan nuestros servicios cuentan con presupuestos limitados para la realización de actividades artísticas.
- Incremento y creación de nuevas universidades con mucho interés en el desarrollo de la cultura y el arte como medio de su promoción y difusión de su presencia en Piura.
- Manifiesto desinterés en el sector público y privado por el arte y la cultura.
- Cierta actitud de indiferencia por parte de la población universitaria y piurana por el arte y la cultura.
- Desarrollo de actividades artísticas de buen nivel, desempeño y creación de agrupaciones de arte con deseos de superación y de lograr un espacio en la comunidad.

- La coyuntura económica por la que atraviesa las Universidades Públicas y por lo tanto nuestra Universidad Nacional de Piura, que exige desarrollar estrategias para que puedan llevar a cabo por lo menos el 60% de los planes de desarrollo presentados.

3. LINEAMIENTOS

a) Visión

El Instituto de Cultura aspira ser una organización líder en el rescate, conservación, difusión y promoción de las expresiones artísticas culturales, contribuyendo al desarrollo cultural de la región.

b) Misión

El Instituto de Cultura es una instancia, cuyo quehacer está orientado a desarrollar acciones de naturaleza académica, encargada de la promoción, difusión y desarrollo de las diferentes expresiones del arte y la cultura, a través de la organización de eventos en el contexto de la comunidad regional y nacional, impulsando el cultivo del arte, el rescate, la conservación y transmisión de nuestro patrimonio artístico-cultural.

c) Objetivos generales, parciales, específicos y sub específicos.

d) OBJETIVO GENERAL

OG1 - (VINCULADO AL PROGRAMA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO)

Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en

concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.

OBJETIVO PARCIAL (Sub-programa)

OEP 3 - (Vinculado a acciones de Proyección Social, Extensión Universitaria, y Cultura).

Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria.

OBJETIVO ESPECÍFICO (Actividad componente)

OEE 15 - (Vinculado a acciones artísticas y culturales).

Promover la participación de las agrupaciones artísticas, así como la difusión de eventos culturales.

OBJETIVO SUB-ESPECÍFICO:

META PRESUPUESTARIA

00001

- Contribuir en la formación humanística de alumnos de la UNP, a través de Forums Talleres, Jornadas, Encuentros, Exposiciones, etc.
- Contar con mobiliario para el mejor desarrollo de actividades.
- Tener profesionales que ocupen las plazas de acuerdo a la estructura orgánica.
- Poseer una infraestructura completa en el que se incluya un anfiteatro o auditorio en el Centro Cultural.
- Brindar capacitación al personal del Instituto y a los Grupos de Arte.
- Contratar especialistas en Arqueología, Literatura, Rock, Sonidista.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- I TRIMESTRE : 78 ACTIVIDADES
- II TRIMESTRE : 87 ACTIVIDADES
- III TRIMESTRE : 99 ACTIVIDADES
- IV TRIMESTRE : 125 ACTIVIDADES

TOTAL : **389**

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE META:

Director del Instituto de Cultura UNP.

INDICADOR:

Acciones.

c) Objetivos generales, parciales, específicos y sub específicos.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL I | OBJETIVO PARCIAL (Sub-programa) | OBJETIVO ESPECÍFICO (Actividad componente) | OBJETIVO SUB-ESPECÍFICO META PRESUPUESTARIA | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | | | | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO META | INDICADOR |
|---|---|--|---|---------------------------|---------|----------|---------|--|-----------|
| | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | | |
| <p>OG1- (VINCULADO AL PROGRAMA FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO)</p> <p>Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.</p> | <p>OEP 3</p> <p>(Vinculado a acciones de Proyección Social, Extensión Universitaria, y Cultura).</p> <p>Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria.</p> | <p>OEE 15</p> <p>(Vinculado a acciones artísticas y culturales).</p> <p>Promover la participación de las agrupaciones artísticas, así como la difusión de eventos culturales.</p> | <p>00001</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la formación humanística de alumnos de la UNP, a través de Forums Talleres, Jornadas, Encuentros, Exposiciones, etc. • Contar con mobiliario para el mejor desarrollo de actividades. • Tener profesionales que ocupen las plazas de acuerdo a la estructura orgánica. • Poseer una infraestructura completa en el que se incluya un anfiteatro o auditorio en el Centro Cultural. • Brindar capacitación al personal del Instituto y a los Grupos de Arte. • Contratar especialistas en Arqueología, Literatura, Rock, Sonidista. | 78 | 87 | 99 | 125 | Director del Instituto de Cultura UNP. | Acción |

e) **Estrategias y Líneas de Acción**

- Coordinación con las Facultades para realizar conjuntamente un Calendario de Actividades Artístico Culturales.
- Participación Universitaria en aniversario de gobiernos locales, actividades religiosas, deportivas, culturales, en diferentes ámbitos de Piura, y a nivel regional, nacional e internacional.
- Cooperación inter institucional de acciones conjuntas con instituciones afines.
- Mayor motivación y difusión de las actividades a través de boletines internos, medios de prensa hablada y escritos externos.
- Incentivar a los alumnos integrantes de los grupos de arte con beneficios académicos (creditaje), servicios de comedor, exoneración de pago de matrícula anual.
- Promover espacios culturales en la que participen grupos humanos menos accesibles a cultura.
- Realización de actividades inter institucionales que contribuyan al fomento y rescate de nuestro patrimonio cultural.
- Sensibilizar a las autoridades universitarias sobre la importancia de contar con un anfiteatro todo equipado, asimismo, implementar un museo de cerámica y pinacoteca.
- La autorización por parte de la autoridad universitaria a fin de establecer Alianzas Estratégicas y/ o compromisos con Instituciones locales, nacionales y o de Cooperación Técnica Internacional que permita desarrollar acciones conjuntas.

f) **Metas**

| <u>Descripción</u> | <u>Número</u> |
|--|---------------|
| Actividades Ínter-Sectoriales con Gobiernos Municipales | 46 |
| Actividades Ínter-Sectoriales-Instituciones Culturales y/o religiosas | 125 |
| Auspicio de eventos culturales | 5 |
| Juegos Florales: Dibujo-Pintura y Narrativa | 2 |
| Contratación de instructores de arte Servicio CAS | 6 |
| Contratación de instructores de arte y personal de servicio por Locación de Servicios | 12 |
| Festivales Internacionales | 3 |
| Exposiciones de artes plásticas y artesanía | 8 |
| Participación de personal del Instituto de Cultura en capacitaciones | 3 |
| Participación de los Grupos en Encuentros, Festivales Ínter-universitarios, por invitación | 6 |
| Presentaciones de libros literarios | 10 |
| Presentaciones de los Grupos Artísticos a lo interno de la UNP | 70 |
| Presentaciones especiales (jurado) | 10 |
| Recitales, Conciertos, Festivales de los Grupos Artísticos, organizados por el Instituto de Cultura UNP | 12 |
| Talleres de arte decorativo (Createx) | 6 |
| Talleres permanentes de los Grupos Artísticos | 20 |
| Jornadas académicas de Difusión Cultural | 3 |
| <u>Implementación de equipamiento a los Grupos y al Instituto Cultura:</u> | |
| - Vestuario a tres agrupaciones artísticas. | 3 |
| - Mobiliario (Armario, credenza escritorio, estante mesita de centro silla giratoria rodante, sillones modulares). | 8 |
| - Venta de libros de diferentes autores de la región. | 10 |
| - Ventiladores y equipos de aire acondicionado. | 10 |
| - Computadoras personales, proyector multm. y micrófonos. | 10 |
| - Presentación de anteproyecto para construcción de un Anfiteatro. | 1 |
| TOTAL: | 389 |
| | |
| | |

g) Actividades

- Exposiciones didácticas de los libros de literatura o poemarios, exposiciones de artes plásticas y otras áreas artísticas.
- Realizar programas de enseñanza artística que permitan cultivar las cualidades artísticas de los participantes, según sus propias aptitudes.
- Realizar concursos, juegos florales públicos de: pintura, cerámica, poesía, cuentos, fotografía, danzas folklóricas, música, con el fin de promover valores a nivel de la comunidad universitaria y piurana.
- Participación de los grupos artísticos de la UNP en eventos organizados por esta Casa Superior de Estudios y por las diferentes Instituciones de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Organizar jornadas culturales, fórums, cine fórum, con el fin de promover y estimular la participación de la comunidad universitaria y piurana en las actividades artísticas culturales.
- Coordinar la realización de cursos de Arte para alumnos de las diferentes Facultades Académicas.
- Solicitar ante las instancias pertinentes, la implementación de personal profesional para las diferentes áreas contempladas en la estructura orgánica del Instituto de Cultura (Departamentos de Formación Artística Curricular y de Investigación del Patrimonio Cultural).
- Realizar acciones de fomento del cultivo de arte y la cultura a través de forum, exposiciones, conciertos, recitales, presentaciones de libros, concursos, talleres, juegos florales., en forma descentralizada y a diferentes públicos.
- Coordinar con las instancias respectivas, la adquisición de instrumentos musicales, vestuarios, biblioteca especializada de arte, para los diferentes grupos artísticos, así como otros accesorios de equipamiento para la sala de galería, museo y equipos audiovisuales (proyectores multimedia, cámara de video, cámara fotográfica, etc.)
- Gestionar la capacitación del personal del Instituto de Cultura, en el área de Gestión Cultural y Gestión Administrativa.

- Coordinar se otorguen beneficios a los alumnos integrantes de los grupos, motivando su participación más activa.
- Organizar una librería de fomento a las editoriales piuranas que publican obras de autores de nuestra región; brindándoles ambiente con cargo a rebaja en el precio de los libros para la comunidad universitaria.
- Organizar la presentación quincenal de cine-forum; para promover la cultura y el arte cinematográfico.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
VICE RECTORADO ACADÉMICO
INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES
(IER)**

**PLAN OPERATIVO
EJERCICIO FISCAL
2015**

**PIURA – PERU
2015**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento sistematiza las principales acciones de corto plazo programadas para el año 2015 del Instituto de Estudios Regionales (IER), que buscan contribuir con el logro de los objetivos generales, parciales y específicos de la Universidad Nacional de Piura, en congruencia con la misión y visión expuesta en el plan estratégico institucional.

En primer lugar, se realiza el diagnóstico del IER siguiendo la metodología del análisis FODA identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Luego se presenta los lineamientos estratégicos que guían la acción básica de la dependencia, articulada a aquellos que gobiernan el desempeño institucional, destaca aquí la importancia de la presencia de la UNP en el desarrollo económico regional, en el análisis y estilo de gobernanza democrática regional y local, participando continuamente en el asesoramiento y ejecución de importantes proyectos de inversión pública y/o privada, diferentes foros, conversatorios, reuniones de difusión y discusión del ejercicio de formulación de políticas públicas, fortalecimiento institucional y de cadenas productivas, elaboración de una revista virtual de artículos de investigación con impacto en el desarrollo regional, así como en el ejercicio de la acción e iniciativa privada.

Finalmente se exponen las Actividades y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

2. DIAGNÓSTICO

a. Análisis según principales ejes de trabajo

Las principales funciones del IER son:

- a) Promocionar y ejecutar acciones necesarias tendientes a fortalecer los nexos académicos con los gobiernos regionales y diversas instituciones de gobierno sub nacional.
- b) Participar activamente en el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación de carácter local y/o regional.
- c) Promover y ejecutar estudios sobre la Región Piura y sus vinculaciones con el entorno macro regional, nacional e internacional.
- d) Fomentar la participación estudiantil en diversas acciones de promoción del desarrollo socioeconómico regional.
- e) Garantizar la presencia de la Universidad Nacional de Piura en el debate y definición de la perspectiva y las modalidades de desarrollo regional.
- f) Promover la participación activa del instituto en redes de cooperación e intercambio de experiencias con otros institutos de estudios regionales de carácter universitario o no a escala nacional e internacional.
- g) Participar activamente en diversos eventos regionales o nacionales en donde se discuta la problemática regional.

Por lo antes mencionado el Instituto de Estudios Regionales (IER) dirige su accionar hacia:

- a. El fortalecimiento de las actividades académicas de educación universitaria en relación con la gobernanza regional y local y desarrollo regional.
- b. Fomentar y participar en la investigación pluridisciplinaria que genere productos capaces de ser transmitidos vía actividades de proyección y extensión universitaria hacia los principales actores sociales del desarrollo regional.
- c. Participar en diversos eventos regionales o nacionales de opinión y discusión sobre la problemática y desarrollo socio económico regional,

b. Análisis FODA

b.1. Aspectos internos

| FORTALEZAS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a. Disponibilidad de profesionales multidisciplinarios con excelente formación académica, conocimiento y capacidad de entendimiento de la realidad regional.b. Docentes calificados dispuestos a formular y desarrollar proyectos de investigación científica en el marco de la realidad regional.c. Convenios suscritos con diversas instituciones públicas y privadas, nacional e internacional, que consideran en sus líneas de acción actividades académicas, de investigación y extensión universitaria, en línea con la problemática y desarrollo regional.d. Grandes posibilidades de implementar programas de cooperación internacional en pro del desarrollo regional.e. Disponibilidad de infraestructura adecuada de la UNP, para el desarrollo de actividades de actividades académicas, de investigación y extensión universitaria |

DEBILIDADES

- a. Docentes sin motivación pecuniaria para desarrollar tareas de investigación científica y tecnológica de impacto en el desarrollo regional.
- b. Docentes con poca experiencia para el desarrollo de consultorías en pro del desarrollo regional.
- c. Tejido institucional poco propenso para garantizar una participación sostenible activa en la compleja problemática socioeconómica regional.
- d. Escasez de recursos destinados a apoyar gestiones que garanticen una
- e. dinámica participación en los foros de discusión sobre la problemática regional.
- f. Facultades con planes curriculares inadecuados para hacer frente a los retos que impone el desarrollo local y regional.
- g. Lentitud en los tramites y restricciones burocráticas para la suscripción oportuna de convenios interinstitucionales

b.2. Aspectos externos

OPORTUNIDADES

- a. Presencia de instituciones públicas y privadas con interés en realizar alianzas con la Universidad Nacional de Piura, para desarrollar actividades de investigación, proyectos públicos y planes de negocio que contribuyan a resolver problemáticas regionales.
- b. Presencia de egresados en diversidad de instituciones públicas y privadas con capacidad de decisión para fomentar la inserción y puesta en marcha de proyectos de cooperación público y público-privada.
- c. Legislación que provee recursos financieros para abordar tareas de investigación científica y tecnológica. Disponibilidad de financiamiento de proyectos de investigación a través del fondo del CANON, con el Vicerrectorado de Investigación de la UNP.
- d. Procesos político-administrativos en marcha garantizan la participación de la universidad en diferentes entornos asociados a la toma de decisiones a niveles local y regional.
- e. Ocurrencia de importantes procesos de redefinición del estilo de gobernanza regional que reta la capacidad de análisis y propuesta de políticas públicas que garanticen soluciones que benefician a la sociedad regional.
- f. Existencia de otras instituciones de educación superior universitaria públicas y privadas, con intención de establecer convenios para realizar actividades de investigación conjunta con recursos del canon en pro de desarrollo regional.

AMENAZAS

- a. Recortes presupuestarios que atentan contra el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de extensión universitaria.
- b. Existencia de burocracia y lentitud de trámites de realización de convenios y actividades de investigación y proyección social por parte de la UNP y de otras instituciones públicas (municipalidades), que se constituyen como limitante para la aplicación de mecanismos de participación y convocatoria en materia de asistencia al desarrollo local y regional.
- c. Presencia de otras instituciones de educación superior universitaria tratando de ganar espacios en materia de extensión e investigación científica en pro del desarrollo regional.

3. LINEAMIENTOS

a. Visión

Al año 2015 el IER es una instancia que contribuye a fortalecer el posicionamiento de la Universidad Nacional de Piura en tanto comunidad educativa de formación profesional, líder en la ejecución de estudios regionales que responden a los cambios y a la necesidad de generar propuestas que la sociedad demanda en el contexto macro regional.

b. Misión

Promover, fomentar, coordinar, formular y orientar las iniciativas de estudio y conocimiento de la realidad regional, en sus aspectos económicos, históricos, sociales, culturales y ambientales; necesarios para impulsar su desarrollo.

c. Objetivos Generales, Parciales, Específicos y Sub Específicos

Objetivo Estratégico General 1 (OG1): (Vinculado al Programa Presupuestal Educación Superior Universitaria de Pre-Grado)

Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.

Objetivo Específico Parcial 1 (OEP 1) - Vinculado al PP Educación Superior Universitaria:

Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pregrado que se ofrece a nivel de la sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas clave de desarrollo, considerando estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la (s) materias a su cargo, uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servicios de éstos.

Objetivo Estratégico Específico 1 (OEE 1): (Vinculado a actividades del PP Educación Superior Pre-Grado y Actividades de Desarrollo de la Educación Universitaria)

Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pregrado a través del apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en diferentes facultades; mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de diferentes modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.

Objetivos Estratégicos Sub Específicos

1. Proveer de los requerimientos mínimos necesarios para la operatividad, tanto académica como administrativa.
2. Firma de convenios específicos con instituciones de la región.
3. Conformar el equipo responsable de capacitación, seguimiento y evaluación a los docentes.
4. Determinar la línea basal de las capacidades, metodologías y uso de tecnologías a los docentes a partir de la evaluación por parte de los alumnos.
5. Diseñar el programa de capacitación.
6. Motivar la titulación a través de tesis, en las aulas de pregrado.
7. Motivar la inserción de los alumnos en las actividades de las empresas y prácticas pre-profesionales.

Objetivo Estratégico Específico 2 (OEE 2)

Mejorar la selección de ingresantes a la UNP e integrarlos efectivamente en la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio (sólo a alumnos de los cuatro primeros ciclos con bajo rendimiento).

Objetivo Estratégicos Sub específicos:

1. Diseñar mecanismos para la integración de los ingresantes a la vida universitaria.
2. Implementar la asistencia de un psicólogo para atender a los ingresantes.

Objetivo Estratégico Específico 9 (OEE 9): (Vinculado a la ejecución de proyectos de inversión-construcción y equipamiento y adquisición de bienes de capital no ligados a proyectos)

Garantizar la provisión progresiva de infraestructura y equipamiento, que respondan a los estándares de acreditación, para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preserven el medio ambiente, y satisfaga las necesidades de los procesos productivos de la localidad y del país.

Objetivos Estratégicos Sub Específicos

1. Promover la realización de estudios y proyectos multidisciplinarios que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y al rescate de la identidad regional.
2. Adquisición de mobiliario, equipos de proyección que garanticen la comunicación de hallazgos de estudios, investigación y consultorías.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.

Objetivo Estratégico Específico 10 (OEE 10)

Mejorar los procedimientos vinculados a los servicios académicos que se brindan a los estudiantes.

Objetivos Estratégicos Sub Específicos:

1. Participar de la actividad de apoyo a la investigación y fortalecimiento curricular de las diferentes facultades.

2. Participar de la actividad de apoyo a la proyección social de las diferentes facultades.

Objetivo Estratégico Específico 11 (OEE 11)

Priorizar líneas de investigación según currícula de cada unidad académica, con participación conjunta de docentes y alumnos; búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones; construir un fondo concursable para el fomento de la investigación y, el diseño e implementación de los procesos y procedimientos de soporte.

Objetivos Estratégicos Sub Específico:

1. Priorizar líneas de investigación según las necesidades de desarrollo regional.
2. Fomentar la participación de docentes y alumnos en la ejecución de proyectos de investigación y consultorías.
3. Seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación y consultoría.

Objetivo Estratégico Parcial 2 (OEP 2): (Vinculado a la Investigación Básica)

Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, con participación de los estudiantes, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégico Específico 13 (OEE 13): (Vinculado al Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticos)

Ejecutar trabajo de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos y egresados de las unidades académicas e institutos de investigación, priorizando líneas de investigación según currícula profesional que potencien el desarrollo regional y solucionen la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégicos Sub Específicos

1. Apoyar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas de apoyo al desarrollo productivo regional.
2. Conformar grupos de investigación multidisciplinarios.
3. Gestionar el financiamiento nacional e internacional para la ejecución, difusión y publicación de investigaciones.

Objetivo Estratégico Parcial 3 (OEP 3): (Vinculado a acciones de Proyección Social, Extensión Universitaria y Cultura)

Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria.

Objetivo Estratégico Específico 14 (OEE 14): (Vinculado a acciones de extensión y proyección social)

Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad.

Objetivos Estratégicos Sub Específicos:

1. Organización de eventos académicos ligados a la problemática del desarrollo local y regional.
2. Organizar conferencias magistrales sobre la problemática del desarrollo regional.
3. Desarrollo de estudios socioeconómicos de base para la implementación de acciones de política pública.

3. METAS PRIORITARIAS

| Objetivo Estratégico General | Objetivo Estratégico Parcial (OEP) | Objetivo Estratégico Específico (OEE) | Objetivo Estratégico Sub Específico (OESE) Meta Presupuestaria | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre | Indicadores | Medios de Verificación |
|--|---|---|---|--|--|---|--|-----------------------------|--|
| <p>OEG1</p> <p>Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.</p> | <p>OEP1</p> <p>Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado que se ofrece a nivel de la sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas clave de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la (s) materias a su cargo, uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servicios de éstos.</p> | <p>OEE1</p> <p>Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado a través del apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en diferentes facultades; mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de diferentes modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.</p> | <p>1. Proveer de los requerimientos mínimos necesarios para la operatividad, tanto académica como administrativa.</p> <p>2. Firma de convenios específicos con instituciones de la región.</p> <p>3. Conformar el equipo responsable de coordinación con los docentes.</p> <p>4. Determinar la línea basal de las capacidades, metodologías y uso de tecnologías a los docentes a partir de la evaluación por parte de los alumnos.</p> <p>5. Diseñar el programa de capacitación.</p> <p>6. Motivar la titulación a través de tesis, en las aulas de pregrado.</p> <p>7. Motivar la inserción de los alumnos en las actividades de las empresas y prácticas pre profesionales.</p> | <p>Vinculo Oportuno 0</p> <p>Convenios 0</p> <p>Equipo : 0</p> <p>x</p> <p>Primer avance</p> <p>x</p> <p>x</p> | <p>Vinculo Oportuno 1</p> <p>Convenio 1</p> <p>Equipo: 1</p> <p>x</p> <p>Segundo Avance</p> <p>x</p> <p>x</p> | <p>Vinculo Oportuno 0</p> <p>convenios 0</p> <p>Equipo: 1</p> <p>x</p> <p>Tercer avance</p> <p>x</p> <p>x</p> | <p>Vinculo Oportuno 1</p> <p>Convenio 1</p> <p>Equipo: 1</p> <p>x</p> <p>Documento Final</p> <p>x</p> <p>x</p> | <p>Nexos con facultades</p> | <p>Informes de actividad</p> <p>Documento ad-hoc</p> <p>Informes de actividad de los equipos formados</p> <p>documento</p> <p>documento</p> <p>resolución</p> <p>documento</p> |
| | | | | <p>OEE2</p> <p>Mejorar la selección de ingresantes a la UNP e integrarlos efectivamente en la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio (sólo a alumnos de los cuatro primeros ciclos con bajo rendimiento).</p> | <p>1. Diseñar mecanismos para la integración de los ingresantes a la vida universitaria.</p> <p>2. Implementar la asistencia de un psicólogo para atender a los ingresantes.</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> | <p>x</p> |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|--|---|--|--|
| | | <p>OEE9 Garantizar la provisión progresiva de infraestructura y equipamiento, que respondan a los estándares de acreditación, para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico, preserven el medio ambiente, y satisfaga las necesidades de los procesos productivos de la localidad y del país.</p> | <p>1. Promover la realización de estudios y proyectos multidisciplinarios que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y al rescate de la identidad regional.</p> <p>2. Adquisición de mobiliario, equipos de proyección que garanticen la comunicación de hallazgos de estudios, investigación y consultorías.</p> <p>3. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura</p> | Convocar | Diseño del proyecto | Presentar proyecto | Se aprueba el proyecto | Proyecto aprobado | Documento Ad-hoc |
| | | <p>OEE10 Mejorar los procedimientos vinculados a los servicios académicos que se brindan a los estudiantes.</p> | <p>1. Participar de la actividad de apoyo a la investigación y fortalecimiento curricular de las diferentes facultades.</p> <p>2. Participar de la actividad de apoyo a la proyección social de las diferentes facultades</p> | Convocar Convocar | Coordinar acciones Coordinar acciones | Visitas de campo Visitas de campo | Levantar data Programa de apoyo | Consolidar acciones Consolidar acciones | Documento ad-hoc documento ad-hoc |
| | | <p>OEE11 Priorizar líneas de investigación según currícula de cada unidad académica, con participación conjunta de docentes y alumnos; búsqueda de financiamiento para la difusión y publicación de investigaciones; construir un fondo concursable para el fomento de la investigación y, el diseño e implementación de los procesos y procedimientos de soporte</p> | <p>1. Priorizar líneas de investigación según las necesidades de desarrollo regional.</p> <p>2. Fomentar la participación de docentes y alumnos en la ejecución de proyectos de investigación y consultorías.</p> <p>3. Seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación y consultoría</p> | Identificar necesidades Convocar docentes y alumnos | Convocar docentes y alumnos Nombrar responsables Nombrar responsables | Consolidar acciones Reuniones de Implementación Visitas de seguimiento y supervisión | Presentación de informes Se prepara Informe de gestión Visitas de seguimiento y supervisión | Líneas priorizadas Docentes y Alumnos participants Informes de monitoreo | Documento Ad-hoc Documento Ad-hoc Documento Ad-hoc |
| | <p>OEP2 Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de Investigación multidisciplinaria, con participación de los estudiantes, asumiendo liderazgo competitivo en Investigación participativa para la innovación y el Desarrollo tecnológico en Actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país y</p> | <p>OEE13 Ejecutar trabajo de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos y egresados de las unidades académicas e institutos de investigación según currícula profesional que potencien el desarrollo regional y solucionen la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y</p> | <p>1. Apoyar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas de apoyo al desarrollo productivo regional.</p> <p>2. Conformar grupos de investigación multidisciplinarios.</p> <p>3. Gestionar el financiamiento nacional e internacional para la</p> | Identificar proyectos Se conforman Grupos Identificar | Asignación de responsables. Asignación de responsables Identificar | Primer Informe Reuniones de gestión Primeras | Consolidar resultados Reuniones de coordinación Reuniones | Número de investigaciones Número de grupos Monto de | Documento Ad-hoc Documento ad-hoc Documento |

| | búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones. | publicación de investigaciones. | ejecución, difusión y publicación de investigaciones. | fuentes | fuentes | tentativas | de gestión | financiamiento | Ad-hoc |
|--|--|--|--|---------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|--|--|
| | OEP3 Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria. | OEE14 Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad. | <p>1. Organización de eventos académicos ligados a la problemática del desarrollo local y regional.</p> <p>2. Organizar conferencias magistrales sobre la problemática del desarrollo regional.</p> <p>3. Desarrollo de estudios socioeconómicos de base para la implementación de acciones de política pública.</p> | | 1 evento 1 Conferencia | 1 evento 1 estudio | 1 Evento 1conferencia | Número de Eventos Número de Conferencia Número de estudios | Memoria de Gestión Memoria de Gestión Memoria de gestión |

4. ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2015

5. ANEXOS

| Universidad Nacional de Piura | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Oficina Central de Planificación | | | | | | | | | | | | | | |
| ANEXO 03 FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2015 PROYECCIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En nuevos Soles) | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD OPERATIVA / ACTIVIDAD: INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECÍFICA DEL GASTO | CONCEPTO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | PROGRAMAC 2015 |
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 1,150.00 | 13,800.00 |
| 2.1.1 1.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 350.00 | 4,200.00 |
| 2.1.1.5.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 800.00 | 9,600.00 |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 1,580.00 | 200.00 | 540.00 | 1,940.00 | 230.00 | 1,470.00 | 1,340.00 | 1,440.00 | 1,440.00 | 1,060.00 | 750.00 | 580.00 | 12,570.00 |
| 2.3.1 1.1.1 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO | | | | | 80.00 | 120.00 | | 100.00 | 100.00 | 120.00 | 100.00 | | 620.00 |
| 2.3.1 1.1.2 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 2.1.1 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PENDAS DIVERSAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 2.1.2 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 2.1.3 | CALZADO | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1 3.1.1 | COMBUSTIBLES Y CARBURANTES | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--|--------|--------|--------|--|--------|--|--------|--------|--------|--|--------|----------|
| 2.3.1.3.1.2 | GASES | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.3.1.3 | LUBRICANTES, GASES Y AFINES | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.4.1.1 | MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.5.1.1 | REPUESTOS Y ACCESORIOS | | | 200.00 | | | | | 200.00 | | | | 400.00 |
| 2.3.1.5.1.2 | PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA | 700.00 | | 800.00 | | 800.00 | | 800.00 | | 800.00 | | 500.00 | 3,700.00 |
| 2.3.1.5.2.1 | MATERIAL AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.5.3.1 | MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | | 100.00 | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 | | 100.00 | | 40.00 | 540.00 |
| 2.3.1.5.3.2 | MATERIAL DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.5.4.1 | MATERIAL DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.5.99.99 | OTROS MATERIALES | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.6.1.1 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.6.1.2 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES | | 100.00 | | | | | 100.00 | | | | | 200.00 |
| 2.3.1.6.1.3 | REPUESTOS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MÁQUINAS | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.6.1.4 | REPUESTOS Y ACCESORIO DE SEGURIDAD | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.6.1.99 | OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.7.1.1 | ENSERES | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.8.1.1 | VACUNAS | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.8.1.2 | MEDICAMENTOS | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.8.1.99 | OTROS PRODUCTOS SIMILARES | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.8.2.1 | MATERIAL, INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1.9.1.1 | LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS (NO SUJETOS A CONTROL DE INVENTARIO) | | | 100.00 | | | | 100.00 | | | | 100.00 | 300.00 |
| 2.3.1.9.1.2 | MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIO Y ÚTILES DE ENSEÑANZA | | | 100.00 | | | | 100.00 | | | | 100.00 | 300.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|---|--------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--|--------|--|----------|
| 2.3.2.1.1.3 | VIÁTICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACIÓN (VIAJES INTERNACIONALES) | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.1.1.2.99 | OTROS GASTOS (VIAJES INTERNACIONALES) | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.1.2.1 | PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (VIAJES DOMÉSTICOS) | 120.00 | | 120.00 | | 120.00 | | 120.00 | | | | | 480.00 |
| 2.3.2.1.2.2 | VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS (VIAJES DOMÉSTICOS) | 720.00 | | 720.00 | | 720.00 | | 720.00 | | | | | 2,880.00 |
| 2.3.2.1.2.3 | VIÁTICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACIÓN (VIAJES DOMÉSTICOS) | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.1.2.99 | OTROS GASTOS (VIAJES DOMÉSTICOS) | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.1.1 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.1.2 | SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.1.3 | SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.2.1 | SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.2.2 | SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.2.3 | SERVICIO DE INTERNET | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.3.1 | CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.3.99 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.4.1 | SERVICIO DE PUBLICIDAD | | | | | 200.00 | 200.00 | | 200.00 | | 200.00 | | 800.00 |
| 2.3.2.2.4.2 | OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | | | | | 100.00 | 100.00 | | 100.00 | | | | 300.00 |
| 2.3.2.2.4.3 | SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.2.4.4 | SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO | | | 150.00 | 150.00 | | | | | | 250.00 | | 550.00 |
| 2.3.2.3.1.1 | SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE (CON PERSONAS JURÍDICAS) | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.3.1.2 | SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (CON PERSONAS JURÍDICAS) | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.4.1.1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|---|--|--|--------|--|--|--|--|--------|--|--|--|--|--------|
| | ESTRUCTURAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.4.1.2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.4.1.3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.4.1.4 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y SIMILARES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.4.1.5 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | | 300.00 | | | | | 300.00 | | | | | 600.00 |
| 2.3.2.4.1.99 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2.5.1.1 | ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.5.1.2 | ALQUILER DE VEHÍCULOS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.5.1.3 | ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.5.1.4 | ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.5.1.99 | ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.6.1.1 | GASTOS LEGALES Y JUDICIALES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.6.1.2 | GASTOS NOTARIALES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.6.3.2 | SEGURO DE VEHÍCULOS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.6.3.3 | SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.6.3.4 | OTROS SEGUROS PERSONALES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.6.3.99 | OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.7.1.1 | SERVICIO DE CONSULTORÍAS BRINDADO POR PERSONAS JURÍDICAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.7.1.2 | SERVICIO DE ASESORÍAS BRINDADO POR PERSONAS JURÍDICAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.7.1.3 | SERVICIO DE AUDITORÍAS BRINDADO POR PERSONAS JURÍDICAS | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2.7.1.4 | SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PERFILES DE INVERSIÓN BRINDADO POR PERSONAS | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| 2.6.6 1.3 99 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6.6 1.99 99 | OTROS | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 2,730.00 | 1,350.00 | 1,690.00 | 3,090.00 | 1,380.00 | 6,495.00 | 2,490.00 | 2,590.00 | 2,590.00 | 2,210.00 | 1,900.00 | 1,730.00 | 30,245.00 |

OFICINAS CENTRALES

PLAN OPERATIVO 2015 BIBLIOTECA CENTRAL

PRIMER DIAGNOSTICO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

1. INTRODUCCIÓN

El vertiginoso avance de las ciencias, las tecnologías y las artes de las más variadas especialidades que hoy experimenta el mundo, no son sino, el producto del conocimiento humano sobre la naturaleza, la sociedad, y el pensamiento. Pero, este conocimiento no hubiera sido posible sin la creatividad de los numerosos sabios, científicos, intelectuales y artistas que el género humano ha producido.

Desde épocas muy remotas el hombre, ha sabido transmitir sus nuevos conocimientos a través de las bondades del lenguaje expresivo y oral, y, luego a través del lenguaje escrito o simbólico gracias al cual pudo registrar, conservar y heredar de manera más fidedigna sus logros e interrogantes; primero, en tablillas cocidas, luego en papiros manuscritos, y más adelante en libros escritos tras el descubrimiento de la imprenta. Finalmente, como hoy se hace, a través de los medios digitales (libros y bibliotecas virtuales).

Con la creación de las universidades y la consolidación de las mismas en universidades modernas, éstas se convirtieron en los centros más importantes del saber, del conocimiento, la información y la cultura. El libro y las bibliotecas devinieron de esta manera en el recurso máspreciado y fundamental de las universidades, junto obviamente al quehacer de sus docentes, alumnos y trabajadores.

La importancia de las bibliotecas en el desarrollo académico intelectual de los profesores y alumnos es incalculable. Actualmente sería imposible concebir a una Universidad sin su respectiva Biblioteca y a ésta sin sus libros actualizados.

NUESTRA BIBLIOTECA

La Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Piura. Es una Biblioteca que ha sufrido cambios y transformaciones importantes en los últimos veinte años. De ser una Biblioteca que centralizaba todo el material bibliográfico que adquiriría la UNP, hoy en día, es una Biblioteca que brinda soporte bibliográfico a alumnos y profesores de las diferentes facultades en temas relacionados a cursos de formación general. La creación de las bibliotecas especialidades en las 14 facultades de la UNP., a partir del año 2005 le ha quitado papel protagónico a la Biblioteca Central. Sin embargo, pese a ello, es la Biblioteca que tiene la mayor parte de los libros y colecciones más antiguas adquiridas por la UNP desde su creación, así como también tiene la mayor parte de tesis (trabajos de investigación) de los alumnos del pre-grado de las facultades, por ello, su Sala de lectura de la Hemeroteca es la más solicitada tanto por alumnos, profesores y público en general.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Piura, “Aníbal Santibáñez Morales” es una unidad estructural conformada por cuatro Departamentos técnico-administrativos, los cuales se encuentran articulados entre sí para brindar una adecuada y oportuna atención al público demandante. Estos departamentos a los que hacemos referencia son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE ADQUISICIONES

Este departamento se encarga del registro de los libros que adquiere la Universidad a través de la Oficina de Abastecimientos, consignado este ingreso de manera manual en un libro grande y numerado (el N° de Registro, la fecha de ingreso del libro, título del mismo, autor, Edición, editorial y compra). Igualmente bajo este mismo procedimiento también son registrados los libros recibidos por donación de instituciones y/o personas particulares, así como, publicaciones periódicas como: revistas, boletines, estadísticas, periódicos, anuarios y otros. Aparte de ello, otra importante labor es lo concerniente al registro de las numerosas tesis enviadas por las facultades presentadas por los alumnos del pre-grado, así como, los que realizan estudios de maestría y doctorado.

El Departamento de Adquisiciones se encuentra actualmente a cargo del Sr. Ricardo Mendoza, Técnico en Bibliotecología.

COMENTARIO

El registro manual de ingreso de los nuevos libros adquiridos por la Biblioteca es desde cualquier punto de vista obsoleto; se puede hacer el mismo trabajo con el uso de ordenadores en red, evitando el desgaste innecesario de energías y esfuerzos.

La red sugerida podría muy bien articular: el Departamento de Adquisiciones- clasificación y catalogación - préstamos – Hemeroteca - Asistencia Administrativa y Jefatura de la Biblioteca Central. Y finalmente terminar en los servidores de búsqueda bibliográfica utilizada por los usuarios. Se requiere por tanto los servicios de un técnico informático especialista en redes

Luego de haberse cumplido con el registro, los libros, las tesis y otras publicaciones son derivados al:

DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN

Luego de culminar el registro de textos, tesis o revistas por el departamento de adquisiciones, los mismos son entregados al departamento de clasificación y catalogación a cargo del Lic. Agustín López Jiménez (Responsable de la Coordinación) quien cuenta con la colaboración de dos trabajadores : Segundo Girón Valle, y Socorro Pardo Peña y la colaboración de la practicante Sra., Carmen Fiestas.

Como su nombre indica este departamento se encarga de la clasificación de los libros, a través del sistema de clasificación decimal Dewey del año 2000 (sistema que cuenta con tres textos base, los cuales a la fecha ya se encuentran desfasados, por lo que urge adquirir los nuevos textos actualizados del 2014).

Una vez que han sido clasificados los libros, los datos consignados en un formato establecido (HOJA DE INGRESO), es entregada a los dos trabajadores para que ellos se encarguen en catalogarlos consignando: (El nombre del autor principal, y/o institucional, el

título del libro, el número de páginas del mismo, el nombre de la editorial, la ciudad y país en el que se editó), y finalmente se transcribe el número del código de barras que tiene el libro en caso lo tuviera y se culmina con el registro de los descriptores, temas principales que trata la publicación. En el caso de las tesis se consideran estos mismos datos más los datos de la Universidad y Facultad de procedencia, como el grado obtenido por el investigador. Finalmente se le adiciona una tarjeta (Tarjeta de Kardex) con su respectiva porta-tarjeta en la parte final del libro y se pega una etiqueta en el lomo del libro conteniendo el código clasificatorio del mismo. Una vez concluido el proceso de clasificación y catalogación la información es vaciada al ordenador utilizando el sistema WinIsis, con el apoyo de la Sra. Practicante, Carmen Fiestas.

Una vez concluida la etapa de clasificación catalogación y registro del libro, es entregado al Departamento de Préstamos y Servicios de la Biblioteca Central para que se les ubique en el estante correspondiente por materias clasificadas.

El almacenamiento de los datos bibliográficos de los libros en el sistema WinIsis debiera ser alimentada al Módulo de Búsqueda Bibliográfica del Departamento de Préstamos a través de un trabajo en Red, para que de esa manera los usuarios pudieran facilitar la ubicación de los textos de su interés. Esta misma información, debiera ser colgada en una página Web de la Biblioteca Central para que los usuarios desde el lugar en que se encuentren accedieran a la información habida en la Biblioteca de la UNP. De implementarse este proyecto, nos llevaría a situarnos en el lugar en que se encuentran las universidades como la UDEP en Piura y otras como la UNI, la PUCP en Lima.

DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS Y SERVICIOS

Es el departamento que se encarga -tal como su nombre indica- de prestar libros al público usuario. Cuenta con 8 trabajadores distribuidos en dos turnos (mañana y tarde), actualmente se trabaja en un solo turno, debido a las vacaciones estudiantiles enero a marzo.

En el ambiente perteneciente al departamento de préstamos los libros se encuentran dispuestos en doble hilera y colocados en 15 estanterías metálicas distribuidos por materias o especialidades. Aparte de estas estanterías llamadas “útiles” que contienen libros de gran demanda, existen otras 9 estanterías repletas de “libros viejos” visiblemente deteriorados y llenos de polvo. Según refieren los propios trabajadores están llenos de polvo, hongos y alimañas por lo cual se resisten a ingresar por el peligro de contraer enfermedades de la piel y enfermedades respiratorias.

No está demás indicar que junto a estos estantes de “libros en desuso” se encuentran también apilados una gran cantidad de muebles viejos y destartados que fueron subidos del sótano con el propósito de convertir el sótano en un segundo auditorium.

El acceso de los usuarios a los libros de la Biblioteca se hace a través de un carnet expedido por la Biblioteca Central. Si el usuario no cuenta con este documento, se le puede facilitar con la entrega de su DNI, para utilizar únicamente en la sala especial de la biblioteca.

La Biblioteca Central cuenta con una sala de lectura amplia, cuyos muebles (mesas y sillas) necesitan una total renovación para dar mayor comodidad a los usuarios y una mejor imagen a la UNP. Igualmente el sistema de iluminación requiere de la urgente restitución de los fluorescentes quemados por uso. Del total de fluorescentes existentes en la sala de Lectura solo funcionan el 50% de los mismos. Finalmente se requiere la erradicación de los nidos de aves que cuelgan de los travesaños del techo de esta sala, dando un mal aspecto a la imagen de la principal sala de lectura de nuestra universidad.

Igualmente se deben colocar mallas de protección a las ventanas de la parte alta de la biblioteca con el propósito de impedir el paso de aves y murciélagos que ingresan con suma facilidad a este ambiente.

Otro aspecto que es necesario señalar es lo referente a los SS.HH de la sala grande de la Biblioteca, que ha sido transformada en un ambiente donde se ha instalado una fotocopiadora, que no paga, ni la energía eléctrica, ni el derecho de la merced conductiva. El único servicio higiénico, que funciona para el uso de los trabajadores es el que se encuentra en la Oficina Administrativa de la Biblioteca, la cual es estrecha y no cuenta con agua permanente, se tiene un depósito de plástico en el cual se almacena el agua para verterlo cada vez que se utiliza. Este ambiente permanece húmedo y es un potencial foco infeccioso que atenta la salud de los trabajadores.

En este departamento, debe recuperarse el espacio ocupado por las estanterías de los libros en desuso, como también el espacio ocupado por los muebles destartados que fueron trasladados y depositados en este ambiente, por orden del anterior Jefe de la Biblioteca.

Igualmente se hace necesario y urgente proteger a los trabajadores de la biblioteca de potenciales enfermedades por la misma naturaleza de su trabajo que consiste en la manipulación diaria de libros, revistas, tesis, periódicos que en muchos casos se convierten en potenciales vectores de muchas enfermedades infecto contagiosas y de la piel, que por lo general portan los usuarios. Por ello, resulta crucial que la Universidad les dote a los trabajadores de una adecuada indumentaria que les proteja en lo posible de riesgos de contraer las enfermedades. En este sentido el uso de guardapolvos, guantes, mascarillas pueden aminorar los indicados riesgos laborales.

En relación a los SS. HH. Es necesario recuperar los SS.HH de la sala grande de la Biblioteca y habilitarlos para que cumplan su propósito original. Y en cuanto a los SS.HH. de la Oficina Administrativa es necesario que esta sea remodelada y equipada.

LA SALA DE LECTURA INTERNA

Es una sala compuesta de cinco estantes provista de cinco peldaños, en los cuales los libros se distribuyen en dos hileras, (los estantes antiguos permiten distribuir los libros de esta manera, mientras que los nuevos una sola hilera.

En realidad esta sala dispone de los mismos libros que tiene la sala grande de préstamos; con la finalidad de que ante una gran demanda de los libros de la sala grande quede un ejemplar para que nuestros usuarios puedan consultarlos, asimismo, los ejemplares únicos se encuentran en esta Sala. La única diferencia es que en ésta los libros deben utilizarse en la misma sala y ser devueltos el mismo día, mientras que en la otra, los libros pueden prestarse para llevar a domicilio y hasta por el lapso de una semana.

Esta sala dispone a la vez de 6 mesas grandes de madera con 6 sillas respectivamente, dispuestas a ambos lados de la misma, en ellas los usuarios hacen uso de los libros. Sin embargo también se observa a estudiantes que utilizan la sala de lectura para desarrollar sus tareas académicas en lugar de ir a los mesones de estudio y trabajo que tienen en cada una de las facultades.

Esta sala igualmente dispone de una computadora antigua para la búsqueda digital de los textos a ser solicitados. El mobiliario administrativo y de atención al público es vetusto y lleno de óxido, y ofrece por consiguiente una mala impresión de la Biblioteca.

Los textos que se exhiben en la sala, son textos de compras hechas en las décadas de los 60, 70, 80 y 90 del siglo pasado, pocos son los textos correspondientes del 2000. Los nuevos textos adquiridos para la Biblioteca solo se encuentran en la sala de lectura grande de la Biblioteca central, más no así en esta sala.

El sistema de iluminación de la sala es deficiente, del dúo de fluorescentes existentes en los 9 puntos fijados en el cielorraso tan solo funcionan uno de cada dos, En los otros puntos los fluorescentes están quemados. Esta situación se repite en todos los ambientes de la biblioteca, incluyendo la oficina de la jefatura de la Biblioteca, y se hace extensivo a todos los ámbitos del edificio de la Biblioteca Central.

En la Sala de préstamo Interno se hace necesario la refacción de todos los puntos de luz (fluorescentes), igualmente es imprescindible la adquisición de nuevos muebles (mostrador) para la atención al público. Se debe también modernizar el servidor (nueva computadora) para la búsqueda de información, tanto en la sala grande como en la sala de lectura interna.

DEPARTAMENTO DE REPRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA (HEMEROTECA).

Funciona en el segundo piso de la Biblioteca Central. Cuenta con una sala de lectura amplia y un ambiente donde reposan las colecciones de diccionarios, y de materias especializadas, también de numerosas revistas relacionadas a diversas áreas del conocimiento humano. Igualmente es el lugar donde se encuentran los más importantes diarios de circulación nacional y regional. En este Departamento igualmente se encuentran casi todas las tesis de pre-grado de Finalmente en este departamento también se encuentran un ejemplar de casi todas las tesis de pre-grado de las facultades de la UNP. Algunas Facultades como las de Educación no envían dichas tesis debido a que las remiten a sus bibliotecas especializadas.

Al costado de la Sala de Lectura, existe un ambiente cerrado, donde funcionaba la sala llamada Cybertesis, la misma que en la actualidad no funciona. A través de la ventana de vidrio se puede apreciar la existencia en su interior de una computadora con la cual se estuvo procesando la información para poder entregar al público a través de un servidor. Este trabajo ha quedado trunco desde que hace tres años en que el Sr. César Rosas pidió su cambio a otra dependencia dentro de la UNP.

La gran cantidad de tesis colecciones, revistas, periódicos que se encuentran apilados en la Sala de Hemeroteca ha hecho que el personal de la misma, los haya depositado en una

sala especial que con el correr de los años se ha empolvado y llenado de bichos. Actualmente este ambiente permanece cerrado y es considerado peligroso por y no es visitado incluso por los mismos trabajadores.

Por esta razón, es importante que el material acumulado sobre todo de periódicos viejos sea destruido o acumulado en otro lugar, para que al recinto liberado sea acondicionamiento para el abundante material de la Hemeroteca.

Otro problema que presenta esta sala es lo concerniente a la iluminación, muchos fluorescentes y las cajas de control de las mismas, como los ventiladores de techo se encuentran deterioradas, necesitan reposición y arreglo, y representan un peligro latente para los trabajadores como para los usuarios de este departamento.

SALA DE ENCUADERNACIÓN Y REPARACIÓN DE LIBROS

Es la Sala que cuenta con solo un trabajador (Luciano, Caramantín Odar), quien se encarga de refaccionar los libros deteriorados por el uso intenso de los mismos por parte de los usuarios de la biblioteca. El encuadernado, empastado, refileado y retitulado de los mismos se hace de manera artesanal y sin las condiciones técnicas adecuadas, debido a que las maquinas se encuentran malogradas. Se necesita que se adquieran otras nuevas: La guillotina desde hace mucho tiempo no funciona por falta de repuestos, sobre todo la cuchilla es muy difícil conseguirla por estar descontinuadas. La prensadora de textos nunca se compró, se carece de muebles apropiados para este propósito. El lugar en el que se encuentra carece de ventilación y claridad.. Este departamento debe ser repotenciado para que sirva, tanto a la Biblioteca Central como a las Bibliotecas Especializadas.

PLANTA FISICA:

La Biblioteca Central ocupa un amplio espacio físico dentro de la Universidad y dispone de los siguientes compartimientos (ver, Anexo 1: Croquis de ubicación).

Primer Piso

1. Puerta de ingreso de usuarios y de guardianía
2. Sala de lectura
3. Sala de Atención al público
4. Sala de encuadernación
5. Sala de adquisiciones
6. Sala de la Jefatura administrativa
7. Sala de la jefatura de la Biblioteca Central
8. Sala de Lectura Interna
9. Sala de Clasificación y Catalogación
10. Auditorio
11. Libun (*)

Segundo Piso

1. Sala de lectura de Hemeroteca
2. Sala de atención al público

3. Sala utilizado por el CIT (*)
4. Sala utilizado por el convenio UNP- Gobiernos locales (*)

Sótano

1. Auditorio
2. Sala de maquinarias y herramientas de Ingeniería Agrícola (*)
3. Ambientes (2) convertidos en almacén de material cerámico y muebles malogrados de la ex Biblioteca especializada de Educación.

Los ambientes signados con asterisco, pertenecen a organismos e instituciones que no son de la biblioteca, los mismos que fueron cedidos por orden de la administración central de la Universidad, del gobierno universitario anterior.

PLAN OPERATIVO 2015

1. INTRODUCCIÓN

Biblioteca Central es un órgano de Apoyo a la actividad académica de nuestra Universidad, labor que viene cumpliendo aún con métodos de trabajo manuales y /o artesanales, desarrollando así estrategias y herramientas para hacer llegar y con las limitaciones señaladas la información requerida por nuestros usuarios. Por tal razón se hace de necesidad urgente la implementación de un sistema de gestión automatizada valiéndonos de las nuevas tecnologías de la comunicación e información. Sólo de esta manera, la Biblioteca puede contemporizarse con los nuevos adelantos de la nueva bibliotecología moderna.

El vertiginoso avance de la producción documental que hace uso de la telemática permite que esta información esté al alcance de millones de usuarios. Por todo ello, nos reafirmamos en que la modernización de éste órgano de apoyo académico, es una tarea urgente e impostergable en nuestra Universidad.

En el presente Plan Operativo 2015, planteamos propuestas que permiten el desarrollo de nuestra Unidad de Información, como una organización que satisface las necesidades del conocimiento, información y documentos demandados por nuestros usuarios teniendo como meta la cultura del servicio. Por este motivo proponemos la implementación de nuestro fondo bibliográfico con bibliografía moderna y actualizada. Así como un sistema automatizado que permita a nuestros usuarios conocer la información disponible promoviendo la lectura, en tanto que podrá revisar y discriminar adecuadamente y con facilidad la pertinencia de la bibliografía buscada de acuerdo a sus necesidades. De la misma manera planteamos que la biblioteca debe tener un enlace en la página web de nuestra Universidad para que nuestra base de datos sea consultada por nuestros lectores en general venciendo las limitaciones de espacio y el tiempo.

2. DIAGNÓSTICO

El presupuesto asignado a la Biblioteca Central es ínfimo, lo cual impide el desarrollo efectivo de nuestra Unidad acorde al avance de la ciencia y la tecnología.

a) ANALISIS

EDUCACIÓN SUPERIOR

Biblioteca Central desde sus inicios focalizó sus servicios de apoyo académico a la comunidad universitaria, Sin embargo hoy presta también importante apoyo al público externo que lo requiere, específicamente al préstamo de libros y publicaciones diversas. Nuestro fondo bibliográfico no se ha actualizado en la misma medida en que se da el avance bibliográfico.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Tradicionalmente nuestra labor ha estado centrada en prestar servicios a la comunidad universitaria, específicamente préstamos de publicaciones. Hoy en día, la labor biblioteca universitaria traspasa los límites del espacio académico universitario, extendiendo sus servicios a la sociedad local y regional, realizando actividades con mayor compromiso social, enmarcada en las actividades de Proyección y Extensión Universitaria que desarrolla la UNP. En realización de eventos, mesas redondas, fórums en relación, a acontecimientos que tiene que ver con el conocimiento, fechas memorables convocando a Instituciones centros de producción intelectual y promoción del conocimiento, Municipios, Gobiernos Regionales y otros centros que deben formar parte de esta nueva visión de Proyección Social de la Biblioteca Central, en la perspectiva de un rol más protagónico de la UNP.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ☞ La labor administrativa se realiza manteniendo aún métodos de trabajo manuales y muy tradicionales, como :
 - El registro de las adquisiciones se realiza en libros grandes.
 - Se carece de una red interna que integre áreas donde se manejen la misma información en sus labores.
 - El préstamo de bibliografía aún es manual, por ejemplo; para saber si una publicación aún no ha sido prestada, se tiene que remitir al estante de libros; la estadística de atenciones diarias se hace usando calculadora.
 - El Procesamiento de las publicaciones con el Sistema DEWEY se encuentra desactualizado.

- Para la reparación de la bibliografía deteriorada por el uso utilizamos medios rudimentarios y primitivos, como prensadora se usan piedras, como peso para que ayuden a pegar bien los libros; para el corte de los bordes de ellos se usa una cuchilla manual cortando cierto número de hoja; por ello, urge la implementación de la Sala de Encuadernación, provista de una prensadora y guillotina moderna.
- ☞ A nivel de nuestra Universidad existe una marcada duplicidad en la compra de recursos bibliográficos, es oportuno mencionar que las Bibliotecas Especializadas de las Facultades no cuentan con un reglamento de adquisición que precise el tipo de bibliografía a adquirir, como debe ser, del área de su especialidad, de asignaturas y de los últimos niveles de sus respectivas carreras; sin embargo, hay compras de Obras Generales que existen en Biblioteca Central; distrayendo así el uso del Presupuesto destinado a la adquisición de obras específicas.
- ☞ Poseemos una infraestructura amplia, sin embargo, hay ambientes que se han destinado a otras oficinas que no pertenecen a Biblioteca Central y no permite que los trabajadores de los Departamentos de Adquisiciones, Préstamos, Hemeroteca, y Secretaría laboren en condiciones adecuadas de espacio y ventilación y ha llevado a su virtual tugurización.
- ☞ Nuestra captación de ingresos es mínima; siendo necesario crear nuevos servicios para tener una mejor recaudación.
- ☞ No disponemos de una Caja Chica para poder solventar gastos varios: pasajes de coordinación con otras instituciones de la localidad y de la región. Aparte de reparar deterioros frecuentes de luz, SSHH. Etc.

b) FODA

ANÁLISIS (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES

- ☞ Las Bases de Datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC, que ofrece acceso abierto al patrimonio intelectual resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación realizada en entidades del sector público o con financiamiento del Estado.
- ☞ Instituciones públicas y privadas que donan sus publicaciones.
- ☞ Redes de Información a nivel de la Región, Nacional e Internacional.

- ☞ Cambios tecnológicos y nuevas herramientas de gestión de la información.
- ☞ Realización de eventos en el ámbito local, regional y nacional, sobre diversos aspectos de la bibliotecología, la información y difusión cultural vinculada a las Bibliotecas.

AMENAZAS

- ☞ Recorte del Presupuesto por parte del Gobierno Central.
- ☞ Universidades del entorno Regional que tienen mejor implementada su Biblioteca.
- ☞ Agotada la venta de la última edición del Sistema DEWEY.
- ☞ Fenómeno del Niño.
- ☞ Usuarios externos no satisfechos en sus necesidades bibliográficas.

AMBIENTE INTERNO

FORTALEZAS

- ☞ Personal calificado con buena voluntad comprometido con su trabajo, para brindar un buen servicio, a pesar de las limitaciones existentes.
- ☞ Interés del personal de Biblioteca Central para satisfacer las necesidades de información de nuestros usuarios.
- ☞ Módulo de Búsqueda Bibliográfica que facilita a nuestros usuarios hacer sus consultas a nuestro Fondo Bibliográfico, de acuerdo a sus necesidades de información.
- ☞ Apoyo por parte de los alumnos de informática, en sus prácticas profesionales, en diseñar un sistema automatizado de acuerdo a nuestras necesidades.
- ☞ Existencia del **Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Sistema de Atención de la Biblioteca Central” de la Universidad Nacional de Piura** relacionado con el mejoramiento del sistema de atención. Aprobado con Resolución Rectoral N° 0518-R-2010, de fecha 15 de marzo de 2010.
- ☞ Propuesta de implementar la Sala de Lectura Interna, en una Sala de Informática

para mejorar el sistema de atención, utilizando las Bases de Datos de la CONCYTEC.

- ☞ Mural bibliotecario donde publicamos las actividades especiales organizadas para conmemorar fechas especiales en nuestro calendario.
- ☞ Poseemos recursos que permite la puesta en marcha de una Biblioteca Virtual.

DEBILIDADES

- ☞ **Atender a nuestros usuarios con métodos de trabajos manuales.**
- ☞ **Techo presupuestal asignado es ínfimo.**
- ☞ **Restringido apoyo de nuestras autoridades universitarias para la implementación de equipos de última generación para la Sala de Encuadernación.**
- ☞ Mala política de adquisición Bibliográfica al implementar las Bibliotecas Especializadas con obras generales que deberían estar en la Biblioteca Central.
- ☞ Poca amplitud de banda que hace lenta el uso de la INTERNET.
- ☞ **Gran morosidad por parte de los miembros de la Comunidad Universitaria, para la devolución de libros solicitados con préstamo, teniendo en su poder bibliografía de gran importancia.**
- ☞ **Limitada participación del personal en eventos de capacitación, especialmente en el área de Bibliotecología**
- ☞ Hacinamiento e insalubridad de los ambientes de trabajo que no cuentan con las condiciones mínimas de ventilación y espacio, a pesar que la Biblioteca dispone de una infraestructura amplia, ambientes que están ocupados por otras dependencias como: El Centro de Informática y Telecomunicaciones (01 ambiente), Facultad de Agronomía y Facultad de Educación (02 ambientes del sótano).
- ☞ Escasa iluminación de las Salas de Lectura, por el deterioro de los fluorescentes.
- ☞ Captación de recursos propios es escasa.

MATRIZ FODA

ESTRATEGIAS "FO"

- ☞ Implementar nuestro Fondo Bibliográfico con diversas fuentes de información especializada.

- ☞ Comprometer a las instituciones tanto locales, regionales, nacionales e internacionales para que faciliten fuentes de información de especial valor para nuestros usuarios.
- ☞ Potenciar en conocimientos al personal de Biblioteca Central principalmente en temas de Bibliotecología.
- ☞ Articular la Biblioteca Central con las Bibliotecas Especializadas para desarrollar sinergia en provecho de los usuarios.

ESTRATEGIAS “FA”

- ☞ Poner en marcha la Implementación de la Sala de Informática de la Biblioteca Central.
- ☞ Coordinar con las autoridades para retomar el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del Sistema de Atención de la Biblioteca Central” de la Universidad Nacional de Piura.
- ☞ Capacitar al personal en el uso de las Bases de Datos de la CONCYTEC.
- ☞ Diversificar nuestros servicios a otras esferas de la actividad cultural vinculada al quehacer de la Biblioteca.

ESTRATEGIAS “DO”

- ☞ Toma de decisión por parte de las autoridades universitarias de modernizar la Biblioteca.
- ☞ Realización de eventos a nivel regional.

ESTRATEGIAS “DA”

- ☞ Priorizar la adquisición de publicaciones.
- ☞ Modernizar nuestro fondo bibliográfico y los métodos de trabajo.
- ☞ Priorizar los temas de capacitación.
- ☞ Mantener la recuperación bibliográfica.

3. LINEAMIENTOS

a) VISIÓN

Ser una Unidad de Información, que cuente con Bibliografía actualizada de acuerdo

al avance del conocimiento y de las tecnologías de la información; que maneje sistemas de trabajo y de atención al usuario con una Sala Virtual implementada con tecnología de punta que promueva el acceso y uso de los recursos de Aprendizaje-Enseñanza, Investigación y contribuya en difundir el conocimiento a la sociedad con la máxima calidad.

b) MISIÓN

Ofrecer servicios de información bibliográfica y documentaria que permita afianzar y hacer efectivo el proceso de Aprendizaje-Enseñanza, la Investigación Científica y Tecnológica y la Extensión Universitaria, con Proyección a la Comunidad local y regional.

c) OBJETIVOS GENERALES PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUB-ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Asegurar igualdad de oportunidades para el logro de aprendizajes y para el desarrollo del potencial intelectual de todos los peruanos, garantizando el acceso a los servicios y la calidad de los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

1. Incrementar los niveles de calidad y equidad de los servicios del Sector Educación.
2. Mejorar la gestión y el uso de los recursos públicos asignados al Sector Educación
3. Asegurar la participación de los diversos actores en la gestión institucional y pedagógica del Sector Educación.

OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS

- a. Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión universitaria, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico.
- b. Impulsar la calidad en los Servicios de Bienestar Universitario y promover el desarrollo de actividades culturales.
- c. Consolidar el desarrollo de la UNP, en base al desempeño de los trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir y administrar la institución.

d) ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PERSPECTIVA FINANCIERA

- Destinar gran parte del presupuesto, asignado a Biblioteca Central, para Modernizar nuestro Fondo Bibliográfico, acorde con el avance de la ciencia y tecnología.
- Impulsar nuevos servicios que nos permitan captar ingresos.

PERSPECTIVA DE USUARIOS

- Satisfacción integral de las necesidades del usuario.
- Afianzar relación entre las Bibliotecas Especializadas de todas las Facultades de la UNP.
- Implementar un Centro Cultural que permita realizar actividades de extensión cultural, abordando temas de interés a los miembros de la Comunidad Universitaria y a la sociedad.
- Asesorar a los Centros Educativos, Municipios locales y/o Instituciones de la Región en la organización de sus Bibliotecas, cuando lo soliciten.

PERSPECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

- Automatizar los métodos de trabajo.
- Poner en marcha la implementación de la Sala de Lectura interna, en una Sala de Informática haciendo uso de las Bases de Datos de la CONCYTEC.
- Remodelación de muebles, equipos obsoletos.

PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS

- Promover el desarrollo y la satisfacción del personal.
- Definir políticas de gestión

ACCIONES

PERSPECTIVA FINANCIERA

1. Destinar gran parte del presupuesto, asignado a Biblioteca Central, para Modernizar nuestro Fondo Bibliográfico, acorde con el avance de la Ciencia y Tecnología.

ACCIONES

- Coordinar con el Administrador General de la UNP la ampliación del presupuesto asignado a Biblioteca Central
- Adquisición de bibliografía en físico (libros) y digitales (virtuales o CD). Asimismo, solicitar donaciones a organismos público y privados como: Congreso de la República, Biblioteca Nacional, CONCYTEC, CIPCA, entre otros.
- Sugerir se considere dentro de la matrícula el pago por concepto de carné de Biblioteca Central, siendo ingresos intangibles para ser utilizados en la compra de libros.

- Realizar inventario a fin de hacer descarte de libros que ya están desactualizados, asimismo, de los bienes deteriorados.
2. Impulsar nuevos servicios que nos permitan captar ingresos.

ACCIONES

- Ofrecer a nuestras autoridades el Servicio de Encuadernación y empastado de textos y tesis, así como, a la Comunidad Universitaria dar a conocer este trabajo que realizamos, como una alternativa de ingresos por recursos propios.
- Adquirir una fotocopidora, anilladora, servicios demandados por nuestros usuarios.

PERSPECTIVA DE USUARIOS

1. Satisfacción integral de las necesidades de nuestros usuarios.

ACCIONES

- Adquirir publicaciones acorde con el avance de la ciencia y tecnología.
 - Captación de donaciones bibliográficas de especial valor para nuestros usuarios, asimismo, enriquecer nuestro patrimonio.
 - Corregir la Base de datos del Programa WINISIS, asimismo, mantener actualizado el Módulo de Búsqueda Bibliográfica, a fin de, facilitar a nuestros usuarios sus consultas a nuestro Fondo Bibliográfico, de acuerdo a sus necesidades de información.
 - Coordinar con el Centro de Informática y Telecomunicaciones se habilite un link que permita dar a conocer, a través de la página web de nuestra Universidad, los servicios que brinda la Biblioteca Central, como también, su Fondo Bibliográfico.
 - Optimizar la atención al usuario dando una atención personalizada.
2. Afianzar relación entre las Bibliotecas Especializadas y la Biblioteca Central.

ACCIONES

- Biblioteca Central sea el **ENTE COORDINADOR** con las Bibliotecas especializadas, en razón de tener el personal capacitado para determinar el tipo de bibliografía a adquirir, logrando articular de esta manera un solo sistema clasificatorio del acervo bibliográfico de nuestra Universidad
 - Implementar una Red Interna con las Bibliotecas Especializadas a fin de, ofrecer información disponible de las publicaciones y servicios que brindan las Biblioteca Especializadas de las Facultades a los usuarios.
3. Articular actividades de carácter cultural con el Instituto de Cultura de la UNP para la realización de actividades de información, fomento a la buena lectura y difusión bibliográfica.

ACCIONES

- Realizar eventos como: congresos, mesa redonda, jornadas, encuentros, etc., abordando temas de interés a los miembros de la Comunidad Universitaria y a la sociedad.
4. Ofrecer ambientes de trabajo y estudio adecuados.

ACCIONES

- Brindar ambientes de trabajo y estudio con las condiciones mínimas de iluminación, ventilación, limpieza y seguridad.
- Señalizar la zona para que nuestros usuarios puedan desplazarse internamente.

PERSPECTIVA DE ORGANIZACIÓN

1. Automatizar los métodos de trabajo haciendo uso de la tecnología de punta.

ACCIONES

- Habilitar una red interna que integre las diferentes oficinas de la Biblioteca Central, a fin de compartir la información que es común entre ellas.
 - Habilitar el uso de las Bases de Datos de la CONCYTEC, a fin de, ofrecer a nuestros usuarios una variedad de información y seleccione la mejor de acuerdo a sus necesidades.
 - Generar estadísticas que permitan tomar decisiones y controlar la gestión de Biblioteca.
2. Implementar con equipos modernos diferentes ambientes de la Biblioteca Central.

ACCIONES

- Implementar el auditorio con equipos : de sonido, televisor de pantalla grande, laptop; a fin de, satisfacer los servicios adicionales que requieren las personas que alquilan el auditorio.
 - Implementar la Sala de Encuadernación con una prensadora y una cortadora industrial a fin de, dar calidad a la reparación de los libros.
 - Refaccionar todo el servicio de iluminación y reparación de los fluorescentes quemados.
 - Dotar de materiales y equipos de protección (guardapolvos, guantes, mascarillas, e insumos para la prevención de enfermedades cutáneas a los trabajadores de la Biblioteca Central.)
3. Mantenimiento a la infraestructura de la Biblioteca Central.

ACCIONES

- Remodelar los servicios higiénicos del personal administrativo y del auditorio.
- Brindar a los miembros de la comunidad universitaria un ambiente de trabajo y estudio agradable y con las condiciones mínimas de iluminación, ventilación, limpieza y seguridad.

PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS

1. Promover el desarrollo y la satisfacción del personal.

ACCIONES

- Brindar capacitación al personal a fin de facilitar el mejor desempeño de sus funciones.
- Reconocimiento por su destacada labor.

2. Definir políticas de gestión interna.

ACCIONES

- Definir políticas de descarte de libros, los libros no deben tener una antigüedad mayor de 5 años. Asimismo, definir las en el caso de recibir donaciones de publicaciones.
- Política de atención exigir el uso del carné.
- Política de uso de ambiente no ingerir alimentos, guardar silencio.

PERSPECTIVA DE COOPERACIÓN

1. Asesorar en la organización de Bibliotecas.

ACCIÓN

- Asesorar a los Centros Educativos o Instituciones de la Región en la organización de sus Bibliotecas, cuando lo soliciten.

e) METAS

PERSPECTIVA FINANCIERA

1. Destinar gran parte del presupuesto, asignado a Biblioteca Central, para Modernizar nuestro Fondo Bibliográfico, acorde con el avance de la Ciencia y Tecnología. Meta 75%
2. Impulsar nuevos servicios que permitan captar ingresos. Meta 25%

PERSPECTIVA DE USUARIOS

1. Satisfacción integral de las necesidades del usuario. Meta 75%
2. Implementación de un Centro Cultural que permita realizar actividades de extensión cultural. Meta 25%.
3. Afianzar relación entre las Bibliotecas Especializadas. Meta 50%

4. Ofrecer ambientes de estudio adecuados. Meta 100%

PERSPECTIVA DE ORGANIZACIÓN

1. Automatizar los métodos de trabajo haciendo uso de la tecnología de punta. Meta 75%
2. Implementar con equipos modernos diferentes ambientes de la Biblioteca Central. Meta 25%
3. Mantenimiento de la infraestructura de Biblioteca Central. Meta 75 %.

PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS

1. Promover el desarrollo y la satisfacción del personal. Meta 75%
2. Definir políticas de gestión. Meta 75%

PERSPECTIVA DE COOPERACIÓN

1. Asesorar en la organización de Bibliotecas. Meta 100%.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Coordinar con el Administrador General la ampliación del presupuesto asignado a Biblioteca Central | | | | X | | | | | | | | |
| Adquisición de Bibliografía en medios físicos y digitales. | | | | X | | | | | | | | |
| Sugerir se considere dentro de la matrícula el pago por concepto de carné de Biblioteca Central, siendo ingresos intangibles utilizados sólo para la compra de libros. | | | | X | | | | | | | | |
| Proponer a las autoridades universitarias nos permita crear nuevos servicios, a fin de, captar ingresos. | | | | | X | | | | | | | |
| Corregir la Base de Datos del Programa WINISIS y mantener actualizado el Módulo de Búsqueda Bibliográfica. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Coordinar con el CIT nos habilite un link a través de la página WEB de nuestra Universidad. | | | | X | X | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Implementar un Centro Cultural que nos permita realizar actividades de extensión cultural. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Biblioteca Central ENTE COORDINADOR con las Bibliotecas Especializadas. Unificar los procesos técnicos de la bibliografía utilizando el Sistema de Clasificación Dewey | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Implementar una Red Interna con las Bibliotecas Especializadas. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Ambientes de trabajo y estudio con las condiciones mínimas de iluminación, ventilación, limpieza y seguridad. | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Señalar la zona para que nuestros usuarios se desplacen internamente. | | | | X | | | | | | | | |
| Integrar las diferentes oficinas de la Biblioteca Central, a fin de, compartir la información común a ellos. | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| Uso de la Base de Datos de la CONCYTEC. | PUESTO EN MARCHA EL PROYECTO | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Generar estadísticas para tomar decisiones. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Adquirir equipos para implementar diferentes ambientes de la Biblioteca Central. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Mantenimiento de la infraestructura. | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Asesorar a los Centros Educativos o Instituciones de la Región en la organización de sus Bibliotecas | CUANDO LO SOLICITEN | | | | | | | | | | | |

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AÑO 2015.

OFICINA CENTRAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Central de Cooperación Técnica como órgano asesor del Rector en las acciones de cooperación técnica nacional e internacional se propone, promover desarrollar y optimizar las relaciones entre la universidad e instituciones nacionales e internacionales Así también optimizar las gestiones universitarias en materia de becas , convenios, donaciones proyectos específicos e intercambio de profesores e investigadores con el fin de lograr el perfeccionamiento de los docentes y alumnos.

2. DIAGNÓSTICO

a. Análisis.

La Oficina de Cooperación Técnica integra la red de cooperación técnica internacional y otras redes nacionales lo que le permite conformar equipos de trabajo para la realización de trabajos de investigación.

Muchos convenios resultan inejecutables por falta de financiamiento económico, proponiéndose que la oficina de Planificación asigne recursos dentro del presupuesto institucional para aquellos convenios vigentes.

b. FODA.

Debilidades:.

Deficiente asignación de recursos económicos para la puesta en marcha de convenios suscritos con las diferentes instituciones.

Insuficiente capacidad operativa en lo que respecta al recurso humano.

Fortalezas:

- Integrante de la red de Cooperación Técnica Internacional y de otras redes nacionales que permiten conformar equipos de trabajo para la realización de Investigación conjunta, intercambio de experiencias, beneficios de oportunidades educativas que permiten lograr la profesionalización, especialización, capacitación en forma gratuita o semigratuita en el extranjero.
- La UNP conforma los siguientes redes:
 - Consejo Universitario Andino-CONSUAN
 - Red Peruana de Universidades-RPU
 - Consorcio de Universidades Nacionales del Norte del Perú-CUNNP
 - Asociación de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú-AUSENP.
- El servicio de Internet con que cuenta la oficina, nos permite el acceso a gran cantidad de información particularmente referente a becas y otras ofertas académicas.
- La existencia de convenios con algunas Universidades del extranjero como España que permiten la realización de pasantías de docentes y alumnos con la finalidad de intercambiar experiencias.
- Tener un sitio en la página Web de la Universidad.

Amenazas.-

Entorno inmediato.-

- Falta de capacidad de convocatoria y trabajo conjunto de nuestros docentes lo que origina que se aproveche muy poco la oportunidad de obtener financiamiento de magnitud ya que no se presentan los proyectos correspondientes y no se aprovecha la información de propuestas que vienen del extranjero.
- La crisis europea ha incidido disminuyendo el monto asignado para ayudas a estudiantes de América Latina.
- Falta de interés de los alumnos y docentes por estudiar el idioma inglés, requisito indispensable de la mayoría de becas que vienen del extranjero.
- Los convenios que se firman dentro de las obligaciones de la Universidad muchas veces comprometen recursos económicos los cuales no están presupuestados por la Oficina de Planificación y en consecuencia no se ejecutan los convenios por falta de presupuesto.
- Se desconoce la totalidad de convenios suscritos por la UNP.; la Oficina de Secretaria General debe enviar copia de cada uno de los convenios firmados y en

consecuencia no se puede realizar una evaluación para determinar el número exacto de éstos y la vigencia de los mismos; asimismo no se siguen los conductos regulares para suscribir convenios, en consecuencia, hay convenios que no son aprobados por la Comisión de Convenios.

- Falta de un plan de capacitación docente que reflejen las necesidades de los docentes.

Entorno mediato.-

- Recortes Presupuestales lo que origina que la administración central no asigne recursos económicos a la OCCT para la realización de eventos de difusión de becas y capacitación.
- La existencia de varias universidades privadas que se ha convertido en competidores cercanos.

Oportunidades.-

- El proceso de globalización ha influido para que la cooperación internacional esté creciendo a nivel mundial constituyéndose en una fuerza importante del progreso y desarrollo y un medio por el que se transfieren y/o intercambien recursos humanos, bienes y servicios, capitales o tecnologías.
- Prestigio reconocido de la UNP por las empresas, institutos y organismos internacionales.
- Suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas, universidades, institutos y organismos internacionales.
- Interconexión con el mundo exterior a través de correo electrónico o Internet.
- Invitación para conformar consorcio con universidades europeas y latinas con la finalidad de presentar proyectos para participar en el Programa de Erasmus Mundus que financia estudios de pregrado, postgrado y doctorado con la ayuda de la Unión Europea.

3. LINEAMIENTOS

a. Visión:

La Oficina de Cooperación Técnica se propone ostentar el liderazgo en el ramo de cooperación nacional e internacional, fomentando la participación institucional en actividades de carácter interno y externo, ofertando programas académicos especiales para la comunidad universitaria. Así mismo, impulsar proyectos de inversión auto sostenibles, en el ámbito nacional e internacional; todo ello, en el marco de los acuerdos y convenios que suscriba la UNP con las diferentes instituciones

b. Misión:

La Oficina Central de Cooperación Técnica tiene como misión orientar, establecer y consolidar la vinculación institucional con universidades, institutos y organismos nacionales e internacionales, a efecto de propiciar la participación de la UNP en programas y redes de cooperación nacional e internacional.

c. Objetivos Estratégicos Generales, Parciales, específicos y subespecíficos:

General 1:

Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.

Parcial 1:

Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado que se ofrece a nivel de sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materia (s) a su cargo, uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos y mejoren la producción de bienes y servicios de estos.

Específico 1:

Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado a través del apoyo a los procesos de auto-evaluación, acreditación, que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica, fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes facultades, mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente, contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.

Subespecíficos 1

Optimizar las gestiones en materia de financiamiento de becas, convenios, donaciones e intercambio de profesores investigadores y alumnos con el fin de lograr el perfeccionamiento de los docentes y alumnos.

d. Estrategias y Líneas de Acción:

El conocimiento de un idioma adicional al español y de preferencia el idioma inglés es prioritario para que los docentes y alumnos accedan a concursar a las diferentes becas que ofrecen las diferentes organizaciones cooperantes, en consecuencia la Oficina de Cooperación Técnica se propone motivar a los alumnos y docentes en este aspecto a través de exposiciones, seminarios etc.

Con el apoyo del Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT), se actualiza la Pagina Web de la Oficina y desde allí la comunidad universitaria y público en general podrán visualizar todas las convocatorias de becas vigentes.

La UNP como integrante de la Red Peruana de Universidades RPU, Consorcio de Universidades Nacionales del Norte del Perú -CUNNP, Consorcio de Universidades del Sur del Ecuador y Norte del Perú-AUSENP, promoverá la suscripción de convenios con las diferentes universidades conformantes para ejecutar Programas de Movilidad Estudiantil y Docente.

e. Metas Prioritarias de la Dependencia:

- Promover el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con las diferentes universidades y organizaciones propulsando la participación de docentes y alumnos en los programas de capacitación y perfeccionamiento a nivel nacional e internacional que conduzca a la obtención del grado de bachiller, y postgrado (maestría y doctorado), asimismo, especializaciones en diversas áreas del conocimiento.

Metas: 02 Beca de Doctorado
02 Beca de Maestría
02 Asistencia a eventos científicos

- Propulsar la firma de convenios con entidades empresariales logrando el nexo empresa-universidad.

Meta 35 convenios

- Coordinar con las facultades para la elaboración de perfiles de proyectos y presentarlo en las convocatorias que anualmente salen a concurso

Meta: Formulación de 04 proyectos.

- Actualizar y fortalecer en asuntos de cooperación técnica nacional e internacional al personal de la OCCT

Meta: Obtener 08 cursos de capacitación para el personal de OCCT.

- Difundir las actividades de Oficina de Cooperación Técnica, así como las diversas modalidades para obtener becas a través de eventos, becas vigentes, dirigidos a la comunidad universitaria.

Meta: Realizar 08 eventos anuales.
Difusión de 100 becas

- Fortalecer la capacidad operativa

Meta: Adquisición de:

- 01 scanner
- 01 batería recargable para cámara digital.
- 01 estante de madera
- 01 computadora con monitor
- 01 ventilador eléctrico de techo
- 01 Frio-bar

- Organizar, dirigir y administrar programas de intercambio académico de Estudiantes y docentes (estancias) todo ello en el marco de los acuerdos y Convenios que suscriba la universidad.

Meta: Ejecutar los siguientes Programas de Movilidad:

| | |
|--|---------------------------|
| 1.-Estudiantil de la Red Peruana de Universidades-RPU | 30 alumnos |
| 3.-Docente de la RPU | 02 docentes |
| 6.-Docente con la U Publica de Navarra | 01 docente |
| 7.-Docente y estudiantil con la U. Castilla la Mancha | 01 docente |
| 8.-Erasmus Mundos | 06 alumnos, docentes |
| 9.-Programa de Movilidad entre la UNP y la Universidad del Centro de Buenos Aires-UNICEN-Argentina | 02 alumnos 02 docentes |

**FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2015
 METAS FÍSICAS A LOGRAR AÑO FISCAL 2015**

| CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | ACCIONES AÑO |
|--|--|--------------|
| Promover el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con las diferentes universidades y organizaciones propulsando la participación de docentes y alumnos en los programas de capacitación y perfeccionamiento a nivel nacional e internacional que conduzca a la obtención del grado de bachiller, y postgrado (maestría y doctorado), asimismo, especializaciones en diversas áreas del conocimiento | Maestría Doctorado especializaciones | 06 |
| Propulsar la firma de convenios con entidades empresariales logrando el nexo empresa-universidad con la finalidad de favorecer a los estudiantes en la realización de prácticas pre-profesionales. | convenios | 35 |
| Coordinar con las facultades para la elaboración de perfiles de proyectos y presentarlos en las convocatorias que anualmente salen a concurso. | proyectos | 04 |
| Actualizar y fortalecer en asuntos de cooperación técnica nacional e internacional, diseño de proyectos al personal de la OCCT., a través de cursos de capacitación | eventos/ capacitación | 08 |
| Difundir las actividades de Oficina de Cooperación Técnica, a través de eventos, difusión de Boletines y página Web. Eventos de capacitación Difusión de becas | Eventos/difusión /becas Y otros | 08 |
| Fortalecer la capacidad operativa Adquisición de: | | |

| | | |
|---|---------------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • 01 equipo de aire acondicionado • 01 batería recargable para cámara digital. • 01 estante de madera • 01 computadora con monitor • 01 frio bar | | |
| <p>➤ Organizar, dirigir y administrar programas de intercambio académico de Estudiantes y docentes (estancias) todo ello en el marco de los acuerdos y Convenios que suscriba la universidad.</p> <p>Meta: Ejecutar los siguientes Programas de Movilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Estudiantil de la Red Peruana de Universidades Alumnos =30 2.-Docentes de la RPU =2 3.-Docente con la U Publica de Navarra=1 4.-alumnos y docentes de la UCLM= 1 5.-Erasmus Mundos= 6 6.-Movilidad estudiantil y docente de la UNICEN-Argentina=4 | alumnos docentes | 44 |
| TOTAL | | 105 |

| Nº | TAREAS | EN | FEB | MAR | AB | MAY | JUN | JUL | AG | SET | OCT | NOV | DIC |
|----|--|----|-----|-----|----|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | Promover el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con las diferentes universidades y organizaciones propulsando la participación de docentes y alumnos en los programas de capacitación y perfeccionamiento a nivel nacional e internacional que conduzca a la obtención del grado de bachiller, y postgrado (maestría y doctorado), asimismo, especializaciones en diversas áreas del conocimiento | | | x | x | x | | | | x | x | x | X |
| 2 | Propulsar la firma de convenios con entidades empresariales logrando el nexo empresa-universidad con la finalidad de favorecer a los estudiantes en la realización de prácticas pre-profesionales. | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 3 | Coordinar con las facultades para la elaboración de perfiles de proyectos y presentarlos en las convocatorias que anualmente salen a concurso. | | | x | | | | x | | | x | | |
| 4 | Actualizar y fortalecer en asuntos de cooperación técnica nacional e internacional, diseño de proyectos al personal de la OCCT., a través de cursos de capacitación | | | x | | x | | x | | x | | x | |
| 5 | Difundir las actividades de Oficina de Cooperación Técnica, a través de eventos, difusión de Boletines y página Web. Eventos de capacitación Difusión de becas | | x | x | x | x | | x | x | x | x | x | |
| 6 | Fortalecer la capacidad operativa Adquisición de: | | | x | | | x | | | x | | | X |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • 01 equipo de aire acondicionado • 01 batería recargable para cámara digital. • 01 estante de madera • 01 computadora con monitor • 01 frio bar | | | | | | | | | | | | |
| 7 | <p>➤ Organizar, dirigir y administrar programas de intercambio académico de Estudiantes y docentes (estancias) todo ello en el marco de los acuerdos y Convenios que suscriba la universidad.</p> <p>Meta: Ejecutar los siguientes Programas de Movilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Estudiantil de la Red Peruana de Universidades alumnos 2.-Docentes de la RPU 6.-Docente con la U Publica de Navarra 3.-alumnos y docentes de la UCLM 4.-Erasmus Mundos 5.-Movilidad estudiantil y docente de la UNICEN-Argentina | | | x | | | | | | | | | |

| Universidad Nacional de Piura | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|------------------|
| Oficina Central de Planificación | | | | | | | | | | | | | | |
| ANEXO 03 FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2015 PROYECCIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS (En nuevos Soles) | | | | | | | | | | | | | | |
| ESPECÍFICA DEL GASTO | CONCEPTO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | PROGRAMA C 2015 |
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 3,600.00 | - | - | 3,600.00 |
| 2.1.1.1.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.1.1.5.2.99 | OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS PERSONAL DOCENTE | | | | | | | | | | 3,600.00 | | | 3,600.00 |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 1,040.00 | 1,131.36 | 4,817.79 | 4,930.00 | 750.00 | 2,190.00 | 1,131.36 | 750.00 | 7,003.69 | 7,340.00 | 2,131.36 | 750.00 | 33,965.56 |
| 2.3.1.1.1.1 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.1.1.2 | ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.2.1.1 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PENDAS DIVERSAS | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.2.1.2 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.2.1.3 | CALZADO | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.3.1.1 | COMBUSTIBLES Y CARBURANTES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.3.1.2 | GASES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.3.1.3 | LUBRICANTES, GASES Y AFINES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.4.1.1 | MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.5.1.1 | REPUESTOS Y ACCESORIOS | | 381.36 | 448.64 | | | | 381.36 | | 448.64 | | 381.36 | | 2,041.36 |
| 2.3.1.5.1.2 | PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA | 290.00 | | 1,075.43 | | | | | | 491.33 | | | | 1,856.76 |
| 2.3.1.5.2.1 | MATERIAL AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.5.3.1 | MATERIAL DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.5.3.2 | MATERIAL DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.1.5.4.1 | MATERIAL DE ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA | | | | | | | | | | | | | - |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--------|--------|--------|-----------|--------|-----------|--------|--------|----------|--------|-----------|--------|-----------|
| 2.3.2 7. 10 1 | SERVICIOS POR ATENCIONES EN SEMINARIO, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN | | | 80.00 | | | | | | | | | | 80.00 |
| 2.3.2 7. 10 2 | SERVICIOS DE ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 7. 10 99 | OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 7. 11 1 | SERVICIOS DE EMBALAJE Y ALMACENAJE | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 7. 11 2 | SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 7. 11 3 | SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERÍA, JARDINERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 7. 11 4 | SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE PENSIONES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.3.2 7. 11 99 | SERVICIOS DIVERSOS | | | | | | | | | 4,000.00 | | | | 4,000.00 |
| 2.3.2 8 1 1 | CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 750.00 | 9,000.00 |
| 2.3.2 8 1 2 | CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS. | | | | | | | | | | | | | - |
| € 2.50 | OTROS GASTOS | - | - | - | - | - | 16,000.00 | - | - | 7,000.00 | - | 16,000.00 | - | 39,000.00 |
| 2.5.3.1.1.1 | SUBVENCIONES A ESTUDIANTES | | | | | | 16,000.00 | | | 7,000.00 | | 16,000.00 | | 39,000.00 |
| 2.6 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | - | - | 984.50 | 16,484.64 | - | - | - | - | - | - | - | - | 17,469.14 |
| 2.6.3 2.1 2 | MOBILIARIO PARA OFICINA | | | | 616.00 | | | | | | | | | 616.00 |
| 2.6.3 2.2 1 | MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | | 1,999.00 | | | | | | | | | 1,999.00 |
| 2.6.3 2.2 2 | MOBILIARIO PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | | 1,210.00 | | | | | | | | | 1,210.00 |
| 2.6.3 2.3 1 | EQUIPOS COMPUTACIONALES | | | | 11,610.00 | | | | | | | | | 11,610.00 |
| 2.6.3 2.3 2 | EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.3 2.3 3 | EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.3 2.4 1 | MOBILIARIO PARA APARATOS MÉDICOS | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.3 2.4 2 | EQUIPOS PARA APARATOS MÉDICOS | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.3 2.5 1 | MOBILIARIOS DE USOS AGRÍCOLA Y PESQUERO | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.3 2.5 2 | EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO | | | | | | | | | | | | | - |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|------------------|------------------|---------------|------------------|--------|
| 2.6.3 2.6 1 | EQUIPO DE CULTURA Y ARTE | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.3 2.6 2 | MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.3 2.9 1 | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | | | | 972.64 | | | | | | | | | | 972.64 |
| 2.6.3 2.9 6 | EQUIPOS PARA VEHÍCULOS | | | | 77.00 | | | | | | | | | | 77.00 |
| 2.6.3 2.9 99 | MAQUINARIAS,EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.1 1 | ANIMALES DE CRÍA | | | 984.50 | | | | | | | | | | | 984.50 |
| 2.6.6 1.1 7 | SEMILLAS Y ALMÁCIGOS | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.1 99 | OTROS BIENES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y MINEROS | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.2 1 | LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS SUJETOS AL CONTROL DE INVENTARIOS | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.2 99 | OTROS BIENES CULTURALES | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.3 1 | PATENTES Y MAR CAS DE FÁBRICA | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.3 2 | SOFTWARES (incluye la licencia) | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.3 99 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | | | - |
| 2.6.6 1.99 99 | OTROS | | | | | | | | | | | | | | - |
| | | | | | | | | | | | | | | | - |
| | TOTAL | 1,040.00 | 1,131.36 | 5,802.29 | 21,414.64 | 750.00 | 18,190.00 | 1,131.36 | 750.00 | 14,003.69 | 10,940.00 | 18,131.36 | 750.00 | 94,034.70 | |

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Estatuto 2014, de la Universidad Nacional de Piura, aprobado en sesión plenaria de Asamblea Estatutaria de fecha 13 de octubre del 2014 (en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09 de julio de 2014), establece en el Título X: De la Responsabilidad Social Universitaria, en sus artículos 414 al 425.

En su décima cuarta disposición complementaria transitoria, establece la adecuación de la Oficina Central de Proyección Social, como Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, debiendo elaborar sus reglamentos y demás normas para su funcionamiento. Deberá implementar junto con los decanos de las facultades, las Unidades de Responsabilidad Social Universitaria en cada facultad.

Con Resolución Rectoral N° 0311-R-2015, de fecha 02 de febrero de 2015, se designa el directorio de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria:

Dra. María Getrudis Albán Suárez, Directora

Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres, miembro

Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc, miembro.

Ing. Dubert Reyes Vásquez M.Sc, miembro.

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, realiza actividades que comprenden el estudio, asesoría, gestión, prestación de servicios, investigación, difusión del conocimiento, con el objetivo de beneficiar a la comunidad, organismos o entidades extra-universitarias; en armonía con el ambiente y fortalecimiento institucional y la inclusión social. La RSU, es una de las funciones principales de la UNP.

Se ha propuesto ante la Oficina Central de Planificación, que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, sea un órgano de línea del Vicerrectorado de Investigación y para su funcionamiento se propone la siguiente estructura orgánica: Unidad de Servicio Social y Proyección Social; Unidad de Vinculación con los egresados y grupos de interés; Unidad de Extensión Universitaria.

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, como parte de la estructura orgánica de la Universidad Nacional de Piura, debe cumplir con lo establecido en las normas para implementar su “Plan Operativo Institucional Para el año Fiscal 2015”, para lo cual se basa en los criterios técnicos aprobados en la Res. N° 1611-R-2012 del 02/07/2012; así como el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 y el Presupuesto 2015 de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Finalmente, resaltar que este instrumento de gestión, constituye el compromiso de los miembros de esta Dirección, para alcanzar las metas establecidas en los objetivos generales del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, mejorando los procesos, incrementando la productividad y el uso racional de los recursos de manera eficiente, todo ello con un cronograma para su ejecución, propendiendo a una gestión por resultados y adaptándonos a los nuevos escenarios que se nos presentan.

Así mismo, el Plan Operativo Institucional, cuyo contenido debe ser aplicado de forma obligatoria, deberá ser evaluado permanentemente, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades planteadas y sujetas a una mejora continua, lo que nos permitirá cuantificar el grado de cumplimiento de las metas.

II. DIAGNÓSTICO

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en el cumplimiento de su misión, es responsable de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de la

políticas y directivas para promover la Responsabilidad Social Universitaria, enmarcadas dentro del modelo educativo y el Plan Estratégico Institucional de la UNP, con la finalidad de dar solución a los problemas sociales de la realidad regional y nacional.

II.1. ANÁLISIS SEGÚN PRINCIPALES EJES DE TRABAJO: SERVICIO SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL; VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS Y GRUPOS DE INTERÉS; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. SERVICIO SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

Como la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria es una oficina nueva, no existe información sobre las actividades del servicio social, pero sí existen actividades de proyección social, realizadas por los docentes de las diferentes facultades de la UNP, durante el año 2014, las mismas que a continuación se detalla:

Cuadro N° 1

Durante el año 2014, de las catorce Facultades que tiene la Universidad Nacional de Piura, sólo (05) CINCO Facultades han cumplido con elaborar proyectos de proyección social.

Cuadro N° 2

Con respecto al cumplimiento de la labor de proyección social y extensión universitaria, 09 (NUEVE) de las catorce Facultades de la UNP, han cumplido con alcanzar información, de acuerdo a los Artículos 91 y 96 inc k) del Reglamento Interno, esta información de cumplimiento de labor de proyección social y extensión universitaria, se ha realizado sin la presentación del proyecto, habiéndose otorgado la constancia correspondiente, al docente.

CUADRO N° 1

PROYECTOS DE PROYECCION SOCIAL 2014

POR FACULTADES

| META PROGRAMADA | CONTABILIDAD | DERECHO | EDUCACION | INDUSTRIAL | MEDICINA HUMANA |
|----------------------|--------------|---------|-----------|------------|-----------------|
| 14 Facultades | 03 | 08 | 05 | 02 | 21 |

Fuente de Información: OCPSYEU-2014

CUADRO N° 2

ATENCION DE CONSTANCIAS DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA AÑO

2014

POR FACULTADES

| FACULTADES DE LA UNP | | | | | | | | | |
|----------------------|--------------|----------|---------|-----------|----------|------------|----------|-------|-------|
| AGRONOMIA | CONTABILIDAD | CIENCIAS | DERECHO | EDUCACION | ECONOMIA | INDUSTRIAL | MEDICINA | MINAS | TOTAL |
| 07 | 09 | 24 | 16 | 11 | 09 | 12 | 21 | 12 | 121 |

Fuente de Información: OCPSYEU-2014

2. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Como oficina de proyección social y extensión universitaria se han desarrollado actividades de extensión, dirigidas a la comunidad Piurana, la cual se ve reflejada en el servicio de brindar cursos cortos a través del Programa de Enseñanza Continua, inscrito en la OCEP con Código N° 030151. Los resultados los apreciamos en el cuadro N° 03

CUADRO N° 3

PROGRAMA DE ENSEÑANZA CONTINUA AÑO 2014

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL

| CURSOS PROGRAMADOS DURANTE EL AÑO 2014 | CAJERO | PRIMEROS AUX. | ORATORIA | TORTAS BASICO | TORTAS INTERMEDIO | TOTAL CURSOS REALIZADOS |
|--|--------|---------------|----------|---------------|-------------------|-------------------------|
| 10 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 7 |
| NUMERO DE ALUMNOS | 25 | 6 | 6 | 21 | 17 | 75 |

Fuente de Información: OCPSYEU 2014

3. VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS Y GRUPOS DE INTERÉS

De reciente creación, tendrá la finalidad de adecuarnos a los procesos de acreditación universitaria y cuyo objetivo es desarrollar actividades de capacitación, certificación y extensión universitaria, en alianza con nuestros egresados y grupos de interés, destinados a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables, de esta manera se puede realizar el seguimiento de nuestros egresados y podemos dar a conocer a la comunidad los resultados de nuestros proyectos de capacitación, certificación y extensión universitaria.

Se están elaborando los documentos de gestión para el funcionamiento de esta unidad.

II.2. FODA

1. FORTALEZAS.

- a) Compromiso y apoyo de las actuales autoridades, las mismas que se encuentran involucradas en retomar la labor de trabajar con su entorno, para lograr una mejor calidad de vida.
- b) Docentes predispuestos a la realización de proyectos de carácter social.
- c) Investigación científica a través del Instituto de Investigación, Promoción y Desarrollo.
- d) Proyección social y extensión universitaria a través de sus docentes y estudiantes.

2. OPORTUNIDADES.

- a) Las instituciones locales y regionales cuentan con una unidad de responsabilidad social, que constituye un excelente mecanismo para establecer alianzas estratégicas
- b) Los fondos concursables que promueve el estado, para financiar proyectos sociales a iniciativa de los docentes universitarios.
- c) Demanda de la comunidad de capacitación, asesoría y consultoría que coadyuven a mejorar su calidad de vida.
- d) La sociedad y sus autoridades en conjunto, replantean su compromiso con las poblaciones más vulnerables.
- e) La inclusión obligatoria en el currículo de las carreras profesionales de la asignatura de Responsabilidad social universitaria.

3. DEBILIDADES.

- a) Falta de sensibilización en el tema de responsabilidad social universitaria, a los actores de la comunidad universitaria.

- b) Actividades de proyección social realizadas por los docentes que no responden a las demandas de su entorno.
- c) Acciones de proyección social y extensión universitaria que no están articuladas.

4. AMENAZAS

- a) Que la UNP no cumpla de manera oportuna con lo estipulado en el Art. 416 de su estatuto.
- b) Las Unidades RSU de cada una de las facultades no se implementen en el plazo que establece el Art. 51 del estatuto.

III. LINEAMIENTOS

3.1. Visión

Ser referentes de responsabilidad social universitaria a nivel nacional, a través de la formación de profesionales responsables y comprometidos con los principales desafíos de nuestra sociedad, integrando a los grupos de interés y egresados en los proyectos de servicio social, proyección social, extensión universitaria, que promuevan el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

3.2. Misión

Somos una oficina central que coadyuva a la formación integral de los estudiantes de la UNP, comprometiendo a todas las áreas de la UNP con la sociedad, acompañando su desarrollo y contribuyendo a resolver sus problemas fundamentales, a través de labores de servicio social, proyección social, extensión universitaria, vinculando a los grupos de interés y egresados.

3.3. Objetivos Generales Parciales, Específicos y sub-específicos.

3.1. OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1:

Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pregrado articuladas con la realidad económica y cultural, que mejoren sus competencias profesionales, expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados y tender vínculos con los grupos de interés.

3.1.1. Objetivo Estratégico Parcial 1.

Diseñar e implementar el programa de seguimiento de egresados, para conocer la competitividad de los profesionales.

3.1.1.1. Objetivo Estratégico Específico 1:

Vincular al egresado con las actividades de la UNP, certificando su competitividad.

a. Objetivo Sub-específico 1

Brindar a los egresados, cursos que permitan luego certificar sus competencias.

3.1.2. Objetivo Estratégico Parcial 2:

Establecer vínculos de apoyo mutuo con los grupos de interés y aliados estratégicos de la UNP.

3.1.2.1. Objetivo Estratégico Específico 1

Planificar actividades de RSU

a. Objetivo Sub-específico 1

Establecer convenio con Grupos de interés y Aliados Estratégicos

3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2

Promover actividades de extensión universitaria y proyección social y servicio social en beneficio de la comunidad del entorno.

3.2.1. Objetivo Estratégico Parcial 1.

Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a la demanda de la comunidad.

3.1.1. Objetivo Estratégico Específico 1:

Planificar actividades de RSU

3.1.1. Objetivo Estratégico Específico 2: Complementar la formación académica a través de la inclusión de la asignatura de RSU

- a. Objetivo sub-específico 1: Buscar que el estudiante se involucre con las actividades de RSU, haciendo uso de las nuevas tecnologías y adaptación de las mismas para mejorar la calidad de vida
- b. Objetivo sub-específico 2: Promover los proyectos de RSU por parte de estudiantes y docentes de la UNP, en coordinación con las demás disciplinas científicas, en la obtención de productos y servicios que mejoren la calidad de vida y que contribuyan al desarrollo tecnológico del país.

3.2.2. Objetivo Estratégico Parcial 2

Incluir en la formación de pregrado el servicio social obligatorio, tendiente a la aplicación de los conocimientos y que aporten en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables de nuestra sociedad.

3.2.2.1. Objetivo específico 1: Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades, que respondan a las demandas de la comunidad.

- a. Objetivo sub-específico 1: Ofrecer a la comunidad universitaria y comunidad en general, servicios de calidad que contribuyan a la mejora de su calidad de vida.
- b. Objetivo sub-específico 2: Brindar a los docentes y administrativos de la UNP

cursos con enfoque de RSU

III.4. Acciones Estratégicas y Líneas de Acción

Estrategia:

- Promover la RSU acorde con las políticas y directivas de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Líneas de acción

- Proponer el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria – UNP
- Socializar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria – UNP

Estrategia:

- Implementar, coordinar y supervisar, programas, proyectos y actividades de RSU.

Líneas de acción

- Capacitación de docentes con enfoques RSU.
- Involucrar al estudiantado en el servicio social obligatorio.
- Promover la participación de los docentes y estudiantes de Pre y Postgrado en las convocatorias de concursos en proyectos de RSU.
- El docente desarrolla Aprendizaje Basado en Proyectos
- Promover la participación de las unidades de RSU de cada facultad en las actividades de la DRSU.
- Gestionar las actividades de proyección social a través de fondos concursables.

Estrategia:

- Gestionar las Unidades operativas de la DRSU.

Líneas de acción

- Implementar las Unidades operativas de la DRSU.

- Elaboración del Plan de trabajo por unidad.

Estrategia:

- Evaluar y consolidar la programación anual de los proyectos de RSU, por cada facultad.

Líneas de acción

- Implementar con los Decanos, las Unidades de Responsabilidad Social de cada Facultad
- Establecer los lineamientos de los planes operativos para las unidades de responsabilidad social de las facultades.
- Aprobar el Plan anual de las Unidades RSU de cada facultad.
- Gestionar los recursos económicos, para implementar proyectos, programas y actividades de RSU de cada Facultad.

Estrategia:

- Proponer convenios con el gobierno regional, gobiernos locales provinciales y distritales y con instituciones, organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros.
- **Líneas de acción**
 - Establecer Alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
 - Promover actividades conjuntas con los organismos gubernamentales y no gubernamentales

Estrategia:

- Aprobar y difundir los resultados de los programas, proyectos y actividades de la DRSU, trabajos de proyección social y extensión universitaria, en eventos académicos y/o publicaciones.

Líneas de acción

- Reconocer la labor de los docentes y estudiantes en las actividades más destacadas de Responsabilidad Social Universitaria.
- Difundir los proyectos de Proyección Social más destacados de los docentes y estudiantes de la UNP, en la comunidad universitaria y a la comunidad en general.

Estrategia:

- Capacitar a las facultades en el manejo del Sistema Evaluación de la extensión y proyección social.

Líneas de Acción:

- Gestionar el sistema de evaluación de la extensión y proyección social universitaria.
- Implementar el sistema de evaluación de la extensión y proyección social universitaria
- Informar a cada facultad sobre los programas, proyectos y actividades de extensión y proyección social así como sus avances.

III.5. Metas prioritarias

- Implementar al menos 3 Unidades de Responsabilidad Social Universitaria, en las Facultades.

- Sensibilizar al 25% de Docentes, Administrativos y Alumnos en temas Responsabilidad Social Universitaria.
- Modelo de Responsabilidad Social de la UNP, Socializado.
- Capacitar al 25% de docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Integrar al 25% de alumnos de cada carrera profesional de la UNP, en actividades de RSU.
- Desarrollar 01 proyecto de investigación aplicada con Responsabilidad Social por cada carrera profesional y por cada semestre académico.
- Ofrecer 04 cursos anuales de extensión universitaria y capacitación
- Desarrollar 04 actividades de proyección social universitaria

IV. ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTO

| TAREAS | CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| 1. Implementar con los Decanos, las Unidades de Responsabilidad Social en las Facultades | | | | | X | X | X | X | X | X | X | |
| 2. Elaborar los Reglamentos y demás normas de la Dirección de Responsabilidad Social | | X | X | X | X | X | | | | | | |
| 3. Elaborar el Modelo de Responsabilidad Social de la UNP | | | X | X | X | | | | | | | |
| 4. Taller “Socialización del Modelo de Responsabilidad Social de la UNP | | | | | | X | | | | | | |
| 5. Taller “Sensibilización en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria” | | | | | | | X | | | | | |
| 6. Jornada de capacitación de docentes con enfoques de Responsabilidad Social Universitaria. | | | | | | | | X | | | | |
| 7. Actividades de Proyección Social con participación de docentes y estudiantes en la comunidad. | | | | | X | | | X | | X | | X |
| 8. Actividades de Extensión Universitaria con participación de docentes, egresados y grupos de interés. | | | X | | X | | X | | | X | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|------------------|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 2.6.3.2.2.1 | MAQUINAS Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6.3.2.3.1 | EQUIPOS COMPUTACIONALES | 6,000.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6.3.2.9.1 | AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6.6.1.2.1 | LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS SUJETOS AL CONTROL DE INVENTARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 21,500.00 | 28,340.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PRESUPUESTO TOTAL | | 49,840.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLAN OPERATIVO DE LA OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO AÑO:

2015

DIAGNOSTICO

La Oficina Central de Bienestar Universitario es la encargada de brindar los servicios de Comedor Universitario, Servicio Médico Hospitalario, Servicio apoyo infantil, Servicio Social y otros de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, dirigidos a la comunidad universitaria.

Para la atención del servicio de comedor se cuenta con una infraestructura de material noble de dos pisos de los cuales, solamente el primer piso es utilizado para la atención. En el año 2013 se concluyó el Proyecto de Remodelación del comedor y equipamiento que ha permitido brindar un mejor servicio a los estudiantes

El segundo piso del comedor viene siendo utilizado por la Facultad de Arquitectura en calidad de préstamo, además en los otros ambientes se han instalado las oficinas administrativas de la oficina de Bienestar Universitario.

Para la atención del Comedor se cuenta con Administrador, Nutricionista, 01 Maestro de cocina (Turno Mañana y Tarde) y 05 cocineros 06 auxiliares de cocina, 01 personal de limpieza para ollas 03 personal de lavado de menaje, 03 trabajadores de limpieza de ambientes físicos.

Se cuenta con un presupuesto establecido para la atención de 2000 raciones que cubre gran parte de la demanda de estudiantes, teniendo en cuenta que aproximadamente 4,100 alumnos proceden de otras localidades fuera de la ciudad de Piura y los mismos solicitan el servicio,

El Hospital Universitario actualmente brinda atención primaria a los alumnos de las diferentes facultades de la Universidad, a través de los consultorios de Medicina General, Odontología, Psicología y Obstetricia los cuales son atendidos por personal especialista que se encuentra contratado por locación de Servicios, durante el desarrollo de los semestres académicos, asimismo se otorga medicamento mínimos de acuerdo a la disponibilidad.

El número de atenciones es de 15 pacientes diarios por consultorio.

En el presente año por decisión de los estudiantes se obtuvo el seguro por accidente

Así mismo, el Hospital Universitario desde el mes de marzo del 2012 fecha de su inauguración viene brindando servicio a la Comunidad Piurana en diferentes especialidades medicas

La Universidad brinda el servicio educativo a más de 13,000 estudiantes, que anualmente se ve renovado con el ingreso de nuevos alumnos en las diferentes facultades, los cuales requieren ser evaluados al inicio, física y emocionalmente para un desarrollo eficiente de su carrera profesional, el cual se cumple muy parcialmente por cuanto la Universidad solamente contrata anualmente una Psicóloga, y dos Médicos de Medicina General, que centran su atención a las solicitudes diarias; por lo tanto es recomendable que al inicio del semestre se programe una campaña de atención Psicológica y Médica.

Área de Salud Reproductiva; atendida por una obstetriz con un enfoque preventivo –promocional de la salud reproductiva. Se programan a lo largo del año campañas de despistaje de cáncer uterino y de mamas para el personal de

servicio no asegurado, campaña permanente de orientación y asesoría en planificación familiar, así mismo se trabaja en informar correctamente en E.T.S-VIH-SIDA.

A partir del mes de abril del año 2008 se inició el servicio de WAWAWASI para los niños de 01 a 03 años de edad hijos de alumnos, personal Docente y Administrativo de nuestra Universidad, cuya denominación fue modificada por la reestructuración de la oficina como Servicio de Apoyo Infantil Génesis y actualmente se atiende a 22 niños.

Este servicio está a cargo de la División de Servicio Social de la OCBU, para la atención diaria se cuenta con tres madres cuidadoras y una cocinera, las cuales brindan su atención en el horario de 8^a.m. a 3 p.m.

Así mismo, cuenta con un módulo de Madera. Aunque este proyecto ya tiene viabilidad aprobada pero en el presente año no se ha programado su construcción ni equipamiento, esperando que en el próximo año su ejecución, además cuenta con presupuesto propio por ingresos de los padres de familia.

El servicio Social a la comunidad se cumple a través de dos Trabajadoras Sociales que laboran en la Oficina Central y se encargan de la evaluación socioeconómica de los estudiantes mediante entrevistas personales, revisión de legajos, visitas domiciliarias, evaluación académica, y traslado para su atención médica a los estudiantes si el caso lo requiere.

ANÁLISIS FODA.

FORTALEZAS

Se cuenta con infraestructura básica para las Oficinas Administrativas, la atención del servicio de comedor, infraestructura del hospital universitario y modulo de madera para Servicio Infantil Génesis.

Labora personal profesional en el área de salud, Servicio Social, nutrición y gestión administrativa predispuesto y dinámico.

Se cuenta con presupuesto aprobado para atender 2000 raciones y para la adquisición de medicina e insumo médico.

En las facultades de medicina y educación labora personal especialista así mismo egresan estudiantes de medicina, enfermería y educación que pueden realizar sus prácticas y ofrecen sus servicios a la Universidad.

La Universidad brinda el servicio educativo en diferentes especialidades cuyos docentes y estudiantes pueden elaborar estudios que permitan ser aplicados en los servicios.

La Universidad cuenta con la oficina de Capacitación que puede capacitar al personal de cocina y oficina.

Los Centros Productivos de la Universidad ofrecen productos que son utilizados en el Comedor.

La cercanía del comedor facilita el acceso al servicio de los alumnos.

Se cuenta con un hospital universitario equipado para brindar un servicio eficiente y oportuno

Se aprobó la reestructuración de la Oficina de Bienestar que legaliza la creación y funcionamiento del Servicio Infantil de Apoyo Infantil Génesis y el Hospital Universitario.

DEBILIDADES

En el comedor labora personal nombrado que no cuenta con certificación en cocina, lo que conlleva que su rendimiento está supeditado al aprendizaje práctico que realizan diariamente, luego que es rotado de otra oficina, no permitiendo controlar la efectividad y calidad del servicio.

Las restricciones presupuestales no permiten incrementar anualmente el número de raciones en el comedor, ni adquirir mayor cantidad de medicamentos.

El servicio de Servicio de Apoyo Infantil Génesis por no contar con presupuesto a la fecha no puede ser construido y equipado debidamente y en modulo pre fabricado presenta deterioro.

OPORTUNIDADES

La existencia de centros comerciales y tiendas de ventas de víveres, frutas y verduras permiten la adquisición de los productos a precios adecuados al presupuesto otorgado por licitación oportuna de los servicios y la presentación de ofertas por comerciantes de la zona permite ofrecer un servicio oportuno.

La atención de servicios de salud de establecimientos especializados permiten proponer la firma de convenios para la atención a la comunidad universitaria.

El funcionamiento de Colegios Profesionales en Salud, Psicología, Odontología a quienes recurrir para organizar campañas.

La organización de eventos relacionados con los programas de Bienestar que permiten intercambiar experiencias y adquirir nuevos conocimientos.

La Cooperación Técnica Internacional viene apoyando proyectos de interés social que deberían ser tomadas en cuenta para presentar proyectos a través de Cooperación Técnica, para financiamiento y extender sus beneficios a la comunidad.

La existencia de instituciones Educativos Universitarios permite contar con practicantes.

La existencia de centros laborales que permitan insertar a los alumnos que egresan de la Universidad.

Creación de oportunidades eventuales para que los estudiantes de bajos recursos accedan a los mismos.

La ubicación y equipamiento del hospital permitirá su establecimiento en el mercado

AMENAZAS

No son atendidas las ampliaciones presupuestales.

Virus y enfermedades que frecuentemente amenazan a los alumnos de la Universidad y que la Universidad estaría en condiciones limitadas de atender en caso de epidemias.

El incremento de precios de los productos alimenticios influye en la disminución de las vacantes en el comedor universitario ya que el mismo influye directamente en el presupuesto otorgado anualmente

LINEAMIENTOS

A.- MISIÓN

Lograr el Bienestar Social de la Comunidad Universitaria, a través de los servicios de Asistencia Social, alimentación, medicina, transporte y apoyo financiero, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal existente, necesarios para una formación y desarrollo integral de los estudiantes, así como la estabilidad física y emocional de la comunidad en general.

B.- VISION

Constituirnos en una oficina con capacidad para ofrecer servicios de alta calidad en beneficio del bienestar universitario de la UNP, dentro de un clima de calidez, respeto, transparencia y solidaridad

C.- OBJETIVOS

1- OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 2

Brindar servicio de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.

2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL 5

Atender a la población universitaria con servicios de bienestar universitario acorde a las posibilidades y recursos de la institución

3- OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECIFICOS 17

Proporcionar y mejorar el servicio de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología, acorde con las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente.

Así mismo, considerar el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos

4.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECÍFICO 18

Realiza la evaluación psicológica y vocacional a los alumnos regulares e ingresantes con bajo rendimiento que coadyuve a dar las pauta para que se integren a la vida universitaria, mejorando su rendimiento académico y lograr la acreditación universitaria.

OBJETVOS SUB ESPECIFICOS Y ESTRATEGICO

ACTIVIDAD 1

.-Proporcionar a la comunidad universitaria y público en general asistencia médica especializada.

TAREAS

- Proponer programas de prevención en salud física y mental, así como de atención en medicina general para los integrantes de la Comunidad Universitaria.
- Brindar Servicio de obstetricia, psicología y odontología a través de consultas médicas, primeros auxilios, curaciones y otros según disponibilidad económica.
- Brindar ayuda profesional especializada en situaciones específicas de comportamiento personal
- Otorgar consultoría en salud sexual y reproductiva sana a los estudiantes y comunidad en general.
- Desarrollar e implementar el uso de métodos reproductivos adecuados.
- Implementar actividades de proyección social, en salud física y mental dirigida a los programas de extensión académica, así como a la población de zonas aledañas al ámbito de la Universidad.

- Brindar servicio de salud en las diferentes especialidades a la población de Piura y zonas aledañas a su área de influencia.
- Otorgar servicios de salud con tecnología actualizada.
- Ampliar la infraestructura y adquirir equipos modernos en el hospital universitario a fin de otorgar un servicio oportuno y eficiente.
- Evaluar e informar las atenciones que anualmente se brinden con miras a ir optimizando el servicio.

ACTIVIDAD 2

- Asegurar la atención del servicio del comedor universitario a los alumnos de escasos recursos económicos y que procedan de otras localidades.

TAREAS

- Otorgar la atención del servicio de alimentación a los alumnos seleccionados de acuerdo a una dieta alimenticia, garantizando su rendimiento académico.
- Velar por la buena atención en nutrición e higiene del Comedor Universitario.
- Evaluación social²¹ y económica permanentemente a los que solicitan el servicio de comedor, para garantizar su atención.
- Automatizar los servicios con la instalación de programas informáticos.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y modernizar el equipamiento del comedor en vías de brindar un servicio óptimo y oportuno.
- Evaluar y emitir informes relacionados con el presupuesto otorgado para el servicio de comedor que permita ir incrementando paulatinamente las vacantes.
- Estudiar y ejecutar nuevas formas de atención del servicio de comedor a los alumnos de la universidad que no alcancen vacantes.

ACTIVIDAD 3

Buscar y proponer alternativas de solución adecuadas a los alumnos que presentan problemas socio – económicos.

TAREAS

- Obtener información básica de la situación socio económica de los alumnos de la UNP a través del registro socio económico y verificación domiciliaria.
- Gestionar becas, subvenciones y otras formas de ayuda para los estudiantes de la Universidad.
- Automatizar la información estadística considerada en la ficha socioeconómica para fines de actualización y manejo de la misma, así como minimizar tiempo y recurso.

ACTIVIDAD

Ampliar los servicios de bienestar al personal docente y Administrativo de la Universidad y a sus menores hijos

TAREAS

- Diseñar e implementar programas de información y sensibilización sobre el valor y el sentido del envejecimiento saludable a la comunidad universitaria
- Crear e instalar el programa del adulto mayor para el personal Docente y Administrativo de la universidad.
- Construcción y equipamiento del Servicio de Apoyo Infantil Génesis, dirigido a los hijos del personal Docente, administrativo y estudiante de la universidad.
- Brindar aprendizaje infantil temprano, salud infantil preventivo promocional, atención alimenticia, cuidado y protección diariamente a 24 niños menores de tres años, durante el horario de trabajo del personal de Universidad.

ACTIVIDAD

Optimizar el servicio de Bienestar dirigido a la comunidad universitaria

TAREAS

-Capacitar al personal adscrito a la Oficina en el área donde se desarrolla a fin de lograr mayor eficiencia y eficacia

- Elaborar diagnósticos y proyectos sociales en busca de alternativas para solucionar la problemática de alumnos con menos recursos económicos.

- Recepcionar experiencias de otras universidades que nos permitan dinamizar y actualizar los servicios que se brindan.

D.- METAS PRESUPUESTARIAS

I .- ACTIVIDAD : ATENCION DE COMEDOR

TAREA : atención de 2000 RACIONES

INDICADOR : Ración

PRESUPUESTO : 2, 420,700 NUEVOS SOLES

II.- ACTIVIDAD : ATENCION EN Hospital universitario

TAREA 1 : Atención Médica primaria a los alumnos

Indicador : Atención médica

Medicina General : 4700atención

Odontología : 3900atenciones

***Psicología* : 2800atenciones**

Obstetricia : 1100 atenciones

Presupuesto :

Adquisición de medicina: 50848

Personal y otros : 247,976

TAREA 2 : Atenciones en Hospital Universitario

Indicador : atención a pacientes

25 Especialidades 2000 atenciones particulares

Presupuesto : 6, 000,000

III.- Actividad : **Servicio de Apoyo Infantil Génesis**

TAREA : Atención integral a niños de 01 a 03 años

Indicador : niños atendidos

Atenciones : 22 niños

Presupuesto : 41000

IV.- Actividad : **Servicio Social**

TAREA : Asistencia Social a los estudiantes

Indicador : Atención

Visitas domicilio : 1000 visitas

Entrevistas: 2000 entrevistas

Exoneración Pago : 150 informes

Otros casos : 30 casos atendidos

PRESUPUESTO : 45400

PLAN OPERATIVO 2015
OFICINA CENTRAL DE REGISTROS Y COORDINACIÓN ACADÉMICA
O.C.R.C.A.

INTRODUCCION

El presente análisis que se realizará a la Oficina Central de Registros y Coordinación Académica, comenzará con un diagnóstico el que ha considerado los Objetivos Estratégicos, objetivos parciales y específicos contenidos en la Resolución Rectoral N° 1611-R-2012 del 02.07/2012. Es necesario realizar un análisis FODA (identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.) así como considerar lo establecido en el Estatuto UNP 2014, aprobado en Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria del 13/10/2014., pues se recoge lo ahí señalado en cuanto a que “ El estatuto de cada universidad debe establecer el funcionamiento de la misma, acorde a los tiempos actuales de la revolución del conocimiento, con visión y misión a la eficiencia que demanda la sociedad peruana y la comunidad internacional, por tanto se incluye el funcionamiento de la O.C.R.C.A.

Para el caso de la OCRCA, compete tener en cuenta la Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto, que declara en reorganización por noventa (90) días calendario a diversas unidades de gestión y de apoyo a la labor académica, entre éstas a la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica.

Las reflexiones en torno a la institución y de la OCRCA, debe permitir identificar los componentes y características que guiarán su desarrollo a partir del año 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos, así como aquellos que se determinen en el proceso de reorganización de esta oficina.

Cabe precisar que las funciones que desempeña el personal adscrito a la OCRCA están dirigidas a cumplir con el cuarto objetivo estratégico institucional, con el Objetivo Estratégico 10 del Objetivo General 1 que señala “Mejorar los procedimientos vinculados a los servicios académicos que se brinda a los estudiantes de pregrado”; y del objetivo estratégico parcial 8 del Objetivo Estratégico General 4; dichos objetivos están plasmados en la Resolución N° 1611-R-2012.

DIAGNOSTICO

La Oficina Central de Registro y Coordinación Académica es un órgano, que está estructurado por una Jefatura, Secretaría y Trámite Documentario, y dos Divisiones:

- División de Registros Académicos.
- División de Procesamiento Automático de Datos

La Oficina Central de Registro y Coordinación Académica es el principal órgano de apoyo de la actividad académica, porque en ella se concentra, procesa, actualiza y reporta toda la información académica correspondiente a los alumnos de Pre grado, Programas Especiales Descentralizados (PROEDUNP), Programas de Actualización para Titulación (PATPRO), de Pos grado (Maestría y Doctorado); Programas de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial de

la Universidad Nacional de Piura; Escuela Tecnológica Superior de la UNP (ETSUNP) - desde el año 2012 se procesan las actas provenientes de dicha escuela- asimismo, brinda atención al usuario (alumnos, docentes principalmente).

Para ello, la Universidad Nacional de Piura desde hace quince años utiliza el Sistema Integrado de Administración Académica (SIAA), y hace ocho años aproximadamente se usa el software "Sistema Integrado de Gestión Académica" (SIGA), que a través de OCRCA, y el Centro de Informática CIT, integra esta información académica con las Facultades, PROEDUNP, PATPROS, Escuelas de Post grado (Maestría y Doctorado), Programas de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, y la Escuela Tecnológica, con la finalidad de que las autoridades y usuarios puedan tener acceso a consultas y reportes inmediatos; y así mismo permita que el estudiante realice su matrícula e inscripción por cursos vía Internet, principalmente para los alumnos regulares ya que para ingresantes ésta se realiza a través de la OCRCA.

Con el funcionamiento de los Programas Especiales Descentralizados que funcionan en las provincias de Sullana, Ayabaca, Huancabamba, Paita, Sechura, Chulucanas, se ha generado retraso en la emisión de las actas promocionales de cada semestre académico; dilación que lleva a que algunos alumnos se inscriban en los cursos sin tener la seguridad de que haya aprobado el requisito, y/o a tener que inscribirlo en vías de regularización.

FODA

FACTOR INTERNO

FORTALEZAS

1. Procesos académicos incluye una mayor cantidad de usuarios dada la ampliación de sedes y/u otras especialidades en la Etsunp, Programas de Maestría, Doctorado.
2. Personal capacitado para un mejor desempeño en sus funciones, y cuentan con valores y liderazgo
3. Predisposición del personal por realizar un buen trabajo.

DEBILIDADES

1. Local con déficit de área para el número de trabajadores que alberga, por el mobiliario instalado y la cantidad de documentos que se reciben; así también riesgo en trabajadores al manipular documentos almacenados que datan de 40 o 50 años.
2. Procesos académicos no cuentan con implementación adecuada y acorde al avance de la tecnología.
3. Escasa programación y participación del personal en eventos de capacitación en aspectos técnicos, para lograr una mejora continua y alcanzar eficiencia y efectividad.
4. Algunas Facultades remiten los expedientes de grados y títulos de OCRCA con plazos vencidos al respecto del cronograma de graduación y titulación.
5. Información académica no ingresada al SIGA desde 1961, año en que la institución inicia sus actividades académicas, hasta el año 1998; situación similar se tiene para los Programas de Perfeccionamiento Magisterial, teniéndose el riesgo de pérdida total o parcial de la información dada la antigüedad de la misma.
6. No se dispone de un informático en forma permanente, que actualice, de mantenimiento o solucione algún problema que el sistema informático actual.

7. No se optimiza el Sistema de Trámite Documentario (SISTRADO) para descargar expedientes atendidos, que facilite informarlo así a los administrados y/o a la dependencia y fecha dónde se derivaron.
8. Software académicos existentes sin manuales y/o protocolos que permitan su mejora, modificaciones y/actualización según se requiera.
9. Ambientes y mobiliario sin ninguna seguridad, lo que pueda originar pérdida o robo de información o de algún equipo de OCRCA, incrementado el riesgo moral de los trabajadores y de los usuarios que acuden a la oficina a hacer sus trámites.

FACTOR EXTERNO

OPORTUNIDADES

(Se indican algunos factores que afectan el desempeño de la OCRCA y provienen de otras dependencias académicas de la entidad)

1. Reorganización de la O.C.R.C.A prevista en el Estatuto 2014 de la UNP, a partir del 2015, tendiente a mejorar el soporte académico de la institución en lo que se refiere a los procesos propios de dicha oficina.
2. Conocimiento de las autoridades académicas del déficit de infraestructura, y la necesidad de estar implementada.
3. Implementación con modernos equipos para mejorar el sistema académico.
4. Mejorar y actualizar con cierta frecuencia el software del sistema académico.
5. Capacitación al Personal de OCRCA a través de organismos para permitir ofrecer un servicio competitivo.
6. Las Secretarías Académicas deben orientar a los alumnos ingresantes sobre “el acto de inscripción por cursos es un compromiso formal y responsable.” (Art. 14º del Reglamento Académico.), y otros para el mejor desenvolvimiento académico del ingresante y durante su permanencia en la institución.
7. La UNP cuenta con terrenos disponibles donde construir un edificio amplio y adecuado para el mejor funcionamiento de toda la parte académica de sus diferentes facultades, maestrías, doctorados y centros de estudios.

AMENAZAS

1. Dilación en la conformación de la Comisión que se encargue de dirigir, conducir la reorganización de la O.C.R.C.A.
2. Las facultades no realizan corrección oportuna de sus Programaciones Académicas, lo que genera fallas u omisiones en la inscripción de cursos.
3. Vertiginoso avance tecnológico, hace que los equipos existentes caigan en la obsolescencia rápidamente.
4. Salud de trabajadores expuesta al manipular legajos académicos que datan de hace 30,40 o 50 años, que genera alergia o problemas dérmicos, documentos que se requieren para atención de gestiones ante la oficina, ocasionada por la inexistencia de ambientes y mobiliario propio para su almacenamiento.
5. Riesgo de sustracción de equipos, información u otros por inseguridad de ambientes. Hacinamiento de éstos frente a algún desastre natural que dificulta la salida inmediata del personal.

6. Algunos expedientes de alumnos ingresantes no contienen constancia de ingreso, y omisión de dicha constancia en la mayoría de Sedes Descentralizadas.
7. Retraso en la elaboración de actas para docentes con carga académica en los Programas Especiales Descentralizados, y por tanto no se procesan de modo oportuno para conocer si un alumno cumple con el pre requisito de “cursos cadena”.
8. Omisiones, errores en el llenado de las actas promocionales por algunos docentes, lo que genera considerables trámites de modificación de actas.
9. Alumnos no realizan una responsable inscripción de cursos, ocasionando que no aparezcan en actas, y con ello diversos trámites de modificación de actas.
10. Algunos expedientes de pre grado (grado y título), Postgrado (Maestría-Doctorado) y Programas de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial son remitidos a OCRCA con errores académicos, lo que amplía el tiempo de su atención.
11. Incumplimiento de las Normas, Reglamentos, Resoluciones y procedimientos por parte de las diferentes facultades.
12. Cortes intempestivos de energía eléctrica, interrumpen por lapso prolongado el uso de los softwares académicos.

LINEAMIENTOS

VISION

El Plan estratégico define a la Visión institucional de la siguiente manera:

“Ser una universidad líder, competitiva, moderna y eficiente, con enfoque gerencial actualizado, que forme profesionales calificados académica y científicamente, con sólidos valores éticos, emprendedores, promotores del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad, conscientes de la realidad social económica y medio ambiental”.

La VISIÓN DE LA O.C.R.C.A

“Se constituye en la principal oficina de apoyo a la actividad académica, cuya información actualizada sirve para la toma de decisiones académicas y como soporte a los procesos académicos a cargo de la OCRCA”.

MISION

La Oficina Central de Registro y Coordinación Académica de la UNP, tiene como misión captar, procesar, actualizar y sistematizar toda la información académica de las Facultades, Programas Especiales Descentralizados, de los Programas Académicos (Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, Maestría, Doctorado, Actualización y Titulación Profesional), a partir de una mejora continua.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA OCRCA

OBJETIVO GENERAL 1.

Mantener e intercambiar una completa y actualizada información académica mediante el enlace de las Facultades, *Programas Especiales Descentralizados,*

Escuela de Postgrado, Escuela Tecnológica, CIT, aplicando recomendaciones y otros de la reorganización de la OCRCA.

Objetivos Parciales:

- ▶ Mantener e intercambiar una completa y actualizada información académica mediante el enlace de las Facultades, Programas Especiales Descentralizados, Escuela de Postgrado y el CIT, con la OCRCA.
- ▶ Actualizar la información de los dos sistemas Académicos: SIAA (Sistema Integrado de Administración Académica, y el SIGA, e ingresar datos de alumnos de promociones anteriores a las del año 1998 en uno y otro sistema.

Objetivos Específicos:

- ▶ Actualizar y Supervisar las Bases de Datos de los dos sistemas Académicos: SIGA y SIAA.
- ▶ Realizar el BACK-UP de cada Semestre Académico de todo el POOL de Bases de Datos actualizada.
- ▶ Crear un sistema de seguridad (Encriptación) con la finalidad de salvaguardar la información del Sistema Académico de OCRCA.
- ▶ Brindar mantenimiento a los módulos de la información Académica de:
 - ◆ Facultades (Enseñanza de Pre-Grado)
 - ◆ Programa Académico de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial.
 - ◆ Programas Especiales Descentralizados (Huancabamba, Morropón, Talara, Las Lomas, Ayabaca, Paita, Chulucanas, Sechura). - Extensión Universitaria.
 - ◆ Programa de Titulación Profesional.
 - ◆ Post Grado.
- ▶ Capacitar al personal de la División de Procesamiento de datos así como los de la División de Registros Académicos en el manejo de Base de Datos a través de internet, así como administrar, dirigir, etc.

Objetivos Específicos:

- ▶ Adiestrar o capacitar a los Jefes de la División de la OCRCA para la supervisión y actualización de las Bases de Datos, así como administrar, dirigir, etc.

OBJETIVO GENERAL 2.

Proporcionar oportuna y actualizada información académica a ~~todas~~ las dependencias o miembros de la comunidad universitaria que la requiera.

Objetivos Parciales

- ▶ Proporcionar una actual y oportuna información académica a las dependencias o miembros de la comunidad universitaria que la requiere.
- ▶ Actualizar y brindar mantenimiento a los Software que interrelacionen la base de datos para la ejecución automatizada de los procesos de la OCRCA; así como para la emisión de los documentos académicos oficiales correspondientes.

Objetivos Específicos

- ▶ Actualizar y aplicar los Software que interrelacionen las Bases de Datos para la ejecución automatizada de los procesos de la OCRCA, así como la emisión de los documentos académicos oficiales correspondientes.

Acciones

- ▶ Actualizar y supervisar los Software que ejecutan los siguientes Procesos Académicos:
 - ◆ Matricula de ingresantes.
 - ◆ Verificación de imagen fotográfica para la emisión de los carné universitarios.
 - ◆ Actualización de Programaciones Académicas (anulación de cursos).
 - ◆ Apertura y actualización de historiales académicos (retiro de cursos, convalidaciones, semestre incompleto, observaciones, suspensiones, separaciones, sanciones, modificaciones de notas, etc.).
 - ◆ Registros, preventivos o actas provisionales
- ▶ Emitir los siguientes documentos académicos oficiales:
 - ◆ Padrones de matriculados.
 - ◆ Fichas de matrícula.
 - ◆ Constancias de inscripción por cursos

Actas provisionales o registros.

- ◆ Actas promocionales
- ◆ Copia de historial académico por alumno
- ◆ Reportes de actualización del historial académico.
- ◆ Informes académicos para grados y títulos.
- ▶ Actualizar permanentemente al Sistema Académico con nuevas versiones del Software para desarrollar los módulos académicos.
- ▶ Realizar mantenimiento periódico de la red, el servidor, las máquinas computadoras y demás equipos informático.
- ▶ Contar con un especialista en informática que administre la red, los sistemas, el software y el hardware, las bases de datos de la OCRCA.

Objetivo Específico

- ▶ Capacitar a los Jefes de División en la administración del Sistema Académico y cursos de atención al cliente, así como dirigir, administrar.
- ▶ Capacitar al personal en el manejo de los programas o software, de manera que emitan los documentos académicos oficiales en forma eficiente.
- ▶ Instar a los trabajadores a ofrecer un trato cordial al usuario.

Objetivos Específicos

- ▶ Mantener un stock de papel continuo y de formatos de los documentos académicos.
- ▶ Ejecutar el software de acuerdo a los procesos del Calendario Académico.
- ▶ Ejecutar el software correspondiente para la emisión de los documentos académicos oficiales.
- ▶ Desarrollar y actualizar todo el sistema Académico UNP, el cual interconectará Rectorado, Vicerrectorado, Facultades, Programas Académicos y CIT.
- ▶ Actualizar todos los requerimientos de entrada y salida del sistema.

- ▶ Actualizar, probar e instalar los Módulos del Sistema.
- ▶ Actualizar, supervisar los Programas que interconectarán los módulos.
- ▶ Actualizar, supervisar la red para el Sistema Académico.
- ▶ Implementar al Sistema Académico total en el Software y el Hardware necesario.
- ▶ Documentar el Sistema Académico UNP.

OBJETIVO GENERAL 3

Mejorar los métodos y procedimientos de todas las tareas, procesos o actividades que se desarrollan en la Oficina, que respondan a las propuestas de reorganización de la OCRCA.

Objetivos Parciales

- ▶ Mejorar los métodos y procedimientos de todas las tareas, procesos o actividades que se desarrollan en las divisiones de la OCRCA.
- ▶ Elaborar el boletín de todas las tareas, procesos o actividades que realiza la OCRCA.

Objetivos Específicos

- ▶ Definir todas las tareas, procesos o actividades.
- ▶ Elaborar el flujo grama de cada tarea, proceso o actividad
- ▶ Elaborar el documento final “Boletín OCRCA Semestral”.
- ▶ Elaborar un manual de procedimientos para todas las tareas, actividades o trámites que son desarrolladas por la OCRCA.

Objetivo Específico

- ▶ Elaborar un Manual de Procedimientos para todas las tareas, actividades o trámites que son desarrolladas por la OCRCA, de acuerdo a las normas vigentes.
- ▶ Analizar las formas o métodos actuales de ejecutar el trabajo de cada personal de la OCRCA y proponer formas o métodos mejorados.

Objetivos Específicos

- ▶ Desarrollar reuniones de trabajo con los Jefes de División para coordinar la aplicación de los Reglamentos Generales y Académicos a los procedimientos o trámites.
- ▶ Coordinar y concertar con los Secretarios Académicos la aplicación del Reglamento Académico en cada procedimiento o trámite.
- ▶ Velar para que los requerimientos o trámites académicos de la OCRCA mantengan siempre su respectiva norma legal.
- ▶ Implementar una supervisión periódica al personal.
- ▶ Analizar la documentación que ingresa o egresa a la Oficina.
- ▶ Realizar reuniones periódicas de trabajo para sugerir soluciones a toda problemática presentada al ejecutar métodos o formas de trabajo.
- ▶ Diseñar y poner a prueba un Proyecto de Métodos mejorados.
- ▶ Emitir Directivas para la aplicación de los nuevos métodos.
- ▶ Evaluar la implantación de nuevos métodos.
- ▶ Analizar los formatos de los documentos oficiales y proponer las modificaciones necesarias para actualizar su diseño de acuerdo a las necesidades académicas.

Objetivos Específicos

- ▶ Analizar periódicamente las “Formas “o “Formatos” de los documentos oficiales de trabajo de la O.C.R.C.A., para hacer simple su manejo en los métodos de trabajo.
- ▶ Calcular el requerimiento de formatos necesarios para el Año Académico.
- ▶ Coordinar en las Dependencias Académicas (Facultades, Postgrado y Programas) la actualización o modificaciones de los formatos.
- ▶ Proponer al Vicerrector Académico la aplicación de nuevos formatos.
- ▶ Difundir la utilización de nuevos formatos en las Facultades y Programas Académicos.

OBJETIVO GENERAL 4

Ingreso en el Sistema Académico de OCRCA de información anterior al año 1998.

Objetivo Parciales

- ▶ Disponer de información de data antigua, que se tramita ante la OCRCA.

Objetivos Específicos

- ▶ Digitar la información académica anterior al año 1998 de las 14 Facultades y de los Programas de Capacitación y Formación Magisterial.
- ▶ Velar por el cuidado de los historiales académicos a partir del año 1962, deteriorados por el transcurrir de los años, por estar expuestos a los hongos, polvo, roedores y pérdida.

OBJETIVO GENERAL 5

Elevar los niveles de eficiencia y eficacia de todo el personal de la O.C.R.C.A.

Objetivos Parciales

- ▶ Elevar los niveles de eficiencia y eficacia del personal O.C.R.C.A.
- ▶ Diseñar e implementar el Plan Anual de Capacitación en informática en forma semestral para el personal.

Objetivos Específicos

- ▶ Evaluar periódicamente al personal en el manejo del Hardware para el adecuado funcionamiento del Sistema Académico.
- ▶ Desarrollar e implementar el Plan Anual de Capacitación en informática en forma Semestral para el personal.
- ▶ Desarrollar sesiones de capacitación práctica de acuerdo al avance de los procesos según Calendario Académico.
- ▶ Disponer de la adecuada distribución del personal en los ambientes físicos de la Oficina, teniendo en cuenta el flujo de los procesos o trámites.
- ▶ Desarrollar reuniones de trabajo con todo el personal, a fin de obtener sugerencias o recomendaciones.
- ▶ Analizar las propuestas de las reuniones.
- ▶ Aplicar la mejor propuesta y realizar las correcciones requeridas.
- ▶ Desarrollar reuniones de coordinación y desarrollo del trabajo de la Oficina. Llevar a cabo reuniones periódicas de Coordinación, Desarrollo y Monitoreo de las Autoridades de la Oficina.

Objetivos Específicos

- ▶ Apertura y mantener un libro de actas sobre el trabajo desarrollado en cada Semestre Académico.
- ▶ Establecer y efectivizar reuniones mensuales para expresar los problemas y avances presentados en el trabajo del mes.
- ▶ Fijar Políticas de corrección en el trabajo mensual a desarrollar.

OBJETIVO GENERAL 6

Aplicar el manual de Organización y Funciones por parte de los servidores Adscritos en OCRCA.

Objetivos Parciales

- ▶ Aplicar el manual de organización y funciones por parte de servidores de OCRCA
- ▶ Aplicar y mantener el número de 14 servidores adscritos a OCRCA, tal como aparece en el Manual de Organización y Funciones, y/o modificarlo según el crecimiento de sedes u otras unidades académicas para lograr oportuna y diligente atención en los trámites que se efectúen.

Objetivo Específico

- ▶ Considerar las funciones que realiza OCRCA, teniendo en cuenta el incremento anual de alumnos en los procesos de Admisión, Graduación, matrícula y Tabulación de Notas.
- ▶ Considerar las funciones que realiza OCRCA, dado al incremento anual de alumnos de pregrado, posgrado, y otros programas académicos.

OBJETIVO GENERAL 7

Mejora del Mobiliario existente en la Oficina de OCRCA (sillas metálicas y pintado de los ambientes), con un mobiliario que brinde comodidad y seguridad al personal.

Objetivos Parciales

- ▶ Mejora del Mobiliario (escritorios y sillas metálicas) y Pintado de los ambientes. Brindarle al personal administrativo de OCRCA adecuado mobiliario y ambiente, en el que desarrolla sus funciones diarias.
- ▶ Reparar los muebles de escritorio (escritorios y sillas), y pintado de los ambientes.

OBJETIVO GENERAL 8

Solicitar la pronta construcción de los ambientes adecuados para el funcionamiento de la Oficina en forma urgente, debido al incremento anual de alumnos en los Procesos de Admisión, Pregrado, Programa de Maestría, Programa de Doctorado, PRODEPE, Programas de Complementación Académica, Programas de Formación Magisterial, especialmente el descongestiona miento del sótano donde se encuentra el archivo de los legajos de los alumnos y egresantes, el cual es muy reducido, riesgoso e inadecuado.

Objetivos Parciales

- ▶ Construcción de los ambientes de la Oficina en forma urgente, debido al incremento anual de alumnos en los Procesos de Admisión, Pregrado, Programa de Maestría, Programa de Doctorado, PRODEPE, Programas de Complementación Académica, Programas de Formación Magisterial, especialmente el sótano donde se encuentra el archivo de los legajos de los alumnos y egresantes es muy reducido y anti laboral.
- ▶ Seguridad, comodidad y bienestar en las funciones que desarrolla el personal administrativo adscrito a OCRCA.
- ▶ Dar una buena atención al usuario (Profesores, alumnos, padres de familia, y público en general) cada vez que se acerca a esta oficina para realizar algún trámite.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

FORMULACION DE ESTRATEGIAS DE OCRCA

| OBJETIVO | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Proceso de Matricula. | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Establecer procedimiento para el personal administrativo a cargo del proceso de matrícula que lo agilice, asegurando que el ingresante presente todos los requisitos. ▶ Servicio óptimo logrando satisfacción del usuario. ▶ Otorgar racionamiento al personal que labora en esta tarea, para su participación en horario extraordinario que lleve a cumplir el cronograma establecido para matrícula. ▶ Conformar el legajo académico del alumno. ▶ Desarrollo de matrículas ingresante en sedes de modo paralelo al que se efectúa en el Campus Universitario. |
| <p>Tabular la información académica de la UNP en el nivel de pregrado , maestría, doctorado y programas de PCPM</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Establecer procedimientos administrativos y académicos, que respondan a los resultados de la reorganización de la OCRCA. ▶ Incentivar al personal para la tabulación de la información. ▶ Procesos de verificación de datos |
| <p>Brindar información académica eficiente y veraz</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Actualizar información Académica. ▶ Remisión oportuna de copia de resoluciones decanato,rectoral, consejo universitario, de la información que debe registrarse en los sistemas académicos existentes y/u otros que se implementen. ▶ Proponer la ampliación, renovación y/o modernización de equipos PAD y comunicación. ▶ |
| <p>Conciliar con las unidades académicas la información académica de la UNP</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Mejorar la calidad de la labor de OCRCA, de los informes académicos de Grado, logrando compatibilidad con la de otras dependencias. |
| <ul style="list-style-type: none"> ◆ Proceso de Graduación. ◆ Proceso de Titulación. | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Analizar el historial académico que reporta el Sistema Académico con el plan de estudio. ▶ Verificar la información académica de las Facultades. ▶ Labor eficiente y eficaz en este proceso. |

| | |
|--|---|
| <p>◆ Automatizar el archivo de OCRCA (Actas Promocionales y legajo de alumnos)</p> | <ul style="list-style-type: none">▶ Procesar información académica de alumnos y Egresados a partir del año 1966 al 1985, así como de los Programas de Perfeccionamiento Magisterial o sus diversas denominaciones, del año 1992 a 1998.▶ Desarrollar reuniones mensuales entre la Jefatura y las Divisiones que la integran, a fin de informar el desenvolvimiento de las acciones realizadas.▶ Realizar periódicamente Back-up del Sistema.▶ Renovar los legajos que datan de hace 40 años, contando con la participación de alumnos(as) practicantes de la ETSUNP. |
|--|---|

METAS PRIORITARIAS DE LA DEPENDENCIA
METAS TRAZADAS (Todas deben cuantificarse)

| METAS TRAZADAS | 2015-1 | 2015-2 |
|---|---|---|
| 1. Llevar un eficiente y eficaz el proceso de matrícula de los alumnos ingresantes de: Pregrado (Sede Principal) Programas Especiales Descentralizados. Programas de Maestría Programas de Doctorado Prog.Capac.y Perfec.Magisterial (PRODEPE) 220 | 2,224 2,047 1,122 218 230 | 2,267 2,090 1,133 222 235 |
| 2. Cumplir y verificar las tareas académicas y procesos en la aplicación del calendario académico por semestre académico. Inscripción por Cursos (ingresantes)-Sede Princ. Actas Procesadas-pregrado-Sede Principal | 2,600 | 2,300 |
| 3. Reducir el número de días de atención al trámite de expedientes de Grados, Títulos y otros documentos académicos en OCRCA. | ... días | ...días |
| 4. Desarrollar en forma eficiente y eficaz la fase que le corresponde a OCRCA en lo que respecta a los procesos de Graduación y Titulación Graduados Titulados | Cuantos | X |
| 5. Ofrecer un trato cordial al usuario de OCRCA (Encuesta) | 1 | 1 |
| 6. Desarrollar en forma eficiente y eficaz el proceso de tabulación de Actas en cada semestre académico. | | |

| | | |
|--|-------|-------|
| Actas Cursos Regulares-Pregrado-Sede principal Actas de PATPROS Actas de Programas de Complementación | 2,046 | 2,050 |
| 7. Entrega oportuna del carné universitario de la población estudiantil activa de acuerdo al cronograma y envío por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria 8. (SUNEDU). | | X |
| 9. Digitalizar en el Sistema Académico, para el avance parcial, de los años 1966 al 1970: actas promocionales de alumnos y egresados, así como de los Programas de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial a partir del año 1992 al 1999, que no se encuentran en el Sistema Académico. | X | X |
| 10. Renovación de legajos de alumnos egresados debido al deterioro, por el transcurso del tiempo de aproximadamente 40 años; avance parcial del año 1961 a 1970. 1961 a 1965 1966 a 1970 | X | X |
| 11. Fortalecer la capacidad académica operativa, con la adquisición de equipos computacionales, de bienes y servicios, logrando que el presupuesto asignado a la OCRCA, sea destinado para dichos fines. | X | X |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

OFICINA CENTRAL DE REGISTROS Y COORDINACION ACADEMICA

**TOTAL / ESTADISTICA DE MATRICULADOS (REG. + ING.)POR FACULTAD Y ESCUELA
SEMESTRE: 2014-1**

| Facultad | Escuela | Nro |
|--|---|------------|
| 27 CIENCIAS ADMINISTRATIVAS-CHULUCANAS | CIENCIAS ADMINISTRATIVAS-CHULUCANAS | 126 |
| 28 CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS-CHULUCANAS | CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS-CHULUCANAS | 92 |
| 29 AGRONOMIA-CHULUCANAS | AGRONOMIA-CHULUCANAS | 71 |
| 30 INGENIERIA INDUSTRIAL-CHULUCANAS | ING. AGROINDUSTRIAL E INDUST. ALIMENTARIAS- CHULUCANAS | 75 |
| 30 INGENIERIA INDUSTRIAL-CHULUCANAS | INGENIERIA INFORMATICA-CHULUCANAS | 82 |
| <hr/> TOTAL / ESTADISTICA DE MATRICULADOS (REG. + ING.)POR FACULTAD Y ESCUELA | | 446 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 OFICINA CENTRAL DE REGISTROS Y COORDINACION ACADEMICA
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA V 2.0
ESTADISTICAS DE ACTAS SEMESTRE: 2014-1

RUBRO: PREGRADO / SEDE: PIURA

| Facultad | ºAct. Dir. | NºAct. Reg. | Total (D+R) | | | |
|-------------------------------------|---------------|----------------|----------------|-------------|--------------|-------------|
| 01-CIENCIAS ADMINISTRATIVAS | 8 | 131 | 139 | 94.2 | | 124 |
| 02-AGRONOMIA | 12 | 178 | 190 | 0 | 99.44 | 178 |
| 03-CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS | 10 | 183 | 193 | 1.09 | 98.91 | 139 |
| 04-ECONOMIA | 11 | 117 | 128 | 0 | 90 | 106 |
| 05-INGENIERIA INDUSTRIAL | 52 | 251 | 303 | 0 | 96.54 | 244 |
| 06-INGENIERIA DE MINAS | 152 | 261 | 413 | 0.38 | 98.86 | 255 |
| 07-INGENIERIA PESQUERA | 12 | 101 | 113 | 0 | 95.28 | 100 |
| 08-ZOOTECNIA | 13 | 86 | 99 | 0 | 96.63 | 86 |
| 09-MEDICINA HUMANA | 0 | 46 | 46 | 0 | 100 | 46 |
| 10-CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION | 38 | 286 | 324 | 0 | 100 | 282 |
| 11-DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS | 16 | 86 | 102 | 0 | 100 | 86 |
| 13-CIENCIAS | 40 | 232 | 272 | 1.27 | 96.62 | 227 |
| 14-INGENIERIA CIVIL | 7 | 77 | 84 | 0 | 92.77 | 75 |
| 15-ARQUITECTURA Y URBANISMO | 3 | 72 | 75 | 0 | 100 | 72 |
| TOTALES: | 374 | 2107 | 2481 | 0.32 | 97.31 | 2020 |

PLAN OPERATIVO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL OCI - 2015.

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

INTRODUCCION.-

El Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Piura, es un órgano conformante del Sistema Nacional de Control, de acuerdo a lo previsto en el artículo 13°, literal b) de la Ley nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, encargado de ejecutar el control gubernamental interno posterior, referido en el artículo 7º de la Ley y el control gubernamental externo, previsto en el artículo 8º de la Ley.

DIAGNOSTICO.-

El Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Piura, encargada de realizar las acciones de control en el ámbito de esta entidad, de acuerdo a las normas legales dispuestas por la Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Congreso de la República y otras dependencia del estado, así como respetando las normas internas de la institución.

En la actualidad la jefatura es ejercida por el Ing. Hernán Tello Vargas, funcionario designado por la Contraloría General de la República, desde marzo de 2008, mediante Resolución Nº 062-2008-CG de 16 de febrero de 2008.

El Órgano de Control Institucional actualmente cuenta (4) auditores que realizan la labor de control posterior, dos asistentes administrativas y conserje como personal de apoyo, para el desarrollo del Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República para el presente año.

El Órgano de Control Institucional tiene limitaciones entre las que se señalan las siguientes:

- No cuenta con el apoyo de un Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Civil permanente, docente Universitario para las acciones multidisciplinarias de control de la actividad académica.
- Falta de capacitación del recurso humano del OCI-UNP, que no cuenta con el tiempo de experiencia requerido, debido a los escasos recursos económicos asignados.

DIFICULTADES Y PROBLEMAS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL OCI.

1.-Limitada participación del personal del OCI en eventos de capacitación y actualización en temas de gestión pública.

2.-Limitada capacidad operativa del OCI, lo cual repercute de manera negativa en la programación de las actividades anuales del mismo.

3.-Uno de sus auditores no cuentan con el tiempo de experiencia requerida para los Servicios y Actividades de control.

4.-La nueva estructura orgánica, no cuenta con sus respectivos asistentes, no resulta aún suficiente de acuerdo al volumen y a la envergadura de sus actividades.

5.-Demoras de parte de algunos auditados en atención a la información que solicita el OCI en cumplimiento de su labor, dificultando el cumplimiento de los plazos.

6.-Carencia de algunos profesionales para labores de acción multidisciplinaria, tales como: Ingeniero Civil permanente, Docente Universitario e Ingeniero de Sistemas.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1.-Disponer la mayor participación de los Auditores integrantes del OCI-UNP en los cursos de capacitación y actualización en temas de gestión pública llevados a cabo por la Escuela Nacional de Control de la CGR.

2.-Dotar al OCI-UNP de nuevos auditores en la especialidad de Ing. Civiles, Docencia Universitaria e Ing. de Sistema, así como de asistentes para las áreas de Auditoría Financiera, Administrativa y Académica.

3.-Disponer a las diferentes dependencias de la UNP, alcancen la documentación real y oportuna solicitada por el OCI-UNP.

ANALISIS FODA

| FACTORES | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|-------------------|--|--|
| Culturales | La Contraloría General ofrece cursos de capacitación relacionados con el control, en los que participan los integrantes del OCI. | Limitada participación del OCI en eventos de capacitación y actualización en temas de gestión pública |
| Económicos | Planes multianuales y políticas de la Contraloría General de la República que fija los lineamientos del Órgano de Control Institucional. | Limitada capacidad operativa del OCI, lo cual repercute de manera negativa en la programación de las actividades anuales del |

| | | |
|--|--|--------|
| | | mismo. |
|--|--|--------|

| FACTORES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---------------------|--|---|
| Personal | El OCI cuenta con un Jefe y con auditores con experiencia en actividades de control. | Uno de sus auditores no cuentan con el tiempo de experiencia requerida para las acciones de control. |
| Organización | El OCI-UNP cuenta con una nueva Estructura Orgánica aprobada. | La nueva estructura orgánica, no cuenta con sus respectivos asistentes. |
| Capacitación | Parte del personal del OCI tiene experiencia. | Ello no resulta aún suficiente de acuerdo al volumen y a la envergadura de sus actividades.. |
| Operatividad | Adecuada comunicación y adecuado ambiente de coordinación entre el personal del OCI. | Demoras de parte de algunos auditados en atención a la información que solicita el OCI en cumplimiento de su labor, dificultando el cumplimiento de los plazos. |
| Otros | El OCI cuenta con Internet. | Carencia de algunos profesionales para labores de acción multidisciplinaria, tales como: Ingeniero Civil permanente, Docente Universitario e Ing. De Sistemas. |

LINEAMIENTOS.-

a) Visión.- El Órgano de Control Institucional - UNP se propone ampliar las actividades de control posterior incluyendo el aspecto académico con el propósito de apoyar en la supervisión y proponer mejoras de los procesos, prácticas e

instrumentos de control interno sin que ello comprometa el ejercicio de su función.

b) Misión.- El Órgano de Control Institucional tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

c) Objetivos Generales, parciales, específicos y subespecíficos.-

Objetivo General.- Ejercer el Control Interno Posterior a los actos y operaciones de la entidad, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Control, a que se refiere el Artículo 7° de la Ley 27785.

Así mismo, se debe efectuar Control preventivo sin carácter vinculante, al órgano de más alto nivel de la entidad con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejujuamiento u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía el control posterior.

Objetivo Parcial.- Efectuar auditorias a los Estados Financieros y evaluación a la Información Presupuestaria, y exámenes especiales a la gestión administrativa, financiera y académica.

Objetivo específico.- Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que adopte la entidad, como resultado de los servicios y actividades de control, comprobando su materialización efectiva, conforme a los términos y plazos respectivos. Dicha función comprende efectuar el seguimiento de los procesos judiciales y administrativos derivados de los servicios de control.

Objetivos Subespecíficos.-

- Efectuar Control preventivo sin carácter vinculante.
- Ejercer el control posterior a los actos y operaciones de la entidad, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Control, y los que disponga la Contraloría General, así como las que sean requeridas por el titular de la entidad, de acuerdo a su capacidad operativa.

Estrategias y líneas de Acción.-

El Órgano de Control Institucional en aplicación de su estructura orgánica realizará el trabajo en equipo de tal manera que cada recurso humano conozca en conjunto los servicios y actividades de control que desarrolla el Órgano de Control Institucional.

Actuar en forma preventiva proponiendo las recomendaciones adecuadas que la institución deba aplicar en cumplimiento de la Ley.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**

METAS FÍSICAS PROGRAMAS PARA EL AÑO FISCAL 2015

| TAREAS REPRESENTATIVAS 2015-OCI | Meta |
|---|-------------|
| 1. Formulación del Plan Anual de Control Año 2016 | 01 |
| 2. Evaluación Periódica del Plan Anual de Control. | 02 |
| 3. Evaluación de la Implementación de medidas correctivas y procesos judiciales | 12 |
| 4. Gestión administrativa del OCI. | 12 |
| 5. Verificar el cumplimiento de la Ley de Transferencia y Acceso a la información Pública. | 04 |
| 6. Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y Silencio Administrativo. | 12 |
| 7. Desarrollo de acción simultánea. | 15 |
| 8. Participación en eventos de capacitación | |
| 06 | |
| 9. Evaluación de denuncias | 06 |
| 10. Atención de encargos de Contraloría General de la república. | 06 |
| 11. Servicio de Control 1 | 01 |
| 12. Servicio de Control 2 | 01 |
| 13. Servicio de Control 3 | 01 |

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo de la Oficina Central de Planificación (OCP), se enmarca dentro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2014-2021 aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0728-CU-2014 del 25/06/2014 y ratificado según Artículo 3º de la Resolución N° 0570-CU-2010 del 19/07/2010, así mismo se considera la ampliación del objetivo estratégico 1 aprobado con Resolución N° 0556-CU-2011 del 13/07/2011 y la ratificación de los objetivos 2, 3 y 4.

El quehacer de la OCP se enmarca dentro del Objetivo Estratégico General 3, vinculado al Planeamiento Gubernamental “Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior”, así también en el Objetivo Estratégico Parcial 6 que establece: “Dar asesoramiento al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia de planeamiento” y el Objetivo Estratégico Específico 19: “Brindar asesoría al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia presupuestal, planes de desarrollo, planes operativos, de racionalización de recursos económicos y humanos, elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación de programas y ejecución de proyectos, que lleven a optimizar las acciones de la entidad y por tanto del estado”; los anotados objetivos son los que fueran aprobados por el Titular del Pliego y plasmados en la Resolución N° 1611-R-2012 del 02.07.2012.

Dada la condición de oficina asesora, y el permanente quehacer de la OCP, esta oficina central no sólo cumple con la labor propia, sino que orienta las acciones de planeamiento, programación y formulación presupuestaria las que involucran a todas las dependencias de la institución, con repercusión a nivel institucional para el logro de los objetivos estratégicos generales de la entidad, a alcanzar con la participación de todas y cada una de las unidades orgánicas de la UNP.

MISIÓN

Asesorar al Órgano de Gobierno y dependencias de la Universidad Nacional de Piura, en materia presupuestal, plan estratégico de desarrollo, plan operativo, seguimiento y evaluación de programa(s) presupuestario(s), ejecución de proyectos, racionalización de los recursos económicos y humanos, elaborar estadísticas, obtención y seguimiento de los indicadores institucionales, coordinar con organismos de Gobierno Central para el cumplimiento del Programa Presupuestal con Enfoque a Resultados y acciones orientadas al logro de los objetivos institucionales.

VISIÓN

La visión que nos planteamos es:

Eficiencia y objetividad en el asesoramiento técnico que se brinda a las dependencias en la UNP en aspectos relacionados con nuestro quehacer, garantizando el ordenamiento, racionalización de los recursos económicos y humanos, tendiente a fortalecer el desarrollo académico e institucional.

ANÁLISIS DE LA DEPENDENCIA

Dirigida por un docente, la OCP, tiene un órgano de dirección asumida por la jefatura, cuatro oficinas técnicas: Presupuesto, Planes y Proyectos de Inversión, Racionalización y Estadística, con jefaturas ocupadas por personal profesional administrativo; además cuenta con personal profesional, técnico y auxiliar.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- Órgano de Dirección : Jefatura
- Órganos de Apoyo : Secretaria y Trámite Documentario
- Órganos de Línea : Oficina de Presupuesto
Oficina de Planes y Proyectos de Inversión
Oficina de Racionalización
Oficina de Estadística

OFICINA DE PRESUPUESTO, instancia encargada de coordinar, programar y reprogramar el presupuesto general de la universidad, así como implementar a nivel interno las normas y procedimientos emitidos por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para desarrollar las fases del Proceso Presupuestario que le corresponden.

OFICINA DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, instancia encargada de programar los Proyectos de Inversión de la Universidad de acuerdo a las normas establecidas por el Gobierno Central y realizar estudios y diagnósticos para la programación de acciones de desarrollo institucional.

OFICINA DE RACIONALIZACIÓN, instancia encargada de programar, dirigir, coordinar y controlar el cambio y adecuación sistemática de las funciones y estructuras orgánicas, procedimientos y cargos a los fines y objetivos de la universidad, de acuerdo a las normas del sistema de racionalización y proponer mecanismos de implementación.

OFICINA DE ESTADÍSTICA, instancia encargada de organizar, normar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades del Sistema Estadístico de la Universidad, e implementar la obtención, procesamiento y seguimiento de información vinculado a indicadores institucionales.

DIAGNÓSTICO DE LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN

Se señalan las dificultades que limitan la eficiencia, tales como:

1. Algunas instancias y dependencias no acatan las pautas y lineamientos técnicos que se emiten por esta oficina, generando desorden y alterando los esquemas de un trabajo planificado.
2. Muchas de las dependencias de la UNP no reportan oportunamente a ésta Oficina información relevante que ocasiona retrasos en la elaboración de documentos de trabajo institucional situación que puede conllevar a observancias de organismos centrales y del Órgano de Control Institucional.
3. Falta de interés de algunas dependencias para la implementación del nuevo programa presupuestario y de las acciones que permitan alcanzar los logros programados.
4. Deficiencia y dilación por parte de las dependencias e instancias para proveer de información o documentación requerida en forma oportuna, que permita atender de manera eficaz los expedientes, acorde con la normatividad, fines y prioridades establecidas.
5. La falta de coordinación oportuna de parte de algunas dependencias con la OCP constituye uno de los grandes inconvenientes para el logro de las metas propuestas por la alta dirección que provocan toma de decisiones inadecuadas y por tanto fuera del quehacer planificado.
6. Desconocimiento de la normatividad y desinterés para ajustarse a ella por parte de los responsables de las dependencias, origina que éstas planteen requerimientos, propuestas, reglamentos, proyectos de creación e inversión, etc., que compromete innecesariamente tiempo por parte de la OCP para realizar el análisis respectivo, las observaciones, recomendaciones y/o señalar su reformulación.
7. Programación o certificación de gasto de trámites que se destinan a gestiones análogas, que conllevan a duplicar acciones para volver a asignar recursos de trámites ya recibidos, generando reclamos de los administrados (personal de la entidad o terceros).
8. Insuficiente personal calificado en las Oficinas de Planes y Proyectos de Inversión, Presupuesto y Racionalización, situación que implica el recargo de actividades a las jefaturas de dichas áreas.
9. Insuficiente dotación de material de oficina, suministros informáticos, que retrasa la atención de trámites y el normal desarrollo de los procedimientos administrativos.
10. Falta de implementación de sistemas informáticos que coadyuven al control de la certificación presupuestaria y de la Ejecución de Gastos de la Institución.
11. Equipos de cómputo asignados a la OCP no reciben mantenimiento periódico.

ANÁLISIS FODA:

Fortalezas:

- Emisión de lineamientos técnicos que orientan las actividades de la institución, la buena marcha, racionamiento y buen uso de los recursos.
- Contar con información técnica (informes presupuestales, estadísticas, manuales u otros) para la toma de decisiones por parte de la alta Dirección.
- Máxima instancia técnica en materia presupuestal y nivel de coordinación técnico funcional con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Trabajo en equipo para atender requerimientos de información urgente por parte de los Organismos Rectores.
- Oficinas técnicas dotadas con equipos de cómputo y otros.

Debilidades:

- Persistente déficit de personal técnico y profesional en las áreas de Racionalización, Presupuesto y Proyectos de la Oficina Central. En el área de Proyectos de Inversión limita se brinde una mayor orientación en temas de dicha área y compromete mayor tiempo en elaborar los informes respectivos, y en el desarrollo de funciones establecidas a través del sistema de inversión.
- No hay ordenamiento en procedimientos simplificados, generándose duplicidad en trámites así como pedidos de bienes y/o servicios que deben ser atendidos mediante los procesos de adquisición oportunos.
- En relación al área de Racionalización no se cuenta con suficiente personal capacitado para desarrollar y/o actualizar los documentos de gestión a cargo del área.
- No se brinda capacitación permanente al personal, lo que se acentúa por las restricciones o normas de austeridad planteadas por la institución.
- Suspensión intempestiva en el funcionamiento de los servidores donde se encuentran los Sistemas Administrativos (Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), Sistema de Trámite Documentario (SISTRADO) e Internet) que interrumpen la atención de trámites de documentos y el seguimiento de los mismos.
- Exigua asignación de material de oficina, y no dotación de suministros para equipos informáticos, que entorpecen el normal desarrollo de las labores de la oficina, la impresión de documentos, generando retraso y estancamiento de trámites y procedimientos.
- No se realiza mantenimiento periódico y preventivo a los equipos; el mismo que sólo se da cuando surge el desperfecto, lo que interrumpe las tareas de la oficina y reduce el tiempo de vida útil de éstos.
- Cantidad insuficiente de mobiliario para archivo y ordenamiento de documentos de importancia y de consulta y uso permanente, y cuya referencia es útil en fechas posteriores a las que fueron generados.
- Limitada renovación o sustitución de equipos informáticos (computadoras e impresora), necesarios en razón a la incorporación y/o aplicación de software informáticos establecidos por los órganos rectores y que requieren de equipos con

tecnología de avanzada, ello también incide en el retraso para la atención de expedientes.

- Información presentada con retraso por otras oficinas técnicas, y que se constituye en básica para su procesamiento y transmisión ante órganos del gobierno central.
- Deficiente servicio de agua potable, que restringe el uso de los servicios higiénicos que afectan las condiciones ambientales y la salud física del personal; así como deficiente servicio de limpieza en la oficina.
- Ventilación inadecuada de ambientes, así como falta de equipos eléctricos de ventilación que acentúa el calor propio de la zona que afecta el normal desarrollo de las actividades.

Amenazas:

- Desidia de las dependencias para alcanzar información según formato, modelo u otros, impidiendo se concluyan documentos de gestión según requerimiento y normas del sistema, que puede ocasionar observancias por parte del Órgano de Control Institucional.
- Algunas dependencias no contribuyen a la implementación del nuevo programa presupuestario y de las acciones que permitan alcanzar los logros programados.
- Programación o certificación de gasto de trámites que se destinan a gestiones análogas, duplicándose acciones para volver a asignar recursos de trámites ya recepcionados, generando dilación en la atención y reclamos de los administrados (personal de la entidad o terceros)
- Establecimiento de algunas políticas institucionales, las que se contraponen a aspectos técnicos-legales.
- Capacitación limitada en temas de Proyectos de Inversión Pública por parte de organismos competentes.
- Incumplimiento en la presentación de informes por parte de las dependencias, para atender con información para organismos centrales.
- Requerimientos del Órgano de Control Interno con plazos muy cortos, que interrumpe la conclusión de informes que también tienen plazos establecidos por los Organismos Centrales y según norma expresa.
- Requerimientos de información cuyo plazo está por vencerse, lo que posterga las tareas planificadas.
- Reprogramación del gasto de proyectos por la dilación en elaboración de estudios de preinversión así como en el levantamiento de observaciones para el logro de viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública.
- Cortes intempestivos de energía, que alteran el normal desarrollo del trabajo, interrupción de red informática, el uso de aplicativos informáticos.
 - Servidor informático presenta problemas en su uso.

Oportunidades:

- Orientar y asesorar según las pautas que emanan de las normas.
- Cumplimiento de los objetivos y metas de las dependencias de la institución, las que inciden en la consecución de los objetivos institucionales.
- Delegación de facultades a la institución para lograr la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública.
- Coordinación directa con funcionarios de la Dirección Nacional de Presupuesto Público para la orientación o aplicación de normas expresas al interior de la institución.
- Conformación de la Unidad Formuladora en la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales que contribuya a contar con proyectos elaborados según normatividad vigente, para el banco de proyectos útiles para el PMIP.
- Contratación temporal de profesionales para la actualización de relevantes documentos de gestión postergados por limitación de recurso humanos.

POLÍTICAS:

1. Cuidar el cumplimiento de las normas, el buen manejo de los recursos y el racionamiento de éstos que permitan cumplir con eficiencia los objetivos institucionales.
2. Los informes técnicos elaborados y elevados a las diferentes instancias son consistentes, debidamente sustentados y concluyentes, teniendo como lineamientos las disposiciones que establecen las normas y directivas que emana de las instancias gubernamentales.
3. Proponer correctivos y reformas en la organización y funcionamiento de las actividades administrativas y académicas.
4. Utilizar mecanismos normativos que permitan propiciar el desarrollo de las actividades de todas las dependencias, sobre la base de planes de trabajo, metas y auto evaluación del cumplimiento de éstas, acorde con los objetivos y prioridades institucionales.
5. Coordinar permanentemente con las dependencias, para dinamizar el funcionamiento de la oficina, así como analizar y formular alternativas de solución a los problemas presentados.
6. Plena identificación del personal para el cumplimiento de sus funciones y de las tareas asignadas, así como compañerismo entre los miembros de la oficina.

ESTRATÉGIAS:

1. Correcta aplicación de las directivas emanadas por organismos del Gobierno Central para la formulación, aprobación y evaluación de la ejecución presupuestaria, Proyectos de Inversión Pública, directivas de racionalización y dar cumplimiento a las Directivas del Sistema Estadístico Regional y Nacional.
2. Propuesta de directivas basadas en la normatividad vigente que permita el desarrollo de las actividades relacionadas con los sistemas de la Oficina Central que ésta dispone.

3. Desarrollo de reuniones de trabajo, a fin de coordinar y mantener actualizada a las unidades operativas, (Formulación Presupuestaria, Formulación de documentos normativos, Plan Operativo, Proyectos de Inversión Pública, Estructura Funcional Programática para el respectivo Año Fiscal, Plan Individual Docente, Boletín Estadístico, etc.)
4. Coordinación y asesoramiento permanente a la Alta Dirección y dependencias a fin de analizar problemas de competencia del área de planificación, y formular alternativas de solución.
5. Asignación de profesionales afines a funciones que realizan las diferentes oficinas técnicas.
6. Promover la participación del personal administrativo en eventos de capacitación y perfeccionamiento.
7. Manejo de información acorde con las nuevas formas de automatización del software correspondiente a los sistemas de la oficina.
8. Desarrollo de reuniones mensuales entre la jefatura y los órganos de línea principalmente, a fin de reportar las acciones y el cumplimiento de metas programadas de cada área.

OBJETIVO, POLÍTICAS Y METAS (ACTIVIDADES)

OBJETIVO GENERAL:

El Objetivo General de la OCP es “Brindar asesoría al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia presupuestal, planes de desarrollo, plan operativo, de racionalización de recursos económicos y humanos, elaboración de estadísticas, seguimiento de indicadores, evaluación de programas y ejecución de proyectos, que lleven a optimizar las acciones de la entidad y por tanto del estado”.

METAS:

1. Cumplir con todos los requerimientos de actividades técnicas y de información solicitada –de acuerdo a dispositivos legales- por el Ministerio de Economía y Finanzas, Asamblea Nacional de Rectores, Controlaría General, Contaduría Pública de la Nación, Congreso de la República, Instituto Nacional de Estadística e Informática, etc.
2. Elaborar el Presupuesto General de la Universidad, como instrumento de gestión institucional anual.
3. Elaborar y actualizar los instrumentos de gestión administrativo institucional acorde con los requerimientos, dentro de una política de racionamiento de los recursos humanos y financieros presupuestales y la normatividad vigente.
4. Elaborar directivas relacionadas con el quehacer de la OCP.
5. Impulsar y dinamizar las actividades que realiza el área de estadística, de manera que permita establecer el estudio y evaluación de nuevas variables, indicadores y parámetros que orienten las actividades de la OCP y sirva de apoyo a las demás oficinas.

6. Evaluar la Ejecución Presupuestaria de las metas de funcionamiento y de inversión señalados en el presupuesto vigente, a fin de sugerir alternativas en el manejo de los recursos que cuenta la Institución.
7. Solicitar proyectos relacionados con el desarrollo físico y académico de la UNP; programar las obras y equipamiento, según presupuesto asignado y prioridad establecida por las autoridades universitarias.
8. Participación de algunos trabajadores en eventos de capacitación, que tengan relación con las funciones de la oficina, mejorando su eficiencia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

OFICINA DE RACIONALIZACIÓN:

1. Actualización del Cuadro para Asignación del Personal (CAP)
2. Formulación del Presupuesto Analítico del Personal (PAP)
3. Coordinación y supervisión para el registro de acciones de personal en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas
4. Reportar información del grupo genérico 1 y 2 y Contratos Administrativos de Servicios para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de la UNP del año fiscal subsiguiente.
5. Elaboración de Informes Técnicos para la atención de Hojas de Trámite.
6. Procesamiento del Plan de Trabajo Individual docente del Año Académico 2014.
7. Control mensual de plazas orgánicas docentes y administrativas activos (PEA) y pensionistas.
8. Plan Operativo de la Oficina de Racionalización del año subsiguiente.
9. Memoria del año fiscal que concluye
10. Progresivo avance en la actualización del Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) e Implementación, con énfasis en diez (10) procedimientos académicos, vinculados a indicador de producto del Programa Presupuestario: Formación Universitaria de Pregrado.
11. Otras relacionadas con el sistema

OFICINA DE PRESUPUESTO:

1. Preparar información diversa solicitada en los dispositivos legales a remitir al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), Contraloría General de la República (CGR), Congreso de la República, Contaduría Pública de la Nación. etc.
2. Propone reuniones de trabajo para la actualización de programación presupuestal de gastos de acuerdo a la información alcanzada por las oficinas encargadas de ejecutar compromisos.
3. Elaborar y transmitir a la Dirección General de Presupuesto Público la Programación de Compromiso Anualizada (PCA), actualización y revisión trimestral de la PCA,

Evaluaciones Institucionales Semestrales y Anuales, Modificaciones Presupuestarias del Año Fiscal vigente, certificaciones presupuestarias a través del SIAF y otros documentos.

4. Elaborar informes de compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios, tal como lo establece la Directiva para la Ejecución Presupuestaria que emite la Dirección General de Presupuesto Público.
5. Revisar la información de ejecución de compromisos, según normatividad presupuestal y de transparencia en el gasto, otras.
6. Elaborar la Propuesta del Presupuesto General de la UNP, como instrumento de Gestión Institucional Anual
7. Evaluar la ejecución Presupuestaria de las metas a nivel de actividades señaladas en el Presupuesto vigente, considerando el Programa Presupuestal implementado, acciones centrales y otras actividades que no resultan en productos, como parte de las funciones de la oficina.
8. Elaboración de informes técnicos para la atención de hojas de trámite.
9. Reportar el cumplimiento de la normatividad presupuestal y de transparencia del gasto, entre otras encargadas directamente por el Titular de Pliego.
10. Participar en reuniones, de coordinación con la Alta Dirección, en materia presupuestal, para la implementación de políticas institucionales.
11. Desarrollar reuniones de trabajo que permitan orientar a los responsables de las diversas dependencias de la Institución, sobre aspectos presupuestales y manejo de los Recursos Directamente Recaudados.
12. Otra relacionadas con el sistema de la oficina

OFICINA DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN:

1. Coordinar y orientar a las dependencias sobre sus requerimientos de formulación de Proyectos de Inversión Pública de acuerdo a directivas expresas.
2. Programar el Calendario Anual de los Proyectos de Inversión según el Programa Multianual de Inversión Pública, por fuentes de financiamiento y priorización establecida por las autoridades universitarias.
3. Informe del “Gasto Anual en Construcción Pública 2014”, requerido por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
4. Preparar los lineamientos para la Formulación del Plan Operativo Institucional de la UNP para el ejercicio siguiente, dando a conocer las pautas y aspectos más relevantes para su elaboración y consolidación del POI-UNP
5. Actualizar el Programa Multianual de Inversión Pública 2015-2017 que forma parte del Plan Estratégico Institucional 2014-2021.
6. Ejecutar el seguimiento físico y financiero de Proyectos de Inversión, mediante el control del gasto de inversión de acuerdo a los parámetros bajo los cuales se aprobó, planteando las observaciones correspondientes.
7. Elaborar Informe de Gestión para la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República sobre el gasto de inversión del año anterior.

8. Elaborar la Evaluación Semestral Presupuestaria de los Gastos de Inversión del ejercicio vigente, acorde a las Directivas emitidas para tal fin.
9. Elaboración de Directivas Internas relacionado con PIP.
10. Elaborar la Memoria Anual de la OPPI.
11. Registrar el cumplimiento de los indicadores de los Proyectos de Inversión.
12. Emitir informes técnicos (H. de Trámite) orientados al cumplimiento de las normas de las obras de inversión y similares.
13. Otra relacionadas con el sistema de la oficina

OFICINA DE ESTADÍSTICA:

1. Recopilación y procesamiento de fichas estadísticas socio-económicas de postulantes e ingresantes de la Oficina Central de Admisión de los procesos de admisión de los procesos de admisión anual; Admisión de examen especial (ADES) y Programa Especial Descentralizado Sede Sullana (PROEDUNP)
2. Elaborar cuadros estadísticos relacionados con el número de alumnos matriculados en las Facultades, Escuela de Postgrado, Escuela Tecnológica Superior en el año Académico 2015.
3. Relación nominal de graduados y titulados de la UNP durante el año 2014 y avance del 2015, en base a las Resoluciones emitidas, según especialidad, año de ingreso, egreso y fecha de Aprobación por Consejo Universitario, y cuadros estadísticos que resume numéricamente dicha información.
4. Elaborar cuadros estadísticos del número de personal docente y personal administrativo que labora en la institución.
5. Elaboración del Boletín Estadístico año 2014.
6. Registro y validación de datos para la ANR- vía Extr@un, SIGU- Dimensiones 1, 2, personal docentes, administrativo, alumnos pregrado y postgrado.
7. Recopilar la información para el portal de transparencia UNP.
8. Evaluación semestral del Plan Estadístico en coordinación con el INEI, documento dispuesto por el Sistema Nacional de Estadística, según formatos.
9. Asistencia a reuniones como miembro integrante del Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística e Informática Departamental de Piura (CCOID).
10. Coordinar con las diferentes dependencias y facultades a fin de lograr una compatible y efectiva información, que permita la toma de decisiones.
11. Brindar Información a diferentes instituciones públicas (SUNEDU, Dirección de Regional de Trabajo etc.)
12. Procesamiento de la información financiera de los Centros Productivos de la UNP.
13. Emisión de reportes, boletines y análisis sobre la gestión y performance de las variables universitarias.
14. Elaboración de Cuadro de Necesidades de la OCP para el ejercicio subsiguiente.
15. Tramitar ante las dependencias la presentación de información de datos relacionados con los indicadores, procesarlos, e informar los que correspondan al Vicerrectorado Académico y otros conexos.
16. Efectuar el seguimiento de los resultados de los indicadores institucionales.

17. Otra relacionadas con el sistema de la oficina.

Las actividades indicadas llevarán a cumplir con el Objetivo Estratégico General 3: Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamiento de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior, vinculado al Objetivo Estratégico Parcial 6: Dar asesoramiento al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia de planeamiento, del Objetivo Estratégico Específico 14: Brindar asesoría al órgano de gobierno y a las dependencias de la entidad en materia presupuestal, planes de desarrollo, plan operativo, de racionalización de recursos económicos y humanos, elaboración de estadísticas, así como el seguimiento y evaluación del Programa Presupuestal, actividades, ejecución de proyectos, que lleven a optimizar las acciones de la entidad.

CENTROS PRODUCTIVOS Y OTROS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 CENTRO PRODUCTIVO DEL RECTORADO

1. INTRODUCCION

La Estructura Orgánica de la Universidad Nacional de Piura está formada por Unidades Orgánicas que responden a su naturaleza y grado de complejidad de funciones en cumplimiento de objetivos institucionales.

En concordancia con los fines establecidos se creó el Centro Productivo del Rectorado bajo las disposiciones del Órgano de Gobierno, con Resolución de Consejo Universitario N° 481-CU-96 del 15 de julio de 1996, con el objetivo de contar con una Unidad que cumpla un papel de soporte a la proyección de imagen institucional.

2. DIAGNÓSTICO

El Centro Productivo del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura cuenta con limitaciones que dificulta el logro de los objetivos y metas, siendo las más relevantes, las siguientes:

a. Labor de Investigación y Proyección Universitaria

Este Centro Productivo no promueve actividades de investigación, sin embargo, en lo relacionado a la preservación de las manifestaciones culturales de nuestra región se coordina con el Instituto de Cultura de nuestra Universidad para realizar la exhibición de manera permanente de las piezas de los ceramios pre-hispánicos de las culturas Moche-Chimú, Tallán, Sicán y Vicús, en las vitrinas instaladas en la Sala de Conferencias ubicada en el auditorio “Manuel Moncloa y Ferreyra” con lo cual se contribuye a la preservación del patrimonio cultural.

Gestión Administrativa

El Centro Productivo del Rectorado es una Unidad que cumple con la captación de ingresos proyectados y los gastos son racionales; sin embargo, encuentra demasiadas dificultades en las oficinas administrativas al dar trámite a documentos rutinarios.

b. FODA: El diagnóstico del Centro Productivo del Rectorado a nivel operativo y financiero se ha desarrollado en hoja aparte y se anexa al presente. (Anexo 01).

3. LINEAMIENTOS

a. Visión del Centro Productivo del Rectorado

Proporcionar el escenario adecuado para contribuir al desarrollo cultural a través de la Unidad de Megaeventos. Con el apoyo de la Unidad de Servicios garantizamos la identificación en los diferentes procesos de admisión (postulantes); alumnos de pregrado, de posgrado; bachilleres para la obtención del título profesional; alumnos de IDEPUNP, de la Escuela Tecnológica Superior y las diferentes sedes de la Universidad.

b. Misión del Centro Productivo del Rectorado

Al año 2015, el Centro Productivo del Rectorado mantendrá una constante actividad que coadyuve al soporte académico y cultural de nuestra Universidad y de la región, logrando una integración profesional, así como contribuir en la consolidación de las relaciones e imagen de la universidad con la región y el país en general, constituyéndose en el lugar obligatorio de cultura y educación no formal de la región.

c. OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES

OBJETIVO GENERAL 1:

Conservar, acrecentar y difundir nuestro legado cultural, sus diversas manifestaciones culturales con participación de la comunidad universitaria.

OBJETIVO GENERAL 2:

Brindar el servicio de identificación a través de la Unidad de Servicios en los diferentes procesos académicos.

OBJETIVO GENERAL 3: Realizar mantenimiento preventivo del aire acondicionado.

OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar el proceso de trámite administrativo dirigidos a alquilar los locales y que éstos fluyan con mayor rapidez, estableciendo el procedimiento en el Manual de Procedimientos.

OBJETIVO GENERAL 5: Implementar un programa de capacitación al personal.

OBJETIVOS PARCIALES

Objetivo Estratégico Parcial 1: Fomentar la práctica de actividades artísticas y culturales a fin de contribuir con el afianzamiento de la identidad regional y nacional.

Objetivo Estratégico Parcial 2: Fomentar el cultivo del arte y la cultura a través de foros, conferencias, recitales, conciertos, actividades teatrales, promoviendo la cooperación universitaria.

Objetivo Estratégico Parcial 3: Promover la presentación en el auditorio “Manuel Moncloa y Ferreyra” de Orquestas Sinfónicas; de Obras de Teatro y Grupos de Ballet, conferencias y seminarios.

Objetivo Estratégico Parcial 4: Programar y realizar el mantenimiento del aire acondicionado del auditorio como mínimo una vez al año.

Objetivo Estratégico Parcial 5: Apoyar en el proceso de admisión a la Universidad Nacional, realizando la toma de fotografía codificada para la obtención del carné de postulante.

Objetivo Estratégico Parcial 6: Garantizar la identificación del graduando y/o titulado, a través de la toma de fotografía con código otorgado por la Asamblea Nacional de Rectores.

Objetivo Estratégico Parcial 7: Brindar el servicio de fotografía codificada a los alumnos regulares para la obtención de su Carné Universitario.

Objetivo Estratégico Parcial 8: Brindar el servicio de fotografía codificada a los alumnos de Posgrado, del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria, Escuela Tecnológica Superior de la UNP.

f. METAS ANUALES

- Brindar el servicio de fotografía codificada a 250 postulantes a los Programas Especiales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 4500 alumnos del Instituto de Enseñanza Pre Universitaria de la UNP.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 1000 alumnos de la Escuela Tecnológica Superior, Piura y sedes.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 1500 postulantes ADES.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 5000 postulantes al Proceso de Admisión 2014 convocado por la Universidad Nacional de Piura.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 1500 alumnos de PRODEUNP Filiales: Sullana, Ayabaca, Huancabamba, Sechura, Talara.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 1800 alumnos para la obtención del Grado Académico de Bachiller.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 1400 alumnos para la obtención del Título Profesional.
- Brindar el servicio de fotografía codificada a 300 alumnos para la obtención del Postgrado.
- Presentación de 02 obras teatrales
- Presentación de Orquestas Sinfónicas
- Realización de 4 conferencias y/ seminarios.
- Mantenimiento del aire acondicionado dos veces al año.
- Establecer en el Manual de Procedimientos que el trámite relacionado con el alquiler de los locales asignados al Centro Productivo del Rectorado, se debe realizar directamente en la Oficina Administrativa del CPR, evitando el recorrido por otras oficinas.

- Para cada servidor del CPR 240 horas de capacitación bimestral.

4. ACTIVIDADES O PROYECTOS

| ITEM | ACTIVIDADES | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|------|---------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| 1 | Postulantes ADES | x | | | | | | | | | | | x |
| 2 | Alumnos IDEPUNP | x | | | x | | | | | x | | | |
| 3 | Alumnos Escuela Tecnológica | x | | | x | | | | x | | | | |
| 4 | Postulantes Admisión – Piura | x | x | x | | | | x | x | | | | |
| 5 | Postulantes Admisión – PROEDUNP | | | | x | | | | x | | | | |
| 6 | Alumnos Regulares – Piura | | | | x | | | | x | | | | |
| 7 | Alumnos Regulares – PROEDUNP | | | | | x | | | | x | | | |
| 8 | Alumnos: Grados, Títulos | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 9 | Alquiler de Auditorios | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 10 | Presentación de Sinfónica | | | | | x | | x | | x | | | |
| 11 | Presentación de Obras Teatrales | | | | | | x | | | | x | | |
| 12 | Presentación Ballet | | | | | | | | | | x | | x |

5. INDICADODRES DE DESEMPEÑO

| ACTIVIDADES | INDICADOR DE DESEMPEÑO |
|--|---------------------------------|
| Postulantes ADES | Número de postulantes atendidos |
| Alumnos IDEPUNP | Número de alumnos atendidos |
| Alumnos Escuela Tecnológica Superior UNP | Número de alumnos atendidos |
| Postulantes Admisión Examen General | Número de postulantes atendidos |
| Postulantes Admisión PROEDUNP | Número de postulantes atendidos |
| Alumnos Regulares – Piura | Número de alumnos atendidos |
| Alumnos Regulares PROEDUNP | Número de alumnos atendidos |
| Alumnos Grados y/o Títulos | Número de alumnos atendidos |
| Alquiler de Auditorios | Servicios prestados |
| Presentación de Orquesta Sinfónica | Número de Presentaciones |
| Presentación de Obras Teatrales | Número de Presentaciones |
| Presentación de Ballet | Número de Presentaciones |
| Mantenimiento de aire acondicionado | Número de mantenimientos |
| Firma de convenio | Número de convenios |
| Capacitación al personal | Número de horas |

Anexo 01
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL: 2015

1.- NOMBRE DE LA DEPENDENCIA : **CENTRO PRODUCTIVO DEL RECTORADO**

2.- **DIAGNÓSTICO DEL CENTRO PRODUCTIVO DEL RECTORADO.**

2.1. A NIVEL OPERATIVO

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | AMENAZAS | DEBILIDADES |
|---|---|--|--|
| Ubicación estratégica, Transporte Permanente Se ha captado a usuarios que desde hace 5 años realizan sus eventos en el auditorio Piura posee pocos teatros En Piura es el mejor teatro Teatros y Salas de conferencia con aire acondicionado | Escenario oficial de eventos de integración internacional Escenario obligado de cultura Sede de eventos oficiales de la UNP Es muy solicitado por organismos estatales, privados y/o ONGs Su modernidad le permite tener gran versatilidad Movilidad permanente de la Universidad Vías de acceso a la Universidad en buenas condiciones | Funcionamiento del nuevo teatro Municipal Teatros de la competencia ubicados en el centro de la ciudad Falta mantenimiento y repotenciar equipos Falta apoyo interno en la administración económica Dependencias que no respetan el MOF y Reglamentos Internos | Préstamo continuo de los ambientes para actividades realizadas por alumnos. Préstamo del auditorio y/o salas de conferencias a instituciones particulares que realizan eventos y les genera ingresos. |

2.2.- A NIVEL FINANCIERO

| FORTALEZA | OPORTUNIDADES | AMENAZAS | DEBILIDADES |
|--|---|---|---|
| Tarifas accesibles. El servicio es solicitado constantemente. Adecuada administración. Las Facultades ahora ya solicitan hacer uso de Notas de Transferencia por el alquiler. | La Universidad está exonerada de impuestos Las instalaciones son reconocidas a nivel nacional y son reservadas con mucha antelación. | Duplicidad de funciones. Dependencias íternas que no respetan MOF Dependencias internas que no respetan Reglamentos Internos. Jefes de depencias que se comprometen a prestar las instalaciones del auditorio. | Escasa atenóon a proyectos de implementación del CPR. Atención deficiente para disponer de los recursos captados. No se respetan las fechas en que se programan las adquisiciones en el Cuadro de Necesidades. Los servicios que se requieren en el CPR se reprograman constantemente, por la atención tardía en la Oficina de Abastecimiento. |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ECONOMIA
EDITORIAL UNIVERSITARIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Esquema

1.- Introducción

2.- Diagnostico

- a) Análisis (Gestión Administrativa)
- b) FODA

3.- Lineamientos

- a) Visión
- b) Misión
- c) Objetivos generales parciales, específicos y sub específicos
- d) Acciones estratégicas y líneas de acción.
- e) Productos a lograr a través del Programa de presupuestario (Facultades)
- f) Metas prioritarias de la dependencia.

4.- Actividades, Tareas y Presupuesto 2015 (Facultades)

5.- Anexos

1.- Introducción

El Centro Productivo Editorial Universitaria es dirigida y administrada por la Facultad de Economía, habiéndose logrado estabilizar su situación en los aspectos administrativo, financiero y económico. Sus servicios resultan capaces de satisfacer las necesidades gráficas de nuestra universidad. Nuestra dependencia universitaria, tiene recursos humanos de experiencia y calificados en cada una de las áreas técnica-administrativa, con maquinaria y equipo impresor gráfico necesario pero no adecuado (tecnología de punta) para satisfacer gran parte de la demanda interna y parte lo externo en servicio de alta calidad.

Nuestra tarea fundamental para el año 2015 estará concentrada en seguir brindando un servicio eficiente y eficaz, que permita una apertura hacia las necesidades de las dependencias administrativas y académicas de la universidad, siendo esto de vital

importancia para garantizar la supervivencia competitiva de nuestro centro productivo.

. 2.- Diagnostico

a).- Análisis de los Principales Ejes de Trabajo

Con el avance vertiginoso de la tecnología digital, el mercado gráfico ha crecido considerablemente, dejando de lado muchos equipos y máquinas de imprenta rezagadas. En este sentido la Editorial Universitaria, tiene bien presente que uno de los principales objetivos y retos, es brindar un buen servicio a la comunidad universitaria y porque no decir al mercado regional.

La Editorial Universitaria, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cuenta con maquinaria y equipo necesario a pesar que no son renovados hace años como: Impresoras offset (02) oficio y doble, 01 duplicadora digital oficio, guillotina semi industrial, insoladora de placas de metal UV (ultra violeta), perforadora manual, computadora e impresoras láser b/n y colores y scanner.

Actualmente cuenta con la siguiente plana de Recursos Humanos:

- 01 Director (Docente)
- 01 Asistente Administrativo.
- 01 Servidor Administrativo
- 01 Servidor Auxiliar
- 02 Técnicos en Impresiones

b).- Análisis FODA

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| 1. Normativamente constituida como entidad pública. | 1. La existencia de un burocrático sistema de tramitación documentada como institución pública que limita la gestión interna. |
| 2. Cuenta con personal profesional y técnico y experimentado en el campo gráfico. | 2. La escasa probabilidad de capacitación técnica al personal que opera los equipos y maquinaria impresora. |
| 3. Cuenta con maquinaria de imprenta offset, duplicadora digital y equipos necesarios para la producción gráfica en los servicios internos. | 3 Los continuos recortes presupuestales por el gobierno central y la escasa captación de recursos económicos de la UNP. |

| | |
|--|--|
| | |
| 4. Tenemos un mercado cautivo constituido por la demanda de todos los órganos académicos y administrativos de la UNP. | 4. Se adolece de maquinaria y equipos de última generación que nos impide de satisfacer las necesidades de nuestra casa de estudios. |
| 5. Tiene local institucional propio con instalaciones permanentes utilizando plenamente su infraestructura. | 5. Falta la construcción de la segunda etapa de la infraestructura (ambientes administrativos) para un mejor desarrollo de las actividades. Modificación de ventanales y aires para una mejor ventilación. |
| 6. Cuenta con demanda potencial de las dependencias académicas y administrativas de la institución, debido al crecimiento de sus unidades o dependencias universitarias. | 6. No hay incentivo económico por productividad al personal técnico y administrativo. |
| 7. Tiene capacidad para asumir y flexibilizar los costos variables de producción. | 7. El incremento porcentual al servicio (25%), para cumplir con las disposiciones legales de la Universidad. |
| 8. Posee un buen nivel de relación con proveedores de materiales, insumos y suministros gráficos. | 8. La completa indiferencia por parte de dependencias universitarias para la realización de trabajos de imprenta. |

| Amenazas | Oportunidades |
|---|--|
| 1. Ley de administración pública conlleva a ineficiencia de gestión por recortes presupuestales. | 1. Posibilidades de combinar la experiencia de las artes gráficas por personal profesional, técnico y auxiliar. |
| 2. Competencias de dependencias universitarias con maquinaria impresora como: duplicadoras digitales, así como fotocopiadoras e impresoras láser a color. | 2. Existencia de un mercado potencial (servicios a dependencias académicas y administrativas de la UNP, suficiente para revertir la situación de la Editorial. |
| 3. El retraso en compras de materiales, insumos y suministros de imprenta por la oficina de abastecimientos. | 3. Captación de recursos económicos por venta de material bibliográfico a precios bajos de mercado para el estudiante |

| | |
|--|---|
| | universitario |
| 4. Falta de atención oportuna de nuestros requerimientos como adquisición de maquinaria offset nueva. | 4. Ubicación estratégica para la demanda estudiantil y a la comunidad universitaria, así como para la captación de clientes externos... |
| 5. Difícil crecimiento de la demanda externa, por no estar ubicada en zona adecuada para este mercado. | 5. Marco legal favorable para la producción de bienes y servicios. |
| 6. Proliferación de centros de fotocopiados, digitación e impresoras a color y negro en los externos y dentro de la Universidad. | 6. Aprovechar la cartera de proveedores que permitan un abastecimiento permanente, rápido y eficaz de nuestros materiales, insumos y suministros. |
| 7. Escasa y/o nula producción bibliográfica (científica e investigación, por parte de los docentes universitarios) | 7. Posibilidades reales de aumentar la escala de producción y cubrir con amplios márgenes todos los costos fijos. |
| 8. Limitación presupuestal para que el servidor pueda asistir a determinados eventos de capacitación técnica. | 8. .Posibilidades de mayor exigencia en la producción científica e intelectual. |

3.- Lineamientos

a) Visión

Para el año 2,015 la Editorial Universitaria será eficiente y productiva en términos de gestión interna, atención integral a la comunidad universitaria, en los servicios académicos y administrativos de impresión y en edición de la producción científica de la Universidad así mismo, habrá cimentado las bases para ingresar competitivamente al mercado local en el servicio gráfico.

b) Misión

Servir y apoyar a la consecución de la excelencia académica de la Universidad, para buscar la participación responsable de las diferentes instancias de la Universidad, garantizando un eficiente servicio gráfico a los universitarios y apoyando la producción intelectual académica; así también servir y apoyar en las actividades administrativas de nuestra Universidad.

c) **Objetivos** : Generales, Parciales, Específicos y Subespecíficos

c.1. Objetivo General 1

Proporcionar un eficiente y eficaz servicio de imprenta, en sus diferentes características y modalidades a la universidad a través de sus diferentes áreas académicas y administrativas, en concordancia con el avance tecnológico en las artes gráficas

Objetivo Parcial 1

Mejorar el servicio gráfico que considere estándares de calidad como: calidad, precios, tiempo, etc, de acorde con las potencialidades y necesidades de los servicios de imprenta por parte de las dependencias.

Objetivo Específico 1

Lograr que la comunidad universitaria quede satisfecha con el servicio solicitado, fortalecer en los trabajadores el desarrollo de sus habilidades y destrezas tecnológicas de las artes gráficas en sus diversas modalidades e impulsar el intercambio de las artes gráficas de otras universidades u empresas del mercado

Objetivos Subespecíficos 1

1. Adquirir máquinas y equipos de la especialidad y actualidad.
2. Publicitar los servicios brindados por el centro productivo.
3. Proveer de materiales e insumos necesarios para la operatividad.
4. Participar en programas de capacitación y perfeccionamiento al personal técnico y administrativo del centro.
5. Promover incentivo económico por productividad al personal de Editorial.
6. Promover el intercambio de los conocimientos gráficos con otras universidades y empresas del mercado.

c.1.Objetivo General 2

Mejorar la calidad del servicio y promover el desarrollo de las actividades gráficas a lo interno y externo de la institución.

Objetivo Parcial 2

Atender la demanda interna en servicio de impresiones, acorde a las necesidades y recursos económicos y materiales de la institución.

Objetivo Específico 2

Mejorar la calidad del servicio en sus diferentes características, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de las directivas y reglamentos de la administración central de la universidad. Así mismo incentivar económicamente al trabajador por sus labores extra laborables.

Objetivos Subespecíficos 2

1. Mejorar el servicio de impresiones ante la comunidad universitaria.
2. Otorgar bonificación por productividad al personal técnico y administrativo.
3. Cumplir con el servicio aplicando la normatividad legal vigente de la universidad.
4. Orientar y apoyar a terceros en la realización de sus trabajos de imprenta.
5. Apoyar a las dependencias universitarias a cumplir con sus necesidades gráficas.

c.1. Objetivo General 3

Consolidar la adquisición de la máquina impresora offset, para de esta manera mejorar la calidad del servicio.

Objetivo Parcial 3

Ser competitivos en el mercado local, con la renovación de las maquinas e impresoras offset, promoviendo y cautelando la correcta y transparente gestión en su operatividad y bienes del estado.

Objetivo Específico 3

Coordinar ante la administración central a fin de que la adquisición de la maquina offset sea nueva e importada (no reacondicionada), para poder brindar un servicio de calidad a la comunidad universitaria y a su exterior.

Objetivos Subespecíficos 3

- 1.- Apoyar a los órganos competentes en la posible adquisición de la máquina impresora offset de dos colores.
- 2.- Administrar y controlar lo equipos y maquinaria de imprenta
- 3.- Solicitar a las oficinas correspondientes la compra de insumos, suministros y materiales de acuerdo al reglamento de adquisiciones y demás directivas de la institución
- 4.- Capacitar al personal técnico para una eficiente operatividad de los equipos y maquinas de imprenta

- 5.- Agilizar los trámites de gestión administrativa ante las dependencias correspondientes.

d) Acciones estratégicas y líneas de acción

Las perspectivas de la Editorial Universitaria se plantean a partir de las acciones y logros alcanzados en el año 2009 - 2014. Es decir, que lo alcanzado permitirá plantearse nuevos retos para el periodo 2015 como los siguientes:

- 1.- Mejorar la calidad del servicio en sus diferentes características y modalidades.
- 2.- Lograr la adquisición de máquina offset, duplicadora A3, guillotina y equipos de imprenta (computadoras, impresoras, fotocopiadora etc.
- 3.- Lograr el aprovechamiento máximo de la capacidad instalada, la misma que se encuentra con equipos adecuados para desarrollar labores complementarias de impresión como el perforado, numeración, diseño gráfico, etc. Todo esto permitirá alcanzar y ampliar nuevas metas.
- 4.- Considerar el incentivo económico al personal técnico y administrativo del centro por productividad.
- 5.- Lograr la capacitación al personal técnico y administrativo en sus áreas correspondientes.
- 6.- Con el logro de la escala de producción, vía centralización de los trabajos de impresión, se buscará reducir los costos promedios de producción que encarecen los precios de operación, lo que permitirá mejores márgenes.
- 7.- Mejorar las condiciones de trabajo del personal que labora en la Editorial Universitaria. Esto se hará progresivamente y consistirá en la adquisición de uniformes, mejoramiento de ambientes, etc.
- 8.- Reestructuración de los ventanales y techo, para una mejor ventilación y acondicionamiento del ambiente.

e) Metas prioritarias de la dependencia

- 1.- Lograr la adquisición de la impresora offset.
- 2.- Lograr la adquisición de duplicadora digital formato A3.
- 3.- Lograr la adquisición de la impresora hp color negro.
- 4.- Lograr adquisición de fotocopiadora formato A3
- 5.- Mejorar el servicio en los próximos 05 meses, atendiendo el 30% impresiones de la universidad en el primer semestre, el 50% al semestre siguiente del año 2015
- 6.- Mantener costos fijos, aún cuando la escala de producción aumente.

- 7.- Lograr la incorporación de trabajadores a planilla de subvención del Centro Productivo.
- 8.- Incorporar las plazas de los trabajadores que fueron rotados a otras dependencias.
- 9.- Lograr capacidad cuantitativa en adquisiciones de materiales, insumos y suministros relacionadas a imprenta.
- 10.- Utilizar al 100% la capacidad instalada al final del año 2015.
- 11.- Implementar un sistema logístico (informático) para un mejor manejo del kardex, inventarios de los materiales y bienes.
- 12.- Implementar un sistema contable interno que permita conocer la situación real y financiera de la Editorial.

4.- Anexos:

CUADRO Nº 01

Cuadro Orgánico Estructural de Cargos

| Nº | Nombre Estructural | Designación de la unidad orgánica y cargo clasificado | Nombres y Apellidos | Nº del C.A.P. |
|--------|---------------------------|--|--|---------------|
| 1 | Director | Docente | Econ. Walter Merino Carmen M.Sc. | Docente |
| 2 | Sub Jefatura | Asistente Administrativo II | Lic. Miguel Márquez Tacure | F3 |
| 3 | Secretaria y Tramite Doc. | Secretaria | Sra. Margarita Chorres Navarro | AB |
| 4 | Dpto. Dibujo | Dibujante I | Sr. Mario Medina Navarro | TA |
| 5 6 | Dpto. de Impresiones | Operador de maquina Industrial I Trabajador de Servicios II | Sr. Segundo Alejandro Vilela Farfán Sr. Víctor Manuel Ramírez Cherras | TA AA |

CUADRO Nº 02

Formulación de Presupuesto 2015

Ficha de requerimientos priorizados de equipos por actividad específica
(nuevos soles)

| REQUERIMIENTOS PRIORIZADOS | Costo Total | Total | Financiamiento | | |
|-----------------------------------|-------------|-----------|----------------|-----------------|------------------|
| | | | R.O. | Canon Petrolero | R.D.R. |
| 1º Duplicadora Digital Formato A3 | 36,200.00 | 36,200.00 | | X | 36,200.00 |
| 2º Impresora laser HP | 1,600.00 | 1,600.00 | X | | 1,484.36 |
| 3º Fotocopiadora A3 | 5,000.00 | 5,000.00 | X | | 5,000.00 |
| | | | | | 42,684.36 |

